

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 358

17 de noviembre de 2022

XII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Eugenia Carballado Berlanga

Sesión celebrada el jueves 17 de noviembre de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.^a María Belén Fernández-Salinero García, en sustitución, por renuncia, de la Sra. D.^a María del Carmen Castell Díaz. (RGEP.24585/2022 - RGEP.24586/2022).

2.- PCOP-3185/2022 RGEP.24538. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración del estado del sistema sanitario madrileño.

3.- PCOP-2549/2022 RGEP.21069. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta qué hace este Gobierno para proteger los recursos de los madrileños.

4.- PCOP-3174/2022 RGE.24527. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid.

5.- PCOP-3052/2022 RGE.23887. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de la sanidad madrileña.

6.- PCOP-3184/2022 RGE.24537. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre efecto que va a tener sobre la economía de la Comunidad de Madrid la nueva normativa fiscal sobre el patrimonio.

7.- PCOP-3110/2022 RGE.24134. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta para cuándo tienen previsto dotar de efectivos suficientes y de instalaciones adecuadas al Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid.

8.- PCOP-2555/2022 RGE.21075. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si considera que existe una emergencia climática. (*)

() Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Fernández Rubiño (RGE.24757/2022).*

9.- PCOP-3167/2022 RGE.24500. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Maroto, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre acciones que ha llevado a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se mantenga la actividad de Schneider Electric Griñón, tras la Comisión de Economía y Empleo del pasado mes de febrero, en la que afirmaron compartir dicho objetivo.

10.- PCOP-3180/2022 RGE.24533. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zarzoso Revenga, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los datos de constitución de nuevas empresas en la Comunidad de Madrid en 2022.

11.- PCOP-2718/2022 RGE.21963. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monterrubio Hernando, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hacen de las medidas que se están adoptando desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid para hacer para hacer frente a la violencia de género en nuestra

región. (*)

() Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Conejero Palero (RGEP.24603/2022).*

12.- PCOP-3099/2022 RGEP.24096. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Arenillas Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a poner en marcha el Gobierno para garantizar la erradicación de la violencia de género en la Comunidad de Madrid.

13.- PCOP-3179/2022 RGEP.24532. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Vigil González, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el Servicio de atención en adicciones tecnológicas que presta la Comunidad de Madrid.

14.- PCOP-2983/2022 RGEP.23579. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene previsto para Coslada en los próximos presupuestos regionales. (*)

() Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Pérez Muñoz (RGEP.24590/2022).*

15.- PCOP-3151/2022 RGEP.24422. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de la pediatría en los centros de atención primaria de la Comunidad de Madrid.

16.- PCOP-3156/2022 RGEP.24436. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene sobre el proyecto de remodelación del hospital La Paz. (*)

() Recibido escrito del Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Vox, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Calabuig Martínez (RGEP.24599/2022).*

17.- PCOP-3086/2022 RGEP.24052. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rivero Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar el envejecimiento activo de las personas mayores de la Comunidad de Madrid a través del deporte.

18.- PCOP-3181/2022 RGEP.24534. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Peña Ochoa, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las iniciativas de cooperación público-privada puestas

en marcha en el ámbito del sector turístico de la Comunidad de Madrid.

19.- Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-21/2022 RGEP.23199, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. (RGEP.23950/2022).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-21/2022 RGEP.23199, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. (RGEP.24055/2022).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Proyecto de Ley PL-21/2022 RGEP.23199, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. (RGEP.24233/2022).

20.- Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.

Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-9/2022 RGEP.16278, de climatización y eficiencia energética de los centros educativos madrileños.

21.- C-1441(XII)/2021 RGEP.18983. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación del comercio en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 25, 02-12-21.

22.- PNL-326/2022 RGEP.21030 (Escrito de enmiendas RGEP.24626/2022).

Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Crear un servicio regional de bicicletas públicas de Madrid con una red de estaciones entre diversos municipios de la Comunidad de Madrid con puntos de intercambio modal como complemento al sistema de transporte público para seguir mejorando la conectividad interurbana. 2. Implantar un sistema de alquiler de bicicletas con asistencia eléctrica trimestral o semestral, de una flota de distintos modelos: clásicos, de tres ruedas y bicicargos. 3. La construcción de una red de carriles bici conectados y seguros por toda la Comunidad para favorecer el uso cotidiano de la movilidad ciclista. Publicación BOAM núm. 64, 29-09-22.

23.- PNL-363/2022 RGEP.23275 (Escrito de enmiendas RGEP.24628/2022).

Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Evaluar la ejecución de la partida del plan de choque para la economía de las ciudades y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión en el marco del Plan de Recuperación,

Transformación y Resiliencia para la creación de centros de asistencia integral 24 horas a víctimas de violencia sexual en todas las provincias y las Ciudades con Estatuto de Autonomía y que posibilite y articule mecanismos de coordinación en el territorio que faciliten el acceso a esta atención. 2. Evaluar el desarrollo del Catálogo de Medidas Urgentes del Plan de Mejora y Modernización contra la Violencia de Género. 3. Colaborar con las entidades locales, se implique en el desarrollo del Catálogo de Medidas Urgentes del Plan de Mejora y Modernización contra la Violencia de Género sumándose a la iniciativa del Ministerio de Igualdad del Punto Violeta. 4. Facilitar el trabajo de contabilización de todos los asesinatos de mujeres por el hecho de serlo. 5. Evaluar la situación de las mujeres en contextos de violencia de género en la Comunidad de Madrid y refuerce las actuaciones para su protección con la puesta en marcha de políticas como planes de formación y sensibilización. 6. Evaluar la situación de los menores en contextos de violencia de género en la Comunidad de Madrid y refuerce las actuaciones frente a la violencia vicaria. 7. Apoyar y hacer cumplir la obligatoriedad de la educación sexual tal y como recoge la Ley Orgánica 10/2022 y solicite al Gobierno de España el impulso de la formación del profesorado en la materia y la elaboración de un currículo educativo específico con perspectiva de género. 8. Instar al Gobierno de España a desarrollar estudios con los que conceptualizar y delimitar la violencia de género digital. 9. Instar al Gobierno de España a que se apruebe la ley integral para luchar contra la trata de seres humanos. 10. Instar al Gobierno de España a modificar la Ley Orgánica 2/2000. 11. Instar al Gobierno de España a que se apruebe la reforma de la Ley Orgánica 2/2010. 12. Instar al Gobierno de España a aprobar la ley trans y LGTBI que protegerá el derecho a ser de todas las mujeres y ponga fin a la violencia contra una parte de ellas por su identidad de género. Publicación BOAM núm. 70, 27-10-22.

24.- PNL-369/2022 RGE.23944. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Que a su vez inste al Gobierno de la Nación a llevar a cabo los trámites legislativos necesarios dentro de sus competencias para impulsar la posible derogación de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática. 2. Que asimismo inste al Gobierno de la Nación a impulsar los trámites administrativos pertinentes para declarar de interés cultural los bienes que pudieran verse afectados por la Ley de Memoria Democrática, en los supuestos en que su protección corresponda a la Administración General del Estado. 3. Que el propio Consejo de Gobierno promueva la adopción de las medidas necesarias para evitar la destrucción, retirada o eliminación de edificaciones, construcciones, escudos, insignias, placas y cualesquiera otros elementos u objetos adosados a edificios públicos o situados en la vía pública por ser "contrarios a la memoria democrática", con el fin de preservar intacto el patrimonio histórico nacional y, a tal efecto, promover la incoación del procedimiento para la declaración como de interés cultural de los bienes referidos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 7 y concordantes de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

Publicación BOAM núm. 73, 10-11-22.

25.- PNL-376/2022 RGEP.24007 (Escrito de enmiendas RGEP.24624/2022).

Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha las siguientes medidas: - Campañas amplias de sensibilización con el objetivo de transformar la opinión pública y la agenda política para posicionar la pobreza infantil como un tema de relevancia social. - Plan de choque contra la pobreza infantil. - Presentación de proyectos de amplio calado para recibir la financiación del Fondo Social Europeo+ destinada a combatir la pobreza infantil. - Incorporación al proyecto de nueva ley de infancia regional de las propuestas que se especifican. - Mejora en la coordinación con los ayuntamientos y en sus convenios de atención social primaria. -Reformulación para facilitar el acceso a la renta mínima de inserción. - Garantía de una educación equitativa que incluya acceso gratuito a formación enfocada en acabar con la brecha digital. - Eliminación de las listas de espera para la atención temprana. - Creación de entornos seguros y enriquecedores para la infancia que fomenten el ocio saludable. -Impulso de una alianza público-privada con actores clave, por ejemplo, deportivos y empresariales, que junto a la administración, extiendan la acción social en materia de pobreza infantil, con las especificaciones que se citan. Publicación BOAM núm. 73, 10-11-22.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos.	21135
— Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.ª María Belén Fernández-Saliner García, en sustitución, por renuncia, de la Sra. D.ª María del Carmen Castell Díaz. (RGEP.24585/2022 - RGEP.24586/2022). . . .	21135
- Interviene la Sra. Fernández-Saliner para jurar su cargo.	21135
— Declaración Institucional sobre el flamenco.	21135
- Interviene el Sr. Secretario Primero dando lectura a la declaración institucional.	21135-21136
- Aprobación por asentimiento de la declaración institucional.	21136
— PCOP-3185/2022 RGEP.24538. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración del estado del sistema sanitario madrileño.	21136

- Interviene la Sra. Jacinto Uranga, formulando la pregunta.	21136-21137
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	21137-21138
— PCOP-2549/2022 RGEF.21069. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta qué hace este Gobierno para proteger los recursos de los madrileños.....	21138
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	21138-21139
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	21139-21140
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, ampliando información.	21140
— PCOP-3174/2022 RGEF.24527. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid.	21141
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta.....	21141
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	21141
- Intervienen el Sr. Lobato Gandarias y la Sra. Presidenta, ampliando información.	21141-21143
— PCOP-3052/2022 RGEF.23887. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de la sanidad madrileña.	21143
- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta.	21143
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	21143
- Intervienen la Sra. García Gómez y la Sra. Presidenta, ampliando información.	21143-21145
— PCOP-3184/2022 RGEF.24537. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre efecto que va a tener sobre la economía de la Comunidad de Madrid la nueva normativa fiscal sobre el patrimonio.	21145
- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, formulando la pregunta.	21145

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	21145-21146
- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, ampliando información.....	21146-21147
— PCOP-3110/2022 RGEP.24134. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta para cuándo tienen previsto dotar de efectivos suficientes y de instalaciones adecuadas al Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid.....	21147
- Interviene el Sr. García Sánchez, formulando la pregunta.....	21148
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.....	21148-21149
- Intervienen el Sr. García Sánchez y el Sr. Consejero, ampliando información.	21149-21150
— PCOP-2555/2022 RGEP.21075. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si considera que existe una emergencia climática. (*)	
<i>(*) Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Fernández Rubiño (RGEP.24757/2022).....</i>	21150
- Interviene el Sr. Fernández Rubiño, formulando la pregunta.	21150
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta.	21150
- Intervienen el Sr. Fernández Rubiño y la Sra. Consejera, ampliando información.	21150-21152
— PCOP-3167/2022 RGEP.24500. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Maroto, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre acciones que ha llevado a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se mantenga la actividad de Schneider Electric Griñón, tras la Comisión de Economía y Empleo del pasado mes de febrero, en la que afirmaron compartir dicho objetivo.....	21152
- Interviene la Sra. Sánchez Maroto, formulando la pregunta.	21152
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	21153

- Intervienen la Sra. Sánchez Maroto y el Sr. Consejero, ampliando información.....	21153-21154
— PCOP-3180/2022 RGEP.24533. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zarzoso Revenga, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los datos de constitución de nuevas empresas en la Comunidad de Madrid en 2022.	21154
- Interviene el Sr. Zarzoso Revenga, formulando la pregunta.	21154
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	21154-21155
- Interviene el Sr. Zarzoso Revenga, ampliando información.....	21155-21156
— PCOP-2718/2022 RGEP.21963. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monterrubio Hernando, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hacen de las medidas que se están adoptando desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid para hacer para hacer frente a la violencia de género en nuestra región. (*)	
<i>(*) Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Conejero Palero (RGEP.24603/2022).</i>	21156-21157
- Interviene la Sra. Conejero Palero, formulando la pregunta.	21157
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta.	21157
- Intervienen la Sra. Conejero Palero y la Sra. Consejera, ampliando información.....	21157-21159
— PCOP-3099/2022 RGEP.24096. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Arenillas Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a poner en marcha el Gobierno para garantizar la erradicación de la violencia de género en la Comunidad de Madrid.	21159
- Interviene la Sra. Arenillas Gómez, formulando la pregunta.	21159
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta.	21159
- Intervienen la Sra. Arenillas Gómez y la Sra. Consejera, ampliando información.....	21159-21161
— PCOP-3179/2022 RGEP.24532. Pregunta de respuesta oral en Pleno de	

la diputada Sra. Vigil González, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el Servicio de atención en adicciones tecnológicas que presta la Comunidad de Madrid.	21162
- Interviene la Sra. Vigil González, formulando la pregunta.	21162
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta.	21162-21163
- Interviene la Sra. Vigil González, ampliando información.	21163
— PCOP-2983/2022 RGEP.23579. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene previsto para Coslada en los próximos presupuestos regionales. (*)	
<i>(*) Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Pérez Muñoz (RGEP.24590/2022).</i>	21164
- Interviene la Sra. Pérez Muñoz, formulando la pregunta.	21164
- Interviene el Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, respondiendo la pregunta.	21164
- Intervienen la Sra. Pérez Muñoz y el Sr. Consejero, ampliando información.	21164-21166
— PCOP-3151/2022 RGEP.24422. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de la pediatría en los centros de atención primaria de la Comunidad de Madrid.	21166
- Interviene la Sra. Joya Verde, formulando la pregunta.	21166
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	21166-21167
- Intervienen la Sra. Joya Verde y el Sr. Consejero, ampliando información.	21167-21168
— PCOP-3156/2022 RGEP.24436. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene sobre el proyecto de remodelación del hospital La Paz. (*)	
<i>(*) Recibido escrito del Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Vox, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Calabuig Martínez</i>	

(RGEF.24599/2022).	21168
- Interviene el Sr. Calabuig Martínez, formulando la pregunta.....	21168-21169
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	21169
- Intervienen el Sr. Calabuig Martínez y el Sr. Consejero, ampliando información.	21169-21170
— PCOP-3086/2022 RGEF.24052. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rivero Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar el envejecimiento activo de las personas mayores de la Comunidad de Madrid a través del deporte.	21170
- Interviene el Sr. Rivero Cruz, formulando la pregunta.	21170-21171
- Interviene la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.....	21171
- Intervienen el Sr. Rivero Cruz y la Sra. Consejera, ampliando información.....	21171-21173
— PCOP-3181/2022 RGEF.24534. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Peña Ochoa, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las iniciativas de cooperación público-privada puestas en marcha en el ámbito del sector turístico de la Comunidad de Madrid.	21173
- Interviene el Sr. Peña Ochoa, formulando la pregunta.....	21173
- Interviene la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.....	21173-21174
- Interviene el Sr. Peña Ochoa, ampliando información.	21174-21175
Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).	
— Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-21/2022 RGEF.23199, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. (RGEF.23950/2022).	21175
— Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-21/2022 RGEF.23199, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.	

(RGEP.24055/2022).	21175
— Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Proyecto de Ley PL-21/2022 RGEP.23199, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. (RGEP.24233/2022).	21175
- Interviene la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte presentado el proyecto de ley.....	21175-21179
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Babé Romero, la Sra. Villa Acosta, la Sra. Torija López y el Sr. Corral Corral.	21179-21190
- Interviene la Sra. Consejera dando respuesta a los señores portavoces.....	21191-21192
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Babé Romero, la Sra. Villa Acosta, la Sra. Torija López y el Sr. Corral Corral.	21192-21196
- Interviene la Sra. Consejera en turno de dúplica.....	21196
Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.	
— Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-9/2022 RGEP.16278, de climatización y eficiencia energética de los centros educativos madrileños.	21196
- Interviene la Sra. Pastor Valdés presentando la iniciativa.	21196-21199
- Interviene, en turno de abstención, el Sr. Henríquez de Luna Losada.....	21200-21202
- Intervienen, en turno a favor, el Sr. Moreno García y la Sra. Bernardo Llorente.	21203-21207
- Interviene, en turno en contra, la Sra. Heras Sedano.....	21208-21210
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Moreno García, el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Bernardo Llorente, la Sra. Pastor Valdéz y la Sra. Heras Sedano.	21211-21214
- Interviene la Sra. Sánchez Acera por una cuestión de orden.	21214-21215
— C-1441(XII)/2021 RGEP.18983. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación del comercio en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 25, 02-12-21.....	21215
- Interviene el Sr. Vinagre Alcázar, exponiendo los motivos de petición de la	

comparecencia.....	21215-21216
- Exposición del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.....	21216-21219
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Vinagre Alcázar, la Sra. Zurita Ramón y el Sr. Chacón Tabares.....	21219-21228
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	21228-21230
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Vinagre Alcázar, la Sra. Zurita Ramón y el Sr. Chacón Tabares.....	21230-21234
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....	21234-21235
— PNL-326/2022 RGEP.21030 (Escrito de enmiendas RGEP.24626/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Crear un servicio regional de bicicletas públicas de Madrid con una red de estaciones entre diversos municipios de la Comunidad de Madrid con puntos de intercambio modal como complemento al sistema de transporte público para seguir mejorando la conectividad interurbana. 2. Implantar un sistema de alquiler de bicicletas con asistencia eléctrica trimestral o semestral, de una flota de distintos modelos: clásicos, de tres ruedas y bicicargas. 3. La construcción de una red de carriles bici conectados y seguros por toda la Comunidad para favorecer el uso cotidiano de la movilidad ciclista. Publicación BOAM núm. 64, 29-09-22.	21236
- Interviene la Sra. Rodríguez Moreno, en defensa de la proposición no de ley.	21236-21238
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Portero de la Torre.	21238-21239
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Moreno García, el Sr. Pérez Gallardo y el Sr. Pastor Barahona.	21240-21245
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Rodríguez Moreno.....	21245-21246
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Moreno García, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Pastor Barahona y el Sr. Portero de la Torre.	21246-21249
— PNL-363/2022 RGEP.23275 (Escrito de enmiendas RGEP.24628/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Evaluar la ejecución de la partida del plan de	

choque para la economía de las ciudades y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para la creación de centros de asistencia integral 24 horas a víctimas de violencia sexual en todas las provincias y las Ciudades con Estatuto de Autonomía y que posibilite y articule mecanismos de coordinación en el territorio que faciliten el acceso a esta atención. 2. Evaluar el desarrollo del Catálogo de Medidas Urgentes del Plan de Mejora y Modernización contra la Violencia de Género. 3. Colaborar con las entidades locales, se implique en el desarrollo del Catálogo de Medidas Urgentes del Plan de Mejora y Modernización contra la Violencia de Género sumándose a la iniciativa del Ministerio de Igualdad del Punto Violeta. 4. Facilitar el trabajo de contabilización de todos los asesinatos de mujeres por el hecho de serlo. 5. Evaluar la situación de las mujeres en contextos de violencia de género en la Comunidad de Madrid y refuerce las actuaciones para su protección con la puesta en marcha de políticas como planes de formación y sensibilización. 6. Evaluar la situación de los menores en contextos de violencia de género en la Comunidad de Madrid y refuerce las actuaciones frente a la violencia vicaria. 7. Apoyar y hacer cumplir la obligatoriedad de la educación sexual tal y como recoge la Ley Orgánica 10/2022 y solicite al Gobierno de España el impulso de la formación del profesorado en la materia y la elaboración de un currículo educativo específico con perspectiva de género. 8. Instar al Gobierno de España a desarrollar estudios con los que conceptualizar y delimitar la violencia de género digital. 9. Instar al Gobierno de España a que se apruebe la ley integral para luchar contra la trata de seres humanos. 10. Instar al Gobierno de España a modificar la Ley Orgánica 2/2000. 11. Instar al Gobierno de España a que se apruebe la reforma de la Ley Orgánica 2/2010. 12. Instar al Gobierno de España a aprobar la ley trans y LGTBI que protegerá el derecho a ser de todas las mujeres y ponga fin a la violencia contra una parte de ellas por su identidad de género. Publicación BOAM núm. 70, 27-10-22.....	21249-21250
- Interviene la Sra. García Villa, en defensa de la proposición no de ley.	21250-21252
- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, la Sra. Monterrubio Hernando.	21252-21254
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, la Sra. Arenillas Gómez y la Sra. Platero San Román.....	21254-21261
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. García Villa.....	21262

- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, la Sra. Monterrubio Hernando, la Sra. Arenillas Gómez y la Sra. Platero San Román. 21263-21266
- Interviene la Sra. Sánchez Maroto por el artículo 113.5..... 21266-21267
- Interviene la Sra. Platero San Román. 21267
- **PNL-369/2022 RGEP.23944. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Que a su vez inste al Gobierno de la Nación a llevar a cabo los trámites legislativos necesarios dentro de sus competencias para impulsar la posible derogación de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática. 2. Que asimismo inste al Gobierno de la Nación a impulsar los trámites administrativos pertinentes para declarar de interés cultural los bienes que pudieran verse afectados por la Ley de Memoria Democrática, en los supuestos en que su protección corresponda a la Administración General del Estado. 3. Que el propio Consejo de Gobierno promueva la adopción de las medidas necesarias para evitar la destrucción, retirada o eliminación de edificaciones, construcciones, escudos, insignias, placas y cualesquiera otros elementos u objetos adosados a edificios públicos o situados en la vía pública por ser "contrarios a la memoria democrática", con el fin de preservar intacto el patrimonio histórico nacional y, a tal efecto, promover la incoación del procedimiento para la declaración como de interés cultural de los bienes referidos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 7 y concordantes de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 73, 10-11-22. 21267**
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, en defensa de la proposición no de ley.. 21267-21269
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, el Sr. García Sánchez, la Sra. Bergerot Uncal y el Sr. Soler-Espiauba Gallo..... 21269-21278
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Henríquez de Luna Losada. 21278-21279
- Interviene, en turno de dúplica, el Sr. Morano González, el Sr. García Sánchez, la Sra. Bergerot Uncal y el Sr. Soler-Espiauba Gallo..... 21279-21282
- **PNL-376/2022 RGEP.24007 (Escrito de enmiendas RGEP.24624/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha las siguientes medidas: - Campañas amplias de sensibilización con el objetivo de transformar la opinión pública y la**

agenda política para posicionar la pobreza infantil como un tema de relevancia social. - Plan de choque contra la pobreza infantil. - Presentación de proyectos de amplio calado para recibir la financiación del Fondo Social Europeo+ destinada a combatir la pobreza infantil. - Incorporación al proyecto de nueva ley de infancia regional de las propuestas que se especifican. - Mejora en la coordinación con los ayuntamientos y en sus convenios de atención social primaria. - Reformulación para facilitar el acceso a la renta mínima de inserción. - Garantía de una educación equitativa que incluya acceso gratuito a formación enfocada en acabar con la brecha digital. - Eliminación de las listas de espera para la atención temprana. - Creación de entornos seguros y enriquecedores para la infancia que fomenten el ocio saludable. -Impulso de una alianza público-privada con actores clave, por ejemplo, deportivos y empresariales, que junto a la administración, extiendan la acción social en materia de pobreza infantil, con las especificaciones que se citan. Publicación BOAM núm. 73, 10-11-22.....	21282-21283
- Interviene la Sra. Morales Porro, en defensa de la proposición no de ley.....	21283-21285
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Sánchez Melero.	21285-21286
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno y la Sra. Rivero Flor.	21287-21292
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Morales Porro.	21292-21293
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno, la Sra. Sánchez Melero y la Sra. Rivero Flor.	21293-21296
- Interviene el Sr. Arias Moreno solicitando la palabra por el artículo 113.5.	21296
- Intervienen la Sra. García Villa y la Sra. Morales Porro en relación con la aceptación o no de las enmiendas presentadas.	21296-21297
 Resultado de las votaciones.	
- Votación y rechazo de las enmiendas a la totalidad al Proyecto de Ley PL-21/2022 RGEP.23199, de la Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-9/2022 RGEP.16278 y las Proposiciones no de Ley PNL-326/2022 RGEP.21030, PNL-363/2022 RGEP.23275, PNL-369/2022 RGEP.23944 y PNL-376/2022 RGEP.24007.	21297-21298
- Se levanta la sesión a las 19 horas y 15 minutos.	21298

(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión de este pleno de 17 de noviembre y lo hacemos con dos cuestiones preliminares.

Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.^a María Belén Fernández-Saliner García, en sustitución, por renuncia, de la Sra. D.^a María del Carmen Castell Díaz. (RGEP.24585/2022 - RGEP.24586/2022).

Señorías, la primera de las cuestiones preliminares consiste en dar la bienvenida a la señora Belén Fernández-Saliner y cumplir la obligación de prestar acatamiento, promesa o juramento de acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid. Ruego, por tanto, a la señora Fernández-Saliner que se ponga en pie. *(Rumores.)* Silencio, por favor. ¿Promete o jura acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **FERNÁNDEZ-SALINERO GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Sí, juro. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Enhorabuena, señoría, y bienvenida a la Asamblea.

Declaración Institucional sobre el flamenco.

La segunda cuestión preliminar consiste en elevar a este pleno la declaración institucional sobre el flamenco, respecto a la que ha habido unanimidad y tramitamos conforme el 239. Para ello, ruego al secretario primero que proceda a dar lectura de la citada declaración.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: Gracias, presidenta. "El 16 de noviembre se celebra el Día Internacional del Flamenco, una las expresiones artísticas más genuinamente españolas. Sin duda es necesario reconocer la importancia de la aportación del pueblo gitano al flamenco y su papel fundamental en la conservación y proliferación de todas las expresiones artísticas que tienen que ver con el flamenco.

"En el Día Internacional del Flamenco se rememora la proclamación del flamenco como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad por parte de la Unesco; son ya doce los años del máximo reconocimiento mundial para una de nuestras tradiciones más queridas, que forma parte inseparable de nuestra cultura española desde hace muchos siglos. El flamenco nos identifica dentro y fuera de nuestras fronteras, está presente en nuestras fiestas públicas y privadas, es herencia de nuestros mayores a través de las más antiguas herramientas de transmisión de la cultura: la oralidad; es industria cultural, motor económico, objeto de estudio y reclamo turístico; es presente, pasado y futuro, tradición y vanguardia, y una de las manifestaciones culturales más ricas y complejas del mundo.

“Nuestra región, Madrid, ha sido siempre un foco de primera magnitud en las diversas manifestaciones culturales que el flamenco representa. Desde principios del siglo XX Madrid ha sido ya un importante centro cantao; la mayoría de los artistas de renombre decidieron asentarse en la corte para dar sentido a su carrera artística y comenzaron a proliferar los espectáculos en teatros. En la segunda mitad del siglo pasado alcanzó una fuerza e importancia muy destacable; las salas de flamenco sirvieron para atraer un turismo que quería disfrutar de los mejores artistas.

“Todas las personas y toda la actividad cultural alrededor del flamenco han sufrido mucho durante los dos años de pandemia. El cierre de salas y la dificultad de los artistas para poder desarrollar su arte han sido una constante en los últimos años que han impedido continuar con su desarrollo; por ello, merecen todo nuestro soporte y admiración por su actitud durante la pandemia.

“Aunque desde esta Asamblea hemos manifestado apoyo al flamenco, es oportuno que hoy, un día después del Día Internacional del Flamenco, reiteremos nuestro reconocimiento institucional a este sector; debemos, coincidiendo con el Día Internacional del Flamenco, promocionar un arte que forma parte de nuestras legendarias tradiciones para que vuelva a recuperar el esplendor que siempre le ha caracterizado en nuestra región de Madrid”. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias por esa lectura. ¿Acepta el pleno de la Asamblea esta declaración institucional? (*Pausa.*) La acepta por asentimiento.

Pasamos ya, señorías, a las preguntas de respuesta oral en pleno dirigidas al Gobierno: seis minutos por pregunta, repartidos a tiempos iguales entre el diputado que formula y el miembro del Gobierno que contesta. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la presidenta del Gobierno.

PCOP-3185/2022 RGE.24538. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración del estado del sistema sanitario madrileño.

Señora Jacinto, Unidas Podemos.

La Sra. **JACINTO URANGA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Buenos días a todos. Señora Ayuso, le pregunto por su valoración del sistema sanitario madrileño y me dirá usted, seguro, que la sanidad madrileña es la mejor de España y, si me apura, de Europa, y que, por lo tanto, la gente que se queja se queja de vicio y que, total, por 34 médicos..., y que a ver por qué no nos manifestamos en otros lados y no sé cuántas tonterías más. Pues, mire, le voy a explicar lo que pasa en Madrid: la menor inversión por habitante de todas las comunidades autónomas, 300 euros menos que la media española, y gran parte de ella para derivaciones a la privada; el menor porcentaje de recursos destinados a la Atención Primaria, que es la sanidad de mayor proximidad y sirve para prevenir y para curar mejor, pero, claro, que a ustedes les gusta bastante menos porque no genera beneficios especulativos, como construir hospitales con menos camas. ¡Vaya por Dios!

Pues resulta, señora Ayuso, que todo esto solo pasa en Madrid, igual que solo pasa en Madrid que estemos dos años de pandemia con los servicios de urgencias de Atención Primaria cerrados y que, cuando usted decide abrirlos, resulta que los abre, ¡vaya!, sin médicos; igual que solo pasa en Madrid que una Administración despida a 6.000 profesionales y luego diga que no hay. A usted le gusta decir eso de que Madrid es España dentro de España, ¡pues en esto no, señora Ayuso!, Madrid en esto es una excepción lamentable y esa excepción se llama Isabel Díaz Ayuso y tres décadas de Partido Popular. *(Aplausos)*.

Yo entiendo que usted todavía esté en shock por lo que pasó el domingo pasado, porque quien ha sido capaz de sacar a cientos de miles de madrileños a las calles no ha sido la ultraizquierda, no ha sido la oposición, no han sido los sindicatos, ha sido usted solita: ha conseguido poner de acuerdo a miles de madrileños que piensan de forma muy distinta en muchas cosas, pero que tienen una cosa muy clara y es que su maltrato a los servicios públicos es absolutamente inadmisible; porque no es solo la sanidad, señora Ayuso, no se engañe: son las residencias en manos de fondos buitres, es ceder solares a colegios privados mientras faltan plazas en la escuela pública, es construir cero viviendas públicas en toda la legislatura, es acabar con las ayudas al transporte público mientras usted desguaza el sector del taxi...

Y, mire, a usted igual le consuela pensar que esto es una conspiración, pero todo esto empezó en el año 2020, cuando un grupo de vecinos y vecinas se concentraban en el centro de salud de Abrantes para denunciar que usted había despedido a 16 sanitarios, y esto mismo ha ocurrido en toda la Comunidad de Madrid: Latina, Villaverde, Arganzuela, Ciudad Lineal, Vallecas, Fuenlabrada, Móstoles, Getafe, Parla, Alcalá de Henares, Coslada, San Fernando o Villalba, ¡en toda la región! Y no, señora Ayuso, lamento decirle que no hay ya ocurrencia suya ni barbaridad que pueda tapar esto; no es la izquierda, señora Ayuso, es Madrid, que se ha organizado y se ha levantado hoy por la sanidad y mañana por la educación o los servicios sociales. Porque quien no se preocupa por los niños en las escuelas, quien no se preocupa por los mayores en las residencias y quien no se preocupa por los pacientes y los enfermos es una política sin alma, por no decir una política desalmada.

Y acabo diciéndole otra excepción que tiene Madrid: Madrid no tiene mar, pero tiene mareas y, o usted cambia radicalmente su política, o esa marea se la va a llevar por delante el próximo 28 de mayo. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señoría. Muy buenos días a todos. En Madrid tenemos los mejores hospitales del país y algunos están entre los más valorados del mundo; tenemos además un sistema sanitario de primera que consigue que ningún madrileño en apuros tenga que ir a ser tratado en ninguna otra comunidad autónoma si no es por una cuestión de urgencia. Además, es un sistema profundamente solidario; yo le animo a que hable con cualquier familia que tenga a un niño ingresado, por ejemplo, en el Hospital Niño Jesús y le diga que la sanidad pública no funciona, que le se lo diga a la cara a esos padres.

Mire, somos los únicos que operamos de todos los trasplantes y los únicos que tenemos centros, por ejemplo, de protonterapia, ¡idos!, ¡los únicos de España, en la Comunidad de Madrid!; somos líderes en terapias avanzadas; tenemos una de las listas de espera más bajas; nunca ha habido tantos sanitarios trabajando en la Comunidad de Madrid y nunca ha habido tanto presupuesto de la Comunidad de Madrid destinado a la sanidad pública (*Aplausos.*), y los ciudadanos de la Comunidad de Madrid valoran muy positivamente la sanidad pública, ¡sí!, a pesar de lo que ustedes deciden decir.

Mire, faltan médicos de Primaria, efectivamente, pero esto es un problema nacional; hay regiones que tienen situaciones mucho peores, que esos centros a lo mejor no los han abierto o que no cubren ni tantas horas ni tanto territorio como en Madrid. En Primaria en la Comunidad de Madrid nadie está en el paro y ustedes lo están confundiendo siempre con las cifras de sanitarios durante el covid, que son por especialidades, otro tipo de categorías.

Luego, lo que a ustedes les ocurre es algo muy distinto, ya lo decía Pablo Iglesias en la manifestación del otro día: que esto va más allá de la sanidad. Ustedes siempre están con lo de la democracia popular, aquella que vive de tensionar la calle, aunque sea, ¡ieso sí!, a costa de arruinarlo todo, y siempre lo hacen igual, de la misma manera, a los dos lados del Atlántico, para intentar arrebatarnos democracias liberales a través de la tensión en la calle. Por un lado están las protestas de los sanitarios, que comprendemos, con los que estamos negociando y que tienen todo su derecho a buscar mejoras salariales y profesionales; por otro lado están sus pretensiones, que son vivir de lo público, destrozar todo lo público e intentar, a través de las redes clientelares -aquellas de las que ustedes han vivido toda la vida, porque han nacido de ello, de lo público- privatizarlo para sus servicios electorales, aunque no les importe reventarlo, llamando a manifestaciones (*Aplausos.*), y, eso sí, desanimando a los ciudadanos y a los profesionales, llegando a insultarme a mí y a acusarme de asesina, de que mato... Miren, señorías, esto efectivamente, ya lo están anunciando, va más allá de la sanidad, intentarán de aquí al 28 de mayo reventarlo todo, intentarán que no triunfen ni la prosperidad, ni la convivencia, ni el trabajo, ni la paz en la Comunidad de Madrid. Por cierto, su ministra, que ataca a los jueces y los culpa de sacar a los violadores, cuando es ella la responsable, debería dimitir y ustedes tomar nota. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-2549/2022 RGEP.21069. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta qué hace este Gobierno para proteger los recursos de los madrileños.

A continuación, la señora Monasterio toma la palabra en nombre del grupo Vox.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Buenos días, presidenta. Mire, este fin de semana hemos visto movilizaciones multitudinarias y nosotros

apoyamos las justas reivindicaciones de los médicos, creemos que algunas de ellas son justas, pero lo que no apoyamos es la manipulación de la izquierda, ide esta izquierda sectaria!, ide esta izquierda que, además, se atreve a atacar a la sanidad y luego lleva y va a los hospitales privados!, ide esta izquierda que se atreve a atacar la educación en los colegios privados y resulta que luego te los encuentras en ellos, llevando a sus niños a los colegios privados!, ide esta izquierda que se atreve a hablar de feminismo y de mujeres y, luego, deja tiradas a las mujeres sacando a los violadores a la calle! (*Aplausos.*) ¡Esta izquierda que no ha pegado un palo al agua en su vida!, ¡que no sabe lo que es trabajar!, ¡que deja abandonados a los trabajadores! ¡Claro! (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio, por favor.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): ¡Que no sabe lo que es generar riqueza!, que solo saben destruir la riqueza, que solo saben traicionar y abandonar a los trabajadores, porque ¿ha visto alguien a los sindicatos delante de La Moncloa quejándose de la situación a la que nos está llevando Sánchez?, ¿alguien los ha visto? (*Aplausos.*) ¡Yo no!

¿Y dónde está Sánchez? ¡Con la camisita de batik en Bali! ¡Dejen de hacer el ridículo, hombre!, ¡que estamos pasando por una crisis monumental! ¿No les da vergüenza? ¡Váyanse ustedes a sus cuarteles de invierno y déjennos en paz! (*Aplausos.*)

Pero, sí, la señora Ayuso lo que tiene que hacer..., la señora Ayuso lo que tiene que dejar de hacer es dejar de pagar esos 20 millones a los sindicatos para que, luego, le incendien las calles. (*Aplausos.*) ¡Deje de pagar a la izquierda!, ¡deje de pagar a las asociaciones de izquierda! Sea valiente, vayamos juntos a dar un proyecto de esperanza a los españoles, que les hace falta. El señor Sánchez que se quede en Bali con su camisa de batik y pongámonos a trabajar para aprobar unos presupuestos que protejan a los madrileños, pongámonos a trabajar para construir una alternativa y no un relevo y para reconstruir y reconquistar todo lo que destroza todos los días la izquierda. ¡Señora Ayuso, sea valiente, derogue la ley trans, baje los impuestos, destierre a la izquierda de las instituciones, deje a los sindicatos sin un duro, deje a las asociaciones de izquierdas sin un duro y que se pongan a trabajar! Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. A ver, ¿quién no apoya a los médicos de la Comunidad de Madrid?, ¿quién no está con la sanidad pública de la Comunidad de Madrid? Si la manifestación fuera únicamente..., solo para defender la sanidad pública de la Comunidad de Madrid, hubieran acudido los 7 millones de madrileños, porque es de todos y es una joya que nos pertenece a todos.

Yo no puedo acabar con la labor sindical, está recogida por la Constitución y, por tanto, soy coherente con ello. (*Aplausos.*) Algo distinto entenderá que es el presupuesto que antaño se destinaba -mírenlo- del que nosotros estamos destinando, que no son 20 millones, señoría, que son 2, que son 2.

Mire, a raíz de su pregunta, nosotros estamos para proteger, proteger. ¿Y qué protegemos o qué hacemos nosotros? Nuestra convivencia en primer lugar; por eso, cuando tengamos mayoría en el Congreso de los Diputados lo primero que vamos a hacer es eliminar la Ley de Memoria Democrática, que se ha pactado con ETA, con Bildu, para acabar con la Transición española. *(Aplausos.)* Y, por eso, estamos en contra del maltrato, del abuso... Nosotros también protegemos las vanguardias y tradiciones y, por eso, con la nueva ley de patrimonio lo que queremos es proteger la cultura, el patrimonio cultural y también los símbolos religiosos en la Comunidad de Madrid, los de todos. También protegemos el Estado de derecho, que es básico para garantizar la convivencia y la prosperidad, y la inversión; protegemos la vida, con políticas a favor de la familia y de la natalidad, dentro de nuestras competencias, porque en materia legislativa no podemos hacer más lamentablemente. Pero también protegemos la salud, y así lo saben los madrileños, saben exactamente lo que hicimos durante la pandemia. Protegemos además la naturaleza con las mejores herramientas contra el fuego, plantando nuevos árboles, fomentando nuevas formas de consumo y que se contamine menos. Protegemos la educación, eliminando, dentro de lo que podemos, dentro de los márgenes, todos los contenidos ideológicos que están transformando la sociedad a través de una manera ideológica que siempre aprovecha las escuelas; asimismo protegemos la educación concertada y la educación especial. Protegemos la economía en la Comunidad de Madrid y la fomentamos atrayendo empleo, nuevos proyectos, vida a las calles...; de hecho, ahora mismo -todo el mundo lo dice- el pulso en la calle en Madrid es único, nunca habíamos vivido un momento de tanta vitalidad como el de ahora. Protegemos la Hacienda teniendo un Gobierno austero, con la deuda mas baja de toda España. Protegemos los intereses de los madrileños y por eso queremos una mejor financiación, porque la economía madrileña iclaro que se resiente!, y ahora mismo el Gobierno lo único que quiere es imponernos por la espalda, a traición, a finales de diciembre, un impuesto anacrónico como es el de patrimonio, y lo que hacemos es decir la verdad: decimos la verdad sobre las cifras de los sindicatos, decimos la verdad cuando pedimos ayuda para hacer frente a los problemas de seguridad ciudadana, para lo que no tenemos competencias como Gobierno... Y yo lo único que creo es que no hay que alinearse ni tampoco equivocar los cañones, que no tienen que mirar a los lados sino de frente y mucho más después de la situación vital que estamos viviendo en España, crucial, y donde, desde luego, la Comunidad de Madrid va a ser un contrapeso. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Señora Ayuso, la Constitución no le dice que tiene que pagar 20 millones a los sindicatos, idéjeles 3.000 euros y que se vayan de mariscada en nuestro nombre! Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-3174/2022 RGEF.24527. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid.

A continuación, el Grupo Socialista es quien formula su pregunta a la presidenta; señor Lobato, tiene la palabra.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Buenos días. Señora Ayuso, después de haber despedido usted a 6.000 sanitarios hace seis meses, ¿assume alguna responsabilidad sobre el caos que se ha generado en la sanidad pública en Madrid? (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Señoría, no sé si hace esto porque quiere mentir o por desconocimiento, pero está confundiendo a los profesionales de la Atención Primaria con las especialidades médicas. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Lobato.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Pero, señora Ayuso, así es que todas las asociaciones profesionales del sector sanitario son unánimes!, sus medidas, sus rectificaciones de cada semana..., ¡es que son un desastre!, para sanitarios y para profesionales, y no lo dice el Partido Comunista de Nicaragua, ¡es que lo dicen los colegios y las asociaciones profesionales! (*Aplausos.*) ¡Hombre, cualquier madrileño que haya necesitado la sanidad pública en los últimos años es quien lo dice!

Mire, usted decidió despedir a 6.000 sanitarios hace seis meses, usted ha faltado al respeto, ¡otra vez, esta semana!, a los sanitarios y a las familias madrileñas. ¡Olvídese, que no se van a dejar manipular! ¿Usted se cree, de verdad, que hay cientos de miles de familias que no tienen nada mejor que hacer un domingo que ir a manifestarse contra usted? (*Aplausos.*) ¡Hombre, baje, baje un poco la soberbia que no es usted tan importante! Nos manifestamos el domingo porque no queremos que a nuestros hijos se les atiendan en urgencias por videollamada; nos manifestamos porque, en nuestros centros de salud, ¡nuestras urgencias de toda la vida de Dios están cerradas o están sin médicos!; nos manifestamos porque queremos vivir tranquilos, señora Ayuso, y queremos vivir cada vez un poco mejor y no peor, que es lo que nos está pasando con usted; nos manifestamos para decirle que se equivoca, que rectifique, que asuma sus responsabilidades, ¡que baje, que baje la soberbia! y que tome decisiones, empezando por cesar a su consejero de Sanidad. (*Aplausos*).

El pasado mes de enero le propuse un pacto por la salud y le dije lo que podía pasar; ¡ni caso!, ¡no hizo ni caso! ¡Hombre, yo creo que fuimos bastante leales y respetuosos, señora Ayuso! Y, ahora, dígame, ¿por qué no hace ni caso a esto? ¡Porque no le interesa nada Madrid!, ¡nada!, ¡ella tiene abandonada! ¡Usted solo quiere mover la silla a Feijóo! (*Aplausos.*) No le gusta que se lo diga, es

verdad, ipues deje de hacerlo!, ideje de hacerlo!; si no le gusta, ideje de hacerlo y dedíquese a los problemas de los madrileños, que es lo que tiene que hacer!

Ayer presenté, junto a un equipo de profesionales y de expertos sanitarios, una alternativa de gobierno para rescatar la sanidad pública en Madrid. Y le diré una cosa y que le quede bien claro, apúntela si hace falta: la sanidad pública, universal, gratuita y de calidad en este país existe gracias a un Gobierno socialista de Felipe González (*Aplausos.*) y, treinta años después, somos los mismos los que las vamos a recuperar para los madrileños, los socialistas. ¡Apúntelo!, ¡apúntelo! (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Señoría, si usted escribe la Constitución española, donde se recoge el derecho universal de la sanidad pública, ¡no entiendo por qué la pretende destrozar ahora con Bildu! (*Aplausos.*)

Mire, el problema que veo aquí es de falta de liderazgo en el PSOE, y es algo que lamento profundamente, entre otras cosas porque todos los autobuses y todo el trabajo que pusieron en marcha el domingo las bases del Partido Socialista en Madrid ¡se los entregó a Más Madrid! (*Aplausos.*) Y lo que lamento es que todo el trabajo de tantos años, de tantos socialistas en la Comunidad de Madrid, se está entregando a la ultraizquierda por falta de liderazgo entre ustedes, que van a pasar a ser la cuarta fuerza en este Parlamento a este paso.

Mire, Madrid tiene otros graves problemas, muchos más importantes, como, por ejemplo, el de la seguridad, que todos los días estamos conociendo datos muy preocupantes y hechos que alarman. Pero ¿qué hacemos nosotros desde la Comunidad de Madrid con nuestras competencias, que no tenemos en materia de seguridad? Hablar con la Delegación de Gobierno e intentamos no trasladar este problema a la calle, porque, si saliera todos los días todo lo que está pasando de verdad en las calles de Madrid en los medios de comunicación y yo animara a una manifestación, créame que iría desde Cuenca hasta Segovia la manifestación. (*Aplausos.*) ¡Así que, al peso, sabemos todos hacer las cosas!

Yo no utilizo el Consejo de Gobierno para ir contra los alcaldes del PSOE en la Comunidad de Madrid como hacen sus ministros contra mi Gobierno y contra mí, ¡todo lo contrario!: cada vez que un ayuntamiento del PSOE, sea Fuenlabrada, sea Leganés, porque están pujando por ser sedes de distintos temas, cada vez que lo hacen tienen el apoyo, ¡unánime!, del Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque no gobernamos de manera sectaria como hacen ustedes. Ahora, que, si usted se despeña de manos de la ultraizquierda, es su problema y el del Partido Socialista, que lo va a hundir en todos los municipios donde gobiernan. Pero, después de la semanita que llevan, ustedes tendrán que reconocer que es muy difícil salvar los sistemas públicos si no hay prosperidad y no hay dinero, y, cuando ustedes dejan a violadores en la calle, merma la confianza en el sistema judicial. (*Aplausos.*) ¿Dónde está su ministra?, ¿dónde está la ministra? Pero es que, miren, cuando condenan también a aquellos que dan golpes de Estado, ocurre lo mismo. ¿Van a indultar también a las personas que arruinaron Andalucía durante cuarenta años, que dejaron a generaciones enteras sin prosperidad, que

crearon una red clientelar de votos de manera caciquil para mantenerse en las instituciones?, ¿también se van a ir a la calle estos? (*Aplausos.*) ¿Va a explicar a la gente en Fuenlabrada, en Getafe, en Parla..., les van a explicar que Cataluña, la Cataluña independentista, recibe tres veces más dinero que la Comunidad de Madrid y ustedes siguen presos del independentismo, al que perdonan todo? Mire, señoría, el Poder Judicial ayer emitió un comunicado muy preocupante que dice a este Gobierno "basta ya". Y, sin seguridad jurídica y sin sus impuestos, se procuran la sanidad pública y todos los servicios. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-3052/2022 RGE.23887. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de la sanidad madrileña.

La siguiente pregunta la formula Más Madrid, señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Señora Ayuso, ¿cómo valora el caos sanitario de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Me pregunta cómo valoro la situación de la sanidad madrileña; la valoración de la sanidad es la que deciden los ciudadanos, ique no va al peso!, y la valoración de los ciudadanos sobre la sanidad pública de Madrid es altísima. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Miren, señora Ayuso y señores del Partido Popular, les voy a contar una fábula. Érase una vez un Gobierno tan soberbio tan soberbio que intentó privatizar pensando que no iba a tener ninguna consecuencia, y nació la marea blanca. Era un Gobierno tan soberbio tan soberbio que desmanteló la sanidad pensando que no iba a pasar nada, y los pacientes se cansaron de estar esperando en las listas de espera. Era un Gobierno tan soberbio tan soberbio que intentó desguazar la Atención Primaria durante una pandemia, y los pacientes salieron a los balcones a dar sus aplausos. Era un Gobierno tan soberbio tan soberbio que intentó sustituir a los médicos de urgencias por tablets, y fue entonces cuando los vecinos, los profesionales y los pacientes salieron a la calle y llenaron las calles de pañuelos blancos y mandaron parar al Gobierno. (*Aplausos.*) El Gobierno, cegado por su soberbia, siguió insultando, siguió echando balones fuera y siguió mintiendo, pero ya era demasiado tarde porque la marea de pañuelos blancos ya había venido a cambiarlo todo.

Señora Ayuso, su mayor enemiga no son ni el medio millón de personas que salieron a la calle, ni los profesionales sanitarios, ni Mónica García, su mayor enemiga es su propia soberbia, que le impide mirar hacia adelante y retroceder en el caos. *(Aplausos.)* Y sigue usted en esa huida hacia adelante: una huida hacia adelante es decir que esto es una conspiración de activistas, y es que usted no comprende que el párkinson no es de izquierdas ni de derechas, que la insuficiencia cardiaca no es ni de izquierdas ni de derechas...; huida hacia adelante es decir que la manifestación no era de sanitarios o que no había dos millones de personas, aclárese: o quería sanitarios, o quería dos millones de personas, porque dos millones de sanitarios es imposible. *(Aplausos.)* Ahora bien, si le pareció poquita gente y usted quiere dos millones de personas, siga así, siga insultando y volveremos y seremos un millón, y siga ignorando, y volveremos y seremos dos millones. Y la peor huida hacia adelante: "esto ocurre en toda España"; mire, seguro que en todas partes se puede hacer mejor, ya se lo digo yo, pero estoy convencida de que en ningún sitio se puede hacer peor: somos la única comunidad que cerró las urgencias durante la pandemia; somos la única comunidad que invierte menos en sanidad, siendo la más rica de toda España; somos la comunidad que menos enfermeras tiene en Atención Primaria; somos la segunda comunidad que menos médicos tiene en Atención Primaria; somos la comunidad que menos gasta en Atención Primaria; somos la comunidad donde hay más gente esperando más de sesenta días para ver a su especialista; somos la comunidad que únicamente retiene a 20 de los 200.000 de medicina familiar y comunitaria. *(Aplausos.)* Esta es la excepción madrileña.

Así que, ¡ifíjese qué locura!, cuando nos atiende un plasma en vez de un médico, pues sí, nos manifestamos aquí, en Madrid; cuando no tenemos cita para el especialista hasta octubre de 2023, nos manifestamos aquí, en Madrid; cuando no podemos ver a nuestro médico de Atención Primaria hasta diciembre, nos manifestamos en Madrid; cuando tenemos que esperar diez horas en urgencias, nos manifestamos aquí, en Madrid. *(Aplausos.)* Y, señora Ayuso, abandone la soberbia, rectifique y, por favor, deje de mentir, porque, si usted no dimite a su consejero por la chapuza sanitaria, la chapuza sanitaria al final la va a hacer dimitir a usted y, si no, pregúntele al señor Lasquetty. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Mire, la valoración de los ciudadanos, insisto, es altísima a pesar de lo que ustedes pretenden hacer. Y manifestaciones sí, claro que sí, boicots no, eso es lo que no se tolera. Y sanitarios sí, insultos de asesina no; no les voy a pasar ni una, señorías. *(Aplausos.)* Miren, las manifestaciones son para escucharlas, evidentemente; este mismo fin de semana también las había contra ustedes ¡y bien que lo están callando! Además, me alegro, porque así aprovechamos para que viniera mucha gente a Madrid, lo cual me parece fenomenal. Ahora, que usted es una agitadora de calles ya lo sabíamos, pero que utiliza a las bases del PSOE para erigirse en la líder no sé de qué no; que extendió todo tipo de bulos durante la pandemia es un hecho; que boicoteó el Zandal con ciudadanos dentro, con pacientes dentro, también. Nos han contado muchos testimonios pacientes que, cuando llegaban al Zandal en los días más importantes de la pandemia, entraban atemorizados llorando por culpa de lo

que ustedes habían hecho (*Rumores.*) y al salir estaban agradecidos porque allí se les había salvado la vida. Usted lo único que hace es echar más presión sobre el personal sanitario, intentando deprimir a toda la profesión; desanima a todas las personas que están todos los días dando lo mejor de sí mismos en todos los centros; asustan al ciudadano y están negociando ahora, intentándolo una y otra vez... Pero aquí es que no gobierna la izquierda, señoría. Me hace gracia cómo en Aragón han dicho "desconvocamos la huelga y ahora vamos a empezar a hablar", aquí lo hacen al contrario: intentan boicotarlo, como su señora sindicalista, su amiga, que, mientras los demás sindicatos de todos los partidos arrimaban el hombro, solo llamaba una y otra vez a la dimisión del consejero porque buscan lo que buscan. (*Aplausos.*)

Mire, ya quería llamar al boicot en los hospitales y no deja de mentir; en otras comunidades autónomas se cerraron estos puntos, que son mucho peores y muchos menos, y muchos siguen sin abrir. Y es mentira decir que te va a atender un plasma, pero creo yo que, si una persona va desde un PAC a un hospital, será mejor que el médico de urgencias que le está esperando ya tenga una radiografía completa del paciente y sepa lo que se va a encontrar. ¿No cree usted que la tecnología y la videoconferencia son el futuro? Pues escuche a su propia profesión. (*Aplausos.*)

Usted ofende llamando petróleo barato a los médicos extracomunitarios, llamando a las algaradas. Mire, señoría, se le va a hacer muy duro tener que respetar la ley, la convivencia y la paz, porque no gobierna las manifestaciones, las manifestaciones van al peso. Aquí lo que gobierna es la democracia representativa, que a usted le ha dado unos escaños y a mi Gobierno le ha dado otros muy distintos. Usted tendrá la ira, pero no tiene la razón. Manifestaciones sí, boicots no, y la sanidad pública es de todos. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-3184/2022 RGEP.24537. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre efecto que va a tener sobre la economía de la Comunidad de Madrid la nueva normativa fiscal sobre el patrimonio.

A continuación, el Grupo Popular, señor Muñoz, formula su pregunta.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. ¿Qué efecto va a tener sobre la economía de la Comunidad de Madrid la nueva normativa fiscal sobre el patrimonio?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Pues estamos ante una situación muy preocupante. Hay que tener en cuenta que el Gobierno de Sánchez es, literalmente, rico a costa de la inflación, de los impuestos de los ciudadanos y del empobrecimiento masivo de las familias españolas, y se está guardando el dinero de todas para su

campaña del año 2023, que le van a sufragar todos los contribuyentes a costa, insisto, de su pobreza masiva. Por tanto, no le hacía falta asestar ese golpe a la economía madrileña; tiene tanto dinero que no le hace falta recaudar de Madrid. Pone un impuesto, que llaman de solidaridad, que es una farsa en sí el propio nombre, para fastidiar y para arremeter contra la economía de Madrid y, lo más importante, contra la inversión extranjera que estaba llegando en los últimos años y que quieren frenar a toda costa, porque quieren que aquí nos vaya mal! Y lo hacen para contentar a sus socios nacionalistas y lo hacen para tapar la mala gestión económica que están realizando las comunidades socialistas, que, encima de que siguen aumentando impuestos, lo único que están consiguiendo es empeorar los servicios públicos de la sanidad y de la educación, y vayan si no a los índices a ver si esto no es verdad. Pero, eso sí, lo revisten de solidaridad. ¿Qué solidaridad hay a la hora de darles la espalda a los parados de Andalucía y lo que ha ocurrido allí durante cuarenta años cuando han robado a manos llenas y han robado a la sociedad andaluza la capacidad de seguir prosperando? ¿Qué solidaridad es esa, cuando dinamitan la convivencia en Cataluña y expulsan a las empresas, tratando a los ciudadanos como ciudadanos de primera o de segunda en todas las comunidades donde gobierna el PSOE con los nacionalistas? ¿Qué solidaridad es esa? ¿Cómo nos pueden hablar de solidaridad cuando los ciudadanos hoy ya no somos iguales ante la ley por culpa del Gobierno de Sánchez? ¿Qué solidaridad es hacer a los españoles en Madrid trabajar hasta altas horas, estar todos los días remando en una misma dirección, para que luego la inversión en Cataluña se triplique por tres y se les quite a las personas que trabajan en la Comunidad de Madrid con el sudor de su frente?

Mire, hemos tenido que ver cómo nos han llamado insolidarios, cómo han atacado siempre a las economías de la Comunidad de Madrid y, ahora ¿qué nos encontramos? Que, antes de que finalice el año, para que la gente ya no tenga posibilidad de mover su propia hacienda, y para que nadie se entere lo metemos bajo una alfombra dentro de las Navidades para que en campaña no se hable de lo que están haciendo, pero están maquillando, escondiendo dentro de una ley un tributo que se crea solo para ir contra el patrimonio de la Comunidad de Madrid, ¡fíjense qué grave!; intentando que nadie se entere y con una enmienda de manera que no pueda recibir enmiendas en contra y de manera que no pueda ir acompañado de un estudio o de un balance que diga cuánto dinero va a mermar a Madrid esto. Nosotros ya hemos calculado que solamente la expulsión de parte del patrimonio sería una pérdida de 5.000 millones de euros para los madrileños. Pretenden arruinar a Madrid para que no llegue la inversión, porque, en el momento en el que hay empleo y hay prosperidad, hay convivencia y las cosas van bien, ¡a la izquierda le va mal!, porque no puede vivir ni de la subvención, ni de la pobreza ajena, ni de la pancarta. Así que, señorías, ¡es increíble lo que está haciendo este Gobierno! (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta del Gobierno. Tiene la palabra el portavoz popular, señor Muñoz.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. Señorías, el Gobierno de España, el Gobierno del Partido Socialista y Podemos, el Gobierno del señor Sánchez, lleva mucho tiempo en un ataque continuo al Estado de derecho, en una erosión sistemática de la Constitución española y en una obsesión por hacer leyes a la carta. Ahora quieren aprobar el

impuesto de patrimonio bis, que es un tributo que no solo va a hacer que paguemos más impuestos los madrileños, no solo va a suponer un perjuicio para la atracción de inversiones extranjeras y, por tanto, para la economía madrileña, sino que supone algo mucho más grave, señorías, porque supone una ley a la carta simplemente para castigar a los ciudadanos de Madrid y de Andalucía por no haber apoyado al señor Sánchez (*Aplausos.*); es una ley a la carta para acabar con la pluralidad política que supone el modelo del Partido Popular, un modelo fiscal y tributario diferente al del Partido Socialista. Se va a aprobar, señorías, un tributo inconstitucional, a sabiendas que es inconstitucional, simplemente con la indefendible intención de que el próximo Gobierno de España, el del Partido Popular, el presidido por el señor Feijóo, sea el que tenga que devolver las cantidades ilegalmente cobradas. (*Aplausos*).

Y, señorías, en esa carrera que ha cogido el Gobierno de leyes a la carta, además de usarlas para perjudicar a los madrileños, también lo hace para ayudar y proteger a sus socios separatistas. Y ahora están con la derogación del delito de sedición, ¡que es una auténtica vergüenza!, porque el Código Penal, señorías, no puede estar hecho a medida de los delincuentes. Esta es una maniobra para proporcionar una amnistía encubierta solo para que el señor Sánchez esté quince minutos más en el Palacio de La Moncloa. Fíjense, el otro día, señorías, oí al señor Lobato decir que había salido de su zona de confort porque había ido a una entrevista a un medio concreto; bien, ¿saben lo que sería de verdad salir de la zona de confort? Decir al señor Sánchez que no apruebe esta modificación, porque es algo inasumible; salir de su zona de confort es votar a favor de la proposición no de ley que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular en esta Cámara para evitar la derogación del delito de sedición (*Aplausos.*) y salir de la zona de confort, señorías, es, como secretario general del Partido Socialista, decir a los senadores y diputados nacionales del PSOE por Madrid que voten en contra de esa modificación, ¡eso es salir de su zona de confort!

Y, señorías socialistas, ¿tienen ustedes alguna duda respecto a qué es lo que tienen que hacer? Después no digan que nadie les ha avisado, como con la ley del "sí es sí"; lean, el Govern de Catalunya avisa: "el Partido Popular tiene razón, no nos conformaremos con esto, queremos el referéndum". Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, a las preguntas dirigidas a los miembros del Gobierno.

PCOP-3110/2022 RGEP.24134. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta para cuándo tienen previsto dotar de efectivos suficientes y de instalaciones adecuadas al Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid.

Comenzamos con la pregunta dirigida al señor consejero de Presidencia, Justicia e Interior; la formula el señor García, ya en pie, del Grupo Socialista.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, diga a la señora presidenta la verdad. Usted dijo la pasada semana que Madrid es una comunidad segura; por tanto, ¡que no mienta la presidenta de la Comunidad de Madrid, porque la realidad es esa! (*Aplausos*).

Por otro lado, ante manipulaciones informativas como las que hizo Telemadrid el pasado domingo, hay que hacer un reconocimiento especial a todo el personal sanitario de la Comunidad de Madrid. ¡Menos manipulaciones informativas, señora presidenta y señores del Partido Popular!

Por otro lado, respeten también al Cuerpo de Agentes Forestales; respeten, porque, ciertamente, no les dotan de los efectivos necesarios ni tampoco sus instalaciones son acordes con las funciones que tienen en la actualidad. Antes su función principal era cuidar el monte, que ahora tienen bien abandonados los montes públicos, y actualmente esas oficinas comarcales que tienen las puedo calificar como cutres, con falta de mantenimiento, y, al ampliarse sus funciones, no son unas instalaciones dignas para poder estar allí las 24 horas prestando servicio. Este colectivo apenas supera las 220 personas; es más, han estado veinte años sin incrementar la plantilla, y ahora que la van a incrementar con 50 plazas, que están demandando de la OPE del año 2018, han dejado un 10 por ciento de plazas sin cubrir porque, al final, han hecho una entrevista de forma subjetiva y arbitraria para seleccionar al personal. ¿Eso es lógico? No tiene mucho sentido. Además, cuando entren estos agentes el año que viene, ¿qué va a ocurrir? Que no van a tener espacio en esas oficinas comarcales pequeñas y van a tener que instalar barracones. Y, es más, con esa modificación que han hecho en la ley ómnibus de la ley de agentes de cuerpos forestales lo que consiguen es aplicarles un régimen disciplinario. ¿Pero qué les han hecho a ustedes los agentes forestales? ¿Realmente les han hecho algo? ¿Por qué no tienen la consideración debida con los agentes forestales y les dotan de medios suficientes, en lugar de hacerse tantas fotos con ellos? Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señor diputado, ¿qué le han hecho a usted los agentes forestales para tratarlos así? ¡Qué manía les tiene! (*Aplausos.*) Hagan el favor. ¡Qué falta de respeto hacer una pregunta para interesarse por la situación de los agentes forestales y hablar de política general, en lo que le he podido entender, insultando a la presidenta de la Comunidad de Madrid, diciendo mentiras, falsedades...!

Bueno, vamos a hablar de lo que realmente se trata aquí, porque hay que llamar al orden de vez en cuando. Usted me preguntaba por los agentes forestales; pues, mire, vamos a ampliar la plantilla de forma inminente con 46 agentes forestales más, pasando de 233 a 279 agentes forestales; recordemos que en el año 2018 contábamos con 199, con lo cual esto supone un incremento del 40 por ciento de la plantilla. Además, se ha convocado un nuevo proceso selectivo de 80 puestos de agentes forestales de nuevo ingreso, que esperamos entren en posesión de sus destinos lo antes posible.

En relación con las instalaciones, somos conscientes de que hay que mejorarlas y por eso precisamente existe una previsión de reforma y reparación de parques de oficinas comarcales; por ejemplo, se están acometiendo obras de reforma en las instalaciones de Villarejo de Salvanés, San Martín de Valdeiglesias y Lozoya del Valle, y se iniciarán inminentemente en Rascafría. Y ya hemos realizado, acometido, mejoras -lo digo para su información- en San Lorenzo de El Escorial, Buitrago de Lozoya, Rascafría, Villaviciosa de Odón, Cercedilla y Colmenar Viejo, precisamente porque este Gobierno está muy orgulloso de los agentes forestales y va a seguir trabajando para que lo hagan en buenas condiciones. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor García, tiene la palabra.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. La verdad es que el Cuerpo de Agentes Forestales le está esperando y sus hechos le delatan. El papel lo aguanta todo, lo que ha leído ahora mismo lo aguanta todo, pero, por ejemplo, respecto a las medidas de seguridad, los agentes forestales siguen esperando. ¿Dónde están los chalecos anticorte y los sprays?, ¿los tienen guardados en un cajón?, porque dicen ustedes que los han comprado, ¿no? ¿Dónde está usted, por ejemplo, cuando por fin les van a pagar en la nómina el plus, el complemento específico, que es un incremento que se produce por el acuerdo del año 2021, y cambian el concepto y muchos trabajadores se quedan sin cobrarlo? Eso también debería saberlo, como lo de las comisiones de servicio, que se hacen de manera chapucera, o la aplicación restrictiva en el tema de la conciliación familiar. Esos temas ahí están, y hoy tienen aquí a la representación sindical de UGT, CSIT y Comisiones Obreras. (*Aplausos.*) Lo que tiene que hacer, señor consejero, es reunirse con los sindicatos, bajar esa arrogancia que tiene habitualmente este Gobierno, cumplir lo que acordaron en 2021 y, luego, además, trasladarlo al presupuesto. Y ya de paso le comunico que lo que deberían hacer es quitar de la ley ómnibus ese régimen disciplinario que le han puesto... (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor García. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Yo insisto en poner de manifiesto la importancia que para este Gobierno tiene el Cuerpo de Agentes Forestales, del cual nos sentimos muy orgullosos porque están realizando una función realmente muy importante como es preservar nuestro medio ambiente, y, además, porque realizan buenas investigaciones en el ámbito de los delitos medioambientales, trabajando como policía judicial genérica, y recientemente, gracias a su trabajo, se ha detenido a un pirómano que causó muchos incendios a lo largo de este verano. Por eso le he dicho que vamos a trabajar y que ya estamos trabajando en el aumento de la plantilla, y lo saben los sindicatos, y también estamos trabajando en la mejora de las infraestructuras, y lo saben los sindicatos, y también estamos trabajando en la mejora de las condiciones de seguridad, porque vamos a licitar un contrato para proveerles de chalecos de seguridad y también de cámaras personales para que puedan emitir en directo cualquier situación que pueda provocar un riesgo para su salud. Y también me dirijo, por supuesto, a sus representantes, porque siempre estamos abiertos a negociar, y por eso alcanzamos un acuerdo con la mayor parte de las asociaciones.

Mire, antes hablaba de una paradoja más que de una fábula, porque tenemos unas izquierdas en Madrid que mienten tanto que, entre las tres, el 4 de mayo sacaron menos diputados que el Grupo Popular, y les vuelvo a decir, y vuelvo a garantizar, que eso va a ocurrir el 28 de mayo. Sigán mintiendo de esta manera y verán lo que les va a ocurrir. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero.

PCOP-2555/2022 RGE.21075. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si considera que existe una emergencia climática. (*)

(*) Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Fernández Rubiño (RGE.24757/2022).

La consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura es quien es preguntada por Más Madrid; señor Fernández, tiene la Palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Le pregunto si considera el Gobierno que existe una emergencia climática.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, el cambio climático es una realidad incuestionable, y la emergencia climática ha sido adoptada por distintas instituciones, desde la Unión Europea hasta países miembros, gobiernos nacionales, ayuntamientos, incluso este parlamento, y se ha hecho precisamente para impulsar medidas de descarbonización. La izquierda radical, sin embargo, retuerce el concepto semántico hasta la extenuación como forma de presión política. La izquierda divide a los españoles entre los que están a favor de la emergencia climática y los que están en contra, pervirtiendo así el mismo sentido de la declaración. Eso sí, su principal medida para la descarbonización es que se hayan incrementado las emisiones de CO2 un 52 por ciento por la nefasta política energética del señor Sánchez. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Pues sí, efectivamente, se lo pregunto porque esta Cámara, con el voto de la señora Ayuso, declaró la emergencia climática en 2019 y, sin embargo, en solo tres años, ha pasado a decir en el pleno de la semana pasada que en realidad esa emergencia es más bien una estafa que oculta una agenda oculta, digamos, que lo que busca implantar es el comunismo; eso es lo que nos dijo la semana pasada, todo esto cuando el mes de octubre ha sido el más caluroso en España y en Europa desde

que hay registros, cuando este verano tuvimos un récord de días de calor extremo -42 días, siete veces más que en los últimos años-, que solo en la Comunidad de Madrid se cobraron 1.248 muertos entre julio y septiembre, y cuando estamos en medio de una profunda sequía que tiene los embalses un 50 por ciento por debajo de la media de los últimos diez años. En este contexto, la presidenta ha llegado a afirmar que desde que la Tierra existe ha habido cambio climático; ipues claro!, iefectivamente!, iclaro que ha habido cambio climático, como refleja perfectamente esta gráfica de evolución de los niveles de CO2, que, como saben, es el mayor determinante de la temperatura terrestre, que refleja que cíclicamente el planeta ha ido cambiando! Lo que no ha pasado nunca es esto, este pico que se ve aquí, que corresponde a las últimas décadas y que es una auténtica emergencia, señorías, porque nunca había cambiado tan rápido, nunca había cambiado por la acción del hombre y nunca había cambiado de manera tan sumamente intensa. Ante esto, señorías, la presidenta no puede minusvalorar, no puede ignorar las evidencias científicas porque sencillamente sería una imprudencia temeraria, que vamos a pagar muy muy cara. La presidenta del Gobierno se ha sumado a la más burda campaña negacionista hablando de estafa climática con esos señores, que lo que tienen es un gorrito de plata en la cabeza y nos hablan de una conspiración de Soros y que como única solución a este problema proponen sencillamente cruzarnos de brazos y hacer como si no sucediera nada, mientras España corre el riesgo de convertirse en los próximos años en un desierto por efecto de este cambio climático. Nos estamos jugando no solamente nuestro país, sino el futuro del planeta que vamos a disfrutar en los próximos años.

Miren, todos aquí sabemos que, para tapar el caos sanitario y para tapar las manifestaciones masivas de los sanitarios, van ustedes a utilizar cualquier comodín: van ustedes a hablar de ETA, de comunismo, de Nicaragua, de supuestas repúblicas inminentes..., pero el problema es que, cuando lo hacen con el clima, cuando lo hacen con algo tan grave, insultan a la comunidad científica y menosprecian los datos y las evidencias. Mientras ustedes hacen eso se está celebrando una cumbre, que es la COP27, en la que están participando 190 países a lo largo y ancho del mundo, porque debe ser que todos esos países son comunistas y han previsto implantar esa agenda comunista.

Por cierto, señora consejera, es vergonzoso -se lo tengo que decir- que usted, como consejera de Medio Ambiente, no esté en la COP27 representando a la Comunidad de Madrid, ies completamente vergonzosa nuestra ausencia! (*Aplausos.*), y también lo es ese Plan de Descarbonización, que es nada más y nada menos que un powerpoint. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, la presidenta de la comunidad cuida el medio ambiente. ¿Sabe qué hace la izquierda radical? La izquierda radical es experta en palabrería, en palabras que contrastan con la realidad pura y dura, porque dicen defender el medio ambiente, pero se está quemando más gas que nunca para generar electricidad porque han convertido el ciclo combinado en la primera fuente de generación de electricidad. Dicen apostar por las energías renovables, pero su peso ha caído del 52 al 38 por ciento, 14 puntos. (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Hablan de preservar la calidad del aire, pero las emisiones de CO2 se han incrementado un 52 por ciento por la generación eléctrica, y han pasado de 2.300 kilotoneladas de CO2 a 3.500. En su boca, las palabras "cuidado del medio ambiente", "descarbonización" o "calidad del aire" son palabras sin sustancia ni utilidad.

Y cuando hablan de emergencia climática es para señalar a nuestro modelo de sociedad, al capitalismo y al ser humano como los culpables, por lo que hay que abandonar la búsqueda del crecimiento; así lo señalan sus tres proposiciones de ley presentada en el último año. Utilizan el medio ambiente para atacar un modelo antagónico al suyo, pero que es precisamente el que más prosperidad ha logrado en el desarrollo de la historia. Gracias a esta prosperidad la población mundial se ha multiplicado por cuatro en los últimos ochenta años; la tasa mundial de pobreza se ha reducido un 80 por ciento desde 1970, pasando del 27 al 5 por ciento; la esperanza de vida ha aumentado de 52 a 72 años desde 1960 y la mortalidad infantil se ha reducido en un 75 por ciento en los últimos sesenta años. Señoría, a lo que el común de los mortales llamamos progreso, para ustedes, para la izquierda radical, es el enemigo del medio ambiente y del clima, cuando es justo al revés, el ser humano y la forma de vida de los sistemas liberales son la mayor garantía para el medio ambiente. Y estamos presentes en la COP con agua y energía... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera.

PCOP-3167/2022 RGE.24500. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Maroto, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre acciones que ha llevado a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se mantenga la actividad de Schneider Electric Griñón, tras la Comisión de Economía y Empleo del pasado mes de febrero, en la que afirmaron compartir dicho objetivo.

El Grupo Unidas Podemos, señora Sánchez, toma la palabra, para formular su pregunta al señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Consejero, le preguntamos por las acciones que ha llevado a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se mantenga la actividad de Schneider Electric Griñón, tras la Comisión de Economía y Empleo del pasado mes de febrero en la que afirmaron compartir dicho objetivo. También en el pleno anterior dijo usted compartirlo, y le creemos, pero es que hay un refrán muy español que dice que el infierno está empedrado de buenas intenciones, que significa -aunque entendemos que no necesitan que se lo expliquemos- que las palabras sin las obras no tienen mucho valor. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, hemos seguido muy de cerca la situación de la empresa Schneider Electric en Griñón desde el principio y desde el pasado mes de enero hemos tenido muchas conversaciones con todas las partes afectadas, ofreciendo nuestro apoyo para encontrar una salida que permita mantener en Madrid la producción y el empleo, y eso lo saben los sindicatos, lo sabe el ayuntamiento, lo sabe la empresa, lo sabe el Ministerio de Industria y lo saben también ustedes, porque hemos hablado de ello aquí, en la Cámara, varias veces.

La situación a día de hoy es que el posible traslado de producción desde Griñón a Italia está paralizado y que la fábrica de Griñón está produciendo incluso a mayor capacidad que la habitual, a plena capacidad. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Gracias, señor Lasquetty, pero, veré, ya le he dicho varias veces que la vida es eso que pasa mientras estás ocupado haciendo otros planes y, mientras sus planes han sido seguir exterminando la fiscalidad de la Comunidad de Madrid, pues han pasado nueve meses y, verdaderamente, no hay ningún avance. Ayer y antes de ayer se volvían a movilizar los trabajadores y las trabajadoras, y consiguieron, al menos, que los encargados de esa deslocalización tuvieran que abandonar -yo creo que por vergüenza- la reunión a la que pretendían ir. Nosotros pensamos que, si tuvieran ustedes el 10 por ciento de voluntad que están teniendo con otras cuestiones, probablemente esto ya habría avanzado muchísimo más, y les queremos preguntar por eso: si tienen ustedes voluntad.

Sabe usted perfectamente que esta fábrica es una de las nueve que hay en España de esta multinacional global, que lleva 50 años en Griñón y que es muy importante. No le voy a repetir todos los datos y toda la importancia que tiene esta empresa en los factores globales de producción, pero, veré, nosotros entendemos que esas 180 familias cuyos empleos directos siguen estando en cuestión y esas 400 familias cuyos empleos indirectos se van a ver afectados les van a agradecer a ustedes que hagan un poquito más de incidencia, que consigan algún compromiso. Yo le pedía, igual que los trabajadores, que pidiesen un plan industrial que vehiculase todo esto.

Yo, por si tiene usted la tentación de contestarme lo que contestó a la señora Zurita, que fue que la culpa era de España, le diré que no es una cuestión económica, que es una cuestión política, porque los factores de producción son ahora más baratos aquí que donde la quieren deslocalizar y los costes laborales también lo son. Y, mire, le voy a dar un dato: resulta que han metido una nueva línea de producción, que se están negando a asegurar en Griñón, por parte de la empresa en Valencia, y digo yo que no es una cuestión de que tengan allí los impuestos más baratos. Así que, les decimos: si tienen ustedes voluntad, por favor, den algo... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. Señoría, ¿deslocalizaciones en Madrid? Al revés: en lo que llevamos de año, en los diez primeros meses de este año, el saldo de empresas industriales que han venido a instalarse en Madrid, frente a las que se han marchado o han desaparecido, es de 192 a favor; o sea, hay 192 empresas industriales más en Madrid en el primer semestre. La pregunta es hacia dónde rema el Gobierno de Podemos y Pedro Sánchez, ¿hacia que haya más empresas o haya menos?, ¿más industrias o menos? Establecer un impuesto de patrimonio bis, como el que están hoy -saltándose todas las reglas parlamentarias, por cierto, que son las reglas de la democracia- imponiendo en el Congreso, es un impuesto ¿contra qué? Contra la inversión; es un impuesto contra la inversión y contra el ahorro, es decir, es un impuesto que hará que haya menos inversión en industria. El Gobierno lo único que ha hecho -y ha sido una ministra de Podemos- ha sido endurecer, hacer más rígidas, las normas del mercado de trabajo, y eso es lo que hace que haya menos empleos industriales o hará que haya menos empleos industriales.

Y, si nos fijamos en lo que podrían haber hecho y en lo que deberían estar haciendo, el famoso Perte del vehículo eléctrico o los Perte industriales, de todos ellos, solamente han abierto convocatoria del 20 por ciento y del 80 por ciento restante ni siquiera ha empezado y ya tienen el dinero en sus manos. ¿Por qué esa incapacidad tan tremenda de este Gobierno para gestionar fondos? (*Aplausos*.) Nosotros, señoría, nos ocupamos de seguir dando un marco de impuestos más bajos, de libertad económica, de menos regulación... Vamos a continuar desarrollando las medidas del Plan Industrial; llevamos ya invertidos 676 millones de euros. Y la producción industrial crece en Madrid mucho más que la media nacional. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-3180/2022 RGEP.24533. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zarzoso Revenga, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los datos de constitución de nuevas empresas en la Comunidad de Madrid en 2022.

La siguiente pregunta al señor consejero Fernández-Lasquetty la formula el Grupo Parlamentario Popular, señor Zarzoso.

El Sr. **ZARZOSO REVENGA** (*Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Señor consejero, ¿qué valoración hace el Gobierno regional de los datos de constitución de nuevas empresas en la Comunidad de Madrid en este año 2022?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. Gracias, señoría. En la Comunidad de Madrid,

en el mes de septiembre, ha habido registro de 1.708 nuevas empresas, que es un 9,5 por ciento más que en el mismo mes del año anterior, que significa que vamos a un ritmo de crecimiento del número de empresas 6 veces mayor que la media nacional, de modo que 1 de cada 4 empresas que se crean, que se constituyen en España, se hace aquí, en la Comunidad de Madrid. En el acumulado del año, Madrid también lidera el crecimiento en España y el dinero invertido: 17.221 nuevas empresas, el 23 por ciento de todas las que se crean en el país, y 1.193 millones de euros, el 33 por ciento de todo el capital suscrito. En los nueve primeros meses de 2022 se han constituido, por tanto, un 4 por ciento más de empresas que en el mismo periodo de 2021, a una media de 63 nuevas empresas al día.

¿A qué responden esos buenos resultados? La palabra que lo resume es confianza. Nadie abre un nuevo negocio si no confía en que le puede ir bien, obtener una rentabilidad y estar en un marco que no le va a agredir. Nadie abre un nuevo negocio si no confía en el marco en el que desarrolla su actividad, que le va a permitir trabajar con libertad, sin que desde la Administración le impongan cargas burocráticas, le fríen a impuestos o le dificulten la contratación de trabajadores. Por eso en Madrid se crean más empresas que en el resto de España, porque hay más confianza, porque hay más libertad y porque hay menos impuestos. Por eso, iniciativas como la Ley de Mercado Abierto, la línea abierta contra la hiperregulación, las bajadas de impuestos, la supresión de impuestos propios..., todo eso son medidas que contribuyen a generar ese marco. Mientras tanto, lo que hace el Gobierno de la nación, el Gobierno de Pedro Sánchez, va en la dirección contraria. He dicho que en Madrid, en lo que llevamos de año, se llevan suscritos 1.193 millones de euros para invertir en la creación de nuevas empresas. ¿De dónde se crean Pedro Sánchez, Podemos, María Jesús Montero y todos los demás que salen esos 1.193 millones de euros? Del ahorro, de la inversión. ¿Qué penaliza el impuesto sobre el patrimonio bis? El ahorro y la inversión. Luego con ese impuesto va a haber menos empleos, va a haber menos crecimiento económico, también aquí, en Madrid, y en toda España. Es una muestra más de lo poco que les importa avanzar en ese camino, mientras que aquí, en la Comunidad de Madrid, vamos en la dirección contraria.

Por eso vamos a recurrir ese impuesto, es un impuesto radicalmente anticonstitucional, es un impuesto que, además, la tramitación parlamentaria que se está haciendo impide que se puedan presentar enmiendas. ¡Se va a crear un nuevo tributo en España y no se puede presentar una sola enmienda! ¡Es una cosa absolutamente increíble! Desde luego, la Comunidad de Madrid, como ha dicho la presidenta, vamos a ir contra ello, con toda nuestra fuerza, y también esta Cámara, con la Ley de Defensa de la Autonomía Fiscal y Financiera. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señor Zarzoso, adelante.

El Sr. **ZARZOSO REVENGA** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, presidenta. Gracias, señor consejero, por su respuesta. Como bien ha dicho, en lo que llevamos de año, 1 de cada 4 empresas creadas en España están en Madrid y, como también bien ha dicho, se han invertido 1.193 millones; 1 de cada 3 euros que se han puesto en marcha en España se ha invertido aquí, en Madrid. Y esto no es por casualidad, señores, esto es porque en Madrid el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso ha bajado los impuestos: ha bajado medio punto el IRPF en todos los tramos, somos la única comunidad

que ha eliminado todos los impuestos propios y hemos deflactado las tarifas del IRPF para que las familias podamos hacer frente a la galopante inflación; porque también hemos ampliado las bonificaciones en el impuesto sobre sucesiones y donaciones entre hermanos y entre tíos y sobrinos, y porque se ha presentado un proyecto de ley a esta Cámara para las deducciones fiscales para fomentar la natalidad y el apoyo a las familias, y porque también el Consejo de Gobierno ha aprobado el proyecto de ley con deducciones fiscales para favorecer la conciliación laboral y el acceso a la vivienda.

Señorías, esto lo hace un Gobierno del Partido Popular; esto lo hace un Gobierno como el de Isabel Díaz Ayuso, serio, responsable, eficiente y eficaz, que, además de bajar impuestos, destina el 90 por ciento de su presupuesto a gasto social. Y permítame que le ponga nombre a ese 90 por ciento de gasto social: señorías, en mi ciudad, en Parla, durante el mandato de Isabel Díaz Ayuso se han destinado más de 300 millones de euros al Hospital Infanta Cristina (*Aplausos.*), Ayuso ha entregado más de 5,5 millones de euros al ayuntamiento para la ayuda a la Policía Local, Ayuso ha concedido becas y ayudas para estudiantes parleños por un importe de 8,8 millones de euros, Ayuso ha destinado 7,5 millones para programas de formación y empleo para los vecinos de Parla, Ayuso financia con 15 millones de euros los autobuses interurbanos de Parla y, señorías, 23 millones de euros de inversión en infraestructuras educativas y sanitarias, y también 10 millones de euros del Plan de Inversión Regional para mi localidad, para Parla. Mientras tanto, he oído aquí al señor Lobato decir que ustedes, la izquierda, son leales a Madrid; pues ayer tuvieron una ocasión de oro en el Congreso de los Diputados y ustedes, PSOE, Más Madrid y Podemos, votaron no a que el Gobierno de España financie mejoras en los cuarteles de la Guardia Civil; votaron no a que el Gobierno de España mejore las comisarías de Policía Nacional de Madrid. (*Aplausos.*) Hoy tienen una ocasión de ser leales con Madrid, hoy la tienen, en el Congreso de los Diputados se votan las enmiendas para mejorar la... (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señora González!

El Sr. **ZARZOSO REVENGA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Hoy se votan en el Congreso de los Diputados las enmiendas para mejorar las Cercanías de Madrid, a ver si el PSOE es leal con Madrid y apoya esas enmiendas o está con Sánchez y los independentistas. Muchas gracias. (*Aplausos.*) (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Comenzamos, señorías, con las preguntas dirigidas a la señora consejera de Familia, Juventud y Política Social.

PCOP-2718/2022 RGEP.21963. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monterrubio Hernando, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hacen de las medidas que se están adoptando desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid para hacer para hacer frente a la violencia de género en nuestra región. (*)

(*) Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Conejero Palero (RGEF.24603/2022).

La primera de ellas de la señora Conejero, Grupo Socialista.

La Sra. **CONEJERO PALERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Valoración que hace de las medidas que se están adoptando para hacer frente a la violencia de género.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, en primer lugar quiero condenar la agresión sufrida ayer por una mujer en la ciudad de Madrid, que fue apuñalada por su presunto novio.

Respondiendo a su pregunta, este Gobierno sigue trabajando de forma responsable para combatir la violencia contra las mujeres. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Conejero, adelante.

La Sra. **CONEJERO PALERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. El próximo día 25 de noviembre conmemoramos el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Desde que tenemos registro en España, en el año 2003, han sido asesinadas 1.165 mujeres en nuestro país. Señorías, la última macroencuesta de violencia contra la mujer arrojaba datos estremecedores: más de un 34 por ciento de las mujeres habían sido víctimas de violencia de género por sus parejas o exparejas y más del 47 por ciento no habían denunciado jamás ni habían utilizado los servicios públicos.

En nuestro país fueron un hito histórico en el abordaje de la violencia de género tanto la Ley 1/2004, de medidas de protección contra la violencia, como el propio pacto de Estado. Por eso, todas las Administraciones tienen la obligación de adoptar las medidas necesarias para eliminar la lacra de la violencia de género. Señora consejera, usted sabe que en la Comunidad de Madrid las víctimas de violencia de género han aumentado un 6,4 por ciento, más del doble de la media nacional -estamos hablando de mujeres con medidas cautelares o de protección-; supone que son 200 mujeres más que el año anterior. Por eso, nos gustaría que nos aclarara una serie de dudas y una serie de preguntas relacionadas con la violencia de género. ¿Cómo es posible que, con los datos que tenemos de violencia, ustedes sigan sin tener equipos forenses en los juzgados de guardia de la Comunidad de Madrid? Esto es crucial entre las medidas de protección, y usted es consciente, para esas mujeres. Usted sabe perfectamente que en esta región cerca del 50 por ciento de las solicitudes de protección a las mujeres son denegadas.

Por otro lado, con el tema de la violencia sexual, sabiendo el aumento que ha habido, relacionado sobre todo con los jóvenes, en las mujeres menores de 18 años, que la propia Fiscalía ya alertó de esta situación, ¿cómo es posible, por ejemplo, que entre las medidas que se están

adoptando para el nuevo presupuesto que estamos debatiendo hayan eliminado de una forma notable los servicios formativos en materia de sensibilización y protección sobre todo en el ámbito educativo? ¿Cómo es posible que, según la liquidación que estamos viendo y que hemos visto y hemos discutido, la de 2021, con la situación de la violencia de género que tenemos en esta región, no hayan ejecutado el 20 por ciento de su presupuesto? Y, en lo que llevamos de año, ya veremos cómo acabamos, porque nos falta un 22 por ciento todavía por ejecutar. ¿Cómo es posible, además, señora consejera, que el dinero que le entrega el Gobierno con el pacto de Estado no lo ejecuten? ¡Si es que encima es un dinero que no ponen ustedes!, es un dinero que les da el Gobierno y siguen ejecutando año tras año. *(Aplausos.)* ¿Cómo es posible que el Cimascam siga saturado, que no pongan medios y...? *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Conejero. Tiene la palabra, señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. Señoría, sucesivos partidos del Gobierno en la Comunidad de Madrid, el Partido Popular en la Comunidad de Madrid, han hecho posible poner en marcha una amplia red de recursos asistenciales y trabajar en la prevención de la asistencia a las víctimas y su recuperación integral. Fuimos los primeros ya en 2005 en aprobar la Ley de Violencia contra las Mujeres. También a nivel nacional el Partido Popular ha estado siempre comprometido con la erradicación de la violencia contra las mujeres. En 1998 aprobamos el Primer Plan de Acción contra la Violencia hacia las Mujeres, en 2003 aprobamos la Orden de Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y en 2017 el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Pero es una ironía, señoría, que hoy desde la bancada socialista nos pregunten por la violencia contra las mujeres mientras estamos asistiendo a un despropósito jurídico sin precedentes. La nueva tipificación de los delitos sexuales que introdujo la ley orgánica conocida como la ley del "solo sí es sí" ha supuesto que los tribunales estén revisando las sentencias de algunos condenados por delitos sexuales y, como ustedes la han hecho mal, están rebajando las penas. Ya hemos visto cómo la Audiencia Provincial de Madrid ha rebajado las penas a dos condenados por abusos sexuales y nueve juzgados más también han revisado las penas rebajándoselas.

Esto no ha hecho más que empezar, y yo no sé si ustedes pecan más de ignorancia o de arrogancia, porque el Consejo del Poder Judicial, el Partido Popular y muchos jueces ya les avisaron en febrero de 2021 de que la aprobación de esa ley provocaría la revisión a la baja de aquellas condenas por las que se hubieran impuesto penas máximas conforme a la regulación anterior, pero el señor Sánchez y su Gobierno, como desprecian los informes del Consejo de Estado..., perdón, del Consejo General del Poder Judicial, bueno, y también los del Consejo de Estado, pues sucede lo que sucede: saca leyes que luego tienen estos problemas. Miren, señorías, esto es un escándalo, ¡un escándalo!, pero ustedes, lejos de reconocer su error, acusan a los jueces de no impartir justicia feminista, pero es que la justicia, para ser justicia, no tiene que ser ni machista ni feminista, tiene que ser justicia. *(Aplausos.)* Y lo que pasa es que, cuando se antepone la ideología a todo lo demás, y ustedes se esconden tras ella para no reconocer su responsabilidad, sale la chapuza de ley que han hecho. El Gobierno debe dejar de insultar a los jueces, asumir su responsabilidad, decir que se han

equivocado y modificar la ley. El daño ya está hecho, señoría, pero corrijan esto, por favor, y dejen de destrozar el Código Penal desde la... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera.

PCOP-3099/2022 RGE.24096. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Arenillas Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a poner en marcha el Gobierno para garantizar la erradicación de la violencia de género en la Comunidad de Madrid.

El Grupo Más Madrid, señora Arenillas, pregunta a la consejera señora Dancausa.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ** (*Desde los escaños*): ¿Qué medidas van a poner en marcha para erradicar la violencia machista?

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta, Señoría, pues vamos a seguir dedicando, como he señalado anteriormente, todos nuestros esfuerzos para mejorar la sensibilización y la atención a las mujeres víctimas. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Arenillas.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Si un niño te trata mal, es porque le gustas. Los que se pelean se desean. No levantes la voz, que no vas a gustarle a nadie. Relájate, que no eres tan guapa. ¿Qué pasa, que tienes novio? Eres un poco calientapollas. Si subes una foto en bikini, ¿qué esperas que te vayan a decir? ¡Es que vais provocando! Mi ex estaba loca. ¿Vas a ir así vestida?, ¿eres una guarra? Eres una estrecha. Vas demasiado maquillada. Maquíllate un poco anda, que tienes mala cara. Deberías ponerte a dieta. Deberías comerte un par de buenas hamburguesas. Sonríe un poco más. Tienes demasiado carácter. No seas tan mandona. Ya estás exagerando, no hace falta que te pongas tan histérica. ¿Qué pasa, que tienes la regla? A mí no me levantes la voz que no respondo. Si vuelves en taxi me quedo más tranquila. Llámame cuando llegues a casa. ¿Te acompaño por teléfono? Esta noche, volviendo a casa, me siguió un grupo de chicos y tuve que llevar las llaves en la mano para sentirme más tranquila. Tía, voy al baño, ¿me sujetas la copa? ¿Estás segura de que no le diste pie? ¿Estás segura de que entendió que no querías? ¿Cómo ibas vestida, llevabas minifalda? ¿Habías bebido? ¿Cerraste bien las piernas? "Detenido en Madrid por abusar sexualmente de diez mujeres tras haber quedado con ellas en Tinder". "Confirmado el asesinato por violencia machista de una joven en Torrejón de Ardoz". "Confirmado el crimen de asesinato machista de una joven en calle Serrano". "Un hombre mata a su mujer y a su hija de 6 años en Móstoles". "Ascienden a 38 las mujeres asesinadas por violencia machista en lo que va de año". (*Aplausos*).

Todas estas son las diferentes formas de violencia machista, señorías, y ustedes no las condenan, ustedes no les ponen nombre. Son un Partido Popular que no para de invisibilizar la violencia machista, frente a un Más Madrid que las señala y trabaja para erradicarlas, todas las violencias, desde las más estructurales hasta el asesinato, porque, señores de esta Cámara, ustedes no han tenido que escuchar nunca jamás ninguna de estas frases, pero las chicas jóvenes, las mujeres las escuchamos a diario, y es nuestro deber como representantes públicos erradicar estas frases, erradicar las violencias machistas y conseguir que las mujeres puedan ocupar el espacio público de la misma manera que lo ocupan los hombres, con ellos, juntos y juntas, en el camino de erradicar las violencias machistas. *(Aplausos)*.

Un 46 por ciento de mujeres ha recibido en redes sociales imágenes de índole sexual sin consentimiento; un 36, tocamientos no deseados; un 61 por ciento de las mujeres han ocupado el espacio público con miedo; un 42 por ciento ha tenido temor en el ocio nocturno. Así que, señora consejera, le traigo una propuesta muy sencilla: hagamos un pacto regional todos los partidos de esta Cámara para acabar con las violencias machistas y que estos datos no vuelvan a repetirse en la Comunidad de Madrid; comprométase, señora consejera, hoy aquí y ahora a coger la propuesta de Más Madrid y hacer un pacto regional contra las violencias machistas. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*.): Señoría, yo creía que veníamos a este Parlamento a debatir, pero veo que tanto Mónica García, que nos cuenta una fábula, y usted, que nos suelta una serie de frases que no sé de dónde las ha sacado, yo no sé qué realidad vive usted... *(Rumores)*. Perdón, estoy hablando yo, estoy en mi turno de palabra, me lo han concedido. Exijo que se me escuche. ¡Vamos, solo faltaba!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Bergerot, basta, por favor. *(Protestas)*. Señora Bergerot, basta, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*.): Tengo el mismo derecho a hablar que ustedes, el mismo. Entonces, por favor, escúchenme. *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, se para el tiempo, se para el tiempo en este momento; descuide, que le daré más tiempo. Señora Bergerot, basta, por favor, se lo pido por favor. Han preguntado a la señora consejera y está respondiendo a la pregunta que ustedes han formulado, les ruego que escuchen su contestación, requerida por ustedes. *(Rumores)*. ¡Señor Delgado! Silencio, por favor. Señora consejera, dispone de dos minutos y cincuenta segundos. Le marcamos el tiempo, por favor. Siento la interrupción.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*.): No se preocupe, que terminaré pronto. Señoría, usted me habla de un

pacto regional; he comentado en la pregunta anterior que el Partido Popular impulsó con todos los partidos políticos en el Congreso un Pacto de Estado contra la Violencia, un hito, porque no ha habido más que dos pactos de Estado en este país, aparte de los Pactos de La Moncloa: el Pacto de Estado contra la Violencia y el Pacto de Estado contra el Terrorismo. Por supuesto, la izquierda se los ha cargado los dos. Estamos esperando ahora que se cree la subcomisión del Pacto de Estado contra la Violencia, y todas las comunidades autónomas hemos reclamado que continúe el Pacto de Estado contra la Violencia. *(Aplausos)*.

Vamos a ver, es que, además, ustedes tienen una idea equivocada. Las acciones que hay que hacer contra la violencia tienen que ir desde la sensibilización, la formación, los recursos para las mujeres víctimas y, por último, la evaluación y el seguimiento de las acciones que hacemos. Esto tiene que ser un conjunto de medidas que tiene que ser llevado por el Gobierno de la nación; las comunidades autónomas tenemos la responsabilidad de gestionar, y así lo hacemos. Y he dicho que la Comunidad de Madrid, y lo aseguro, tiene la mejor red y los mejores programas de lucha contra la violencia, pero eso a ustedes no les importa. Ahora, usted suelta lo del pacto regional porque en realidad hoy se sienten culpables, porque ustedes son cómplices de la ley del "solo el sí es sí". *(Aplausos.)* Sí, señoría, sí, porque ustedes la votaron... *(Rumores.)* Sí, sí, sí. No solamente porque contó con su apoyo, sino porque, además, no ha habido una sola declaración en contra de lo que está pasando ni del señor Errejón ni de la señora García ni de usted, señoría. ¿Están ustedes conformes en rebajar las penas a los condenados por abusos sexuales y violencia contra las mujeres? Pues, si no lo están, lo que tendrían que hacer es cambiar y no decir lo que está diciendo la representante y el Gobierno. *(Rumores.)* ¡Es que es así, señoría, es que no se puede estar cogiendo uvas y melones al mismo tiempo! O estás con unas, o estás con otras. *(Aplausos.)* Eso no puede ser, señoría.

Yo no puedo dejar de señalar que precisamente usted, usted, usted, está muy preocupada, fíjese, por hacer de la industria del porno una industria feminista, ignorando incluso las reclamaciones contra ella de un amplio sector del feminismo por lo que tiene de violencia contra la mujer. Eso es lo que a usted le interesa, no lo que está pasando hoy en España, que miles de mujeres están viendo que sus... *(Protestas.)*, que sus condenados... *(Protestas)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, por favor! Le he dado tiempo extra que le voy a volver a dar... *(Protestas.)* ¡Señorías, silencio! Señora consejera, siento de nuevo la interrupción. *(Protestas.)* Señora Beirak, señora Beirak, he dicho silencio. Le he dado un tiempo extra por las interrupciones que han... *(Protestas.)* ¡Señor Delgado, es suficiente! ¡Señor Delgado Orgaz, primera llamada al orden! Señor Delgado, deje de interrumpir la buena marcha del debate. Señor Delgado, deje de interrumpir la buena marcha del debate. *(Protestas.)* ¡Señor Delgado Orgaz, segunda llamada al orden! Le ruego, por favor... Es suficiente por hoy. Le ruego, por favor, silencio. No me reten. No me reten, por favor. Llevo tres minutos pidiendo silencio y no me voy a cansar de hacerlo para poder seguir con la buena marcha del debate conforme al Reglamento.

Señora consejera, tiene la palabra si quiere añadir algo más. *(Pausa.)* Ha concluido. *(Aplausos.)* Las preguntas son voluntarias y, si se pregunta, se escucha al miembro del Gobierno que

contesta. Esa es la democracia, esa es la democracia. A continuación, señora Arenillas, igual que usted formuló su pregunta, ahora le toca a usted escuchar a la señora Vigil, que, como usted, tiene derecho a formular su pregunta a la consejera de Familia, Juventud y Política Social.

PCOP-3179/2022 RGE.24532. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Vigil González, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el Servicio de atención en adicciones tecnológicas que presta la Comunidad de Madrid.

Le escuchamos, señora Vigil. Adelante, señora Vigil.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Buenos días. Gracias, presidenta. Querida consejera, ¿cómo valora el Gobierno el Servicio de Atención en Adicciones Tecnológicas que presta la Comunidad de Madrid? Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Señoría, el Servicio de Atención en Adicciones Tecnológicas nace en el año 2018 para dar respuesta a la demanda social creciente a la vista el impacto que el uso creciente de las tecnologías tiene sobre las familias y sobre los adolescentes. Este servicio está dirigido a adolescentes que presentan conductas de uso inadecuado o dependencia de las nuevas tecnologías, pero también está destinado a las familias, para que sepan detectar y actuar cuando esto se produce. Además, pueden acudir también a él los profesionales educativos, sanitarios y sociales que trabajan con niños adolescentes y familias en nuestra región. Está conformado por nueve profesionales y ofrece tres tipos de servicios: uno de prevención y sensibilización, a través de talleres y acciones en centros educativos, que desde 2018 ha atendido a más de 13.000 personas; otro servicio de tratamiento especializado, a través de terapia individual o familiar, así como talleres y sesiones de orientación para padres, que ha atendido a 793 padres y madres y a 538 adolescentes; por último, un servicio de formación a profesionales, que ha atendido a 790 profesionales sanitarios, sociales, educativos, a través de actividades de formación, y a otros 2.000 mediante coordinaciones con otros profesionales. Lo que en su momento fue una iniciativa pionera ha demostrado su eficacia y su necesidad. Así, de las 2.356 personas que atendió en su primer año de funcionamiento hemos pasado a las 4.767 personas en 2021. Este incremento en la demanda y oferta de servicios nos ha llevado, en el pasado mes de julio, a iniciar la ejecución de un nuevo contrato, cuyo presupuesto prácticamente triplica el del contrato anterior, superando los 1,7 millones de euros hasta el año 2026.

Señoría, queda, por tanto, demostrado el acierto y la oportunidad de la creación de este servicio y que es, además, una buena muestra del compromiso que tiene este Gobierno con la juventud y con las familias madrileñas. Sabemos que las nuevas tecnologías son imprescindibles en nuestra sociedad y que debemos fomentar su buen uso, pero también tenemos que poner a

disposición de quien lo necesite las herramientas para prevenir que se haga un uso adecuado de las mismas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Señora Vigil, tiene la palabra.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora consejera. Yo quería comentarle una curiosidad: en la Comisión de Hacienda y Presupuestos, en la cual compareció usted, ninguno de los grupos de esa bancada hizo una sola mención a la juventud en todas sus exposiciones. Eso, en primer lugar. Este servicio que ha explicado usted, junto a las campañas como No a las drogas, el futuro servicio de asistencia psicológica vía WhatsApp, etcétera, realmente son soluciones a problemas que tenemos los jóvenes, que tienen las familias, y así es como se gobierna para la ciudadanía. Enfrente tenemos hoy una bancada que yo no sé cómo no se les cae la cara de vergüenza cuando todos ustedes, salvo el Partido Popular y Vox, votaron a favor de la ley de "solo sí es sí". *(Aplausos.)* ¡Debería caérseles la cara de vergüenza! Me da igual que en el Congreso se llamen Más País, Más en pie, Más sentados..., como quieran ustedes llamarse, ¡pero ustedes votaron a favor de la ley de "solo sí es sí"! Es una auténtica vergüenza que hoy vengan aquí diciendo que qué hacemos en materia de violencia de género, cuando aquí lo que se defiende es a los jóvenes y a las jóvenes que ahora se van a enfrentar a violadores en las calles ¡por culpa de que no saben legislar! *(Aplausos.)* Ya que son ustedes... Ya que son ustedes tan eruditos y que tienen esa superioridad moral por parte de la izquierda, ¿cómo no han dicho a la señora Montero cómo tiene que hacer una ley o una disposición transitoria? ¿O es que acaso no saben lo que es una disposición transitoria? Me temo que es más bien lo segundo, ¿no? Y, así, lo que han dejado es a la juventud, ¡es a las mujeres jóvenes, a las mujeres jóvenes, con disposición para que los violadores las violen, porque las penas han bajado y esa es la auténtica realidad que estamos enfrentando la Comunidad de Madrid! Ustedes se escandalizan, me escandalizo yo y se escandaliza esta bancada...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora González.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: ¡Que fuimos los únicos, junto con el partido de Vox, que votamos en contra de esa auténtica aberración! ¡Ustedes solo crean leyes por ideología! ¡No saben cómo funciona el mundo, no saben legislar! *(Aplausos.)* ¡Qué vergüenza lo que dijo ayer Patxi López! ¡De verdad! ¡Dice: "pues paramos la ley y, entonces, los volvemos a meter en la cárcel"! ¿Pero ustedes saben cómo funcionan el Código Penal y la Constitución española? ¡Por favor, un poquito de derecho o, por lo menos, papeles mejor hechos cuando uno va a salir a comparecer en la Televisión Española! ¡Es una auténtica vergüenza! *(Aplausos.)* ¡Estamos en manos de un Gobierno inválido, estéril e improductivo, que lo único que quiere es jóvenes que estén mantenidos y que sean adictos a nuevas tecnologías, porque es lo que necesitan: pagarles bonos y que estén en inferioridad de condiciones para, ellos, poder seguir haciendo y mermando las instituciones, como lo están haciendo! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-2983/2022 RGEF.23579. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene previsto para Coslada en los próximos presupuestos regionales. (*)

(*) Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Pérez Muñoz (RGEF.24590/2022).

El Grupo Más Madrid, señora Pérez, pregunta al señor consejero de Administración Local y Digitalización; adelante.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ** (*Desde los escaños.*): Preguntamos, señor consejero, por sus planes en 2023 para Coslada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presenta. Señora Pérez, en el presupuesto del próximo año hay muchos planes de inversión, de transferencias y de convenios para Coslada. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Pérez, tiene la palabra.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ** (*Desde los escaños.*): Le preguntamos por esto porque, viendo los datos que nos han presentado, o se nos escapa algo, o esto es realmente un despropósito. El presupuesto de inversiones para Coslada es, por ejemplo, un tercio de lo que ustedes proponen invertir en la Plaza de Toros de Las Ventas; Coslada, un municipio de 80.000 habitantes. No sé si esto les parece razonable. Pero es que es mayor su despropósito: ¡les importan la infancia y la juventud de Coslada lo mismo que euros van a invertir en nuevas infraestructuras educativas!, ¡cero! Aunque su desprecio no es algo nuevo, no nos debería sorprender, viene de atrás, como se puede ver por su desastre de gestión de la Escuela Infantil Charlie Rivel: la aprobaron en 2008, debería estar financiada por el Prisma, luego por el PIR, en 2017-2018 anunciaron su inauguración y aquí estamos, en 2022, con los niños repartidos en dos centros que no son apropiados para ellos y sin remediar la situación en los presupuestos de 2023. (*Aplausos.*) ¿Y hasta cuándo va a ser esto? Bebés, niños y niñas muy pequeños sin poder acceder a un centro como corresponde; familias teniendo que desplazarse, en algunos de los casos, a los dos centros; educadores y educadoras con dos centros de trabajo; condiciones indignas...

Pero ojalá fuera este el único problema de infraestructuras educativas en Coslada: cientos de familias salieron a la calle hace unas semanas para recordar la solicitud histórica del instituto en el barrio Del Puerto y, ¡oh, sorpresa!, cero euros en el presupuesto de 2023 para este instituto; ni para este instituto ni para ningún otro en Coslada. Cero euros, como la inversión sanitaria en Atención Primaria en Coslada. No les voy a negar que es seña de identidad suya el no apostar nada por la

Atención Primaria, y mucho menos en los municipios del sureste, que también es seña identidad suya dejar abandonados.

Pero, mire, hay una cosa que sí que celebramos que vayan a hacer, que es el refuerzo de la línea 290 autobús, que va de El Cañaveral a Coslada, insuficiente y no va a dar solución a todos los problemas que van a tener en el pueblo de El Cañaveral, que, desde luego, no está en su lista de prioridades. Pero ustedes saben que ese autobús es necesario porque muchas familias llevan a sus hijos e hijas a escuelas infantiles, colegios e institutos de Coslada y, sin embargo, ¿van a reforzar el sistema educativo de Coslada? No, por supuesto que no. Tampoco incrementan el transporte público dentro del mismo Coslada para estos chavales y chavalas del barrio Del Puerto que tienen que irse a otro barrio porque no tienen un instituto en el suyo. Su Gobierno hace una selección de la ciudadanía y les ofrece servicios de primera, servicios de segunda, servicios de tercera, en función de dónde estén localizados. Las carencias en transporte público y las malas políticas en cuanto a movilidad son más indignantes y más indecentes si tenemos en cuenta que Coslada es el municipio más contaminado de España y de los más contaminados de Europa. Y, sin embargo, ustedes condenan a sus vecinos y vecinas a desplazarse en coche a los centros educativos, a los centros de salud y, además, a recibir tráfico externo proveniente de barrios como El Cañaveral. Así que le vuelvo a preguntar: ¿creen que la ciudadanía de Coslada se merece el desprecio y abandono a los que la tienen acostumbrada? Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Contesta el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señoría, lo que Coslada no se merece es un gobierno de izquierdas como el que está teniendo. ¡Eso es lo que no se merece! *(Aplausos.)* Mire, usted gran parte de su intervención la ha dedicado a hablar del pasado y de la escuela Charlie Rivel y, en un momento dado, me ha recordado a Pedro Sánchez. Sí, porque él se dedica a hablar del pasado y de la memoria histórica y nunca habla del futuro de los españoles: no habla de cómo bajar la inflación, de cómo reducir el precio de la energía o de cómo evitar sacar de las cárceles a los golpistas de Cataluña, a los etarras y ahora también a sus amigos, los violadores. *(Aplausos)*.

Mire, sobre la Charlie Rivel, la situación es que ha habido una empresa que no es capaz de llevar adelante el proyecto. ¿Qué soluciones hemos buscado? Por un lado, hacer una modificación completa de todo el decreto para que no vuelvan a ocurrir casos de estos y se pueda solucionar y, por otro lado, lo hemos hablado con Tragsatec, pero tenemos un inconveniente, y es que hay unos precios tan disparados que ha habido que rehacer el expediente para adecuarse a estos precios. Y usted luego me dice: "es que no están haciendo cosas"; es que estamos haciendo la ampliación del CEIP San Esteban, del CEIP Villalares, que está en curso; un convenio de colaboración infantil de medio millón de euros; en el instituto, es que no hay todavía un informe de necesidad escolar; se están haciendo, efectivamente, las paradas en la línea 290; se está haciendo un centro de día; se están adaptando, con un cuarto de millón de euros, viviendas; está el plan Corresponsables; en temas de seguridad se han comprado veinticinco terminales para la Policía... Bueno, podría decirle muchas

más cosas: 1 millón de euros para la rehabilitación de edificios públicos; acabamos de pavimentar y asfaltar José Gárate, la calle Cañada, la calle Rioja, la calle España, la calle Honduras, la calle Virgen de la Cabeza, la calle Constitución, Uruguay..., y podría seguir con más calles; se está haciendo el proyectazo de la avenida de Berlín y Madrid en estos momentos; hemos hecho una transferencia para gasto corriente de 6,2 millones de euros; se ha incrementado todo el dinero destinado al PIR, y en estos momentos se han dado 7,2 millones de euros.

¿Y qué está haciendo el Ayuntamiento de Coslada? Pues las pistas de tenis de Cañada están desiertas, abandonadas, en un estado lamentable; en Cercanías, es una necesidad que se haga ya la estación de Cercanías de Coslada Central, que tienen abandonada; hay que hacer el apeadero de San Fernando, porque no pueden acceder las personas con discapacidad, unas personas a las que también abandonan, porque ¿qué pasa con el Centro Ocupacional Nelson Mandela? Que no quieren actuar allí, ¡y la gente está desesperada! La A-2, ¿qué pasa con el bus-VAO? ¿Qué pasa, precisamente, con las vías de servicio? (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Pasamos, señorías, a las preguntas que se formulan al señor consejero de Sanidad.

PCOP-3151/2022 RGEP.24422. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de la pediatría en los centros de atención primaria de la Comunidad de Madrid.

Comenzamos con el Grupo Vox; señora Joya, tiene la palabra.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, en el último año han acabado 79 pediatras en la Comunidad de Madrid, la Consejería de Sanidad ha ofertado 30 plazas de pediatría para centros de salud y solamente ha elegido plaza en Atención Primaria un pediatra de los 79 que han acabado en la Comunidad de Madrid. Yo sé que usted me va a decir que la culpa es de Sánchez, que es un problema nacional, pero, dado que ustedes tienen alguna competencia en sanidad, yo, arriesgándome a que me diga que también soy de izquierdas, le quiero recordar que pueden hacer algo para solucionar este problema y le quiero preguntar cómo valora esta situación y qué están dispuestos a hacer para paliarla. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. Señora Joya, como sabe, la pediatría en Atención Primaria claro que es un problema de ámbito nacional, es una de las especialidades deficitarias. Nosotros estamos trabajando en incrementar las plantillas y, sobre todo, mejorar sus condiciones laborales y salariales, y con el plan

de mejora de Atención Primaria para 2023 se destinan 28 millones, con dotación de 785 plazas, de las cuales 61 serán para pediatras. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor consejero. Mire, cuando yo daba Pediatría en la carrera, en la primera clase que nos dio el catedrático de Pediatría, el doctor Narbona, lo primero que nos dijo fue: "señores, un niño no es un bonsái". Yo siempre me he quedado con esa frase, y lo he comprobado cuando me he especializado en Pediatría: un niño no es un adulto en pequeño, es un niño. La población pediátrica tiene unas características muy específicas y requiere ser atendida por profesionales altamente especializados. Y, por las características de la población pediátrica, lactantes, niños que no pueden expresar sus síntomas, requiere muchísimo tiempo; es imposible ver a un niño de tres minutos y es imposible ver a 50 niños en tres horas; es imposible, y yo lo he vivido. Los nuevos especialistas en pediatría, que se han formado en el Sermas con un nivel excepcional, no quieren ir a Atención Primaria. Son sus datos: 79 en el último año han salido con la especialidad de pediatría y se ha quedado en Primaria ¡uno! Los formamos para que se vayan, y se van. ¿Por qué? Porque tienen dónde elegir; los pediatras tienen dónde elegir, tanto dentro de la Comunidad de Madrid como fuera. ¡Y se van! ¿Por qué se van? Porque no pueden ver a sus hijos, no pueden conciliar su vida personal, social y familiar con turnos que terminan a las 9 de la noche y hacen que lleguen a sus casas a las 10 de la noche; porque, como le digo, no pueden ver a 50 niños en 4 horas ¡y porque no tienen un salario económico acorde a su formación!, y tampoco un salario emocional.

Mire, ueste es un problema que ustedes también pueden solucionar! Ustedes pueden paliar ese problema que hay en la pediatría. ¡Aquí hay una realidad, y es que la izquierda utiliza la sanidad con fines políticos! ¡Y aquí hay otra, que es que ustedes gestionan de una manera nefasta los recursos humanos! Son dos realidades y nosotros somos los únicos que no utilizamos la sanidad ni para colocar titulares sin planificación previa ni para atacar al contrincante. Nos ofrecemos para mejorar la sanidad de Madrid, cuenten con nosotros, pues saben que siempre les va bien. Somos los únicos... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Joya. Tiene la palabra, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, como le he señalado en mi anterior intervención, es un problema del sistema nacional de salud y existen problemas para cubrir plazas de pediatría en todas las comunidades autónomas. Y también, nuestro caso: nuestra ratio es de 109,4 pediatras por cada 100.000 habitantes, por encima de la media España, que es 91,1, según el informe Oferta-Necesidad de Especialistas Médicos 2021-2035, publicado este mismo año. También tenemos dificultades para cubrir bajas o jubilaciones, ausencias o reducciones de jornada para ayuda a la conciliación. Llevamos a cabo, en el año 2018, un proyecto piloto, precisamente en algunos centros de salud, que favorecía esa conciliación familiar y que fue denostado y criticado por la izquierda, que hablaba hasta incluso de

privatización, cuando además se trataba de una petición de los propios pediatras. Asimismo, también está el plan de mejora de Atención Primaria, que va dotado con 200 millones y la creación de 1.200 plazas, y le he dado los datos de que este año van 61 plazas más y, además, también mejorando la remuneración. A ello también hay que sumar más medidas, como la incorporación de profesionales extracomunitarios, como sabe que las modificaciones legislativas de la ley ómnibus contemplan. También nosotros llevamos alertando desde hace mucho tiempo de la falta de profesionales que sufrimos en toda España, algo que se va a evidenciar especialmente cuando lleguen las jubilaciones de 6.000 facultativos de aquí a los próximos diez años, y que seguro que los que vayan saliendo, los MIR, no van a cubrir esa totalidad de médicos que se jubilen.

Nosotros estamos actuando dentro de nuestras competencias, pero también el Ministerio de Sanidad tiene que hacerlo. Que la ministra deje de señalar a Madrid con fines electoralistas y de hacer campaña para su alcaldía de Las Palmas y que se ponga a trabajar de una manera inmediata en una cuestión tan trascendental como es la falta de profesionales. El Ministerio de Educación tiene que acelerar la homologación de títulos de facultativos extracomunitarios que se puedan incorporar al sistema nacional de salud, y para eso hemos pedido una convocatoria extraordinaria del Consejo Interterritorial, presencial, precisamente para poder trabajar en este punto. Somos conscientes de esa necesidad. Estamos trabajando a todos los niveles, con medidas de organización del trabajo o de conciliación, y nosotros esperamos también algo que tenemos que empezar a debatir: cuál es la formación de la propia especialidad, porque es puramente hospitalaria y hay que conseguir que también Atención Primaria sea atractiva. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-3156/2022 RGEF.24436. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene sobre el proyecto de remodelación del hospital La Paz. (*)

(*) Recibido escrito del Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Vox, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Calabuig Martínez (RGEF.24599/2022).

De nuevo, el Grupo Vox pregunta al señor consejero de Sanidad; señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, le leo unos titulares de prensa especializada: "Enfado y hartazgo entre los sanitarios de La paz por reiniciar la reforma", "La Junta Técnico-Asistencial de La paz declara: 'no entendemos este nuevo cambio de criterio basado en comenzar de nuevo el proyecto y centrarlo en un modelo de hospital más horizontal', y denuncia" -y esto sirve para todo el Gobierno- "el profundo desconocimiento que tiene la Administración sobre las necesidades reales de los profesionales, del personal sanitario del centro".

Este Gobierno tiene un auténtico problema con las obras. Ya lo vimos la semana pasada con las obras de la Ciudad de la Justicia, donde, en un macroproyecto, ya tienen previsto hacer un modificado de 200 millones de euros.

En el caso del Hospital La Paz ya se han gastado 17 millones de euros en un proyecto, un proyecto que no sirve para nada, porque sabe usted que los estudios de arquitectura acondicionan un proyecto al solar que les dan; si a ese solar se le cambia de sitio, ese proyecto se puede ir tirando a la basura. Además, tienen previsto -y me parece bien- usar durante las obras el Hospital Zendal con los pacientes y con los profesionales, en el que ya se han gastado, por lo que dicen ustedes, unos 17 millones de euros de obras en reformas y adaptación. Ya llevamos 34, 17 del proyecto y 17 del Zendal. Yo espero que los del Zendal sirvan. Pero es que, además, Metro de Madrid está acondicionando la estación de Begoña para los accesos al proyecto original del Hospital La Paz, con lo cual esos accesos tampoco servirán.

¿Usted sabe lo que se puede hacer con 17 millones de euros? Según nos decía el otro día su compañero, el consejero de Infraestructuras, un intercambiador como el que pretenden ustedes hacer en Conde de Casal cuesta 7 millones de euros; ipues se podrían hacer dos y todavía se podrían hasta guardar 3 millones de euros! ¡Eso se puede hacer con 17 millones de euros! Total, 17 millones de euros tirados; 17 millones en el Zendal, que esperemos que les saquen algún provecho; Metro de Madrid, que no anda muy boyante, gastando sin avisarle, y, lo que es peor, un hospital con cincuenta años de antigüedad -algún forjado de esa estructura lo calculé yo- y sus profesionales, cabreados. Así que dígame, señor consejero, qué planes tiene sobre el proyecto de renovación del Hospital La Paz. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, nosotros tenemos los mismos planes que teníamos previstos antes de la pandemia, que son llevar a cabo la reforma integral del Hospital Universitario La Paz y, para ello, se ponen en marcha todos los trámites administrativos para que en 2023 den comienzo las obras correspondientes a la fase 0 y a la fase 1. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** (*Desde los escaños*): Sí. Con esto, señor consejero, están ustedes muy felices, usted y el autor del proyecto; muy felices. Pero ¿sabe usted lo importante en una obra? Colocar la última piedra, acabarla, pero la primera ni la han colocado todavía y, además, no saben dónde. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): El Hospital Universitario La Paz es uno de los buques insignia de la sanidad madrileña y es todo un referente para

el sistema nacional de salud -y puedo decirlo-, con 26 unidades de referencia nacional. Fue construido en 1964 y su fisonomía ha cambiado muchísimo desde entonces, y tiene un entramado de 17 edificios, con un total de 187.000 metros cuadrados, que dan asistencia a más de 370.000 madrileños. Precisamente por la tipología de sus edificios, por su distribución y la antigüedad de sus instalaciones es imprescindible esa reforma de los edificios existentes para poder asegurar esa innovación permanente. Por ese motivo pusimos en marcha, en el año 2019, el proceso de elaboración del plan funcional del nuevo Hospital La Paz, un proceso que dio lugar a la realización del proyecto que se adjudicó en noviembre de ese mismo año y que sirve como guía para todas las acciones futuras.

Como le he indicado en mi intervención anteriormente, a lo largo de 2023 darán comienzo las cuatro primeras obras, correspondientes a las fases 0 y 1, ya planificadas, del proyecto, que son las del Hospital Enfermera Isabel Zendal, la del Hospital Carlos III y el Hospital de Cantoblanco, y los centros de especialidades José Marv, Pea Grande y Colmenar Viejo. En el Zendal se van a habilitar salas para consultas externas; tambin, seis quirfanos, que incluyen ciruga robtica y quirfano hbrido, y tambin mdulos de hospitalizacin de media estancia, servicios de gentica y de farmacia. El Hospital Carlos III tambin va a ampliar el rea quirrgica y la zona de consultas, y adems el de Cantoblanco tambin va a ejecutar una nueva edificacin de 9.000 metros cuadrados como primera fase de la futura actuacin global en ese centro. A todo ello hay que aadir esas remodelaciones de los CEP Jos Marv, Pea Grande y Colmenar Viejo, que tambin van a albergar reas de radiodiagnstico y consultas externas. Todas ellas son obras absolutamente imprescindibles para el desarrollo del proyecto ya aprobado y permitirn albergar algunos servicios hospitalarios de manera transitoria. Y no tenga ni la ms mnima duda de que la Consejera de Sanidad sigue comprometida con el proyecto de construccin del nuevo Hospital Universitario La Paz y que el inicio de la fase 0 y la fase 1 ser una realidad el ao que viene. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, seor consejero de Sanidad. Pasamos entonces a las preguntas que se formulan a la seora consejera de Cultura, Turismo y Deporte.

PCOP-3086/2022 RGE.24052. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rivero Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que est llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar el envejecimiento activo de las personas mayores de la Comunidad de Madrid a travs del deporte.

Comenzamos con el seor Rivero, Grupo Socialista.

El Sr. **RIVERO CRUZ** (*Desde los escaos*): Muchas gracias, presidenta. Seora consejera, mire, en nuestra regin viven ms de 1.200.000 mayores y la esperanza de vida es de ms de 84 aos; cada vez tenemos ms personas mayores y, adems, cada vez vivimos ms aos. Diversas organizaciones de personas mayores y tambin organismos en materia de salud recomiendan hacer polticas para asegurar un envejecimiento activo y que nuestras personas mayores, que han sido las

que han construido la sociedad en la que hoy nos encontramos, no sean sujetos pasivos, sino que sigamos contando con ellos y que puedan seguir aportando a la sociedad. Por eso le quiero preguntar qué medidas y qué políticas tiene en marcha o va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para asegurar ese envejecimiento activo a través del deporte. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, presidenta. Señoría, no hay ninguna duda de que la práctica de actividades deportivas es un elemento que contribuye de forma fundamental a garantizar, como usted bien decía, un envejecimiento activo y, por eso, el Gobierno de la comunidad intenta promover esas políticas entre sus mayores. En la segunda parte hablaré un poco más de este extremo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Rivero, tiene la palabra.

El Sr. **RIVERO CRUZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, presidenta. Contestarle, señora consejera, es un poco difícil cuando usted no contesta a la pregunta en la primera parte, pero yo voy a intentar adelantarme, porque sabía que era lo que iba a hacer, y voy a hablar de los programas que tiene la Comunidad de Madrid.

Yo creo que usted me va a hablar del programa Enforma, que, por cierto, solo se da en la ciudad de Madrid o al menos eso aparece en la web, que solo tienen esas actividades deportivas los distritos de la ciudad de Madrid, y en el que el año pasado participaron 2.400 usuarios; 2.400 usuarios suponen el 0,2 por ciento de las personas mayores de nuestra región. Yo creo que deberían revisarlo porque, evidentemente, algo está fallando cuando participa tan poca gente en un programa que está dirigido a más de 1.200.000 personas. Y también quería preguntarle qué pasa con el resto de municipios y con los mayores que viven en el resto de municipios, que sabemos que los ayuntamientos tienen programas específicos, pero no la Comunidad de Madrid.

Dentro de la web de envejecimiento activo de la Comunidad de Madrid, que depende de la consejería de la señora Dancausa -una pena que no esté cuando se habla de envejecimiento activo para las personas mayores relacionado con el deporte-, se habla de rutas culturales, de programas interuniversitarios, de universidades para mayores y de los centros de mayores; ni siquiera un enlace al programa Enforma.

Y mire, señora consejera, en nuestra región viven más de 246.000 mayores en situación de soledad no deseada. El deporte, más allá de ser una práctica saludable a nivel de salud física, también lo es a nivel de salud mental. El deporte crea lazos, el deporte crea redes y el deporte puede ayudar a luchar contra esa soledad no deseada. Ustedes tienen las herramientas y los mecanismos para llegar a esas personas mayores que viven en situación de soledad no deseada y de ofrecerles programas para que vivan en sociedad.

Pero es que, además, en las residencias ustedes tampoco tienen programas deportivos. Los gimnasios de las residencias, que son un desastre -y lo he visto con mis propios ojos-, no solo son terapéuticos. No sacan a los mayores de senderismo, no tienen programas de actividades acuáticas... señora consejera, yo le pido que se sienta con la señora Dancausa y que generen un programa de calidad para asegurar el envejecimiento activo para nuestros mayores. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor Rivero. La verdad, no estoy segura de que la Consejería de Deporte deba preparar la programación de los gimnasios de las residencias, sinceramente. Habrá que darle una vuelta, pero así, en principio, en frío, no lo veo, pero bueno.

Le voy a dar unos datos, porque hay datos que ha dado usted que son incorrectos. Mire, efectivamente, el ejercicio físico regula la salud, aporta grandes beneficios, pero, para mí y para las personas mayores, el ejercicio físico es también, fundamentalmente, una buena forma de integración social y de luchar contra esa soledad no deseada. Entonces, yo quiero destacar, por ejemplo, en primer lugar, el programa de actividades en instalaciones deportivas; es un programa dirigido a personas mayores que desean practicar ejercicio físico de un modo dirigido por monitores deportivos en instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid, para asegurar una práctica adecuada, regular y segura. Se persiguen diferentes objetivos, como la mejora general de la salud, el desarrollo de la condición física, la adquisición de hábitos y técnicas motrices y el disfrute del tiempo de forma sana y positiva. Se busca el desarrollo de las relaciones sociales como un valor añadido de la propia práctica y como elemento determinante en el compromiso con la actividad. Son actividades de gimnasio, de ciclo indoor, circuito fitness, GAP, pilates y yoga, que pueden modificarse en función de la demanda, y se realizan en las instalaciones deportivas del Canal de Isabel II, en las instalaciones San Vicente de Paúl y en las de Puerta de Hierro, con un total de usuarios estimados en esta temporada de 8.667 participantes.

El programa Enforma, establecido en 2005 ante la necesidad de promover una práctica deportiva al aire libre, se desarrolla en parques, jardines o espacios abiertos en instalaciones deportivas de la capital, dirigido por profesionales de educación física, con horarios accesibles de mañana y tarde. En la actualidad, el programa cuenta con 16 puntos Enforma, ubicados en diferentes distritos -Arganzuela, Carabanchel, Centro, Chamartín, Hortaleza, Moncloa-Aravaca, Moratalaz, Salamanca, San Blas, Usera o Vallecas-, y la temporada pasada contó con una media de participación de 3.200 personas al mes, con un total de asistentes de 28.800 personas en el mes de junio, bastante más de lo que usted nos dice.

Y, luego, el programa Madrid Región Activa, que sí que recorre la región, se trata de una iniciativa en colaboración con las entidades locales para realizar proyectos de actividad física y salud que promuevan la participación de sectores de la población con más incidencia de sedentarismo. En esta temporada se llevaron a cabo 84 proyectos en 77 municipios, 27 de ellos dirigidos

exclusivamente a personas mayores. Quiero destacar que los mayores representan el 28 por ciento de participantes en este programa. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Sustanciamos la última pregunta de este pleno de control al Gobierno.

PCOP-3181/2022 RGE.P.24534. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Peña Ochoa, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las iniciativas de cooperación público-privada puestas en marcha en el ámbito del sector turístico de la Comunidad de Madrid.

La formula, a la señora consejera de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Peña, del Grupo Popular.

El Sr. **PEÑA OCHOA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señora consejera, ¿cómo valora el Gobierno regional las iniciativas de colaboración público-privada puestas en marcha en el ámbito del sector turístico de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Adelante, señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señoría, la colaboración entre Administraciones públicas y sector privado es fundamental para el sector turístico de la comunidad. Por ello, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte impulsa de manera permanente diferentes líneas de trabajo en colaboración con el sector privado, tanto para mejorar la oferta de los diferentes subsectores turísticos de la región como para optimizar la promoción de la Comunidad de Madrid como destino turístico y la comercialización de productos y servicios turísticos de la región.

Uno de los proyectos más relevantes es, sin duda, Madrid Turismo by Ifema, el proyecto de colaboración público-privada que, articulado alrededor de un convenio entre la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid e Ifema, tiene como objetivo la optimización de los esfuerzos de promoción turística en mercados internacionales en colaboración con el sector y que, como ya explicó el viceconsejero en su comparecencia del lunes ante la Comisión de Turismo y Deporte -y, por ello, no me voy a extender más en este punto-, se trata de una herramienta que nos va a permitir gestionar nuestros recursos, con una importante inversión de 30 millones de euros entre 2022 y 2024, de forma más eficiente, y, además de resolver una petición histórica del sector, dar respuesta al compromiso del ayuntamiento y la Comunidad de Madrid de reforzar su coordinación en materia de promoción.

Esta colaboración se materializa también en diversos convenios y proyectos de comarketing con las principales asociaciones del sector y con operadores turísticos de diversa naturaleza. Este año se ha puesto en marcha un proyecto con la Asociación de Tablaos Flamencos de Madrid para la creación de una plataforma de promoción y comercialización de la oferta orientada al turista

internacional, la generación de contenido audiovisual y realización de diferentes acciones de promoción; otro convenio con la Asociación de Campos de Golf de Madrid, para la asistencia a ferias internacionales, creación de material promocional y realización de encuentros especializados en golf; la Academia Madrileña de la Gastronomía, para la creación de material audiovisual para la difusión de la oferta gastronómica de Madrid y la realización de viajes de familiarización con periodistas internacionales; la Asociación de Agencias de Viaje de Incentivo, para la creación de oferta específica en diferentes municipios de la región y su comercialización a nivel nacional e internacional.

Con la Asociación de Guías Oficiales de Turismo de la Comunidad de Madrid colaboramos tanto para la promoción de diversos recursos y temáticas a través de visitas guiadas gratuitas como en la formación especializada de los guías oficiales, que siempre defendemos. Hemos trabajado con Iberia en un plan de promoción turística conjunto en diferentes ciudades norteamericanas y desarrollado campañas de comercialización junto a las principales OTA, con el objetivo de incrementar las pernoctaciones en la región.

Son muchos más proyectos; lamentablemente, no puedo nombrarlos todos. Vamos a seguir trabajando en esta línea y en los próximos meses tenemos previsto poner en marcha otros, junto a la Asociación Empresarial Hotelera de Madrid, para el desarrollo de un observatorio de sostenibilidad turística para los alojamientos hoteleros; con la Federación Madrileña de Agencias de Viaje, para el apoyo a la creación de producto y comercialización de destinos de la comunidad asociados a la marca MadRural, Villas de Madrid y Patrimonio Mundial en Madrid, y con Hostelería Madrid para la promoción de la oferta de restauración tradicional. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Señor Peña, tiene la palabra.

El Sr. **PEÑA OCHOA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Le agradezco, señora consejera, su respuesta, que nos deja clara la importancia que otorga la Comunidad de Madrid al sector turístico de nuestra región. Gracias a ese apoyo del Gobierno regional, hemos sido los primeros en recuperar las cifras de visitantes de 2019 y, lo que es más importante, hemos salvado el tejido de asociaciones y empresas en el ámbito del turismo, que tanto han sufrido durante la pandemia.

Por eso quiero poner en valor el trabajo que han hecho en el ámbito de la colaboración público-privada, que, a la vista de lo que vimos en la Comisión de Turismo del pasado lunes, somos el único grupo parlamentario que apuesta por ella sin tapujos. Y es que la colaboración público-privada no equivale a privatización alguna, sino que es un modelo en donde se pone todo el conocimiento del mercado del sector privado al servicio de los objetivos públicos y que, además, aporta a la Administración muchas ventajas.

En este sentido, quiero destacar el convenio realizado entre comunidad y Ayuntamiento de Madrid para sacar adelante Madrid Turismo by Ifema, que supone la unión de ambas Administraciones en la promoción internacional de nuestra región en países lejanos. Es un impulso a Madrid como destino líder mundial, que va a incrementar en un 20 por ciento el turismo de largo radio, que va a suponer mayor gasto por visitante y que va a incrementar la estancia media en nuestra región.

Y, a diferencia de otros, esta es nuestra manera de gestionar: tener riqueza para tener los mejores servicios públicos para los madrileños. Y nuestro propósito, como siempre, es sumar y no restar, como hace la izquierda, porque resta la directora Insular de Turismo del Consell de Mallorca, socialista, cuando afirma en el periódico inglés The Sun no estar interesada en tener turistas ingleses en las islas; resta la turismofobia de Barcelona, con todas las calles con pintadas de "tourists go home"; restan, en definitiva, tantas y tantas acciones que practica el Gobierno de España bajo la premisa de mantener al sultán de Bali en La Moncloa.

Pero miren, los turistas llegan de muchas formas a Madrid: pueden llegar en avión, en tren, por carretera..., ya le digo que de muchas formas. Y esta semana hemos visto una nueva forma de llegar a Madrid, que es llegar en paracaídas, como ha hecho la ministra Reyes Montero, aprovechando un foro de turismo para hablar únicamente de su candidatura al ayuntamiento. (*Aplausos.*) Pero que tenga mucho cuidado la ministra, la señora Maroto, porque antes de saltar hay que estar seguro de que el paracaídas se abre, porque, si no lo hace, el riesgo es estamparse, como les pasó a sus antecesores. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día.

Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-21/2022 RGEP.23199, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. (RGEP.23950/2022).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-21/2022 RGEP.23199, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. (RGEP.24055/2022).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Proyecto de Ley PL-21/2022 RGEP.23199, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. (RGEP.24233/2022).

Procede en primer lugar, en todo caso, la intervención de un miembro del Consejo de Gobierno para presentar el proyecto de ley. Toma la palabra entonces la señora consejera de Cultura, Turismo y Deporte, señora Rivera de la Cruz; dispone de un tiempo máximo de diez minutos desde la tribuna para presentar el proyecto de ley.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz): Si siempre es un honor dirigirme a ustedes desde este atril, hoy lo es por partida doble, ya que presentamos una de las leyes más importantes en las que hemos estado trabajando, iba a decir que a lo largo de esta legislatura, pero bien saben ustedes que este trabajo comenzó mucho antes.

Podría argumentarse que, tras sentencia del Tribunal Constitucional de 2014, hubiera sido suficiente adaptar la regulación autonómica con una operación jurídica de carácter quirúrgico que se hubiera limitado a sustituir los artículos derogados por otros que se ajustaran plenamente a la regulación estatal del patrimonio histórico español; sin embargo, esta necesidad de adaptar la legislación autonómica se presenta ahora como una oportunidad para aprobar una nueva norma que incorpore las últimas tendencias en materia de patrimonio cultural y que sitúe a la Comunidad de Madrid a la cabeza de las comunidades autónomas que disponen de una regulación más moderna y eficaz para garantizar la conservación y enriquecimiento de los bienes culturales.

La semana pasada asistimos en este mismo hemiciclo a un interesante debate acerca de una proposición de ley que, más allá de su propio alcance, permitió ver, en cierta medida, lo que para cada uno de nosotros significa la cultura. Creo que, con independencia de cuál sea ese significado, la amplitud que queramos darle o el papel que creamos que las Administraciones deben jugar en sus devenires diarios, más allá incluso de la indiscutible importancia de lo que la cultura supone en el mundo de hoy, todos coincidimos en que la cultura es uno de los elementos fundamentales que vertebran nuestra sociedad y nos ayuda a construir nuestra propia identidad como individuos, como ciudadanos y como sociedad. Creo que puedo decir sin miedo a equivocarme que todos estamos de acuerdo en que ese tejido cultural y nuestra propia capacidad de seguir creando y contribuyendo a enriquecerlo son posibles, en gran medida, porque sus raíces se hunden y se nutren en parte de nuestro patrimonio cultural.

Quiero hoy destacar lo evidente: la comunidad cuenta con cuatro ciudades con bienes inscritos en la lista de Patrimonio Mundial de la Unesco -Alcalá de Henares, Aranjuez, San Lorenzo de El Escorial y Madrid- y con miles de bienes culturales declarados y catalogados en las diversas figuras de protección existentes. Pero, más allá de esto, la Comunidad de Madrid se sitúa como una región de enorme riqueza cultural y, lejos de tentaciones excluyentes, se ha constituido como un territorio abierto que protege y enriquece su patrimonio histórico y cultural desde el reconocimiento de las aportaciones de distinto origen geográfico.

En las últimas décadas hemos pasado de una concepción del patrimonio que giraba fundamentalmente en torno al patrimonio histórico-artístico, compuesto básicamente por los grandes monumentos y las piezas de las bellas artes, a un concepto de patrimonio cultural que incluye una mayor diversidad de bienes culturales y que se extiende no solo a bienes materiales sino a otros no tangibles pero de igual importancia en la formación del sustrato que compone el patrimonio cultural. No es pues baladí el cambio de denominación de esta proposición de ley, ya que responde a un verdadero cambio en el ámbito de su objeto, reflejando una nueva aproximación a los bienes culturales y estableciendo una definición amplia del patrimonio que no rehúye la complejidad en la delimitación de los bienes culturales y que se aparta en cierta medida de la noción clásica histórico-artística. Para ello, se refuerza la atención sobre los denominados nuevos patrimonios: inmaterial, industrial y etnográfico.

Por otra parte, la ley parte de la consideración de que el patrimonio cultural tiene una función de cohesión social que favorece modos de vida sostenibles y que contribuye a la vertebración territorial de la Comunidad de Madrid. En esta perspectiva, adquiere una gran importancia el contexto histórico, social y natural que rodea los bienes y que permite su comprensión y puesta en valor.

Finalmente, la ley amplía y refuerza los instrumentos de protección e integra, asimismo, la investigación, conservación, difusión y educación patrimonial. Con ello perseguimos garantizar la transmisión adecuada de los bienes culturales a las futuras generaciones, al mismo tiempo que se fomenta su disfrute y conocimiento por parte de las generaciones actuales.

El proyecto de ley de patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid no se limita a pequeños cambios legales sobre la normativa existente, sino que configura un nuevo régimen legal que incorpora las últimas tendencias en materia de patrimonio y que moderniza los instrumentos de protección. Como ya indicaba, amplía la noción de patrimonio cultural, refuerza su función de cohesión e introduce la regulación sobre los denominados nuevos patrimonios, industrial, etnográfico, científico, tecnológico e inmaterial, que ocupan un papel destacado en la ley, regulando su protección y salvaguarda e incidiendo en la participación de las comunidades portadoras. Asimismo, fija los principios de actuación para las Administraciones públicas: vertebración del territorio, diversidad cultural, accesibilidad o transversalidad, y se delimitan las competencias de la comunidad autónoma, los municipios y los órganos consultivos, con el objeto de clarificar y ordenar su actuación en la materia.

La ley regula la colaboración con los titulares de los bienes culturales y con la ciudadanía. Se reconoce el papel de los titulares de los bienes en su conservación, protección y difusión, y se potencia la colaboración con la ciudadanía, recogiendo su derecho al conocimiento y disfrute de los bienes culturales, así como la educación patrimonial, y fomenta el protagonismo de las llamadas comunidades patrimoniales. A este fin, reconoce el papel de la sociedad civil en los principios de actuación de los poderes públicos, impulsa la colaboración ciudadana en la conservación y puesta en valor del patrimonio y regula el acceso público a los registros de bienes culturales protegidos, entre otras iniciativas. Además, se reconoce su función en la lucha contra la destrucción y deterioro de los bienes culturales.

El texto estrena todo un conjunto de nuevos instrumentos y figuras de protección que garantizan la conservación del patrimonio y su transmisión a las nuevas generaciones. Establece tres niveles de protección de bienes culturales, añadiendo, junto a los de bien de interés cultural, BIC, y bien de interés patrimonial, BIP, la figura de los bienes catalogados. Este tercer nivel de protección incorpora, en lo referido al patrimonio inmueble, los bienes culturales de los catálogos de bienes y espacios protegidos de los ayuntamientos, que desde hace muchos años tienen una gran importancia como herramienta de protección del patrimonio. Se contemplan categorías en los tres grandes tipos de bienes culturales, inmuebles, muebles e inmateriales, independientemente de que sean declarados BIC o BIP.

Se introducen también nuevas categorías de bienes inmuebles, como la de sitio científico y la de itinerario cultural. Se incluyen por primera vez categorías para los bienes de interés patrimonial y se crea el catálogo de patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid, que pasa a incluir todo tipo de bienes culturales protegidos y no solo los bienes inmuebles, como sucede en el actual Catálogo Geográfico Regional.

La ley configura regímenes específicos atendiendo a los niveles de protección y a la propia naturaleza de los bienes culturales, industriales, inmateriales, etnográficos, científicos... Junto a esto, se incorporan como novedades el requisito de presentar un proyecto técnico y una memoria final en las intervenciones de los bienes de interés cultural y en los bienes de interés patrimonial, y los criterios específicos de intervención en los entornos de protección.

Asimismo, en materia de inspección, potencia el papel de la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos como garantes de la protección del patrimonio, y se amplían y gradúan las conductas sancionables. La ley regula el deber de conservación de los propietarios, la figura de la expropiación forzosa de los bienes culturales, el acceso a los bienes, los planes e instrumentos que tengan incidencia en el patrimonio cultural, la función de los catálogos de bienes y espacios protegidos de los ayuntamientos, la limitación del aprovechamiento urbanístico y el comercio de bienes muebles.

La incorporación de un título dedicado a la investigación, conservación, educación y difusión del patrimonio cultural constituye una muy importante novedad. Así, pretendemos favorecer la investigación y los programas de conservación del patrimonio cultural, incidiendo en la conservación preventiva, incorporando la previsión de protección frente a situaciones de emergencia. Se regula la difusión y la educación patrimonial con objeto de favorecer el conocimiento por parte de la ciudadanía del patrimonio cultural, así como la transmisión efectiva de los valores inherentes a los bienes culturales. Se contempla como novedad la aprobación periódica de un plan autonómico de educación patrimonial, así como la inclusión de la educación patrimonial en el sistema educativo.

En materia de investigación, se potencia la colaboración de las universidades, las Administraciones locales y otras entidades.

Finalmente, entre las múltiples novedades del proyecto de ley, destaca el refuerzo de la profesionalidad en las actuaciones que afectan a los bienes culturales protegidos. De esta forma, establece que las intervenciones en BIC y BIP requerirán de un proyecto técnico suscrito por un profesional competente; prevé que las intervenciones en bienes muebles catalogados sean realizadas por expertos cualificados en conservación y restauración, y recoge que la dirección de las actividades arqueológicas y paleontológicas recaiga en una persona cualificada en la materia, que es, como saben ustedes, una vieja petición del sector.

En resumen, señorías, se trata de una norma que hace frente a las necesidades e innovaciones que afectan al sector, que se enfrenta a los retos que plantea la realidad, que incorpora las últimas tendencias en materia de patrimonio cultural y que sitúa a la Comunidad de Madrid, como dije al principio, a la cabeza de las comunidades autónomas que disponen de una regulación más

moderna y eficaz para garantizar la conservación y enriquecimiento de los bienes culturales. Estamos ante una buena ley, una ley sólida, una ley que se ha hecho escuchando y consensuando; una ley que, desde luego, de ninguna manera merece ser devuelta al Gobierno. Evidentemente, se abriría un periodo de enmiendas, que escucharemos con atención, con la intención, además, de que salga adelante de la mano del mayor consenso posible; pero, realmente, en este momento, presentar enmiendas a la totalidad lamenta decir que solamente parece tener como objeto torpedear y poner zancadillas a la acción de gobierno. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Toman a continuación la palabra los grupos parlamentarios. Se ordena el debate de menor a mayor desde la tribuna; comenzamos entonces con el señor Mbaye, que habla en nombre del Grupo Unidas Podemos y lo hace por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Buenos días y muchas gracias, presidenta. Si nos referimos a las definiciones de la Unesco, debemos llamar patrimonio cultural a la herencia material o inmaterial recibida por la comunidad, dada para ser disfrutada y protegida por las generaciones presentes, y también, para ser transmitida a su vez a las generaciones que vendrán.

A ustedes, señores y señoras del Partido Popular, les gusta mucho el patrimonio, de hecho, están muy en contra de ponerles impuestos al patrimonio, tan en contra que son capaces de aprobar leyes para proteger sus regalos fiscales a los ricos, que implicarían, en caso de aplicarse... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: ... en caso de aplicarse... Eso, no sé cuántas veces lo tendremos que repetir; un poco de educación, por favor, y de respeto. (*Aplausos*.) En caso de aplicarse, implicaría que el Congreso de los Diputados tuviera que pedirle permiso a la señora Ayuso para hacer leyes tributarias, como si Madrid fuera un Estado independiente. Para esto, prefieren una España antes rota que roja.

Y ustedes, señores de Vox, los más españoles de los españoles, se abstienen. El capital no tiene patria (*Aplausos*), por eso, es solo el patrimonio privado, el patrimonio cultural e histórico artístico les da igual, aquí no se dan prisa en legislar y, cuando lo hacen, no son valientes, hacen declaraciones de intenciones más que leyes.

Tenemos que recordar la historia de la protección del patrimonio cultural en la Comunidad de Madrid. La actual ley de patrimonio de la Comunidad de Madrid fue declarada parcialmente inconstitucional, ocho artículos de cuarenta y cinco, por el Tribunal Constitucional en 2014; el motivo no era otro que la norma suponía una desprotección muy importante de los bienes patrimoniales, llegando incluso a reducir los niveles que se preveían en la ley estatal de 1985, norma marco que establece unos mínimos de protección que las comunidades autónomas pueden superar, pero nunca vulnerar. Lo que no era inconstitucional de esta ley suponía también un retroceso. La voluntad de los

Gobiernos del Partido Popular era que la protección del patrimonio no fuera un obstáculo para el desarrollo de su modelo de especulación inmobiliaria. ¡Ladrillo ante todo, ladrillo sobre todo!

En estos años, y ante la ausencia de una protección adecuada, todos los madrileños y madrileñas hemos sufrido pérdidas irrecuperables en nuestro patrimonio común. En el ámbito arqueológico podemos citar las de la Plaza de Oriente, la Operación Canalejas o la calle Bailén; en el industrial, los talleres de precisión de artillería, las cocheras del metro de Cuatro Caminos, la sede de Kodak en Las Rozas o las Cuevas de Navalcarnero; en el arquitectónico, el edificio del Banco de Crédito Hispanoamericano, el Zaragozano, la Pagoda de Fisac, la sede de Philips, la del diario Pueblo, el Colegio Mayor Hispanoamericano o el Caserío de Buitrago; en el urbanístico, el casco histórico o el poblado medieval de Navalquejigo. Todas estas pérdidas han sido de distinta intensidad y no han sido las únicas, la lista sería imposible de hacer en el poco tiempo que disponemos.

El elemento esencial es que hemos perdido mucho y que cada día que pase sin una ley que de verdad proteja el patrimonio histórico de los madrileños seguiremos perdiendo. ¿Qué creemos nosotros, desde Unidas Podemos? Una ley que de verdad proteja el patrimonio histórico de todos los madrileños y madrileñas. No vamos a descubrir nada nuevo a entidades como Madrid, Ciudadanía y Patrimonio, que llevan años luchando por nuestro Patrimonio común; aquí, como en todo, la sociedad madrileña ha ido por delante de las Administraciones públicas, habrían hecho bien en haberlas escuchado, señores del Partido Popular. ¿Qué es lo que llevan años defendiendo y cuáles debería ser los principios que inspiraran la ley, esta ley? Primero, una política de valoración del patrimonio. Su primer eje debe ser la educación con garantías concretas de que todos los madrileños y madrileñas tienen acceso a la formación y a la información sobre su patrimonio cultural, no solo en la educación reglada, sino a todos los niveles, incluyendo, por supuesto, esta cuestión en los currículos educativos. Para ello, debemos escuchar a los expertos, pero no solo a los expertos, las políticas de patrimonio deben ser participadas; gran parte del patrimonio a proteger pertenece al acervo común de todos los madrileños, sus costumbres, sus formas de vida..., sin la participación no hay protección posible. Estos principios han sido reconocidos por instrumentos como la Convención de Faro, asumida por el Consejo de Europa y firmada por España en 2018; este instrumento es de obligado cumplimiento.

Segundo: la protección del Patrimonio. La titularidad de los bienes o su uso comercial no puede ser un obstáculo para el disfrute de todos madrileños y madrileñas de lo que debe ser común. Las normas de protección deben permitir el acceso y disfrute de toda la población a los bienes, su conservación y restringir los derechos de los propietarios a enajenarlos. Pero también es imperativo establecer mecanismos, no solo presupuestarios, sino legales, para que el sector público adquiera y gestione los bienes protegidos; entendemos que solo el sector público y la ausencia de interés y ánimo de lucro pueden defender adecuadamente el patrimonio de todos.

Tercero: recursos; recursos económicos, humanos y materiales. Lo que dedica la Comunidad de Madrid a cultura y protección del patrimonio es menos de un 0,6 por ciento de sus presupuestos; con esos recursos es imposible realizar adecuadamente las tareas que tiene la Administración sobre el patrimonio. Recortar en lo público es quitarnos algo a todos y todas. Y nos encontramos con que el

Gobierno de la señora Ayuso nos presenta, con años de retraso, un proyecto de ley de patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid. Esperábamos que hubieran escuchado a la gente que sabe de esto, pero ¿cuál es la verdad? Pues que el proyecto de ley no cumple ninguna de las expectativas que se podrían poner en él. La ley, en general, se queda muy corta a la hora de articular los mecanismos adecuados para la protección efectiva del patrimonio y no da solución a muchos de sus problemas pendientes. Por un lado, en general, peca de indefinición; los términos aparecen, pero, en muchos casos, sin determinar y sin conocer las consecuencias jurídicas que viene en cada categoría. Por ejemplo, no se establece claramente qué se considera un bien inmaterial, no fija criterios claros para considerar si un bien debe ser considerado de interés cultural o de interés patrimonial. Si se aprueba, será la Administración, y una Administración del Partido Popular nada menos, la que decida cuánto y cómo protegerlo, sin reglas claras.

Por otro lado, la ley no es lo suficientemente ambiciosa a la hora de intervenir contra las actuaciones que pongan en peligro elementos patrimoniales, como se demuestra en el silencio administrativo negativo, en plazo de seis meses, o establecer dos años de plazo para modificar la normativa urbanística; mientras tanto, se pueden realizar las actuaciones que se quieran. Tampoco establece sanciones que tengan un carácter disuasorio a las infracciones; la mayoría de ellas se consideran leves, cuando, dado el peligro de daño, destrucción o enajenación de los bienes, deberían ser graves.

Esta ley sitúa en un lugar de privilegio y de agravio comparativo a la iglesia católica, que ya posee demasiados privilegios en esta cuestión y que recibe grandes cantidades de apoyo económico, y establece la tauromaquia como parte del patrimonio, algo que nos parece un disparate y de lo que estamos radicalmente en contra. Las obsesiones ideológicas del Partido Popular no deben convertirse en la ley que protege el patrimonio de todos.

Los mecanismos de participación son prácticamente inexistentes, no encontramos ninguna previsión que sea una garantía real para que no se haga negocio con el patrimonio de todos, ninguna para que el sector público se convierta en el titular de los bienes, ninguna para que la Comunidad de Madrid tengan que destinar recursos suficientes para proteger lo de todos.

Señores del Partido Popular, la ley que nos presentan solo sirve para que se laven la cara y no se les pueda decir que no han modificado una ley declarada parcialmente inconstitucional, pero para nuestro patrimonio es una mala noticia. Su ley está tan alejada de las necesidades del patrimonio de los madrileños y madrileñas que hemos tenido que presentar una enmienda a la totalidad; el único camino bueno sería retirar esta ley e iniciar otra escuchando a la sociedad civil, a los expertos y a la oposición. Conociéndolos, no lo van a hacer, así que tendrá que ser un Gobierno progresista a partir del próximo mes de mayo quien lo haga. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Mbaye. Avanzamos, señorías. El Grupo Vox toma la palabra, señor Babé. *(Pausa.)* ¿Toma la palabra? Es su turno.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, presidenta. Señorías, hoy debatimos las enmiendas a la totalidad de Más Madrid, del PSOE y de Unidas Podemos, con devolución al Consejo de Gobierno, del Proyecto de Ley 21/22, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. La aprobación de esta nueva ley, que hemos mejorado con enmiendas parciales, tiene una aspiración temporal hasta que exista una legislación de carácter nacional que proteja por igual todo el patrimonio cultural español sin que exista esa atomización autonómica, que en muchas ocasiones tiene como resultado la desprotección y el abandono. Señorías, es evitable la existencia de una legislación autonómica en materia de patrimonio cultural si hubiera una legislación nacional, porque la Constitución así lo hubiese previsto, pero, desgraciadamente, no fue así. Nuestro objetivo final, como bien saben sus señorías y como bien saben los españoles, es que exista una única ley nacional que sea capaz de proteger nuestro rico patrimonio histórico, artístico y cultural por igual en todo el territorio nacional y no diecisiete regulaciones distintas, porque, además, esa dispersión normativa resulta más cara y resulta más ineficiente para la mejor protección del patrimonio cultural de España. Cuando tengamos responsabilidades de Gobierno -Dios quiera que sea más pronto que tarde-, atenderemos a la riqueza y a la pluralidad provincial, huyendo de esa ansia centralizadora, homogeneizadora, que las comunidades autónomas tratan de justificar con su existencia. A veces se potencian de manera artificial determinadas manifestaciones culturales. Hay, y es un lugar común, que España es un país muy diverso en lo cultural, pero eso ha existido desde siempre, no llegó con el Estado autonómico, aunque muchas personas piensan que el Estado autonómico o que España nació en 1977-1978.

Permítanme un pequeño inciso sobre los adanistas, estas personas que creen que cuando llegaron ellos se inventó todo. Esta mañana escuchábamos -y lo vamos a ver luego también con el tema de la ley democrática- al portavoz socialista, a Juan Lobato, decir que la sanidad pública se la debemos a Felipe González! (*Rumores.*) Pero, ¡vamos a ver!, ¿desconoce que el Hospital Vall D'hebron, en Barcelona, se inauguró en 1955?, ¿que La Paz se inauguró en 1964?, ¿que el Gregorio Marañón se inauguró en 1968?, ¿qué la Fe de Valencia se inauguró en 1969? (*Aplausos.*) Sinceramente, señorías, no sabía yo de la implicación de Felipe González en aquella época. Desde luego, el camarada Isidoro bien "callao" lo tenía. (*Risas.*) (*Aplausos.*)

Vuelvo al asunto que nos ocupa. El patrimonio cultural e histórico de España nos pertenece a todos los españoles, con independencia del sitio en el que vivan, al igual que la soberanía nacional es una y, así, reside en el pueblo español, como recoge bien nuestra Constitución, esa Constitución que, por cierto, la izquierda permanentemente desprecia y ataca.

En todo caso, este proyecto de ley es una actualización que, como bien nos recordaba la consejera, es necesaria por la aparición de nuevos fenómenos a proteger, desde el punto de vista del patrimonio cultural de todos los españoles -y lo remarco así- que está ubicado en la región de Madrid, pero patrimonio de todos los españoles. Esta ley sustituye a la ley de 2013, que ya surgió, como también nos ha dicho la consejera, con problemas de inconstitucionalidad, que tuvieron que ser resueltos por el Alto Tribunal; si no hubiera habido este tipo de legislaciones, no habría habido este debate de inconstitucionalidad que se planteó entonces.

En este proyecto de ley de patrimonio cultural, y como reza su exposición de motivos, se refuerza la atención sobre los denominados nuevos patrimonios: inmaterial, industrial, científico y tecnológico y etnográfico. Y el nombre de la ley, que ya no responde a la antigua noción de patrimonio histórico, sino al más amplio de patrimonio cultural, refleja un cambio en la aproximación a los bienes culturales. Junto a los niveles de bienes de interés cultural y de bien de interés patrimonial, destaca la inclusión de un tercer nivel, que ya es necesario, de bienes catalogados. Y ciertamente el patrimonio cultural es muy amplio: bienes muebles e inmuebles de interés artístico, monumental, histórico, paleontológico, arqueológico, arquitectónico, etnográfico, industrial, científico y técnico, que tienen valor cultural. Áreas patrimoniales, que esto es bastante nuevo y novedoso, como paisajes e itinerarios culturales, los territorios y sitios históricos, los yacimientos y zonas paleontológicas y arqueológicas, los sitios etnográficos e industriales, los jardines y parques que tienen valor artístico, arquitectónico, histórico o antropológico. Y finalmente un patrimonio documental y bibliográfico, patrimonio audiovisual en cualquiera de sus formatos, que tengan valor cultural.

Nosotros, desde nuestra posición constructiva, hemos contribuido con nuestras enmiendas a mejorar el texto de la ley y evitar guiños de la Agenda 2030, que a veces se deslizaban en el proyecto de ley en la terminología.

Pero no quiero terminar esta intervención sin apuntar algunas ideas que tienen que ver con la dañina, sectaria, nociva, perniciosa, fanática, dogmática, intransigente y, sobre todo, falsa Ley de Memoria Democrática (*Aplausos.*) y la protección de los bienes culturales en la región de Madrid.

Este proyecto de ley no puede servir de excusa para no proteger adecuadamente todo el patrimonio cultural de Madrid que hoy se ve amenazado por esta nefasta ley de memoria, que es todo menos democrática. Espero que se puedan proteger, como luego indicará mi compañero el portavoz adjunto, el señor Henríquez de Luna, todos los bienes que están en la mente de todos. Resulta curiosa la coincidencia de que, como hoy vamos a debatir precisamente sobre la Ley de Memoria Democrática y la protección de bienes culturales que he comentado, ayer justo trascienda la noticia de que la Comunidad de Madrid va a proteger la Cruz del Valle de los Caídos. ¡Qué coincidencia! Pero, bueno, bienvenido sea; bueno es.

Como imaginan, vamos a rechazar las enmiendas a la totalidad de la izquierda, porque, aunque insistimos que nos hubiera gustado que existiera una sola regulación nacional al respecto, es necesario, sin duda, actualizar la protección de los bienes culturales de todos los españoles.

Dijimos en nuestro programa: "protege Madrid de la izquierda", y una vez más cumplimos con ese compromiso con los madrileños realizando las enmiendas constructivas para mejorar este proyecto de ley, pero no poniendo palos en la rueda, como habitualmente hace la izquierda en su conjunto.

Y un pequeño apunte: decirle al señor Mbaye que, por favor, se documente sobre la importancia de la tauromaquia y cómo es recogido como bien de interés cultural. Entiendo que no le

guste, pero respete que sea un bien de interés cultural que gusta a muchísimos españoles. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Babé. Tiene la palabra, a continuación, la señora Villa, que habla en nombre del Grupo Socialista y lo hace por un tiempo máximo de diez minutos desde la tribuna.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. A diferencia de lo que hicimos con la anterior ley de archivos que presentaron ustedes aquí, la ley del libro, mi grupo ha decidido registrar, en esta ocasión, una enmienda a la totalidad con devolución de su Ley de Patrimonio Cultural por los motivos que paso a relatarles.

Hagamos primero un poco de memoria. Ustedes presentaron en 2013 una Ley de Patrimonio Histórico, en esta misma Asamblea, que contenía incumplimientos graves porque rebajaban la protección de los bienes de interés cultural de nuestra región; de hecho, fueron los senadores socialistas los que presentaron un recurso de inconstitucionalidad. El Tribunal Constitucional acabó dándoles la razón en 2014 y anuló ocho artículos de su ley. En aquella ocasión ustedes se dieron mucha prisa y resolvieron todo el expediente de la ley en un año y medio. La novedad más flagrante que introdujeron en su articulado es que la consejería podía autorizar la segregación parcelaria de los edificios cuando así lo creyera conveniente, y la consejería lo creyó conveniente cuando el dueño de la constructora OHL, Juan Miguel Villar Mir, se planteó convertir los siete edificios de Canalejas en un complejo hotelero y comercial de lujo. Gracias al PP, gracias a su ley, esa joya de nuestro patrimonio histórico se convirtió, en términos de protección, en un solar con fachadas que permitió a Villar Mir ampliar su negocio. Ese mismo Villar Mir que compró a la presidenta Esperanza Aguirre un Goya por 5 millones de euros, sacando de la ruina a la familia de la entonces lideresa de todos ustedes. Esta es la historia, señorías, esta es su historia.

Pues bien, desde entonces ustedes se han tomado ocho años para hacer esta ley, tiempo durante el cual el patrimonio cultural de nuestra región ha estado desprotegido, en una suerte de limbo, con una ley regional que tenía ocho artículos anulados. Estamos hablando de patrimonio cultural, patrimonio cultural madrileño, que es la primera razón que dan los turistas cuando vienen a visitarnos; por tanto, motor económico de nuestra región y un derecho fundamental de todos los madrileños.

Pues bien, en 2022 ustedes nos traen una ley mejor que la de 2013, pero, seamos realistas, señorías, si el partido Socialista no hubiera recurrido su norma, ustedes habrían seguido muy cómodos con ella y no estaríamos hoy discutiendo esta nueva ley. Eso sí, se lo han tomado con calma, ocho años. Pero, para haber tenido tanto tiempo para rehacer su ley, nos han traído una norma que tiene informes negativos de organismos tan relevantes como la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando o Icomos, organismo de la ONU dedicado al patrimonio cultural. La Academia de Bellas Artes nos advierte de que su ley no deja a la legislación estatal prácticamente ningún espacio y que invade competencias en lo que se refiere a las sedes, fondos y colecciones de las instituciones

culturales del Estado que tienen su sede en Madrid. Y en esto coincidimos plenamente con ellos, su proyecto de ley peca de adanismo. Ustedes actúan en esto, como en tantas otras cosas, como si estuvieran solos en el mundo, como si no existiera legislación del Estado, ¿es soberbia o nacionalismo a la madrileña? (*Aplausos*.) Hasta en 19 artículos ustedes copian la legislación estatal vigente en lo que se refiere a competencias del Estado; otras leyes regionales copian algún articulado estatal, eso es cierto, pero ninguna con tanta intensidad como la suya. ¿Qué objetivo persiguen con estas prácticas?, ¿simplemente engordar su ley?, ¿o dar la impresión de que tienen más competencias de las que realmente tienen? Sáquenlos de dudas, por favor.

Por su parte, Icomos se centra en lo poco actual que es la ley, porque deja fuera cuestiones como la digitalización del patrimonio, el cambio climático, la conservación preventiva, el control de riesgos o el turismo cultural. Hubiera sido el momento de actualizar nuestro patrimonio cultural con estos conceptos, pero, claro, ustedes no son progresistas y, por tanto, ya no es que no se adelanten nunca a su tiempo, es que hay que obligarles a estar en el presente.

Por otra parte, mi partido considera que invaden ustedes competencias del Estado en los artículos 4, 28, 39, 59, 61 y 62, y en la disposición adicional séptima. Es especialmente flagrante el artículo 4, en el que se arrogan ustedes competencias de todo el patrimonio histórico ubicado en su territorio, incluyendo aquel cuya competencia es del Estado. ¿Estarán ustedes fantaseando con actuar en espacios como, por ejemplo, el Museo del Prado, que es competencia del Estado?, ¿o en el Valle de los Caídos, quizás, que también es competencia estatal? Sería una bonita manera de darles placer a sus socios de Vox. ¿Es esto lo que están ustedes tratando de hacer en esta ley? Díganlos, por favor. (*Aplausos*).

Por último, consideramos también que es un proyecto tan reglamentista y tan minucioso que invade la potestad reglamentaria del propio Gobierno de la Comunidad de Madrid, el establecido en el artículo 22.1 de nuestra Estatuto de Autonomía; concretamente, reducen la potestad reglamentaria de su propio Gobierno en los siguientes preceptos: procedimientos de declaración de bien de interés cultural, registro de bienes culturales, proyecto técnico en intervenciones, criterios de intervención en el entorno y procedimiento en intervenciones arqueológicas y paleontológicas. Creemos que estos artículos deberían estar más abiertos a una regulación posterior.

En conclusión: que han hecho una Ley de Patrimonio Cultural obligados porque el 12 por ciento de su anterior ley fue declarado inconstitucional, a iniciativa del partido Socialista; que, tras ocho años de trabajos, nos han traído una ley que tiene informes negativos de dos pesos pesados del patrimonio, como Icomos o la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; que copian hasta 19 artículos que están en la Ley de Patrimonio estatal e invaden competencias del Estado en otros siete; que no son ambiciosos legislando en retos del presente, como el cambio climático o la digitalización del patrimonio, y que en otros casos se pasan de reglamentistas y no dejan apenas espacio de acción a su propio Gobierno. Y, por todo ello, hemos hecho una enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno de su Ley de Patrimonio Cultural. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Villa. Avanzamos. Es la señora Torija quien toma a continuación la palabra; lo hace en nombre de su grupo, Más Madrid, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidenta. Hoy es un día especialmente intenso para mí, porque hace diez años, mes arriba o mes abajo, yo estaba sentada en esa bancada de invitados cuando se debatía la enmienda a la totalidad de la que luego sería la Ley 3/2013. Estábamos allí sentadas algunas de las asociaciones y colectivos que luego fomentamos ese recurso que llegaría al Tribunal Constitucional: estaba el Colegio de Arqueólogos, estaba la Asociación Madrileña de Trabajadores y Trabajadoras en Arqueología, estaba Madrid, Ciudadanía y Patrimonio... Cómo será su proceso de escucha para esta ley, a pesar del tiempo que se han tomado, que la Asociación Madrileña de Trabajadores y Trabajadoras en Arqueología, que hizo una propuesta de una ley completa, no ha sido llamada durante este proceso. Cómo será su proceso de escucha para que las alegaciones que ha presentado Madrid, Ciudadanía y Patrimonio ni siquiera hayan tenido un correo electrónico de respuesta, no ya que no hayan sido atendidas.

En aquel debate a la enmienda a la totalidad, la entonces consejera, señora Mariño, hablaba de que el patrimonio era una pesada losa para el progreso. Como el Partido Popular tiene esa capacidad infinita de sorprendernos, en el último momento presentaron, además, unas enmiendas a su propia ley; unas enmiendas que firmó el señor Iñigo Henríquez de Luna, con las que nos metían en la Ley de Patrimonio los casinos, porque, claro, ya se sabe que los casinos son patrimonio. Fíjense que en esa propuesta para ir al Tribunal Constitucional se fue muy generoso y muchas de esas cosas se quedaron fuera.

Es verdad que esta ley está mejor, pero está mal. Ha señalado la señora Villa algunas de las indicaciones de Icomos a propósito de esta ley: la disfrazan y entonces en vez de históricos culturales..., una de nuestras demandas desde hace mucho tiempo, pero, lo siento, su enfoque sigue sin ser actual, no contempla la conservación preventiva -La Valeta- ni las emergencias, ni el control de riesgos, ni el turismo cultural, ni la inclusión social más allá de citarlo en el preámbulo, ni las comunidades patrimoniales en el sentido amplio de la Convención de Faro, ni la digitalización del patrimonio, ni los objetivos de desarrollo sostenible que tanto importan a Vox, ni el cambio climático... ¿Y lo del 1 por ciento cultural? Hacen una especie de blindaje para no llevarlo a cabo. Miren, estamos hablando del 1,5 por ciento cultural en el resto de España.

Podemos debatir también, y me gustaría que así fuese, sobre la paleontología. Mire, la paleontología no es cultura; es pasado, pero no es un pasado humano. Creo que ese es un debate fundamentalísimo que falta en su ley y en su concepto. Y tienen otro gran problema, que es que no saben la diferencia entre difusión y educación, está todo el rato mezclado.

Voy a hacer un repaso rapidito de algunos de sus atropellos patrimoniales en los últimos años; algunos, todavía son reversibles, pero la ley nueva no puede recuperar lo perdido ni ampara

jurídicamente el espíritu protector que las Administraciones deben tener, escuchando a los expertos y a la sociedad, porque cuidar nuestro pasado es un recurso de presente y una obligación de futuro.

Voy con el repaso: demolición del Real Cinema de 1820, bien de interés patrimonial; abandono de la iglesia fortificada del siglo XII de Navalquejigo, en El Escorial, que amenaza ruina; otra iglesia, la de San Pedro, en Polvoranca, Leganés, o la Ermita de Santa María de la Cabeza, en Torrelaguna, donde tienen también en riesgo de derribo el Palacio de Casa Pimentel; la demolición de las cocheras de Cuatro Caminos, con un planeamiento ilegal, y la demolición del TPA, con un planeamiento ilegal. Como siguen sin saber qué es el patrimonio industrial, aunque hayan incorporado la frase, tienen sin proteger la fábrica Clesa, obra de Alejandro de la Sota, y la Unión Española de Explosivos, obra de Antonio Palacios; la Huerta de los Almendros, que fue de Arniches, en el Barrio de Hortaleza, en peligro de ser arrasada; la azucarera de Aranjuez abandonada y en peligro; derribo ilegal del Pabellón Muñoz Grandes, dentro de los cuarteles de Campamento; falsa recuperación de las Torres de Colón, con un recrecido que asoma por el estanque de El Retiro, por ese patrimonio mundial que dicen defender; se ve que el patrimonio mundial no es lo suyo, porque lo ponen también en peligro con el macroparking del Niño Jesús, se ve que para ustedes siempre hay un negocio detrás. Abandono y falta de compromiso con el yacimiento arqueológico de Calatalifa, en Villaviciosa de Odón. Incumplimiento de la proposición no de ley aprobada en esta Cámara para proteger el Viaje de Agua de la Poza, en Pozuelo. Amenaza de poner una cubierta para el frontón Beti Jai, en contra de los valores de su propia declaración. Inacción, más allá de una sanción administrativa irrisoria, en el Canto del Pico, en TorreloDONEs. Demolición de Las Damas Apostólicas, cuando era bien de interés patrimonial, por una declaración responsable de esas que les encanta decir que no tienen consecuencias para el patrimonio, cuando es mentira. Demolición, esta hace apenas un mes, de la Casa Vallet, de Coderch, dentro del entorno de Ciudad Lineal. Destrucción de la casa finca la Hortalaya, de Casto Fernández-Shaw, en Paseo de la Habana; Colegio Mayor Hispanoamericano y Casa Guzmán, de Alejandro de la Sota, en Algete. Protección insuficiente y torticera para Velintonia. Está claro que los nobel tampoco son lo suyo, porque lo mismo sucedió con la casa de otro nobel, la de Ramón y Cajal. Ninguneo a caseríos mudéjares históricos de barrios periféricos de Madrid, especialmente de Tetuán y Puente de Vallecas, pero también de Carabanchel, Pacífico o Latina, y, oigan, eso también es arquitectura del siglo XX. Falta de protección para el Canal de Manzanares, que actualmente se encuentra en peligro con la Casa de la Cuarta Esclusa. Derribo de los restos del antiguo Frontón Central, con el expolio de los hallazgos arqueológicos, incluido el claustro del convento. Han desplazado los búnkeres de Mata Espesa porque son de la idea de que los bienes se pueden mover; lo han hecho por la ampliación de Ifema, que ahora no se va a hacer, y con ello les han robado su contexto original. Operación Canalejas, en todo y por todo.

Un porcentaje escandaloso de catálogos de protección, que son la herramienta más rápida y directa de los municipios, sin aprobar, como el de Miraflores de la Sierra. Miren, hoy se inaugura el Teatro Albéniz, que se protegió por el esfuerzo cívico y por un mandato judicial; el entonces director general de Patrimonio Histórico, ahora alcalde de Madrid, se negó a protegerlo diciendo que no tenía valores. La recién declarada Torre Arias se salvó también por una iniciativa judicial y ciudadana, porque el plan original del ayuntamiento era demoler todo menos el palacio y cederlo a una empresa

privada. Atendieron al ayuntamiento recientemente, pero, una vez más, menospreciaron y ningunearon las solicitudes ciudadanas, lo mismo que para el Palacio de la Música, los Jardines del Seminario, el Salón Montano y un largo etcétera. No hay ni una sola declaración de bien de interés cultural ni de bien de interés patrimonial que parta de una solicitud hecha por la ciudadanía, aunque ese patrimonio estuviera en peligro; es más, ni siquiera les contestan. Su mantra de la seguridad jurídica no se sostiene porque nunca hay una sola medida cautelar administrativa que frene proyectos de demolición; es más, deben pensar que una ley como la ómnibus, que afecta a proyectos y desarrollos del suelo y urbanísticos no afecta al patrimonio, porque ni siquiera lleva un informe de la Consejería de Cultura. *(Aplausos)*.

Les decía que la ley que nos traen es mejor, pero requiere mucha negociación. Confiamos en que la tramitación, que se han empeñado en hacer por trámite de urgencia, con un corto periodo para las enmiendas, realmente no cercene la escucha, porque si hay algo de lo que se nutre el patrimonio es de la escucha y participación, la que a ustedes les falta. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Torija. Es el turno del Grupo Popular; en su nombre, el señor Corral toma la palabra por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Muchas gracias, señora presidenta. Quiero traer aquí el recuerdo del señor don Pedro Navascués, miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, vocal del Consejo Regional de Patrimonio Histórico, un hombre sabio, un hombre bueno, que tanto hizo por la protección y valoración de nuestro legado cultural. Descanse en paz. *(Aplausos)*.

En primer lugar, queremos expresar el reconocimiento del Grupo Popular al extraordinario trabajo de la consejera de Cultura, Marta Rivera de la Cruz, y de todo su equipo, en la elaboración de este Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural, y de manera muy especial este reconocimiento va a la directora general de Patrimonio Cultural, Elena Hernando, al subdirector general de Patrimonio Histórico, Lucas García Guirao, a Adrián Ibáñez de la Peña y a la S.G.T. María José Barrero.

Es un honor defender hoy aquí un excelente texto legislativo, con el que la sociedad madrileña mejorará, avanzará y profundizará en la conservación, protección y difusión del patrimonio cultural de los madrileños y también del resto de los españoles. En el procedimiento y redacción se han incluido aportaciones de las asociaciones más representativas del sector y también fue objeto de debate en el seno del Consejo Regional de Patrimonio Histórico; todos los vocales pudieron hacer aportaciones, y así hicieron algunos, y es una pena, señora Torija, que usted no quisiera hacerlas en ese momento para mejorar el texto. Señora Villa, el borrador también fue remitido al Ministerio de Cultura y Deporte, cuyos técnicos hicieron tres observaciones razonables al texto.

Voy a remarcar algunas de las cuestiones ya señaladas por la señora consejera y a ponerlas en perspectiva, en relación con el resto de las leyes autonómicas, para demostrar que Madrid contará con la más avanzada, completa y rigurosa legislación de salvaguarda del patrimonio cultural de toda España. Frente a otras leyes autonómicas, destaca, en primer lugar, la inclusión de unos principios que orientan la actuación de los poderes públicos en esta materia: vertebración territorial, respeto a la

diversidad cultural, respeto al medio ambiente, transversalidad de las políticas de patrimonio cultural, participación ciudadana y accesibilidad.

El primer aspecto de este proyecto de ley es el de las garantías de protección y conservación del patrimonio cultural, que es sin duda la cuestión medular de cualquier legislación en esta materia. Así, hay que destacar varios aspectos sobre protección del patrimonio, sin renunciar a su papel dinamizador del empleo y la inversión: se mantiene que la autorización para intervenir en BIC o BIP se resolverá en un plazo de dos meses, pasados los cuales se entenderá desestimada por silencio administrativo; se declaran expresamente ilegales las obras o intervenciones que carezcan de autorización o del correspondiente título urbanístico; se establece también que las autorizaciones para intervenir en BIC o BIP no podrán ser sustituidas por declaraciones responsables; se dispone que el cambio de uso en BIC o BIP necesitará autorización de la consejería; se exige como requisito presentar un proyecto técnico y una memoria final en las intervenciones en estos bienes de interés cultural o bienes de interés patrimonial; se obliga a reparar los daños al patrimonio, que no estará sujeto a prescripción, y quiero incluir también en este apartado la publicación en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid de los expedientes de declaración BIC y BIP para fomentar la difusión y participación ciudadana, tanto en el periodo de información pública como en su resolución.

La segunda cuestión importante de este proyecto de ley: ordenar las competencias de la Comunidad de Madrid, de los ayuntamientos y de los órganos consultivos. En cuanto al protagonismo de los ayuntamientos en la salvaguarda del patrimonio cultural, se incorporan, como tercer nivel de protección, junto a los BIC y a los BIP, los catálogos de bienes y espacios protegidos de los ayuntamientos; sigue siendo importante el establecimiento de las comisiones locales de patrimonio en los municipios que tengan conjuntos históricos declarados bienes de interés cultural, lo que sin duda es una garantía más de protección. Y en este punto es destacable que la Comunidad de Madrid mantenga la potestad de autorizar, con informe previo y preceptivo, determinadas actuaciones en inmuebles incluidos en los catálogos de bienes protegidos de los ayuntamientos, aunque no sean BIC o BIP.

El tercer punto clave: la inclusión de nuevas categorías de bienes inmuebles, sitio industrial, sitio etnográfico, itinerario cultural, así como el refuerzo de la atención sobre los llamados nuevos patrimonios: inmaterial industrial, científico y tecnológico y etnográfico; de hecho, no existe a día de hoy una legislación autonómica que vaya a llegar tan lejos en la definición de los bienes integrantes del patrimonio científico y tecnológico. Y quiero citarles, como novedad importante, la expresa prohibición de que se destruya maquinaria industrial o bienes muebles científicos y tecnológicos anteriores al año 1936. En cuanto a los bienes de patrimonio etnográfico reconocidos, resalta la inclusión de la arquitectura religiosa, incluyendo los calvarios tradicionales y las cruces. Y, tanto en patrimonio etnográfico como en inmaterial, se reconoce la participación activa de las comunidades, grupos o individuos que crean, mantienen y transmiten este patrimonio.

La cuarta gran novedad es el desarrollo legislativo de las acciones de educación patrimonial, que es un aspecto que está recogido con cierta relevancia en otras leyes autonómicas, como las de Galicia, País Vasco o Canarias, pero no con el alcance de esta que debatimos, fundamentalmente por el compromiso de elaboración de un plan plurianual por parte de la consejería que incluye promover el conocimiento y valoración del patrimonio cultural en los diferentes niveles de enseñanza del sistema educativo.

Señorías de la oposición, entendemos su papel y respetamos su legítima potestad para enmendar a la totalidad este proyecto de ley, que ha sido expuesto por la consejería a los distintos grupos políticos en varias reuniones como parte del proceso participativo a través del cual el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso ha elaborado este proyecto de ley. No les vamos a criticar esta vez por el hecho de que no presenten texto alternativo por más que eso ponga en evidencia, como ha señalado la señora consejera, su mera voluntad de obstruccionismo a la tramitación de la futura Ley de Patrimonio Cultural, pero sí les voy a criticar su falta de coherencia con lo que han manifestado en esta legislatura y en la pasada acerca de la importancia de contar con una nueva ley en esta materia y lo más consensuada posible, porque lo dijeron ustedes, señora Villa y señora Torija, en comisión, en una comparecencia de la señora consejera en septiembre de 2021. Y la pregunta que les hacemos es: ¿cómo vamos a tener una ley lo más consensuada posible si lo primero que hacen cuando llega el proyecto a esta Cámara es rechazarlo sin más?

Reitero mi felicitación a la consejera y a su equipo por este proyecto de ley. Créanme si les digo, después de estudiarlo y compararlo con el resto de las legislaciones autonómicas, que me he sentido muy orgulloso de ustedes por el magnífico trabajo que han realizado para dotarnos de una Ley de Patrimonio Cultural avanzada, completa y rigurosa. Desde ya, expresamos la voluntad de este Grupo Parlamentario Popular de apoyar con todas nuestras fuerzas este proyecto de ley, sin menoscabo de nuestra actitud de diálogo con el resto de los grupos de esta Cámara para tener la mejor Ley de Patrimonio Cultural.

Y, señorías, concluyo con una confesión: jamás había sentido tanta emoción evocadora al leer un texto legislativo como la que sentí con este proyecto de ley al ver la inclusión de los relojes de sol anteriores al siglo XX dentro de los bienes de patrimonio etnográfico a proteger en nuestra región. No pude por menos que acordarme de Historia de los dos que soñaron, de Jorge Luis Borges: "Tres veces he soñado con una casa en la ciudad de El Cairo, en cuyo fondo hay un jardín y en el jardín un reloj de sol, y después del reloj de sol una higuera, y luego de la higuera una fuente, y bajo la fuente un tesoro". Asumamos responsablemente, señorías, nuestro papel como continuadores de la labor que legisladores españoles de todas las épocas han dedicado a la defensa de nuestros tesoros culturales. Hagámoslo por el bien de este sueño compartido que es España, la casa de todos, con un jardín, en él un reloj de sol, después una higuera, luego una fuente y bajo la fuente un tesoro: el de nuestro valioso pasado, que es también brillo para nuestro presente y futuro. No existe otra nación donde asumir esta noble misión con más orgullo que España. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Corral. Procede a continuación la contestación global, en esta ocasión, de la señora consejera de Cultura, Turismo y Deporte, que toma la palabra por un tiempo máximo de diez minutos desde la tribuna.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, gracias por sus intervenciones: voy a intentar contestar a todas.

Señor Mbaye, tanto usted como otros me han hablado de lo mal que estaba la ley anterior; si yo creyese que la ley anterior estaba bien, pues no hubiese presentado otra, hubiera retocado algo y la hubiese vuelto a meter aquí. Después, me reprocha usted que la tauromaquia forme parte del patrimonio de la Comunidad de Madrid; eso no forma parte del patrimonio porque lo diga yo, lo dice una ley de carácter estatal, que es la Ley 18/2013, de 12 de noviembre, que regula la tauromaquia como patrimonio cultural. (*Aplausos.*) Yo le animo a usted, si está tan en desacuerdo, a que, como ustedes están en el Gobierno, pidan que la retiren; desde luego, yo no lo voy a hacer. Y luego nos acusa de desconocer las consecuencias jurídicas de una ley; yo creo que no es momento para que nadie de Podemos hable de desconocer las consecuencias jurídicas de una ley (*Aplausos.*), creo que no es el momento.

Al portavoz de Vox, que habla de patrimonio autonómico, decirle que, a diferencia de otras leyes autonómicas, la ley que presentamos reconoce en el artículo 1.2 que el patrimonio de la Comunidad de Madrid es el patrimonio español ubicado en la Comunidad de Madrid; o sea, se plantea el patrimonio de la Comunidad de Madrid como una parte del patrimonio español y, por supuesto, no frente a él.

A la portavoz del PSOE, señora Villa, quiero decirle que me sigue usted hablando aquí de hace ocho años; yo hace ocho años no estaba aquí. Me dice usted que este texto invade competencias; hombre, este texto fue enviado al Ministerio de Cultura, que hizo tres sugerencias - que, por cierto, se incorporaron-, pero no esa observación; si hubiera una invasión de competencias, imagino que las personas del ministerio nos lo hubieran hecho saber, vamos, no tengo ninguna duda.

Y, después, no haga trampas en el solitario, evidentemente, este texto se manda a asociaciones, que hacen alegaciones, y hablo en este caso de la Academia de Bellas Artes de San Fernando y de Icomos, que no hicieron informes negativos, hicieron alegaciones, que es muy distinto. O sea, no confunda usted, porque usted y yo sabemos de lo que se está hablando, pero hay gente que a lo mejor no lo sabe. Hicieron alegaciones y, por cierto, la mayoría fueron incorporadas y atendidas. Entonces, no confunda unas alegaciones, que para eso se envían los textos, con informes negativos, porque no tienen absolutamente nada que ver. (*Aplausos.*)

Y la ley es tan respetuosa con las competencias del Estado que en el artículo 1.3 establece claramente que no se aplicará a los bienes de las Administraciones del Estado en los términos previstos en la normativa estatal. Mencionaba usted el Museo del Prado; le tengo que decir una cosa: esta consejería sí que interviene en el Museo del Prado; interviene en el Museo del Prado, en el Thyssen o en el Reina Sofía, con una subvención nominativa, a pesar de que es un museo estatal, y

patrocinando exposiciones. Esa es la intervención que hacemos en los museos estatales, y yo, si no le importa, espero que podamos seguir haciendo.

En el caso de Más Madrid, señora Torija, hablaba usted de que en otro tiempo vio una exposición como esta desde la tribuna; me alegra, y se lo digo de verdad, de que haya mejorado y ahora la pueda seguir desde el escaño y, además, intervenir en ella, se lo digo de verdad. Yo, desde luego, no creo que el patrimonio sea una losa. Dice usted que hay mucho que debatir; debatamos, pero así mandan ustedes esto de vuelta al Consejo de Gobierno no hay nada que debatir!, se cae la ley y sabe usted que no da tiempo a que llegue otra. Entonces, si se quiere debatir, podemos debatir todo lo que se quiera, pero para eso hay que ponerse a trabajar. Desde luego, devolviendo la ley no hay negociación posible ni hay trabajo posible.

Nos acusaba usted de no haber escuchado a los expertos. Vamos a ver, se consultó a Acre, a Arespa, al Grupo Español International Institute for Conservation of Historic and Artistic Works, Asociación Española de Gestores de Patrimonio Cultural, Hispania Nostra, Icomos, las Reales Academias y los consejos oficiales de profesionales del sector y, además, a Madrid, Ciudadanía y Patrimonio, y no solamente se les escuchó, sino que además se incorporó alguna de sus peticiones al texto. Le voy a leer algo que escriben los propios responsables de Madrid, Ciudadanía y Patrimonio: "Hay que decir en primer lugar que el anteproyecto ahora presentado por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la comunidad mejora considerablemente el borrador de julio del año pasado y que en él se recogen muchas de las sugerencias presentadas por Madrid, Ciudadanía y Patrimonio en aquella ocasión". (*Aplausos*).

Yo creo, evidentemente, que esto es desinformación, pero no pueden venir aquí a faltar a la verdad y a decir que no escuchamos a quien hay que escuchar, porque sí lo hacemos. Otra cosa es que no todo lo que proponen se puedan incorporar al texto, pero sí se escucha y las cosas que son razonables por supuesto que se incorporan. Yo le voy a decir una cosa: ojalá la izquierda, y aquí meto tanto a Podemos como a Ahora Madrid, por los repartos, y al PSOE, hubieran escuchado a los expertos para hacer sus leyes la mitad de la mitad de lo que hemos escuchado nosotros a los expertos al hacer las nuestras, porque les aseguro que hoy no estaríamos preocupados por lo que estamos preocupados y que otro gallo nos cantarí. Muchas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Procede abrir el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios que quisieran tomar la palabra desde el escaño. (*Pausa.*) Señor Mbaye, de Unidas Podemos, dispone de sus tres minutos.

El Sr **MBAYE DIOUF** (*Desde los escaños.*): Pues entendemos sus prisas en aprobar leyes porque se acaba la legislatura, pero de nada sirve correr si no hacemos bien las cosas. Y, de verdad, lo repito, esta ley se queda muy corta, no aporta soluciones a la mayoría de los problemas pendientes ni una protección efectiva del patrimonio.

Señora consejera, esta ley es bastante mejorable. Usted nos dice que no hemos presentado un texto alternativo, pero sí nuestra petición de retirar esta ley e iniciar otra escuchando a los

expertos y a la sociedad civil, para el bien del patrimonio de la comunidad, para el bien de nuestra generación y de las generaciones futuras. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Mbaye. Señor Babé, sus tres minutos.

El Sr. **BABÉ ROMERO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Me uno, igual que ha hecho el portavoz del Grupo Popular, al pésame a la familia de don Pedro Navascués por el reciente fallecimiento; ha sido una pérdida muy importante para la defensa del patrimonio cultural, para la defensa de los monumentos españoles, y además siempre luchó desde el comienzo de su vida pública por defender el patrimonio de todos, desde los años sesenta fue implacable en esa defensa. Con lo cual, me uno al recuerdo de don Pedro Navascués.

Comento de nuevo al portavoz de Unidas Podemos que se documente, por favor, sobre la fiesta de la tauromaquia, que conviene que conozca la protección que tiene como bien de interés cultural y que respete el gusto de muchos españoles, de la mayoría de los españoles, que les gusta la fiesta de los toros. Yo sé que ustedes eso de las mayorías no lo respetan, les gusta imponer su criterio, sectario, como suele ser habitual, pero dejen que los pueblos y ciudades de España sigan disfrutando de la preciosa fiesta de la tauromaquia.

Finalmente, simplemente quiero añadir a la intervención de la consejera y de los distintos portavoces que nosotros, como he dicho en mi intervención, nos alegramos de ayudar a contribuir - tengo claro que es patrimonio de todos los españoles, señora consejera- en proteger el patrimonio de todos los españoles radicado en Madrid, pero nos hubiera gustado que hubiera una protección global en toda España, que la legislación fuera similar, que no hubiera diecisiete legislaciones distintas. Ya sabemos que tenemos que convivir con un Estado autonómico, pero que, desgraciadamente -no lo digo por la Comunidad de Madrid, también lo puedo decir por otras comunidades-, hay veces que esas competencias lo único que hacen es intentar crear una cultura artificial en determinadas comunidades autónomas, intentan disgregar, intentan buscar lo que nos separa. Y lo que tenemos los españoles es que somos un pueblo muy rico culturalmente, muy plural, desde hace muchos siglos. Entonces, no tienen que venir, como decía en mi intervención, las comunidades autónomas a descubrirnos los bienes culturales de determinadas regiones; son bienes de todos los españoles, tenemos que protegerlos todos, y ojalá se puedan proteger pronto por igual en toda España, y, sobre todo, que no caigamos, como comentaba en mi intervención, en determinada terminología vinculada con la Agenda 2030, que creo que en el periodo de enmiendas podremos solventar.

Estamos, insisto, congratulados y contentos de poder contribuir a una protección que consideramos que es necesaria, proteger los bienes culturales y proteger a Madrid de la infausta Ley de Memoria Democrática de este antidemocrático Gobierno. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Babé. La señora Villa, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

La Sra. **VILLA ACOSTA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señoría de Vox y señorías que le han aplaudido, Franco, efectivamente, construyó hospitales y también hizo pantanos; imagino que eso le llena a usted de satisfacción, de orgullo, pero fue un socialista, Ernest Lluc, asesinado por ETA, quien garantizó una sanidad pública, gratuita y universal. (*Aplausos.*) Se llama democracia, señorías, se llama Estado del bienestar y se llama socialismo.

Señorías del PP, ustedes han hecho una enmienda a la totalidad de su anterior ley, pero con un retraso de ocho años; una ley que fue declarada inconstitucional, insisto, por el trabajo de mi grupo político. Y en ocho años han traído una ley que invade competencias; aspira a suplantar al Estado en casos como el del Valle de los Caídos que les piden sus socios de Gobierno, Vox, y no tiene el consenso del sector, si prefiere que lo que lo diga así, señora consejera. En resumen, que no nos convence, señorías. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Villa. Señora Torija, del Grupo Más Madrid, toma la palabra.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): Señora consejera, quiero empezar por una apreciación relevante. Yo no he mejorado, solo he cambiado de sitio; estar unos escaños más arriba detrás de mí o estar aquí es exactamente igual. (*Aplausos.*)

Ha legislado con miedo; su legislación es tan quirúrgica, por ese miedo de llegar al Tribunal Constitucional, que se han quedado muy cortos en muchas cosas. Estoy pensando, por ejemplo, en el paisaje cultural: la primera vez que una figura de paisaje cultural ha sido declarada, la primera intención fue que fuese una zona arqueológica; estoy hablando de la presa de El Gasco y del Real Canal. Fue el debate del Consejo Regional el que abrió la posibilidad de que fuesen paisaje cultural. Ha sido una oportunidad perdida para definir de una manera amplia y moderna los paisajes culturales, aunque fuese copiando el plan nacional estatal, ya que han copiado otras tantas cosas.

Sobre Madrid, Ciudadanía y Patrimonio, el fragmento que usted me ha leído es cuando se solicitan las enmiendas al proyecto y le contestan por las enmiendas al anteproyecto; a las que presentaron al proyecto, se lo puedo asegurar y demostrar, no se contestó. Por cierto, sobre su mano tendida y su diálogo, la directora general de Patrimonio, cuando iba a llegar a la Cámara la ley de archivos, tuvo a bien llamarnos a los grupos parlamentarios, a todos, para hablar de la ley. ¿Por qué no lo ha hecho con la ley patrimonio cultural? O sea, yo me habría sentado y muchas de las cosas que van a estar en las enmiendas se las habría dicho. Ese proceso no se ha dado.

Últimas tendencias, decía usted, en la legislación de patrimonio; pues se olvidan de un problema emergente que tenemos en nuestro país, que tiene que ver con el cambio climático y con el autoconsumo y la energía. No hay nada de paneles solares ni nada por el estilo en la ley. No hay nada de lugares de memoria. Yo sé que le molesta mucho a su señoría de Vox, pero si tuviese una mente un poco más abierta, entendería que la memoria no borra la historia; es más, no se puede entender sin ella. Eso también les falta en la ley.

No me ha hablado del debate sobre la paleontología. Me preocupan, eso sí, los restos humanos, a los que dan el mismo tratamiento que si fuese una cerámica. ¿Qué sucede con las exhumaciones de la Guerra Civil o con los restos humanos de una necrópolis islámica o judía? Van a una bolsa a un depósito en un museo. ¿De verdad piensa que su ley es moderna?, ¿de verdad?

Hay mucho debate por hacer. Espero, se lo pido, su compromiso para que haya unos tiempos y unos debates razonables para poder tramitar esta ley con todas las garantías para que sea una ley moderna. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Torija. Grupo Popular, señor Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. En el pasado pleno yo les reconocí el esfuerzo de su trabajo al redactar la proposición de ley de derechos culturales. No sé, no les voy a pedir cortesía parlamentaria, porque ya hemos visto que no la tienen, pero podrían haber agradecido, por lo menos, el trabajo de la consejería y de los empleados públicos, ustedes que tanto defienden lo público *(Aplausos.)*; es un desprecio a los empleados públicos que han tenido que ver en la elaboración de este proyecto.

Las reuniones con los grupos; si al final, con la Ley de Archivos, se reunieron ustedes con la consejería y presentaron una enmienda a la totalidad, de la misma manera, pues cuesta creer que esas reuniones hubieran servido para algo.

Quiero también aclarar dos cosas, y mire que no me gusta recordar a la señora Manuela Carmena en este pleno, pero ella es la que aprueba el plan inicial para el derribo de las cocheras de Cuatro Caminos, en 2017, y al año siguiente aprueba el plan final de Canalejas; parece ser que eso se le ha olvidado a usted, señora Torija.

Luego, la sentencia del Tribunal Constitucional. Les desafío a que encuentren en la sentencia de dicho tribunal un reconocimiento a que la Comunidad de Madrid rebajó la protección del patrimonio. No van a encontrar ni una sola alusión. *(Aplausos.)* El Tribunal Constitucional lo único que juzga es que entramos en territorio de competencia estatal, y por eso tumbó los ocho artículos que declaró nulos. Ya les digo que no van a encontrar esa alusión, así que dejen de mentir.

Señora Villa, es muy temerario criticar a este Gobierno por el retraso en nuestra ley de patrimonio cultural; desde el año 1985 lleva la Ley de Patrimonio Histórico Español esperando su reforma, treinta y siete años, de los cuales, veintidós han gobernado ustedes. Pero es que, además, es su ley, es una ley que hicieron ustedes. Pregunten al señor Iceta por qué el anteproyecto de ley que hacen el señor Guirao y el señor Uribe vuelve al cajón, por qué lo mete el señor Iceta de nuevo en el cajón. O sea, no sea tan temeraria, no nos acuse aquí de retraso, con la que llevan ustedes.

Iba a terminar con el tema de la especulación. Siempre traen la misma retahíla, la misma cantinela: la especulación, patrimonio, Partido Popular. Oiga, especular es lo que hacen ustedes con los más de 200 millones de deuda pública que están creando al día con este Gobierno de Pedro

Sánchez, especulan con la vida y con el futuro de los que estamos aquí presentes, de los españoles de hoy y los de mañana, incluso los no nacidos. O sea, que, de especulación, por favor, lecciones, las justas. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Corral. Concluimos el debate con la intervención de la señora consejera, desde el escaño, por un tiempo de tres minutos; adelante, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, presidenta. Quiero recordar una cosa. El texto de esta ley, el anteproyecto, se remitió a los diferentes grupos hace muchos meses; hubo tiempo para hacer las salvedades que se hubieran querido hacer. Y estoy de acuerdo con el señor Corral, yo no sé de qué sirve tener esas reuniones para que luego se presente una enmienda a la totalidad; no enmiendas parciales, una enmienda a la totalidad.

Lo que quiero hacer en este último turno es agradecer el trabajo del equipo de la Dirección General de Patrimonio, con Elena Hernando a la cabeza, con Lucas Guirao y con Grial de la Peña ayudando en todo y haciendo un trabajo valiosísimo, y creo que muchas veces no suficientemente reconocido; por supuesto, a nuestra secretaria general técnica, María José Barrero, que ha velado en todo momento por que esta ley fuera escrupulosa desde el punto de vista jurídico, y a todo el equipo de la consejería. Señor Corral, muchas gracias por el apoyo que me da ahora y que me ha dado siempre. Y a ustedes les invito a que sigamos trabajando, que, como decía Álvaro Mutis, queda tiempo, bien poco, es cierto, pero es menester aprovecharlo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día.

Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.

Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-9/2022 RGEP.16278, de climatización y eficiencia energética de los centros educativos madrileños.

No se ha recibido manifestación del criterio del Gobierno al respecto. Procede en primer lugar la intervención del grupo parlamentario proponente, el Grupo Más Madrid; en su nombre, la señora Pastor dispone de diez minutos. Gracias.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidenta. Consejero, buenos días. "No podemos tener aparatos de climatización para que un mes de junio cada veinte años haga calor, lo siento por mis hijos y por los de los demás; porque pasen calor una semana no podemos permitirnos este despilfarro. Yo pasé mucho calor y aquí estoy, y supongo que ustedes también pasaron mucho calor en las aulas, y estamos vivos". Estas no son palabras mías. ¿Se acuerda, consejero, de quién son? Son suyas. Hace cuatro años se debatía una ley parecida y usted ya demostró que no entendía nada de lo que estábamos hablando, y, si nos damos cuenta de lo que ha pasado durante estos cuatro

años y de cómo están los centros educativos, especialmente cómo han estado en junio, entendemos que ustedes siguen sin entender absolutamente nada.

En junio, cuando llegó la primera ola de calor, vivimos noches de 30 grados y vimos aulas, durante el día, a 37; vimos escuelas infantiles a 38 grados, que llamaban a los padres para que fuesen a recoger a sus hijos; vimos mareos y vimos deshidratación; vimos aulas por encima de los 30, a 35 o 37 grados; vimos centros educativos que no están preparados para los episodios de calor, que cada vez van a ser más habituales y no cada veinte años, consejero. Y mientras eso ocurría, aquí teníamos que escuchar al señor Abrines con lo de: "es que en verano hace mucho calor", o a la señora Ayuso con lo de: "pongan el ventilador, que no es delito". ¿Y qué hacía la Consejería de Educación? Pues la Consejería de Educación repartía las recomendaciones de la Consejería de Sanidad, esas recomendaciones que dicen que hay que hidratarse, no ponerse al sol...; esto con las aulas a 36 grados.

Consejero, póngase en situación. Usted está en su centro de trabajo en un aula y las aulas están a 36 grados durante muchas horas, y ahí, ¿qué recomendaciones hay que hacer? ¿Hay que recomendarles el abanico de papel, como hacía ese consejero de Sanidad al que se reprobó, cuando aquí todavía se reprobaba políticamente a alguien? ¿Hay que darle con el "flus-flus", hay que poner ventilador? ¿Cuál es la recomendación de la Consejería de Educación? Y cuando, en vez de 36 grados, son 5 grados, como pasa muchas semanas en la Comunidad de Madrid, entonces, ¿cuáles son las recomendaciones? Usted, consejero, no sé si es consciente de que en la Comunidad de Madrid tenemos centros que, cuando hay olas de calor o es básicamente el invierno, se tiene a los niños y a las niñas en condiciones que son absolutamente inaceptables, que afectan a su proceso de educación y que, además, vulneran la normativa laboral. Usted sabe que se incumple la normativa laboral, que dice que tiene que mantenerse la temperatura entre 14 y 27 grados, dependiendo del momento del año, y ustedes miran hacia otro lado sistemáticamente. Y digo que miran para otro lado porque ustedes, ante esta situación, lo único que tienen que ofrecer a Madrid y a los centros educativos es confrontación y negacionismo. A las políticas públicas y a la inversión, como le pasa a usted con los pobres, no hay forma de encontrarlas, consejero.

Por eso, frente a su nada, nosotros hoy traemos una ley que pretende mejorar la educación madrileña, que pretende mejorar los centros educativos, que pretende garantizar que nuestros hijos y nuestras hijas estén bien en los centros educativos y que, además, sirva para luchar contra la crisis climática. Y no es una ley educativa vacía de contenido que sirva para confrontar con el Gobierno de España, que son las que a ustedes les gusta, es una ley que hace de Madrid un lugar mejor. Y yo imagino que ustedes, por eso precisamente, van a votar que no. Igual si, en vez de bioclimatización de las aulas, lo llamamos classroom bioclimatisation, a usted le parece un poquito mejor por esto de que es la lengua vehicular de la Comunidad de Madrid; si hace falta cambiarlo, consejero, yo me comprometo a cambiarlo, cualquier cosa para que nuestros hijos y nuestras hijas estén bien.

Nosotros hablamos de proteger la salud. Cuando hablamos de proteger del calor, protegemos la salud, sobre todo la de los niños y las niñas, que son la población más vulnerable;

afecta a su salud, a su concentración, a su capacidad de estudio y, por lo tanto, afecta a su proceso de aprendizaje y a la calidad de la educación. Y, sabiendo esto, sabiendo que la ciencia ya lo acredita, pues uno pensaría que en los lugares donde hay niños y niñas durante muchas horas durante muchos momentos del año se trabajaría para que esos espacios, como los colegios, estuviesen preparados para las olas de calor; luego, te acuerdas de que vives en Madrid y que todo lo que es normal en otros lados aquí es comunismo y ya se te quita la ilusión. Explorar a los pacientes es comunismo, montar en bici es comunismo, escuchar a la ciencia es comunismo, luchar contra la crisis climática es comunismo y, al parecer, luchar contra las olas de calor también es comunismo, porque durante cuatro años, consejero, ustedes no han hecho absolutamente nada para hacer frente a las olas de calor. *(Aplausos)*.

Así que Más Madrid ha venido a hacerles el trabajo con esta ley, una ley para adaptar y preparar los centros educativos para la crisis climática y para garantizar el confort de los niños y de las niñas. ¿Y en qué consiste esta ley? Pues es muy sencillo: es una ley para generar e impulsar auditorías energéticas en los centros educativos para conocer las demandas energéticas, para poner en marcha las medidas correctoras necesarias, para financiar esas medidas, para garantizar el confort, para garantizar e impulsar la instalación de energías renovables y, además, para transformar los exteriores de los centros educativos; una ley que seguramente la señora Ayuso calificaría de comunista, pero les aviso que está redactada, votada y aprobada por el Partido Popular en Andalucía en 2020. *(Aplausos.)* Porque sí, señoría, esta ley no es nuestra, es suya, así que la pregunta ahora es: ¿son ustedes tan sectarios de votar no a una ley que está hecha por sus compañeros en Andalucía? *(Aplausos.)* Cuéntenos por qué esta ley es válida para su competidor por el despacho de Génova 13, el señor Moreno Bonilla, pero a la señora Ayuso no le parece que es válida para los niños y las niñas de Madrid. Seguramente vendrán a decirnos lo de siempre: que esto ya se hace; esto es comunismo, pero ya se hace.

Vamos a ver los datos de la consejería. Según datos de su consejería, señor Ossorio, de 2015 a 2021 la consejería ha invertido 5,4 millones en 2.000 actuaciones; eso son 900.000 euros al año. Para que se haga una idea del desprecio al bienestar de nuestros hijos, le dedican 43 millones a las becas "cayetanas", 47 veces más de lo que dedican al bienestar de nuestros hijos. Pero es que es una cifra ridícula si sabemos que ustedes presupuestaron que rehabilitar los centros educativos y mejorar su accesibilidad costaba 300 millones; usted pidió ese dinero al Ministerio de Educación, con los fondos europeos. A nosotros nos pareció que era una buena inversión, y ellos dijeron que no. ¿Y qué hicieron ustedes?, ¿cogieron dinero del presupuesto para hacer las dotaciones y mejorar los centros educativos? Por supuesto que no, se quedaron con los brazos cruzados y esperaron a que alguien viniese a financiar lo que es su competencia. Al final hemos tenido suerte los madrileños y las madrileñas y, a través del Plan Integral de Rehabilitación de Edificios Públicos, habrá 30 millones para hacer actuaciones hasta 2026. Y yo me alegro, así es que es una buena noticia, consejero!, pero la transformación de los centros educativos, la rehabilitación de los centros, la instalación de placas fotovoltaicas, la reducción de consumo energético y la mejora del confort térmico no pueden depender de que haya alguien que le dé dinero para hacer lo que ustedes se niegan a financiar sistemáticamente, ¡es que no puede depender de eso!

Los centros educativos necesitan, por lo menos, el mismo compromiso y la misma consistencia que el Partido Popular tiene con los ricos de esta comunidad autónoma (*Aplausos.*): llueve, trueno, pandemia, guerra en Ucrania..., y ustedes, sistemáticamente, les perdonan impuestos millonarios a los ricos de esta región; por desgracia, parece que el resto de los madrileños no tenemos la misma suerte. La única verdad universal de esta región es que a los ricos les dicen lo de "muchas gracias, patrón" y a las clases medias y bajas les dicen lo de "a ver si nos esforzamos un poquito más". Por eso traemos esta ley, consejero, porque no queremos ver cómo se sofocan los niños y las niñas en los centros educativos, mientras acaban sacando partidas de dinero público para la bioclimatización de los colegios privados que cuestan 1.000 euros al mes. Por eso traemos esta ley, porque no queremos que todos volvamos a pagarles la fiesta a las rentas más altas, mientras nuestros hijos estén sofocándose. Queremos que ustedes estén obligados por ley a garantizar que nuestros hijos y nuestras hijas están bien en los centros educativos. (*Aplausos.*) Eso haría un Gobierno que está trabajando para Madrid, pero, claro, es que a usted le han hecho vicepresidente para hacer el programa electoral del Partido Popular. Usted se dedica a reunirse con los candidatos del Partido Popular, como el señor Escribano, en vez de reunirse con los alcaldes de los municipios madrileños; no se reúne con la alcaldesa de Rivas, a quien le debe un instituto, le está construyendo un colegio y le falta un instituto por construirse; se podría ocupar el señor Bautista, viceconsejero de Organización Educativa, pero es que está más ocupado haciendo de candidato para la alcaldía de Móstoles, la agenda vacía y el Instagram lleno de actitos para ser alcalde. (*Aplausos.*) Ustedes se podrían ocupar de Madrid, pero, claro, vienen aquí a reírse de las familias que tienen que ir a barracones porque ustedes son unos incompetentes o a reírse de las familias que llevan años esperando un instituto pero que ahora les van a regalar una parcela para construir un colegio concertado.

Señor consejero, ustedes, parafraseando al señor Almeida, serán fascistas, pero gestionar, lo que se dice gestionar, tampoco saben. (*Aplausos.*) Voy terminando. El domingo, más de medio millón de personas salimos a desbordar las calles de Madrid para defender la sanidad pública; solo hay que ver las imágenes para entender el nivel de movilización y la diversidad de las personas que estábamos ahí, pero ustedes siguen en la fase negacionista, negando la magnitud de la manifestación y negando la realidad que vivimos los madrileños, sin médicos en las urgencias, sin médicos en los centros de salud y el caos que han provocado. Están ustedes en la misma fase negacionista en la que están con la crisis climática; ustedes niegan la crisis climática, niegan los efectos que la crisis climática tiene en nuestras vidas y renuncian a poner en marcha medidas que mejoren nuestra vida. Se niegan a reformar los barrios, a reformar las ciudades, a reformar los centros educativos y renuncian a nuestro futuro. Ustedes, y en concreto la señora Ayuso, son como ese niño de 2 años que está en fase del no, no, no, pero, en vez de tener 2 años, la señora Ayuso tiene 45 y, en vez de un sonajero, lo que tiene es el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Ustedes ponen en juego nuestra salud, nuestra calidad de vida y nuestro futuro. Nosotros no nos resignamos y asumimos la responsabilidad de convertir esta región en la región del cuidado de la vida y del planeta. Nosotros nos vamos a ocupar de la vida ahora y de la vida del mañana y por eso esta ley, que se ocupa del ahora y del mañana, es tan necesaria para Madrid y por eso les pido su voto a favor. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Pastor. Hacen a continuación uso de la palabra los representantes de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, la palabra la toma quien vaya a abstenerse en el turno de votación. Grupo Vox, señor Henríquez de Luna, en pie; con lo cual, en el turno de abstención, toma la palabra el Grupo Vox y lo hace por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Con la venia, señora presidenta. Buenos días a todos, señores diputados. La señora Pastor ha venido aquí a presentaros una proposición de ley con una camiseta que pone make the planet great again y con un tocho grande de hojas de papel sobre la deforestación de bosques que tanto dice la izquierda que estamos realizando los negacionistas, a pesar de que estos negacionistas intentamos utilizar las nuevas tecnologías para no imprimir papel y para cuidar el planeta. En fin, permítame ese chascarrillo inicial. (*Rumores.*) Ustedes sí, pero yo estoy consiguiendo que por lo menos en mi grupo parlamentario se imprima menos papel. A ver si ustedes dan un poquito de ejemplo también.

En cualquier caso, nos traen una proposición de ley que es un poco continuidad de la PNL que nos trajeron el 22 de octubre de 2022 sobre construcción de refugios climáticos. Bueno, ahora, en esta ocasión, ustedes nos piden que fomentemos la climatización y la eficiencia energética en los centros educativos madrileños. Es similar, porque el preámbulo es un "copia y pega", señora Pastor; yo creo que ustedes han trabajado poco, han cogido lo de los refugios climáticos, el preámbulo, y lo han colocado en la eficiencia energética de los centros educativos, que son dos cosas distintas. Aquello fue una solemne tontería. Nosotros entendemos que mejorar la eficiencia energética de los edificios y de los centros educativos es una cosa interesante e importante. Vivimos en una crisis energética que está generando unos costes para los ciudadanos, en primer lugar, que son los más vulnerables, también tremendos para las Administraciones públicas, y tenemos, evidentemente, una oportunidad de poder financiar estas inversiones que mejoren la eficiencia energética de nuestros centros educativos gracias precisamente a los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia, los fondos Next Generation, que es una oportunidad que no podemos desaprovechar.

Por tanto, desde el punto de vista formal, señora Pastor, nosotros creemos que traer una proposición de ley para esto es algo excesivo, es como pretender matar moscas a cañonazos. Si vamos a traer una ley para cada cuestión, para mejorar la climatización y la eficiencia energética, ¿para qué no vamos a traer una ley a esta comunidad? Nosotros lo vamos a hacer también para regular la eficiencia energética de los centros sanitarios, sociales, culturales, deportivos. ¿Para cada uno de ellos van a traer ustedes una ley? Nosotros creemos que esto no tiene mucho sentido. Ya saben que desde Vox combatimos las barreras normativas regionales, que son al final un freno a la unidad de mercado, a la inversión y al desarrollo económico. Por tanto, desde el punto de vista formal, que ustedes traigan una proposición de ley es algo que impide que nosotros podamos votar a favor de la iniciativa, que, en el caso de que hubiera sido una proposición no de ley, pues seguramente lo habríamos hecho después de que nos aceptaran las enmiendas que les habríamos presentado, porque muchos de los contenidos y de las cuestiones de esta proposición de ley, desde luego, no las podemos convertir en absoluto.

Creo que nosotros debemos apostar por recuperar nuestra soberanía energética, la de la nación, que también se consigue fomentando el autoconsumo, esa soberanía energética de los propios edificios, tanto públicos como privados, de forma individual y de forma colectiva, a través de las comunidades energéticas y también de las cooperativas, como estamos haciendo a través de nuestro grupo en la Ley de Cooperativas; un autoconsumo que está lastrado por una normativa que sigue dificultando sobremanera el autoconsumo en beneficio de las grandes empresas del sector energético. ¿Se han preguntado por qué no hay casi placas solares en las cubiertas de los polígonos industriales, por ejemplo? Pues porque el régimen de distancias impide que se hagan estas comunidades energéticas o porque se impide también que se pueda compensar la generación con el consumo de los distintos establecimientos que pueda tener una empresa o una compañía. Esto ya lo he dicho en alguna ocasión; por ejemplo, que si un Mercadona, que tiene una gran planta logística en Ciempozuelos, instala en sus cubiertas placas solares, pues que las pueda compensar con los cientos de establecimientos y supermercados que tiene en toda la Comunidad de Madrid y en toda España, o que, por ejemplo, la Comunidad de Madrid, si se dedica a poner placas solares en los tejados de los edificios públicos y de los centros educativos, pueda compensar toda esa generación energética con ese astronómico consumo energético que tiene la Comunidad de Madrid y que para 2023, si no hemos leído mal en los presupuestos, asciende a 144 millones de euros.

Pero, bueno, yendo al contenido de la iniciativa, ya le he dicho yo que el preámbulo es un "corta y pega" de lo de los refugios climáticos, y esto no lo deberían haber hecho. Ustedes no pierden la oportunidad de arrimar el ascua a su sardina de la religión catastrofista climática; ustedes hacen una interesada y burda manipulación de los episodios estivales de altas temperaturas y olas de calor para hacer su conocida apología del catastrofismo climático. Mire, episodios de altas temperaturas los ha habido siempre y olas de calor también, y las seguirá habiendo. Lo que sí resulta curioso es que hayan cogido un rango temporal, 2001-2019, y no otros como, por ejemplo, anteriores, entre 1999 y 2014, el fenómeno que se conoció como "la pausa", que destrozó, precisamente, el concepto de calentamiento global –señor Tejero, se lo digo a usted también, que siempre está con estas historias– y que obligó un poco a cambiar el calentamiento global por el cambio climático, que al final les vale lo mismo para un roto que para un descosido: para el frío, para el calor, para el huracán o para la calma chicha. Mire, tenemos mediciones por satélite fiables desde hace solo 40 años y el ritmo del calentamiento terrestre es de solamente 0,14 grados por década!, no las previsiones que hizo el Panel Intergubernamental del Cambio Climático de Naciones Unidas; no, es una tercera parte menos!, es que es un 30 por ciento de las previsiones de calentamiento que ustedes siempre han hecho y que amparan.

Y es verdad que este año, en los meses de mayo, junio y julio, y también en octubre, hemos tenido temperaturas excepcionalmente altas, sobre todo por las noches, pero también es cierto que, durante este año, los meses de marzo y abril han sido también meses fríos y lluviosos. ¿Que las altas temperaturas tienen un impacto sobre la salud de las personas y, en el caso de los colegios, sobre los niños? Bueno, eso no lo cuestiona nadie, pero yo le digo que el frío extremo es mucho más letal que el calor; muere mucha más gente de frío en el mundo que de calor y eso lo saben ustedes perfectamente. Lógicamente, los centros educativos de la Comunidad de Madrid anteriores a 2007 no

cuentan con las condiciones adecuadas, dicen ustedes en la proposición, y esto lo sufren durante el periodo estival. Bueno, mire, el calor, evidentemente, le quiero decir: los centros más antiguos de la Comunidad de Madrid, mucho antes del año 2007, que son muchos, son centros bastante mejor contruidos que los de hoy en día y, al final, están mucho más preparados para combatir el calor del verano porque tienen un grosor de muros bastante más grande que los que se construyen hoy en día. Y, luego, hay una circunstancia que usted también tiene que tener en cuenta a la hora de graduar las inversiones que hacemos en todo esto, y es que los colegios permanecen cerrados durante varios meses durante el verano, señora Pastor.

En lo que estamos de acuerdo es en que las condiciones de temperatura que tienen que tener los centros educativos tienen que cumplir las condiciones del Real Decreto 486, de seguridad y salud en los lugares de trabajo, no solamente por los trabajadores sino también por los niños. Nos parece que ese rango de entre 17 y 27 grados debería ser algo a lo que tendríamos que aspirar. También nos parece positivo en su iniciativa que ustedes metan el incentivo de que los centros se puedan quedar con el 50 por ciento del ahorro energético; nos parece que este tipo de incentivos son muy positivos para estimular también este tipo de inversiones y de mejoras: instalaciones de placas solares, de bombas de calor..., que son necesarias hoy en día en los centros educativos para bajar esa factura energética. También nos parece interesante que se ajardinen los patios de los colegios; esto lo hemos dicho muchísimas muchísimas veces.

En lo que no estamos de acuerdo es en esa parte donde ustedes dicen que los centros educativos juegan un papel fundamental en la lucha contra la crisis climática y que, lógicamente, el auténtico propósito de su iniciativa es adoctrinar a los niños, lógicamente, en su modelo energético, en su modelo de movilidad y en su modelo alimentario. En alimentación, por supuesto, no comer carne y solo alimentos orgánicos. Están ustedes siempre con esa cantinela. ¡Hombre!, yo no sé si podríamos contratar al señor Garzón como monitor, en un futuro, para que nos diera unas charlas sobre alimentación, sobre esa dieta opípara que exhibió en su boda, a base de jamón de jabugo, de foie de pato y de carne roja; quizás lo podríamos hacer y serían unas charlas muy interesantes.

En lo que no estamos en absoluto de acuerdo es en aumentar la burocracia y el gasto de personal y crear nuevos chiringuitos: equipos de gestores energéticos; auditorías energéticas donde se prioriza además a la economía social; guías, técnicas y planes de acondicionamiento bioclimático y renovable...; es decir, más burocracia y más gasto absolutamente innecesario. Y tampoco estamos de acuerdo –y ya termino, señora presidenta- en esa intervención de la comunidad educativa; ustedes quieren establecer ese derecho de custodia y vigilancia de la ciudadanía, que son ustedes, organizados sobre los centros educativos, sobre todo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Y en eso nunca nos encontrarán. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Henríquez de Luna. Es el momento ahora del turno a favor de esta proposición de ley. ¿Algún grupo parlamentario a favor o entramos en el turno en contra? *(Pausa.)* ¿Turno a favor? *(Pausa.)* ¿Alguien más? *(Pausa.)* Grupo Unidas Podemos y Grupo Socialista. Pues empezamos por el Grupo Unidas Podemos; señor Moreno, dispone de sus diez minutos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Gracias. Gracias, presidenta. Gracias, consejero Ossorio, y buenos días a todos, señorías. Cuando el secretario general de Naciones Unidas dice que estamos en un camino catastrófico y que solo hay dos opciones: o acabar con el mundo, o hacer que la humanidad tenga un futuro absolutamente infernal, yo creo que deberíamos hacerle caso, pero a este paso va a tener que subirse, como Simón el Estilita, a una columna para predicarlo desde allí a ver si realmente ponemos oído a este tipo de afirmaciones. Nadie exagera; este verano de 2022 yo creo que marca un antes y un después. Ha empezado a haber debates muy interesantes. ¿Los ricos saben ustedes lo que discuten? Quién va a organizar los viajes a Marte. Y los demás hemos empezado ya a hablar de con quién nos gustaría pasar el colapso, quién sabe hacer determinadas cosas para intentar aguantar y sobrevivir... ¿Que hay aleluyas?, ¿que hay personas que son pesimistas? Evidentemente, pero no sé si es peor ser pesimista o vivir en la inopia, porque no hace falta que veamos la estatua de la Libertad ahí, semienterrada en arena de la playa, como en la famosa película, para pensar que el mundo que teníamos es un mundo que se ha acabado. Y, desgraciadamente, el debate que nos trae hoy es un debate importante, parece un tema menor, pero yo creo que hay que ponerlo en contexto porque es importante esta proposición de ley.

Miren, si hubiéramos hecho este debate de hoy en el mes de julio y ahí fuera, probablemente estarían más claros los argumentos. Pero bueno, somos personas inteligentes, somos humanos, y decía don José Saramago –del que ahora se cumple su centenario-, que, además de ser un buen novelista y obtener el Nobel por ello, era un filósofo y hacía una afirmación que es muy interesante: decía que lo que realmente nos diferencia a las personas de los animales es la capacidad de representar el futuro. Eso no podemos perderlo. Y representar el futuro es pensar qué verano vamos a tener siguiente, y el siguiente, y el siguiente. Es una realidad absolutamente incontestable el cambio climático, señorías, lo dice la ciencia, lo dice de la comunidad académica internacional, lo dicen los expertos..., y solo desde la ignorancia, solo desde el desprecio a la ciencia, solo desde el prejuicio político se pueden hacer afirmaciones, algunas propias del peor cuñadismo, como que “esto ha pasado siempre”, u otras propias de una concepción conspiranoica de la historia, que es lo que hace un poco la presidenta cuando dice que detrás del cambio climático está el comunismo. En fin, no insisto en ello, pero da bastante vergüenza ajena.

Por remitirme solo al último informe del IPCC, del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático, enciende todas las luces rojas: dice que solo veinticuatro países del mundo están cumpliendo con la reducción de emisiones; que todos los países, absolutamente todos, deben crear planes por la acción climática más ambiciosos; que hay que invertir más en iniciativas, en acciones en la naturaleza; que con 400.000 millones de dólares el tema podría empezar a aminorarse, aunque no sé si a cambiar el signo de los acontecimientos. Eso es un 1 por ciento del PIB, pero, evidentemente,

si se deja en manos de las grandes corporaciones esta cuestión no se va resolver, o si se deja en manos de las posiciones negacionistas que miran para otro lado y que les da igual que se contaminen el aire, las aguas, los suelos, o que acabemos con la biodiversidad.

Aterrizando en el tema que nos trae hoy aquí, una de las manifestaciones del cambio climático son los fenómenos meteorológicos extremos. Uno de ellos son las olas de calor, pero también son las sequías; también son las grandes perturbaciones atmosféricas, los grandes incendios y, en fin, las olas de frío. Estamos empezando a verlos de una manera más frecuente, con mayor duración, de manera más brusca, más inesperada y también con valores mucho más altos. No es ninguna exageración. Miren, en España las olas de calor están empezando a ser terribles y este mapa que les muestro yo creo que indica bien a las claras cómo están las cosas. Es un mapa de la península ibérica, donde este rojo casi negro da un poquito de miedo, y es un mapa de este verano. No es el sur, no es Andalucía, como se ponía aquí como ejemplo, sino que ¡es Madrid! Es que esa sartén de España que era Écija se está convirtiendo en el caldero de España, que es Madrid y que tiene unos valores de temperatura bastante parecidos. Los datos están ahí: en la primera década del siglo 57 días de ola de calor, en la segunda década de este siglo 116 días, es decir el doble de ola de calor; 20 olas de calor en la última década; y en junio de 2022, en pleno curso escolar, 10 grados más de media. Valores de 36, 37, 38 grados en las aulas son una barbaridad para todas personas, especialmente para los niños. Y, desgraciadamente, esto no va a mejor, sino que va a ir a peor, hasta el punto de que este verano, el verano de este año, seguramente va a ser el verano más fresco de los próximos veranos que vayamos a vivir.

¿Cuáles son las consecuencias que tiene esta situación? Afecta directamente a la calidad de vida, afecta al proceso de educación en las escuelas -¡claro que sí!- y afecta a la salud de las personas, a la física y a la mental. Y afecta especialmente a los sectores más vulnerables, y ahí están los niños, ahí están los mayores, ahí están los enfermos crónicos. Hay más ingresos hospitalarios, hay más muertes..., en fin, hay un nivel de mortalidad elevadísimo. Hace unos años hubo una ola de calor que en Francia supuso miles de muertos y una de las razones es que no están protegidas las casas, que no están adecuadas para hacer frente a estas situaciones. Pero es que lo que estamos viviendo aquí, no digo en España solo sino también Madrid, va en la misma dirección. Los datos oficiales que da al Instituto Carlos III son de 1.243 muertes en Madrid este verano por ola de calor, ¡una barbaridad!; equivale a que se estrellen una docena de aviones en el verano, y seguramente eso nos pondría las pilas de otra manera.

¿Qué dice la proposición de ley? Plantea medidas concretas, plantea que hay que desarrollar técnicas bioclimáticas y de eficiencia energética, que hay que garantizar las condiciones de confort y de habitabilidad, las condiciones de trabajo y de enseñanza-aprendizaje dignas y que sean compatibles con la sostenibilidad del medio ambiente y con la salud laboral y la salud en general. Un tema muy concreto, que es muy importante, en el que se insiste desde el punto de vista la eficiencia energética, es el de desarrollar paneles solares en los centros educativos. Plantea la realización de auditorías energéticas que busquen las necesidades y, a partir de ahí, planifiquen el acondicionamiento climático. Divide en actuaciones edificatorias y también edificaciones en el exterior,

que luego hablaré de ello. El ámbito de aplicación es el de todos los centros educativos públicos, sostenidos con fondos públicos, privados y centros oficiales donde se dan actividades educativas que estén bajo otras Administraciones. Habla de plazos para establecer planes de acondicionamiento bioclimáticos y renovables; habla de un programa plurianual de inversiones para asegurar la financiación; habla de un programa de formación a los equipos directivos, a los docentes y al personal de administración y servicios, y de elaborar una guía técnica para adecuar la rehabilitación medioambiental bioclimática y el uso de energías renovables.

Y, cuando distingue entre el interior y el exterior, es muy interesante, porque se quiere hacer con la participación de la comunidad educativa y con anclajes legales, pero buscando que sea una actividad también educadora. Se dice: ¿cómo que van a ser los centros educativos una pieza esencial? Es una pieza más y fundamental. Miren, les voy a contar un caso concreto: hay institutos –y uno de aquí, de nuestro distrito- que celebran cumbres del clima y hacen paneles, mesas, asambleas, establecen compromisos de ahorro energético: de cerrar las ventanas, de apagar las luces cuando salen, de buscar mecanismos para ventilar el aula en el verano que faciliten el ahorro de energía, huertos escolares, ajardinamiento de patios, etcétera. Ese tema, por ejemplo, es absolutamente fundamental. Una de las joyas que tienen la Comunidad de Madrid y la ciudad de Madrid es la renaturalización del río Manzanares, y se lo cuento desde mi experiencia, que antes de venir aquí echaba una mano con estas cosas y es algo realmente extraordinario, un modelo para otras ciudades y aprobado, además, y defendido por unanimidad por todas las fuerzas políticas. Desgraciadamente, los presupuestos no concretan nada; hoy se ha dado una cifra ínfima, de la que luego hablaré en la réplica.

Y creo –para terminar- que deben tomar ustedes en consideración esta proposición de ley; es necesaria, es razonable y es una obligación moral, porque les voy a poner ante una situación: ¿con qué cara puede esta esta Asamblea reunida y debatiendo el próximo mes de junio a 27 grados de temperatura si los niños están en las aulas a 37 o a 38 grados de temperatura? Me parece que eso tendría que hacer que se nos cayera la cara de vergüenza. Por favor, apóyenlo. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Seguimos en el turno en contra. Es la señora Bernardo quien toma la palabra en nombre de su grupo, el Socialista; lo hace por el conocido tiempo de diez minutos. *(Rumores.)* ¡A favor! Ciertamente. Perdón, perdón. Estamos en turno a favor.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Buenos días. Gracias, presidenta. Vaya día que llevan ustedes, vaya semana, vaya meses, con los votos del Partido Socialista. Señores del Partido Popular, déjenos tranquilos, que de los votos del Partido Socialista ya nos encargamos nosotros. *(Aplausos.)* ¡Ustedes encárguense de los suyos!, que están siguiendo la misma estrategia, la misma estrategia que con Sánchez, y ahí le tenemos, como presidente de España, el mejor embajador de España en el mundo, ¡incluso con la camisa balinesa! *(Aplausos)*.

Miren, hoy, 17 de noviembre, es el Día Internacional de los Estudiantes, día en el que, precisamente con este tema, que lo sufren, les mandamos desde aquí un saludo, por una educación libre y accesible. (*Aplausos*).

A mi grupo parlamentario le parece muy interesante, muy oportuna, esta ley que hoy nos trae aquí el Grupo Parlamentario Más Madrid. Es, sin duda, un tema que debería ser efectivo. Desde mi grupo parlamentario y desde mi partido político llevamos muchos años trabajando, en todos los municipios donde gobernamos, en este tema. Realmente es una pena que haya venido aquí tan tarde, cuando la legislatura ya se está acabando; nos hubiera gustado poder haber debatido de este tema mucho antes, pero sin duda es un buen tema para debatir hoy, que es de lo que se trata y, sobre todo, de la toma en consideración, aunque creemos que no va a llegar a ningún sitio.

Miren, en los últimos 30 años la temperatura media de nuestra ciudad ha subido en 1,59 grados centígrados; la mínima media ha pasado de 8,77 a 10,65, casi 2 grados; el número de días con temperaturas superiores a 25 grados ha pasado de 118 a 135 y el de días con temperaturas inferiores a cero grados centígrados se redujo a la mitad, de 36,3 a 17,5. Si esto no es que estamos viviendo un cambio un cambio climático, pues díganme ustedes lo que es. Año a año, de forma creciente, la temperatura sube y sube a consecuencia del cambio climático que todavía algunos están negando. Eso tiene enormes consecuencias para la salud, la biodiversidad y la economía de nuestro país y la de nuestra ciudad. Por supuesto, los niños, las niñas, los jóvenes, los docentes, sufren en sus carnes esta problemática. Déjenme recordarles los cambios bruscos de temperatura, los episodios extremos, como Filomena, las enormes tormentas sufridas en los últimos años y, por supuesto, las reiteradas y cada vez más tempranas olas de calor. Hemos de ser conscientes de que, en el medio escolar, poner remedio a las altas temperaturas plantea la necesidad urgente de cambios estructurales de las edificaciones y en la respuesta al cambio climático para proteger a nuestros menores y a toda la comunidad educativa, y para avanzar en la descarbonización y en generar la eficiencia y el ahorro energético que no dispare las facturas energéticas.

Hay muchos ejemplos de responsabilidad municipal en nuestro entorno y en nuestra región. Un ejemplo claro es el de una ciudad, la ciudad de Fuenlabrada, cuyo ayuntamiento ha instalado equipos de climatización en las escuelas infantiles del municipio, en todas las escuelas infantiles del municipio. Era urgente; estas escuelas -que no se nos olvide- acogen a niños hasta incluso en el mes de julio y necesitaban una solución que ha tenido que dar el Gobierno municipal porque el Gobierno regional ha sido incapaz. Los centros de este municipio, aparte de haber hecho estas instalaciones, muchos de ellos, tienen la bandera verde, del proyecto Erasmus Internacional Sosolver, que agrupa a diez centros y del que forman parte, además, las campañas de sensibilización a la población escolar por parte de diferentes concejalías de este municipio, como la de Medio Ambiente, Espacios Públicos o Movilidad Sostenible.

Si ponemos en el centro a nuestros niños y a nuestras niñas, los centros educativos han de ser espacios seguros y ejemplares, con mejor aislamiento térmico, más sombreados y más eficientes en términos energéticos. Estamos en tiempo de descuento y toca llamar a la acción. Lo que está claro

es que hacen falta edificios que sean energéticamente sostenibles. Tenemos centros muy antiguos, como bien sabemos todos aquí, de los años setenta, donde se necesita una rehabilitación integral, pero los que tenemos de nueva construcción tampoco los han construido con ninguna de estas características. La verdad es que en los proyectos, incluso los de las nuevas construcciones, de las pocas nuevas construcciones que hay, no hay ninguna medida de ahorro energético ni climatización; son coles, los que se están construyendo, con patios que no tienen ni sombra, ni fuentes, ni árboles. Incluso en las nuevas construcciones, en muchos casos, las ventanas ni siquiera se instalan térmicas, factor indispensable para el ahorro energético.

Sin duda, la máxima responsabilidad le corresponde a la autoridad educativa, la Comunidad de Madrid, que debe implementar planes de inversiones urgentes y realizar cuantas obras o reformas de adaptación o mejoras sean precisas para afrontar el reto que tenemos por delante. El Gobierno de la Comunidad de Madrid siempre vive en el discurso un poco contrapuesto e imagino que debe ser por las presiones del grupo parlamentario con el que negocian y con el que están gobernando. Por un lado, como dijo mi compañera, la portavoz en esta materia, la semana pasada, ustedes decían que había que poner en marcha un nuevo modelo energético que se basara en tres pilares fundamentales: la Ley de Sostenibilidad Energética, el Plan Energético de la Comunidad de Madrid Horizonte 2030 y planes específicos. Sin saber nada de esto y teniendo la ley guardada en un cajón, sí han corrido para presentar proyectos para realizarlos con los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiados por la Unión Europea, de lo que estamos enormemente orgullosos y nos ha gustado, más que nada porque evidentemente se necesita. Ustedes han presentado proyectos para la ejecución de obras de rehabilitación para la mejora de la eficiencia: habrá actuaciones de un 25 por ciento de los edificios de la comunidad para 2025, tanto con sistemas de aprovechamiento térmico como de generación eléctrica. Durante el próximo cuatrienio se llevará a cabo un despliegue de placas solares fotovoltaicas en todos los centros existentes. Esto, la verdad es que no cuadra mucho con sus socios de Gobierno, que yo no sé si es que no se habían enterado de que habían solicitado ustedes esto, porque, realmente, si ellos no creen en el cambio climático, ustedes creen en el cambio climático si lo pagan otros. Pero, bueno, ahí está el Gobierno de España, siempre pensando en las comunidades autónomas y en los municipios que no quieren hacer este tipo de trabajo.

Hay otras comunidades, como la comunidad de Andalucía, que, como decían aquí, efectivamente, ha sido de las que han presentado también una ley muy parecida a esta, donde también gobiernan ustedes con la ultraderecha y donde también han pedido más de 36 millones para este tema a la Unión Europea, a través de los fondos del Gobierno de España. Sinceramente, una vez más, ustedes dicen una cosa y hacen otra. Realmente, aquí lo que sí me gustaría saber es si creen realmente en esta necesidad o no creen en esta necesidad, si lo piden por gastar los fondos o realmente creen en esta necesidad pero les da miedo que no tengan el apoyo de la ultraderecha. Consideramos que deben presupuestar estas acciones, señores del Gobierno, no solo las que pague Europa sino también como responsables de invertir en el futuro. Esta ley es ambiciosa, pero el desafío al que nos enfrentamos es inaplazable, así que nosotros, el Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista, nos comprometemos a trabajar en esta ley, por su eficacia y su eficiencia. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Bernardo. Se abre el turno en contra. Me parece que queda el Grupo Popular por intervenir; lo hace la señora Heras por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Señora Pastor, desde el Grupo Popular nos sumamos a la celebración del Día Mundial del Estudiante, que tiene lugar cada 17 de noviembre, pero también nos sumamos en el día de hoy a la celebración del Día Mundial de la Filosofía, que coincide con cada tercer jueves del mes de noviembre, iun día al que ya siento que el Partido Socialista no se pueda sumar, al menos este año, después de que la materia de Filosofía haya desaparecido de las asignaturas optativas del currículo del Gobierno de la nación! (*Aplausos.*) Así que, desde el Grupo Popular, celebramos ambos días con orgullo y con convicción.

Señorías, trae hoy Más Madrid a este pleno una proposición de ley de climatización y eficiencia energética de los centros educativos madrileños que no es más que una norma innecesaria en el caso de la Comunidad de Madrid y de mera oportunidad política, y se lo voy a explicar de la mejor forma que sea capaz. En primer lugar, porque existen diferentes normas de ámbito estatal, algunas de ellas muy recientemente emitidas, de hecho, del pasado mes de agosto; normas que regulan de modo exhaustivo las condiciones térmicas que deben reunir los edificios y que trasponen el ordenamiento comunitario. En concreto, me refiero al Real Decreto 1027, del año 2007, por el que se aprueban el reglamento de instalaciones térmicas en los edificios –el RITE- y sus instrucciones técnicas complementarias –ITE-, modificado en 2021 por el Decreto 178/2021. Me refiero también al Real Decreto 314 del año 2006, por el que se aprueba el Código Técnico de Edificación, un reglamento que constituye el marco normativo básico en el que se regulan las exigencias de eficiencia energética y de seguridad que deben cumplir las instalaciones térmicas de los edificios para atender la demanda de bienestar e higiene de las personas. Me refiero también a la Directiva 2018/844, del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se modifica la Directiva del año 2010, la número 31, relativa a la eficiencia energética de los edificios, y la Directiva 2012/27, relativa a la eficiencia energética, sistemas de automatización de estas instalaciones técnicas y evaluación de la eficiencia energética general en estas instalaciones, y la modificación del régimen de inspecciones. Además, señorías, el RITE se adapta a los diferentes reglamentos de diseño ecológico aprobados en los últimos años derivados de las medidas de ejecución adoptadas con arreglo a la Directiva 2009/125 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se instaura un marco para el establecimiento de requisitos de diseño ecológico aplicables a los productos relacionados con la energía.

Así que, señora Pastor, usted acusaba al vicepresidente del Gobierno de la región de no entender nada, pero creo que lo que queda de manifiesto es que lo que usted no entiende es lo que sucede en la Comunidad de Madrid y lo que lleva sucediendo gracias a los Gobiernos del Partido Popular más de veinte años en esta región. Su norma es una norma que convierte a los centros educativos madrileños en edificios especiales con respecto al resto del parque de edificios, adoptando para ellos una serie de normas o categorías distintas de las que son de aplicación para el resto del parque edificatorio. Y se trata de una norma que introduce nuevos requisitos y demandas solo para los centros educativos con respecto a las que establece el nuevo Real Decreto 178/2021, lo que

genera, en cualquier caso, inseguridad jurídica en los operadores y a las Administraciones que deberían aplicar su ley.

El ámbito de aplicación que ustedes proponen es ciertamente ambiguo, porque parece incluir a los centros privados, cosa que de ningún modo hace la ley andaluza –lo hace su artículo 2 d)-, pero luego no explicita nada sobre ellos, excepto para mencionar que en el caso de la educación concertada se va a establecer una oficina de asesoramiento por parte de la Consejería de Educación. Y permítanme, señorías, que me detenga un momento en este punto. En la disposición adicional primera quiere Más Madrid que la Consejería de Educación cree una oficina para asesorar a los centros docentes privados concertados en la búsqueda de financiación para sus actuaciones de mejora en las condiciones térmicas y ambientales en las instalaciones. Señorías, ¿ustedes creen que uno de los objetivos de la Consejería de Educación debe ser tener una oficina que capte fondos para que los centros privados concertados en la Comunidad de Madrid puedan acometer obras de mejora? ¿No sería mucho mejor permitir que se financiaran determinadas actuaciones en materia educativa con fondos europeos, cosa que ustedes están impidiendo desde el Gobierno de la nación?

Me referiré ahora al artículo 8. Dice el artículo 8 -y ahora comprendo la literalidad-: “La consejería competente en materia de educación remitirá a todas sus delegaciones territoriales una guía técnica”. Oiga, ¿qué delegaciones territoriales? Porque nuestra comunidad no tiene ninguna delegación territorial en materia de educación. Sí las tienen la Junta de Andalucía, el País Vasco, la de Baleares...; claro que, como ya ustedes nos han explicado que han copiado esta norma de la Junta de Andalucía, también podían haberla adaptado a la situación administrativa de la Comunidad de Madrid.

Y aquí viene lo mejor, señorías: pretende Más Madrid igualar las condiciones ecológicas y de construcción de los centros educativos madrileños al parque de edificios educativos andaluces, que han sufrido más de cuarenta años de gobierno socialista y generaciones que solo han conocido caracolas como infraestructuras educativas. *(Aplausos.)* Señora Pastor, eso es lo que usted está defendiendo hoy aquí. Miren, no esperen tampoco que este Grupo Popular vaya a aprobar el plan invernal del Partido Popular de Huesca para los centros educativos ni para ningún otro tipo de centro regional. Comprendo que su partido no tenga mucha más opción que traer esta serie de inventivas que no tienen lugar en la Comunidad de Madrid, pero no tomen el pelo a los madrileños. La situación climatológica y, desde luego, de calidad de los edificios educativos..., nada tiene que ver lo que se encontró el presidente Moreno en Andalucía, después de cuarenta años destinando el gobierno andaluz el dinero de todos los ciudadanos, y especialmente de los parados, a lo que no debían, con la gestión rigurosa que ha hecho la Comunidad de Madrid de los fondos públicos para adaptar las instalaciones educativas regionales. *(Aplausos.)*

Señora Pastor, su proposición de ley no incorpora parámetros técnicos numéricos ni objetivos que nos permitan saber a qué hace alusión con expresiones del tipo “proyecto 50/50”. Son conceptos que en una norma de rango legal son jurídicamente indeterminados, de difícil concreción práctica y que en actos de uso de suelos sujetos a licencia de obras e instalaciones provocarían, sin duda, litigiosidad y problemas.

Aunque no afecta al ejercicio presupuestario en curso, porque se trata de una norma no cuantificada económicamente por su parte, yo estoy deseando conocer cuáles son las enmiendas que van a formular a los presupuestos regionales, que, por supuesto, tendrían ustedes bien estudiadas para poder traer esta proposición de ley a la Asamblea.

Crean además la figura del convenio de colaboración con las Administraciones locales para cuidar la vegetación de los centros educativos de titularidad municipal, que es una competencia, como todos sabemos, de las entidades locales, de los ayuntamientos, pero que ahora Más Madrid quiere que se encargue de financiar la Consejería de Educación. Mire, señoría, una recién elegida alcaldesa Manuela Carmena -¿le suena?- decía en junio de 2015 que era una pena que no se pudiera combatir el calor -junio de 2015- con un decreto municipal; ino, ya lo va a hacer Más Madrid con una ley autonómica! "Lo que sí ayuda" -decía la señora Carmena- "es cuidar de los parques y zonas verdes, y lo vamos a cuidar desde el Gobierno de la ciudad de Madrid"; bueno, pues siete años después, ustedes pretenden que esto, lejos de hacerse desde las Administraciones locales, lo asuma la Consejería de Educación.

Y, señora Pastor, ustedes, que registraron esta iniciativa en Más Madrid el 14 de junio, podían haber tenido la oportunidad, junto con sus socios de votación en el día de hoy, toda la izquierda junta, de haber incorporado en una ley de ámbito estatal, como por ejemplo la LOMLOE, que esta normativa fuera de obligado cumplimiento para todos los centros educativos de España, no solo para los madrileños; o podían haber exigido al presidente Sánchez que en ese decreto de ahorro energético del mes de agosto hubiera incorporado algo de este tipo. O a lo mejor lo que tenían que haber pedido es que de esos fondos de recuperación europeos, de los que usted se vanagloriaba y que aseguraba que era una suerte que hubiera recibido la Comunidad de Madrid, y respecto a los que la señora Bernardo aseguraba sentirse orgullosa de la gestión que había realizado el Gobierno de Pedro Sánchez, en vez de darnos 30,7 millones de euros a la Comunidad de Madrid para poder llevar a cabo acondicionamiento en los centros educativos en materia de rehabilitación y eficiencia energética, nos hubieran dado los 300 millones de euros que solicitó el Gobierno regional para ello, porque, si a ustedes les parece que conformarnos con un 10 por ciento de lo solicitado es una suerte o es un orgullo, a nosotros nos parecen migajas respecto a lo que el Gobierno de la nación destina a otras comunidades autónomas con las que tiene otros compromisos separatistas, señora Bernardo. *(Aplausos)*.

Así que, señorías, desde el Partido Popular se está apostando por una planificación seria y rigurosa en las mejoras de los centros educativos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Heras.

La Sra. **HERAS SEDANO**: ... y es en eso en lo que va a seguir centrado el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso. Gracias, señorías. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: El turno de réplica se abre si se solicita por los grupos parlamentarios. ¿Sí? *(Pausa.)* Señor Moreno, Unidas Podemos.

El Sr. **MORENO GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Señores del PP, ustedes no van al fondo del asunto. ¿Es bueno renaturalizar los patios de los colegios, en esta línea que se propone por la proposición no de ley? Porque es muy bueno renaturalizar el río Manzanares y hoy lo apoya todo el mundo, pero fue durante el ayuntamiento de Manuela Carmena, y el PP quería poner piraguas en lo que hoy es un espejo y un ejemplo de Madrid a nivel internacional.

Fondos. La partida 63100 habla de mejora de cinco escuelas infantiles -explicaba el otro día el viceconsejero-, del proyecto Cites, que va de incendios -la cosa no es para tanto-, y de obras de calefacción y refrigeración. Hoy dan ustedes un dato: destinar 26,2 millones para este tema. ¿Saben cuántos centros públicos hay en la Comunidad de Madrid? 1.605. ¿Saben a cuánto tocarían? A 16.000 euros; para ventiladores y para poco más. Exactamente esa partida de la que hoy hacen publicidad equivale a 10 veces menos de lo que se gastan en los cheques escolares para familias ricas. Es poco, es de fondos europeos y este Gobierno, o no cree en la virtud de estas medidas o sencillamente es un Gobierno parasitario y gorrón, y mientras se lo den pagado le viene bien, pero, si no, no hace nada motu proprio y con fondos propios.

Es un escándalo -lo decía antes- el debate este verano sobre si 27 grados era mucho o era poco, cuando estaban en las escuelas a 37 grados, es un escándalo político, y ustedes hicieron el debate y, sin embargo, están diciendo que se van a oponer a esta medida.

Miren, decía la antropóloga Margaret Mead que, si algo define el primer principio de civilización, es un fémur fracturado que encontraron, más que el fuego, más que el molino, más que la cerámica. ¿Por qué? Porque solo una persona que es cuidada puede curarse, seguir adelante y sobrevivir. No me cansaré de decirlo: lo que mide el grado de civilización de una sociedad es cómo cuida a sus niños, cómo cuida a sus mayores y cómo cuida a sus enfermos, y tienen ustedes, como nosotros, la obligación política y moral de atender a estos colectivos, de cuidarlos y de cuidarlos frente al cambio climático. El verano de 2022 ¡claro que marca un antes y un después!, es como el canario en la jaula que se mete en la mina cuando indica que van a explotar las cosas y que se puede ir al desastre. Esos son los términos en los que estamos ahora mismo moviéndonos y quien lo niegue, además desde altas responsabilidades, como hace la presidenta Ayuso, es una gran irresponsable, y ustedes lo menos que pueden hacer es destinar recursos a ese tema y permitir que se tramite la proposición de ley. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Grupo Vox, señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Yo me ratifico en los argumentos que he utilizado, señora Pastor. Esto no es una materia objeto de una ley, sería, en todo caso, de una iniciativa legislativa o una proposición no de ley al Gobierno, porque yo creo que el tener los centros educativos en debidas condiciones de climatización y confort es una competencia del Gobierno, que la tienen que desarrollar y, en todo caso, nosotros llevar a cabo iniciativas de impulso para que esto se haga.

En cualquier caso, nosotros, en cuanto al fondo del asunto, estamos de acuerdo. Yo creo que tenemos ahora una oportunidad muy importante con los fondos europeos para mejorar la climatización y la eficiencia energética de los edificios públicos de la Comunidad de Madrid, y en especial de los colegios, y la tenemos que aprovechar. Sería algo absolutamente imperdonable y negligente que se devolvieran esos fondos europeos porque no fuéramos capaces de aprovecharlo. Yo creo que nuestros centros educativos merecen ser mejorados. Yo creo que instalar paneles solares o bombas de calor no es algo tan excesivamente caro que no podamos hacer; es más, aprovechando estos fondos.

Y, luego, en lo que nunca vamos a estar de acuerdo es en el aprovechamiento interesado ideológico que ustedes hacen de este tipo de iniciativas para arrimar el ascua a su sardina de la emergencia y el catastrofismo climático y en el adoctrinamiento de los niños en lo que tiene que ser su visión del mundo en materia climática, energética, de movilidad o alimentaria. Ahí, desde luego, al Grupo Parlamentario Vox nunca nos van a encontrar. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Bernardo, su turno. Gracias.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. Señora Heras, ¿sabe de qué es hoy también el día? Hoy es el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Pulmón y el Día del Niño Prematuro; entiendo que no están para hablar de sanidad ni de la salud de los madrileños. *(Aplausos)*.

La verdad es que poco que decir ya sobre lo que se ha dicho aquí. Está claro por qué unos están a favor, por lo que nos interesamos, y por qué el Gobierno está en contra.

En resumen, yo creo que ustedes sabrán lo que van a hacer aquí. El PP de Ayuso vota en contra del PP de Moreno Bonilla; ustedes sabrán.

Y me quedo con una frase de nuestro compañero, de mi compañero el señor Moreno: una sociedad tiene que cuidar a sus mayores, a sus niños y a sus enfermos; justo la debilidad que tiene este Gobierno. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Pastor, autora de la iniciativa.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. Señor Henríquez de Luna, si le parece bien el sentido de la ley y tiene dudas con algunas cosas, haga como se hace en la democracia: vote a favor y luego debatimos la ley. Me imagino que no lo va a hacer, no sé si por alergia a la democracia o por alergia a trabajar. Yo le animo a que cambie su voto.

Al Partido Popular, usted ha venido aquí, señora Heras, a intentar argumentar con una lectura de la ley lo que en realidad esconde detrás, y es que ustedes son unos sectarios. Ustedes hoy van a votar no a esta ley, que está firmada por el señor Moreno Bonilla. Lo que va a pasar con su voto negativo es que, en enero, en junio, en Andalucía los niños van a estar protegidos en los centros

educativos y en la Comunidad de Madrid, por su sectarismo, van a estar sufriendo los efectos del frío y del calor. *(Aplausos)*.

Nos dice la señora Heras que ustedes sí que saben construir centros educativos. Que se lo pregunten al señor Granados, ¿verdad? *(Rumores.)* ¡Cómo se llevaba esas comisiones para dar suelo a la construcción de colegios! ¡Claro que sí!

Me gustaría preguntarles qué es exactamente lo que no les gusta de esta ley. ¿No les gustan las auditorías energéticas para saber cómo se gasta la energía y cómo tomar medidas para corregirlo? ¿No les gustan las energías renovables? ¿No les gusta ahorrar en consumo? ¿No les gusta ahorrar en calefacción? ¿No les gusta ahorrar dinero público, consejero? ¿No les gusta poner árboles en los patios? ¿Qué es lo que no les gusta, consejero? Lo que parece es que ustedes son más de becas "cayetanas", pero no de tener centros equipados y garantizando la seguridad de nuestros hijos y de nuestras hijas. *(Aplausos)*.

Nosotros estamos preocupados por la salud de nuestros hijos, estamos preocupados por el bienestar de nuestros hijos y por su proceso de educación. Nosotros hemos traído medidas y propuestas para garantizar una opción saludable, que los centros educativos estén preparados, entornos escolares seguros, refugios climáticos para el verano... Hemos hecho hasta un estudio, señor consejero, para implantar comunidades energéticas en los centros educativos; si quiere, se lo regalamos, consejero, para que ustedes hagan algo por los niños y por las niñas.

Pero ustedes están alejados de la realidad. Es que, cuando llega junio, cuando llega mayo, con temperaturas imposibles, los niños están en riesgo de deshidratación. Hay niños que se desmayan. Pero es que no es de ahora, es que lleva tiempo pasando. Lo que pasa, consejero, es que va a ir a más, y ustedes están completamente alejados de la realidad.

Y la pregunta, consejero, es: ¿quién va a sufrir las consecuencias de su incompetencia? Nuestros hijos y nuestras hijas. Y no vale solo con intentar gobernar bien, que en su caso es una utopía, consejero; se trata, además, de ser un buen antepasado. ¿Usted, consejero, cree que, dentro de cien años, cuando miren a la Comunidad de Madrid, podrán decir de usted y de su Gobierno que estuvieron a la altura de los retos que tiene Madrid? Ya se lo digo yo: no. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Pastor. Concluimos el debate con la señora Heras, del Grupo Popular.

La Sra. **HERAS SEDANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Miren, señorías, la Consejería de Educación tiene cerca de 3.000 edificios destinados a la educación en nuestra región; algunos de ellos, como comprenderán, históricos, muy antiguos, y otros de reciente construcción. Bien, en los edificios más antiguos entre los años 2015 y 2021 se han invertido 5,5 millones de euros en 313 actuaciones de este tipo, que ustedes vienen aquí a descubrirnos en el día de hoy. ¡Pues llegan cuatro años tarde! *(Aplausos.)* Durante el año 2022, este año, se están ejecutando un total de 16 actuaciones, por importe superior a 2,2 millones de euros. Y, señora Pastor, para los próximos dos

años hay previstas 19 actuaciones, que ascienden a 37 millones de euros; se trata de centros como el Instituto Narcís Monturiol, de Parla, al que se van a destinar 3,7 millones de euros; al IES Complutense, de Alcalá de Henares, 5 millones de euros; al Instituto Alto Jarama, de Torrelaguna, 2,5; al Instituto Salvador Allende, de Fuenlabrada, 3,7; al Ángel Corella, de Colmenar Viejo, 4,2; al instituto Enrique Tierno Galván, de Madrid, 7 millones de euros; al Instituto Cardenal Cisneros, de Alcalá de Henares; al colegio Federico García Lorca, de Alcobendas; a la escuela infantil Jardines de Aranjuez, de este mismo municipio; al Colegio de Educación Especial María Zulueta, de Rivas-Vaciamadrid; al colegio Antoniorrobles, de San Lorenzo de El Escorial; al colegio San Lorenzo, de esta misma localidad, o al colegio Silvio Abad, de San Sebastián de los Reyes. ¿Pero qué lecciones vienen a darnos ustedes hoy aquí, señora Pastor? ¿Sabe lo que le pasa? Que ustedes han votado que sí y están amparando a un Gobierno que sigue perjudicando a los madrileños en la financiación. Y, si a usted le sigue pareciendo que es una buena oportunidad que habiendo pedido 300 millones de euros para eficiencia energética de nuestros centros educativos nos tengamos que conformar con las migajas de 30 millones, es que ustedes son cómplices de perjudicar a los madrileños y a esos niños y jóvenes a los que dicen defender de boquilla, pero no con el voto en el Congreso de los Diputados, señora Pastor, ni en esta Cámara. *(Aplausos)*.

Así que, señorías, la educación pública, como la sanidad, no se defiende con famosos de pancarta que dicen usar los servicios públicos pero utilizan los privados cuando lo necesitan y no se defiende escolarizando a sus hijos en la escuela concertada y privada, a la que acusan, porque dicen solo defender a la pública; la educación pública se defiende desde la calidad, desde la mejora de los servicios, de la mano de los profesionales y con un plan serio de reforma, como el que está llevando a cabo la consejería del señor Ossorio. Así que, señorías, lecciones, a nosotros, ni una. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Heras. El siguiente punto del orden del día es la Comparecencia 1441/21, del Grupo Socialista, para el señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo. Lo cierto es que el consejero ha tenido un impedimento por el cual, como verán, no contamos con él. Me dicen que en diez minutos, efectivamente, estará en el pleno. Podemos suspender diez minutos y entonces continuar con el orden normal o tenemos aquí la proposición no de ley que ha defendido Más Madrid. *(Rumores.)* No sé si están..., ¿están los portavoces que van a intervenir en la Proposición No de Ley 326? *(Rumores.)* ¿No? Bueno, entonces veo que es más caótico intentar traer a los portavoces que van a defender la proposición no de ley de las bicicletas públicas. Suspendemos, señorías... *(Rumores.)* A ver, un momento. Vamos a intentar que esto no sea un problema. *(Rumores.)* Sin gritar. Vamos a intentar entre todos que esto no sea un problema. Está el consejero en siete minutos. *(Rumores.)* Bueno, a usted le da igual... Señora Sánchez, dígame qué propone el Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños.)*: Seguir con el orden del día que está aprobado en la Junta de Portavoces y que no ha habido sometimiento a ninguna votación. Así que seguimos el orden del día y, si el consejero, que está convocado a las 10 de la mañana, tiene capacidad para irse, que tenga capacidad para estar a su hora.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Sánchez, no podemos tramitar una comparecencia sin compareciente. *(Rumores)*.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños)*: El que no está es el consejero. Ese no es problema nuestro; ese es problema de usted con el consejero, no es nuestro problema.

La Sra. **PRESIDENTA**: No, no; no es mi problema. Le aseguro que no es mi problema. *(Protestas)*. Al señor consejero, le digo, le ha sido imposible estar a esta hora y estará dentro de cinco minutos, porque, según vamos hablando, los minutos van pasando.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños)*: ¡Ah! ¿De verdad nos está diciendo que va a alterar el orden del día o que va a suspender un pleno porque alguien es absolutamente impuntual, por la razón que sea? ¿Tiene algún problema de salud? Porque lo entiendo perfectamente. Si no lo tiene de salud, creo que es una incorrección total. *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señores diputados, ¿le ven alguna utilidad a tramitar una comparecencia sin compareciente? Yo no se la veo personalmente. *(Rumores)*. *(Pausa)*. Lamento profundamente que no consideren razonable parar cinco minutos para contar con el compareciente, pero, como no hay unanimidad en tanto que al grupo proponente -la señora Sánchez- no le parece razonable y quiere que, aun así, el señor Vinagre exprese las razones que le han llevado a registrar una comparecencia para el señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo sin que él pueda escucharle, pues es su opción. Y yo sin unanimidad, desde luego, obviamente, no puedo realmente materializar la propuesta que les hacía de cinco minutos. Si no lo tienen a bien... *(Rumores)*. No, no, ya está decidido, no se preocupe. Lo digo porque como es necesaria unanimidad y no la hay, pues ¿para qué vamos a seguir hablando de esto si efectivamente vamos a continuar con el orden del día aprobado en la Junta de Portavoces de este mismo martes? Entonces, estamos en el cuarto punto del orden del día.

C-1441(XII)/2021 RGEP.18983. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación del comercio en la Comunidad de Madrid.

(Rumores). Silencio, por favor. Gracias. La palabra es del diputado señor Vinagre, del Grupo Socialista; tiene la palabra durante tres minutos para que exponga las razones que han motivado registrar su comparecencia.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Gracias, presidenta. Nos hubiera gustado que estuviera aquí, como era preceptivo, el señor consejero; imagino que luego nos explicará las razones tan poderosas e importantes que le han impedido poder estar aquí y poder escuchar esta primera intervención, pero el orden del día es el que es y tiene que haber también un principio de igualdad en esta Cámara. *(Rumores)*. *(Aplausos)*. Y ese principio de igualdad lo que establece -buenos días, señor consejero-

(Rumores.) es que, si yo hoy hubiese tenido un impedimento, el orden del día hubiese continuado y hubiese seguido el desarrollo normal de esta sesión, no se hubiese procedido a parar el pleno a esperar a que yo hubiese llegado. Por tanto, igualdad de principios, igualdad de condiciones para todos, aunque yo sé que en el arco de la derecha a veces eso se entiende un poco mal. *(Aplausos)*.

Centrándome ya en el objeto de esta comparecencia -buenos días, señorías-, quiero empezar saludando a los representantes de la Confederación de Comercio Especializado de Madrid, Cocem, que hoy nos acompañan. El comercio de proximidad no solo aporta imagen a la prestación de un servicio a los consumidores, sino también una serie de valores muy importantes a la ciudad y a la comunidad. La política dirigida al comercio, por tanto, debe conjugar no solo los objetivos de eficiencia económica en el sentido de propiciar el máximo crecimiento económico posible, sino que debe hacerlos compatibles con el fuerte impacto que este sector tiene sobre el empleo, la configuración de las ciudades y el medio ambiente, desde la sostenibilidad y la satisfacción de las necesidades de los consumidores.

En una economía fuertemente terciarizada como es la madrileña el comercio supone el 13,6 por ciento del PIB regional, del que algo más del 6,6 por ciento corresponde al comercio minorista; hablamos de 38.000 comercios mayoristas y de cerca de 66.000 minoristas.

El comercio madrileño, al igual que el comercio a nivel nacional, se enfrenta en la actualidad a importantes retos estructurales respecto a los cuales las Administraciones públicas no podemos ni debemos permanecer ajenas. El auge del comercio electrónico, su digitalización y el cambio de hábitos de consumo, la cada vez mayor conciencia medioambiental y la satisfacción de las expectativas de unos consumidores cada vez más exigentes y más informados son desafíos a los que el comercio tiene que responder. En este contexto, las Administraciones públicas debemos tener claro cuáles deben ser los objetivos de acompañamiento. Estos son los motivos por los que hoy hemos solicitado la comparecencia del señor consejero: para conocer, debatir, proponer y poner el foco sobre este sector, en sus problemas y en sus necesidades, tratando de encontrar entre todos la mejor de las condiciones y mejorar su situación. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vinagre. A continuación, para exponer lo que considere respecto al objeto de la comparecencia, tiene la palabra el señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo; dispone de un tiempo en tribuna de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señora presidenta. Pido disculpas a la presidencia, pido disculpas a los portavoces, pido disculpas a los grupos, pido disculpas a los diputados, pero la cortesía es lo que debe haber en esta Cámara *(Aplausos.)*, y es lo que yo en este momento intento aplicar: un poquito de cortesía.

Comparezco ante el pleno de la Cámara para informar sobre la situación del comercio en la Comunidad de Madrid, un sector de enorme importancia en la región, no solo por su aportación al PIB regional sino por su valor en la cultura madrileña y por el significativo número de familias que viven de lo que les aporta su negocio. El comercio madrileño representa el 6,4 por ciento de la producción

de la región, cuenta con 50.000 empresas, 63.000 locales y emplea a 220.000 personas, según los últimos datos de la encuesta de población activa.

El contexto actual en el que se desarrolla la actividad comercial en Madrid y en toda España está muy marcado por la incertidumbre que atraviesa la economía mundial, la espiral inflacionista, el impacto en el consumo, la demanda interna, más el incremento de los costes energéticos. Tampoco ayudan las medidas aprobadas por el Gobierno de la nación, como la de obligar a apagar la luz de los escaparates a las 22:00 horas. En vísperas de la Navidad, que es la época del año donde más ventas se producen, esta imposición no invita a la gente a acercarse a realizar compras, cuando todo se pretende poner a oscuras. Por eso, ayer dirigí una carta a la ministra de Comercio, para que sea sensible con la situación del comercio madrileño -yo diría que el de toda España-, que, en muchos casos, se está jugando la temporada entera en estas fechas, y deje de una vez que, en libertad, sean los establecimientos los que digan a qué hora apagan su escaparate.

Hay otras medidas del Gobierno de la nación que tampoco han ayudado a la recuperación del comercio, como subir las cotizaciones sociales a los autónomos y a las empresas, aumentar los impuestos o aprobar una contrarreforma del mercado de trabajo que no favorece la contratación.

No lo está teniendo fácil el sector comercial y, aun así, lo primero que hay que resaltar es que el comercio en la Comunidad de Madrid está mejor que en ningún otro lugar de España. En el segundo trimestre de este año, la economía madrileña continuó con su proceso de recuperación, un crecimiento del 5,4 por ciento, y, dentro de ese buen resultado, el sector servicios tuvo unos resultados dinámicos. El comercio madrileño sigue siendo el motor comercial de España: con los últimos datos publicados por el INE, Madrid aumenta sus ventas un 1,5 por ciento en el acumulado del año, casi 1 punto por encima de la media nacional, que está en el 0,4 por ciento; Madrid aumenta en el año un 1,3; la media nacional, 0,4. Está muy por encima de otras comunidades autónomas, como Valencia muy principalmente, por ejemplo, donde lo hace un 0,2 por ciento. Y, si nos fijamos en la evolución del último mes, en septiembre aumentó la facturación del comercio en Madrid un 18,2 por ciento, mientras que en España caía un 0,5 por ciento.

Otro indicador de la evolución del comercio es el empleo: el índice de ocupación del sector comercial en septiembre creció un 1,6 por ciento en variación interanual, encadenando ya 18 meses continuados al alza.

Estos buenos resultados, que se dan en Madrid y no en otras comunidades autónomas, responden a varias causas. La primera, y con carácter general, ha sido las bajadas de impuestos durante estos 18 años, que han permitido al conjunto de las familias madrileñas disponer de más de 60.000 millones de euros de ahorro fiscal, que han destinado en muchas ocasiones al consumo y a la compra en los comercios.

La segunda causa es la libertad de horarios, el compromiso del Gobierno regional con el pequeño comercio que empieza por entender que lo primero es dejarle trabajar en un entorno favorable que permite y que estimula la competitividad, la innovación, el emprendimiento y en el que

se permita a cada uno que abra las horas que quiera, a las horas que quiera y no a las horas que decide ningún planificador, ningún político, ningún burócrata. Y esa forma de actuar, junto con el innegable esfuerzo y el empuje de los autónomos y de los empresarios, permitió al comercio madrileño resistir más y mejor la crisis económica provocada por la pandemia por el covid-19. Las decisiones que adoptó el Gobierno regional fueron las que mejor convenían a la salud, pero también mejor convenían a la actividad de los ciudadanos y, en este caso, a la actividad comercial. Fuimos los primeros en eliminar las restricciones de cierre, en permitir que los comerciantes pudieran volver a su horario habitual libremente elegido; también los primeros en retirar las restricciones de aforo en el ámbito del comercio.

Desde el principio de la pandemia hemos venido acompañando a este sector, por un lado, instrumentando ayudas económicas, que en 2020 supusieron 184 millones de euros para todos los autónomos y empresas madrileñas y, en 2021, a través de la línea covid, se concedieron ayudas al sector comercial por importe de 160.300.000 euros, que beneficiaron a 6.200 comerciantes. Desde la propia consejería se han ido otorgando, además, subvenciones en distintos programas por una cuantía de 10,8 millones de euros, en diferentes programas, de las que se han beneficiado directa o indirectamente 66.511 empresas comerciales, pymes o autónomos.

Las medidas que hemos implementado y que vamos a implementar en el sector comercial se articulan entorno a tres grandes líneas. La primera es modernización del comercio madrileño para que los propietarios inviertan en la mejora de sus establecimientos en sus procesos de venta. Y a esta finalidad estamos destinando 2,4 millones de euros en esta legislatura, que han beneficiado a más de 400 pequeños comercios de la región. Y aquí es donde se incardina el nuevo fondo de modernización del comercio que vamos a poner en marcha antes de que acabe el año, que está dotado con 12 millones de euros para 2022-2023, financiados con cargo al mecanismo de recuperación, cuyo objetivo es conseguir que los comerciantes inviertan en la modernización de sus negocios. Con eso me refiero a modernización como incorporación de nuevos sistemas de pago, desarrollo de aplicaciones informáticas, apertura de cadena on line, soluciones de ciberseguridad, optimización de procesos logísticos, gestión de residuos, gestión de la información y de los datos para conocer con más detalle las preferencias de los clientes.

La segunda de esas líneas de trabajo es incentivar el consumo y las ventas; para eso, reforzamos la colaboración con los ayuntamientos y las asociaciones del sector para dar continuidad a compañías de promoción comercial y ferial que han tenido muy buena acogida, como el programa de Comercios Mágicos o las campañas que hacemos por Navidad y otras festividades, y también la promoción en el extranjero de nuestro sector comercial a través de la campaña de fomento del turismo de compra Madrid Destino 7 Estrellas. Son más de 1.700.000 euros los que llevamos invertidos en estas actuaciones, de las que se han beneficiado más de 45.000 establecimientos comerciales de la región.

Y la tercera es apoyar la profesionalización del sector comercial mediante acciones de consultoría especializada, asistencias técnicas y cursos de formación, fundamentalmente a través de

convenios de colaboración con las asociaciones más representativas. Y aquí tenemos en marcha el programa Diagnóstico del Pequeño Comercio, que ayuda a autónomos y pymes a identificar debilidades y oportunidades de mejora. A estas actuaciones hemos destinado en la legislatura más de 800.000 euros, con más de 6.800 beneficiarios.

Termino ya diciendo que el comercio es una de las señas de identidad, no solo de la economía madrileña, sino de la esencia de nuestra sociedad, que refleja los valores de la libertad, del esfuerzo por mejorar, de ser más competitivos, más innovadores, también de la calidad del servicio, de la atención a los demás y de tener enfrente a unos grandes profesionales que merecen toda nuestra atención y todo nuestro apoyo. Muchas gracias, señora presidenta. Y me alegro de terminar dos minutos antes de mi hora. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Así es. Muchas gracias, señor consejero. Abrimos ahora el turno de intervención de los grupos parlamentarios. Comenzamos, según Reglamento, de menor a mayor. Turno de Unidas Podemos; en su nombre, la señora Sánchez por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidenta. Bueno, muy oportuna y muy interesante, ya que estamos casi entrando en la campaña navideña, esta comparecencia sobre cómo está el comercio en la Comunidad de Madrid.

Bueno, hay una cuestión en la que yo iba a entrar, pero más o menos la apuntado el consejero, que es esa subida precisamente en los presupuestos del programa de Comercio, del que nos ha contado algo por lo menos. Bien, es una subida que yo iba a poner en valor, en positivo, y que creo que todo el arco parlamentario se puede alegrar de ella, es un 197 por ciento, en términos absolutos. Y me parece muy bien que ya no haya tenido yo que decir que son fondos europeos, sino que estemos todos y todas contentos con que esos fondos europeos estén destinados a ese sector.

Nos ha dado algún dato también interesante, como ese ascenso del 1,3 por ciento de ventas. Yo aquí sí lo voy a contrastar con un dato menos triunfalista, que es el de la última EPA en el sector del comercio en Madrid, que nos habla de la pérdida de 27.000 empleos. Bueno, un 1,3 por ciento más de ventas, pero 27.000 empleos menos, pues no sería yo quién diría que todo va bien. Pero tenemos que preguntarnos de dónde proceden esas pérdidas de puestos de trabajo; puestos de trabajo que ya hemos repetido muchas veces, y hemos escuchado a los representantes del sector, y yo creo que todos y todas compartimos, que en el sector comercial son trabajos estables, de buena calidad y, por lo tanto, que se merecen tener cuidado de ello.

¿Cuál es nuestra principal diferencia de perspectiva con respecto a lo que nos ha contado el consejero o a lo que suele mantener el Partido Popular? Pues que metemos en el mismo saco todos los tipos de comercio y yo creo que el comercio de proximidad y el comercio de cercanía merecen un cuidado especial por lo que aportan a la sociedad y también por la calidad de trabajo que generan. Y, en ese sentido, ya que estábamos hablando de este tema, ya que hemos tenido a representantes del sector después de la pandemia que han venido varias veces, en diferentes ocasiones y para diferentes asuntos a comparecer en la comisión correspondiente, pues a mí me gustaría recordarles por lo

menos las cuestiones que el propio sector considera importantes. Y tomando precisamente lo que ellos nos comunicaban, decir que a veces los problemas que ha citado el señor Lasquetty, los escollos que para él son los importantes para el sector comercial, a veces hay que escuchar y resulta que no son los mismos que nos comenta el sector comercial. Y yo apunte varios de ellos, que eran: modernización de infraestructuras y compartir la información adecuada, precisamente con los minoristas, porque los mayoristas ya disponen de recursos suficientes para tenerla. Hay algo que ustedes editan desde la comisión y desde la Dirección General de Comercio, que está muy bien, que es esto de El comercio de Madrid en cifras, pero probablemente estas cifras sí las pueden conseguir y hay muchas otras que están echando en falta los colectivos y los profesionales y que les pueden suponer además una ventaja o una posibilidad de competir con otros que ustedes saben que son mucho más grandes y más potentes que ellos. No todo el comercio es igual y las grandes cadenas y las multinacionales no son como los comerciantes minoristas, que, al final, son esas pymes y microempresas a las que les falta ayuda y que son las que más lo necesitan, y no sirve con aperturar completamente los horarios comerciales o con decir "libertad" sin poner nada detrás.

Por eso, también lo que nos pedían era que se ayudase a crear una comunidad minorista sólida, que se facilitase la digitalización. Y en este caso yo voy a los fondos europeos y a esos 12 millones que han metido ustedes dentro de comercio, y entiendo que, por ahí, pues, mira, colaborando unos con otros podemos ir por el buen camino.

Otra de las cuestiones importantes para los colectivos de comerciantes era la capacitación. Y aquí la Comunidad de Madrid, tanto en la formación para el empleo como directamente con los comerciantes y con las asociaciones de comerciantes, nosotros entendemos que puede hacer más de lo que está haciendo. Y lo que ellos nos decían es que, una vez que esos problemas están resueltos, una vez que se ha apoyado en todos esos sentidos, ahí sí es donde son muy importantes esas ayudas para la promoción y la comercialización. Porque todas esas campañas, ique están muy bien, que yo no se las voy a criticar!, quizá son insuficientes cuando no se han cubierto previamente todas esas necesidades anteriores. Y ya le digo no es una reclamación nuestra, no estoy hablando de lo que pensemos en mi partido, son las cosas que están pidiendo los propios comerciantes de Madrid.

Y, luego -y para mí esto es muy importante, se lo vuelvo a repetir-, ya saben que nosotros no estamos de acuerdo con la liberalización total de los horarios comerciales, creemos que es imposible que se pueda competir en igualdad de condiciones entre los grandes y los pequeños, y esta es una de las cuestiones. Pero, sin entrar en una cuestión específica, yo lo que quiero es que ustedes entiendan que los apoyos a las pymes y a las microempresas comerciales son insuficientes, dados los problemas y pensando que venimos de una crisis muy grande que han sabido sortear con muchísimo esfuerzo, con la competencia que tienen con los otros que son muchos más grandes y que está más que claro que no pueden competir en igualdad de condiciones. Por eso, deben apoyar bastante más a los que son más pequeños y más los necesitan, y nos necesitan. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. El Grupo Vox es quien interviene a continuación; en su nombre, el señor Ruiz toma la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos y bienvenidos los miembros de Cocem que han venido hoy también a ver cómo se desarrolla este debate y esta comparecencia.

Bueno, yo creo que hoy volvemos a otra de estas iniciativas a las que nos tiene acostumbrados en los últimos tiempos el Partido Socialista, que lo que pretende es lavar su mala conciencia. Hoy el PSOE quiere congraciarse con el comercio. ¡Claro!, un sector al que ha abandonado en las últimas décadas y muy especialmente en los últimos tiempos. Porque al Partido Socialista, en general, no le gustan ni los comerciantes, ni los autónomos, ni los empresarios de cualquier tipo, porque, claro, los empresarios son gente libre, gente que arriesga su patrimonio, gente que le puede ir bien en un momento dado, claro. Entonces, ya sabemos lo que pasa con la izquierda y qué es lo que hace cuando alguien triunfa, cuando alguien triunfa en el mundo de la empresa. Les espantan las historias de éxito, como las de Amancio Ortega, que empezó con una tienda de batas en las afueras de La Coruña. Y, por eso, no les gustan los comerciantes en general, incluso tampoco los que no les va tan bien, porque en algún momento dado pueden llegar a ser alguien como el señor Ortega. Y, claro, ya, si tiene éxito, pues entonces se convierte en un enemigo, en un enemigo a abatir.

Miren, las ciudades y los barrios con comercios florecientes son ciudades y barrios vivos, cálidos, humanos... Una calle con comercio es una calle que nos da seguridad, tranquilidad; es lo más parecido a un hogar fuera del hogar, porque las calles con tiendas le dan a la vida una dimensión humana. Los tenderos de nuestras calles son un poco como de la familia y, en este mundo en el que vivimos ahora, y sobre todo en Madrid, de macrourbes, son los depositarios y los pequeños cronistas de las historias del barrio, los que saben quién es todo el mundo, los que te llaman por tu nombre, los que llevan la cuenta de lo que pasa y de lo que no pasa en el barrio, los que están pendientes de los críos que juegan en la calle o de esos clientes mayores que viven solos y que muchas veces son los únicos interlocutores que tienen durante meses. Pero al comerciante nadie le hace caso; la izquierda - ya lo he dicho- no les hace caso porque un empresario es alguien libre, uno difícil de someter, uno al que no se le puede meter en el saco de la paguita y de la subvención, porque es precisamente el comerciante, con sus impuestos, el que paga las subvenciones y las paguitas y los chiringuitos de la izquierda. Y, mientras tanto, el Partido Popular los ha abandonado una y otra vez, porque siempre ha dado por hecho que el comerciante es un voto cautivo del Partido Popular. Y, por eso, dejaron de lado al comercio cuando llegaron, en los años ochenta, las grandes superficies; por eso, lo dejaron de lado y no le facilitaron el encaje en el nuevo modelo cuando cambió el histórico régimen de apertura de los comercios; por eso, también lo dejan de lado cuando las grandes compañías revientan los precios de alquiler en las calles principales, incluso a pérdidas, o cuando grandes corporaciones han abusado de su posición dominante. En esto, están juntos los dos, tanto el Partido Popular como Partido Socialista, porque las fotos son más bonitas y más lucidas con esos grandes empresarios que no con esto que es más chusco del empresario, del comerciante de barrio, que les gusta menos.

Hoy el Partido Socialista quiere denunciar al Gobierno de la Comunidad de Madrid por la poca atención que presta al comercio. Nos lo viene a decir el partido que peor está tratando a los comerciantes, el partido que ha puesto a los diferentes servicios de inspección del Estado a hacer caja

como sea a costa de los comerciantes, inspectores de Trabajo, inspectores de Sanidad, inspectores de Hacienda, inspectores de Igualdad, a ver en qué les pueden ustedes multar. Muchos de ellos son autónomos y sufren la subida de cuotas que acaban de ejecutar ustedes con la colaboración del Partido Popular, y, por supuesto el aumento de los costes laborales para el pequeño empresario. Están pagando de su bolsillo el brutal incremento de luz y de todos los insumos, sin ningún tipo de compensación ni de incentivo fiscal por parte de ustedes donde pueden hacerlo, que es en el Gobierno de España. Fieles seguidores todos ustedes de la Agenda 2030, condenan el centro de las ciudades a convertirse en zonas exclusivas de ricos y de turistas, expulsando al comercio tradicional y haciendo la vida imposible a los vendedores ambulantes, con la gran ayuda de su alcalde, el señor Almeida, sumiso al Madrid Central de Carmena. Y, luego, son ellos los que se quejan de la gentrificación, la izquierda "pijiprogre", que le molesta que la gente normal pueda acceder al centro de las ciudades. Pero, como dice el refrán, con amigos como estos, ¿para qué quiero enemigos? Porque, claro, el Partido Popular, aparente aliado del comercio, donde ha tenido siempre una gran base de votantes, lo ha dejado de lado. Y, como decía, el comercio ha tenido que buscarse la vida siempre en soledad, sin ayuda ni de unos ni de otros; eso sí es resiliencia y no todo este plan que se han inventado desde las élites.

Miren, hablaban ustedes de las ayudas que había gestionado en estos tiempos, en su intervención, las ayudas covid. Usted reconoció que habían acordado aportar 200 millones de euros más de ayudas covid para los empresarios madrileños, que luego no ejecutaron, solamente ejecutaron las que vinieron del Gobierno de España. Habla usted de modernización del comercio y nos habla de una cifra de 2,4 millones en toda una legislatura, hablando de 400 empresarios; es decir, 133 empresarios al año! ¡Hombre, yo creo que es bastante ridículo cuando estamos hablando de que en Madrid hay docenas de miles de establecimientos comerciales que están necesitados de ayuda! Esos 12 millones de los que están ustedes alardeando estos días para digitalización, a 6 millones por año..., por cierto, ¿para qué?, ¿para esos kits digitales? ¿Eso es lo que realmente necesita ahora mismo el comercio madrileño?

Mire, el comercio madrileño necesita apostar decididamente por la formación, por una formación transversal, que en este momento no existe, formación en comercio; eso no existe en Madrid en ningún momento porque no nos ponemos con ello. Ellos están pidiendo la recopilación y la interpretación de los datos, que los tienen y que es posible obtenerlos, para utilizarlos en favor de mejorar el comercio. Ellos están pidiendo ayudas e incentivos para el relevo generacional, ¿por qué no hacemos algo al respecto? Ellos están pidiendo un plan estratégico del comercio, lo llevan pidiendo años y nadie les hace caso. Ellos están pidiendo adaptar la ley del comercio, que ha quedado completamente obsoleta y además llena de artículos que están derogados. ¿Por dónde empezamos, señor Lasquetty? Yo creo que podemos hacer algo por ellos, hay mucho por hacer. Es un sector que no se queja, que siempre da la cara, que..., en fin, lo que decía, es la parte más humana de la sociedad, es la parte más humana del mundo empresarial y, sin embargo, los tenemos dejados de lado. En Vox siempre contarán con nuestro apoyo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ruiz. Vuelve a tomar la palabra el señor Vinagre, autor de la iniciativa; lo hace esta vez por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Gracias, presidenta. Señor Lasquetty, le he escuchado atentamente. Ha dibujado un escenario idílico donde todo está muy bien, todo es perfecto, mucho autobombo y ninguna autocrítica; eso sí, no ha desaprovechado la ocasión para buscar un enemigo con quien confrontar; es decir, lo de siempre, más de lo mismo.

Pero esa no es la realidad del comercio madrileño, y usted lo sabe. En los últimos quince años las políticas llevadas a cabo en la Comunidad de Madrid por diferentes Gobiernos del Partido Popular han supuesto el desarrollo de grandes centros comerciales en detrimento de las zonas comerciales tradicionales; por eso, se necesitan potentes políticas públicas de apoyo al comercio de proximidad. Lejos de ello, como resultado de las políticas llevadas a cabo por el Gobierno del Partido Popular, este comercio tradicional está perdiendo protagonismo y ha disminuido su influencia y participación en la economía madrileña; ha perdido de empleo y hay menos comerciantes que hace cinco años, y eso es una realidad innegable.

La política comercial seguida por el Gobierno de la Comunidad de Madrid no tiene mucho sentido. Decíamos antes que el comercio supone el 13,6 por ciento del PIB de esta comunidad y el gasto público en comercio, sumando todas las partidas desde la Administración de la comunidad, supone el 0,009 de dicho PIB según el presupuesto de 2023; 0,009 o, dicho de otra manera, por cada 100 euros que aporta el comercio a la riqueza general madrileña, la comunidad autónoma, en el ejercicio de sus competencias, en su mejor momento, gasta 6 céntimos, 6,6 céntimos. ¿Ese es el compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid para con el comercio? *(Aplausos.)* ¡6,6 céntimos!

En los presupuestos de este año se ha producido un incremento de 6,5 millones a 19,4; podríamos decir: "¡fantástico!, ¡maravilloso!", pero vemos que en el Capítulo Séptimo se sube en 11,8 millones de euros, pero no se trata de financiación ordinaria que sale de la Comunidad de Madrid, sino de los fondos MRR; es decir, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha incrementado más de un 200 por ciento el presupuesto de comercio gracias a las ayudas directas que ha dado el Ministerio de Industria, la ministra Reyes Maroto, al comercio de proximidad para su adaptación a las nuevas tecnologías. *(Aplausos.)* Por tanto, agradezcamos a Reyes Maroto que haya posibilitado con esos 11,8 millones de euros que el comercio este año tenga más de un 200 por ciento más de presupuesto.

Además, señor consejero, también viendo los presupuestos, le quiero recordar un compromiso no cumplido por usted. ¿Dónde están los 220 millones de ayudas directas a los autónomos que el año pasado desaparecieron y, donde dije, digo Diego? Seguimos esperando esos 220 millones, señor consejero. Si tan importante es el comercio, demuéstrenlo donde tienen que demostrarlo, donde se ve realmente cuándo hay voluntad política: en los presupuestos, en los presupuestos de 2023.

Señor consejero, se lo ha dicho Cocem en diferentes comparecencias en esta legislatura: hay que dar un cambio a cómo se afrontan las relaciones de la Comunidad de Madrid con el comercio. Necesitan, piden, exigen que se revise y apruebe una nueva ley de comercio, que seguimos sin ella, seguimos con una ley absolutamente ya obsoleta; es imprescindible, como es imprescindible tomar medidas, ¡medidas!, que pueda atender verdaderamente sus necesidades ante la crisis de suministro, el encarecimiento de precios del transporte, la inflación, los efectos del covid... Para eso se requieren medidas, muchas de las cuales este grupo se las ha presentado y han sido rechazadas tanto por el Grupo Popular como por el Grupo Vox, pero han sido también puestas aquí, en la Asamblea de Madrid, por el propio sector y no han atendido porque no escuchan, señor Lasquetty; no escuchan al sector, no escuchan a nadie, hay un problema de escucha muy importante que tiene este Gobierno. Medidas como la creación de un plan estratégico para comercio que dinamice el comercio de la comunidad, respetando los objetivos de desarrollo sostenible 2030, ¡que es imprescindible!, con un sistema de ayudas racionales y ordenadas enfocadas a la realidad del sector. Es necesario adoptar y dotar de un presupuesto adecuado, como he dicho anteriormente, que vaya más allá de esos 6,6 céntimos.

Es necesario cooperar conjuntamente por parte de las diferentes Administraciones y las asociaciones profesionales de comerciantes en el sector para acordar políticas conjuntas y planes lo más pegados posible a la realidad del comercio madrileño. Es necesario crear, en el ámbito de la formación, esa escuela de comercio, que ya trajimos en esta legislatura aquí a través de una PNL, para dotar de actualización y mejora de conocimientos a los comerciantes presentes y futuros. La puesta en marcha de elementos institucionales que, por un lado, permitan detectar el correcto seguimiento del plan, un Observatorio del Comercio en Madrid, y, por otro, encauzar la colaboración público-privada a través de una cogobernanza compartida, Mesa Permanente del Comercio.

Se necesita trabajar en los instrumentos adecuados para realizar un relevo generacional en los negocios, con criterios de equidad y facilitando los trámites oportunos. Se necesita impulsar el asociacionismo, promoviendo la cooperación entre la comunidad, comerciantes y autónomos. En definitiva, se necesitan muchas cosas, señor Lasquetty, de las que no ha dicho nada, de las que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no hace nada, y se lo reclama no este Grupo Parlamentario Socialista, que también, se lo reclama el sector, se lo viene reclamando el sector. Escúchelos, señor Lasquetty; escúchelos, el comercio de la Comunidad de Madrid no está tan bien como usted ha dicho y lo necesita. Le pedimos eso: que escuche y que actúe.

Por nuestra parte, nosotros vamos a seguir defendiendo esa necesidad de mejora del comercio y que eso se plasme en unos presupuestos acordes con el PIB y lo que representa el comercio de la Comunidad de Madrid. Y ya le anuncio que, en las próximas semanas, el Grupo Socialista presentará medidas en relación con al comercio para favorecerlo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Zurita Ramón, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Gracias, vicepresidente; señorías. Mire, señor Lasquetty, después de veintisiete años gobernando el PP, los comerciantes de Madrid aquí presentes que nos acompañan ya están cansados de escuchar lo mucho que va a hacer el Partido Popular por ellos y que nunca hacen.

El comercio de Madrid genera el 13,6 por ciento del PIB y el 6,6 corresponde al comercio minorista, concretamente son 64.176 establecimientos minoristas, que emplean a casi 270.000 personas y representan más del 8,7 por ciento de la población ocupada de la región de Madrid.

Ustedes, señor consejero, están dejando morir al comercio minorista, al comercio de proximidad, al comercio de los barrios; ellos y ellas están a pie de calle y ustedes no les ven, como tantos otros. Y tampoco a sus legítimos representantes, a los que tampoco escuchan.

Mire, las medidas que ustedes imponen no solo no les benefician, sino que, además, les perjudican. Le hablo ahora, señor Lasquetty, de la liberalización de horarios comerciales, que usted ha citado, que fue un regalo envenenado de Esperanza Aguirre. En su día, ella lo defendió diciendo que se iban a crear más de 20.000 puestos de trabajo y, lejos de eso, del año 2012 al 2017 supuso que 2.500 comercios de Madrid cerraran sus puertas; el 90 por ciento de esos comercios eran comercios con menos de cinco personas trabajadoras. La medida perjudicó gravemente al comercio tradicional de proximidad y, si benefició algo a alguien, en todo caso sería a la gran distribución, pero empeorando las condiciones de las personas trabajadoras. Y además no se trata de elegir, pero es que con ustedes, señores del Partido Popular, siempre salen perdiendo los más vulnerables.

Esta medida de liberalización de comercios, sin ser totalmente negativa, se podría perfectamente haber aplicado a las zonas que lo requieren, y usted lo sabe, señor Lasquetty; esas zonas que tienen una actividad comercial y turística intensa y que necesitarían de esa ampliación de horarios, y que todos y todas sabemos perfectamente identificar.

Resulta que -usted lo ha dicho- sus medidas para dinamizar el comercio en Madrid son los comercios mágicos, la campaña Comercios Mágicos y la campaña de Navidad. Yo le voy a contar, señor Lasquetty, porque creo que usted tiene un desconocimiento de la realidad, cómo funciona porque lo he vivido en primera persona. Resulta que llaman a un ayuntamiento y le dicen: ha sido usted agraciado con la campaña Comercio Mágicos; ha sido usted agraciado, pero usted tiene que elegir, dentro de su municipio, una zona comercial donde quiere actuar, no puede actuar en todo el municipio, elija una zona. Muy bien, usted, ayuntamiento, deme el listado de comerciantes de esa zona y nosotras, como empresa adjudicataria, dejamos las urnas y las papeles. Y hay un día un sorteo, dos horas, una mañana, que esa empresa, que casualmente siempre es la misma -todo hay que decirlo-, va allí a hacer unas actividades de dinamización. ¿Usted cree, sinceramente, señor Lasquetty -seamos serios-, que esa es la medida estrella de la Comunidad de Madrid para dinamizar el

pequeño comercio en la comunidad? ¿De verdad piensa que esa es la medida estrella? ¡De verdad!, es que suena..., suena a risa, si esa es su medida. *(Aplausos)*.

Fíjese, usted tiene la oportunidad, primero, de dialogar, de establecer un diálogo continuo con el sector, con sus representantes legítimos y demás actores académicos e institucionales. Seguro que usted ha recibido, como nosotras, una invitación a la jornada que Cocem organiza con la Facultad de Comercio y Turismo de la Universidad Complutense el próximo día 30 de noviembre; acuda, señor Lasquetty, porque de verdad que le va a servir de muchísimo y, si no puede, envíe a alguien para que le cuente, porque allí se van a tratar los grandes retos que el sector comercial tiene por delante. ¿Cuáles son esos retos? Se los digo por si acaso no llegara a asistir a esa jornada: la planificación estratégica del sector, es necesario un Plan Estratégico de Comercio en la Comunidad de Madrid; evidentemente, la formación, esa Escuela de Comercio que se ha aprobado aquí, en esta Cámara, con apoyo mayoritario; la adaptación a los cambios en las conductas comerciales, en el hábito comercial, que, como todos y todas sabemos, ha cambiado mucho. Desde lo público, impulsen las plataformas on line, las plataformas colaborativas, porque no todo es Amazon, señor Lasquetty, no todo es Amazon. El fortalecimiento del asociacionismo en materia de pequeño comercio es muy importante y queda mucho por hacer, señor Lasquetty, queda mucho que trabajar. Y le voy a hablar de algo que sería muy importante, por lo que espero que me escuche, señor Lasquetty: le hablo de generar una cultura de gestión compartida, orientada al largo plazo y con una sensibilidad comercial común. No hay que expulsar a nadie, todo el mundo puede estar a gusto en el sector comercial si se trabaja y se lidera desde la Administración pública. Implementen modelos de proximidad; fomenten el cooperativismo como fórmula resiliente al cambio, a las crisis; creen, impulsen, plataformas de logística compartida del pequeño comercio, no las pongan en manos de Amazon, que hay vida más allá; impulsen el relevo generacional e impulsen la multiculturalidad en el sector comercial.

El sector comercial es una clara oportunidad para que la población migrante trabaje y se forme en ello, pero no es para que trabajen 365 días al año, 24 horas, como sucede con la liberalización de los horarios comerciales. Hay que dignificar las condiciones y hay personas que han demostrado el apoyo a la población en crisis, como la crisis covid, en la que estuvieron los primeros, en la medida que les fue posible.

Todas estas medidas, señor Lasquetty, las debería liderar el Gobierno autonómico. Pero no se preocupe, señor Lasquetty, que, si usted no quiere, si Ayuso no quiere, nosotras en pocos meses lideraremos ese cambio tan necesario. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Chacón Tabares, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CHACÓN TABARES**: Gracias, señor vicepresidente. Señorías del Grupo Socialista, creo recordar que hace unos plenos al señor Fernández Lara le ocurrió un imprevisto con su Tablet y todo este pleno tuvimos un detalle de cortesía con el señor Fernández Lara. *(Aplausos.)* De la misma manera, yo esperaba por parte del Grupo Socialista esa cortesía con el señor consejero. ¡Cortesía

parlamentaria, señores!, ¡cortesía parlamentaria! Y agradezco la presencia de Cocem, en la persona de su presidente y de quien le acompaña; bienvenidos a esta casa, al Parlamento regional.

Señorías, con rotundidad me escucharán decir, y no solamente a mí sino a cualquier representante del Partido Popular, que no hay mejor política social que la creación de empleo. De la misma manera, me van a escuchar ustedes decir que hoy el peor enemigo para el comercio es la inactividad económica, la poca actividad económica. Y a eso le añadimos el peor enemigo del comercio madrileño: la declaración de unos confinamientos inconstitucionales, de los que, por cierto, también es responsable la señora Reyes Maroto. (*Aplausos.*) Además, hay que recordar que la señora Reyes Maroto, responsable de Comercio a nivel nacional, solo ha ejecutado un 18 por ciento de los fondos europeos. ¿Y ahora ustedes vienen aquí a exigirnos igual responsabilidad? No, mire, tenemos nota porque tenemos mayor aplicación de los fondos europeos que la señora Reyes Maroto.

Señorías, no es baladí recordarles que la Comunidad de Madrid es la primera economía regional en España. Somos la región con mayor renta per cápita y con los impuestos más bajos, lo que redundará en mayor beneficio para consumir en el comercio madrileño. Somos la región que mayor inversión extranjera trae, más del 60 por ciento anual desde los años noventa -señorías, desde los años noventa-, lo que supone mayor empleo o quizás un empleo mejor remunerado y, por consiguiente, mayores rentas en forma de salarios o dividendos y, por tanto, mayor capacidad disponible, más renta disponible, para gastar en nuestro comercio. Y somos la región que más aporta, y con diferencia, al Fondo de Garantía de los servicios públicos en otras regiones de España, por ejemplo, el triple que Cataluña, y eso también implica beneficios para los comerciantes de otras regiones de España.

Señorías, en los últimos resultados publicados por el INE del índice de comercio minorista se observa que el sector comercial madrileño sigue siendo el motor comercial de España; por ejemplo, por lo que respecta a la evolución de las ventas, en lo que va de año se produce un crecimiento del 1,3 por ciento, mientras que otras economías similares, como Cataluña y Valencia por ejemplo, crecen un punto menos que Madrid, o País Vasco más de cuatro puntos menos que Madrid, y, frente al conjunto de España, el comercio madrileño crece casi un punto más. ¿Esto por qué se debe, señorías? Por supuesto, se debe al esfuerzo, al empuje y al dinamismo del sector comercial, pero también, señorías, no cabe duda, a las políticas liberalizadoras de los Gobiernos del Partido Popular en los últimos dieciséis años, porque está demostrado, señorías, que cada rebaja de impuestos supone mayor recaudación, menos esfuerzo fiscal para el contribuyente y mayores oportunidades de ventas para los comerciantes madrileños. Y me explico, señorías: con menores impuestos, el ciudadano cuenta con mayor renta para invertir en actividades comerciales y para invertir en otras actividades que, directa o indirectamente, también redundan en mayores ventas para el comercio minorista. Con menos impuestos, señorías, el ciudadano contará con mayor renta para el ahorro y, a través de él, se podrán financiar operaciones de expansión o de mantenimiento de la actividad comercial madrileña. Con menos impuestos, el ciudadano contará con mayor capacidad de gasto, para que lo haga, si quiere, en los locales de comercio de proximidad o en otros sectores, si así lo consideran oportuno, lo que al final terminará repercutiendo en mayor o menor medida, por el efecto multiplicador que todos

conocemos en macroeconomía, en el sector comercial. De ahí, señorías, que el Partido Popular en la Comunidad de Madrid, y en particular el de la presidenta Ayuso, ha estado centrado, con especial atención, en rebajar cinco veces el impuesto sobre la renta, en bonificar el 99 por ciento del impuesto sobre el patrimonio, en rebajar el impuesto sobre sucesiones y donaciones, en rebajar el impuesto sobre actos jurídicos y transmisiones patrimoniales, en eliminar los tributos propios de esta comunidad y en deflactar el IRPF como una forma de neutralizar el efecto de la inflación en las rentas disponibles de los ciudadanos y, por tanto, en tener mayor capacidad de renta para gastar, ahorrar e invertir en el sector comercial.

Señorías, para conseguir el marco jurídico adecuado para que nuestros comerciantes puedan desarrollar su actividad -insisto-, aplicamos nuestras políticas liberalizadoras, políticas que han permitido que nuestro comercio madrileño pueda resistir mejor, creando empleo, incluso creando mayor actividad económica y mayor actividad comercial en unos momentos de mayor eclosión del comercio electrónico, porque, señorías, no hay que olvidar esto.

Señorías del partido Socialista, ustedes, vienen aquí a defender su apuesta desde el Gobierno de la nación, cuando es el mayor responsable del fracaso y del sacrificio de los comerciantes, porque ustedes han aumentado las cotizaciones a la Seguridad Social y han aumentado el salario mínimo interprofesional por encima de la productividad, lo que ha implicado menores márgenes para garantizar la viabilidad de su negocio, y, finalmente, señorías, porque su legislación ha empeorado su actividad en los momentos en los que más ayuda necesitaban, mientras que el Partido Popular, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, ha intentado compatibilizar salud y sanidad con economía. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Concluido el turno de intervención de los grupos parlamentarios, procede conceder la palabra al señor consejero, señor Lasquetty, por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señor presidente. Escucho a los portavoces de los grupos de la izquierda, y en particular al señor Vinagre, y oigo hablar de observatorio, de mesa permanente, de planificación, de dirección, de "se necesita", "se necesita"... ¿Sabe usted lo que se necesita, señor Vinagre? Dejar de hacer política contra la libre empresa; eso es lo que se necesita. (*Aplausos*.) ¿Sabe lo que se necesita? Dejar de machacar a impuestos al que vende y al que compra, porque ustedes están haciendo eso: machacar a impuestos al que vende y al que compra. ¿Y saben también lo que se necesita? Dejar de hablar de los empresarios, incluidos los comerciantes, como si fueran enemigos del pueblo, porque usted lo que está haciendo es una actuación absolutamente falsaria; se pasan el día hablando como si los empresarios, incluidos los comerciantes, vivieran a expensas de los demás, y ahora se sube a esta tribuna a decir "se necesita", "se necesita". Lo que se necesita claramente, señoría, es otro Gobierno en nuestra nación. (*Aplausos*).

Vamos a ver los datos, porque sus señorías han usado en cada momento un dato, algunos de ellos incorrectos, aunque, desde luego, ninguno de ellos decía la verdad. Desde que se implantó la libertad de horarios comerciales en la Comunidad de Madrid, ¿qué ha pasado con el empleo comercial? Ha aumentado. ¿Cuánto ha aumentado? Pues ha aumentado un 13,4 por ciento; hay un 13,4 por ciento de personas más trabajando en el sector comercial en España, 7,7 puntos más que la media de España y, desde luego, muchísimos puntos más que las comunidades más restrictivas desde el punto de vista comercial, siendo el caso del País Vasco paradigmático. Luego trabaja más gente en el sector comercial, y ya estoy imaginando lo que están pensando ustedes: "¡ah, pero con peores condiciones!"; pues no, porque resulta que los salarios de los trabajadores del comercio madrileño son los que más han subido de toda España en estos años y son un 20 por ciento superiores a la media nacional, pero en 2019 ese porcentaje ya había subido hasta un 33 por ciento. Por tanto, repito, antes de la libertad comercial, en Madrid los trabajadores del sector comercial ganaban un 20 por ciento más que la media nacional y ahora ganan un 33 por ciento más que la media nacional. Si en 2012 el salario bruto medio anual de un trabajador del sector comercial en Madrid era de 14.400 euros, ahora es de 24.968 euros; luego, no solamente hay más gente trabajando, sino trabajando en muchas mejores condiciones y, desde luego, muchísimo mejores que las de comunidades restrictivas desde el punto de vista de la libertad comercial, particularmente País Vasco y Cataluña, donde, por cierto, ha gobernado su partido y sus aliados de todo pelaje.

Me hablan como si la Comunidad de Madrid solo apoyara a las grandes superficies. La realidad es que todos los programas que hacemos están fundamentalmente dirigidos al pequeño comercio de proximidad, a los artesanos, a los comercios ambulantes...; de hecho, no tenemos ningún programa de ayuda a las grandes superficies. Eso sí, lo que no hacemos es prohibir, lo que no hacemos es poner barreras artificiales, no nos inventamos segundas licencias, no nos inventamos maneras de tratar de ordenar o de organizar la vida de la gente; simplemente, dejamos que cada uno haga lo que quiera y tal vez por eso es por lo que cada vez vemos en el centro de las ciudades a empresas comerciales de gran distribución que antes solo veíamos en grandes superficies. ¿No se han fijado en ese pequeño detalle, que es la contradicción total de todo lo que ustedes sostienen?

La señora Zurita no se atreve a decir, y mucho menos con las palabras que usó su portavoz en la comisión, lo del convenio con Amazon. Hoy parece que está un poquito menos escandalizada, porque, claro, este convenio que hemos hecho con Amazon consiste en dar tres sesiones de formación gratuita a quien quiera, sin coste para el contribuyente, sin coste para el presupuesto de la Comunidad de Madrid. ¿Por qué lo hicimos? Porque vimos la experiencia de Extremadura, donde gobierna el PSOE, que en el año 2018 hizo un convenio con Amazon exactamente para esto; también vimos la experiencia de Castilla-La Mancha, partido Socialista; en 2021, la de Aragón, PSOE más Podemos; en 2022, la vimos en Cataluña, independentistas más Podemos. Y pensamos: "oye, si lo han hecho Extremadura, Castilla-La Mancha, Aragón y Cataluña y les ha ido bien, ¿por qué no lo vamos a hacer nosotros?" Y es exactamente lo que hemos hecho. Como digo, es una buena idea, porque yo creo que contribuye a que quien quiera pueda recibir la formación que se le ofrece sin coste para él ni coste para el contribuyente.

Sobre que no hemos hecho nada por el comercio, les diré, como ha destacado el portavoz del Grupo Popular, que lo primero que hicimos fue no prohibir. A mí me hubiese gustado que hoy hubiera aprovechado el señor Vinagre para pedir perdón en nombre del partido Socialista, que sostiene al Gobierno, por haber intentado arruinar a todos los comerciantes de Madrid y de España pretendiendo que tuvieran sus puertas cerradas cuando no era necesario, como demostró Isabel Díaz Ayuso con su política. *(Aplausos.)* Es decir, ustedes quisieron arruinar a todo el sector comercial y fue la Comunidad de Madrid la que lo impidió, al menos aquí, en la Comunidad de Madrid, al mismo tiempo que dedicaba 184 millones de euros de fondos propios a diferentes líneas de ayudas; eso en el primer año y, en el segundo, dedicamos 160 millones de euros de la línea covid a pymes y autónomos del sector comercial, ampliándolo a otros muchos que la vicepresidenta Nadia Calviño no consideraba merecedores de esas ayudas -porque les recuerdo que tuvo que hacer cuatro decretos ley para corregir el desastroso decreto ley que había hecho-, pero nosotros incluimos a todos los sectores comerciales porque pensábamos que todos ellos podían estar en situación de haber perdido facturación. Y, junto a todo ello, bajar impuestos o poner tarifa cero para los nuevos autónomos son medidas que, muy en primer lugar, favorecen a los comerciantes; igual que ese fondo tecnológico de apoyo al comercio y todas esas ayudas directas a la promoción, modernización y profesionalización, que a ustedes les parecen que son una birria, pero que han ayudado y siguen siendo una gran ayuda para muchos comerciantes. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor consejero. A continuación, se abre un turno de réplica por parte de los grupos parlamentarios que lo deseen, por un tiempo de tres minutos. Señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. La verdad es que se nos va a hacer un poquito larga la campaña -a algunas por lo menos-, porque el señor consejero se ha perdido que acabamos de rechazar una propuesta de ley que ha aprobado Moreno Bonilla -no estaba en la intervención anterior porque no le tocaba- y ahora nos trae las cosas que se han hecho en Extremadura.

En fin, creo que merece la pena centrarnos un poco en esto, en el tema de que bajando impuestos se soluciona absolutamente todo, que es su bálsamo de Fierabrás, perfecto para cualquier ocasión y cualquier dolor, porque yo, si consiguen ustedes que los 18.000 madrileños y madrileñas -o presuntos madrileños y madrileñas- a quienes les perdonan esos 1.000 millones de euros se vayan a los sesenta y tantos mil establecimientos de Madrid a gastárselo allí, pues, miren, ni tan mal, pero es que yo creo que eso es muy poco posible, muy improbable; así que sean un poquito más rigurosos con las cosas.

En cuanto a que los puestos de trabajo que se generan en el comercio son tan buenos, que están tan bien pagados y que no ha habido una bajada de condiciones, pues me alegro muchísimo de que aluda a esto, porque, por ejemplo, el 18 de octubre de este mismo año, como ustedes sabrán, Comisiones Obreras y UGT, como sindicatos mayoritarios, junto con la patronal, firmaron el Convenio Colectivo del Comercio Mayorista y Minorista de un montón de sectores, entre ellos, el juguete, la

cerámica, regalo, iluminación, etcétera, pero -y puede que esos convenios colectivos tengan mucho que ver con las buenas condiciones laborales que se tienen-, por ejemplo, al hacer la media no se refleja perfectamente que el convenio colectivo de grandes almacenes deja un poquito más que desear, deja un poquito más que desear. Entonces, tienen ustedes la muy mala costumbre de hacernos la media y de distribuir los impuestos como si eso fuera a aumentar o sostener el poder adquisitivo de alguien.

Como ya hablamos el otro día con el tema de la deflactación, si se va a arreglar, si se va a sostener el gasto en comercio minorista y de proximidad con 1,89 euros que va a deflactar usted a la renta más común cobrada en la Comunidad de Madrid, debe ser que usted es mago, porque a mí, de verdad, no me salen los cálculos, y lo malo es que no me salen los cálculos a mí y tampoco les salen los cálculos a los comerciantes; así que, independientemente de que estemos en campaña, un poco de rigor. Y creo que no está de más un poco más de ayuda al sector del que hemos venido hoy a hablar aquí. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. La verdad es que llama mucho la atención escuchar a la izquierda oír hablar de ayudar al comercio, cuando son quienes se lo están cargando con todas estas medidas. Por cierto, sería amable por parte del señor Chacón y del señor Lasquetty recordar que fue la señora Monasterio quien, en 2020, pidió que se celebrase una reunión de presupuestos en un bar, a las 9 de la noche, para forzar la apertura de los comercios en aquella ocasión, así como que esos recursos de inconstitucionalidad por los famosos encierros que tuvimos fueron presentados por Vox y ganados por Vox.

Dicho lo cual, yo creo, señor Lasquetty, que tampoco se trata de gastar dinero por gastar ni de compensar porque es que aportan al PIB. Yo no estoy de acuerdo con esa teoría que está usando la izquierda, en absoluto, pero creo que se pueden hacer muchas cosas y no son cosas de dinero; es decir, todas estas reformas que estamos haciendo -que esperamos que lleguen con éxito, como la ley ómnibus-, al menos en las materias que a mí me competen, de urbanismo y demás, no son cuestiones de dinero, pero sí flexibilizan y mejoran el mercado, inmobiliario en ese caso, y, en el caso del comercio, hay muchas cosas que se pueden hacer con muy poco dinero. Estamos hablando de formación: de formación transversal, formación en comercio, formación en ventas..., que no existe, que apenas se ha desarrollado en Madrid. Estamos hablando de esa buena gestión de los datos; los datos que están, los datos que ustedes sacaban de su consejería, que pueden ser utilizados a través de las asociaciones sectoriales para mejorar los planteamientos del sector y ver hacia dónde se encaminan las nuevas acciones. Asimismo, ese plan estratégico que llevan reclamando tanto tiempo no tiene coste o esa reforma de la Ley del Comercio, que está claramente obsoleta.

Y, hombre, yo creo que, si realmente la izquierda quiere contribuir al comercio con dinero efectivo, contante y sonante, lo que podemos hacer es detraer ese dinero que se está dando a los

sindicatos para dárselo a un sector que es verdaderamente productivo, que es bueno para los españoles, porque, señores míos, uno de los problemas que tiene el comercio -y ahora mismo lo estaba exponiendo aquí la señora Sánchez Maroto como algo bueno- es precisamente el aumento de los costes laborales, que es, entre otros, uno de los costes que está haciendo que las cuentas de resultados de los comerciantes madrileños se estén deteriorando día a día, además de, por supuesto, los graves incrementos de los costes de la energía y de las materias primas, a los que ustedes es que no rebajan ni un solo impuesto. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Vinagre Alcázar.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor vicepresidente. Señor Lasquetty, ¿sabe lo que se necesita en esta Comunidad de Madrid? Un Gobierno que gobierne y no confronte. *(Aplausos.)* ¿Sabe lo que necesita esta Comunidad de Madrid? Un Gobierno que se dedique realmente a los madrileños y a las madrileñas y no a estar permanentemente en confrontación por intereses que tienen muy poco que ver con la realidad de los madrileños y sí con otros intereses de su presidenta. ¿Sabe lo que necesita esta Comunidad de Madrid, señor Lasquetty? Un Gobierno que deje de gobernar para unos pocos y gobierne para el conjunto de los madrileños y de las madrileñas, que es lo que no hacen ustedes. *(Aplausos.)* Porque hoy ustedes han hablado de fiscalidad y, mire, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, desde que usted está al frente de la consejería, ha dejado de ingresar 700 millones de euros aproximadamente, ¿y sabe para quién?, ¿beneficiando a quién? A menos del 3 por ciento de los madrileños y de las madrileñas. Ustedes han bajado los impuestos a ese 3 por ciento y al 96 por ciento de los madrileños y de las madrileñas no les han ayudado absolutamente en nada. Ese es el Gobierno de unos pocos y para unos pocos.

Señor Lasquetty, se ha hablado también de la deflactación, pero, respecto a esa deflactación, señor Lasquetty, primero, sus efectos no se van a ver hasta abril y, mientras tanto, ayudas a los madrileños ninguna, ininguna! Y, segundo, es una deflactación que a una persona que gana 105.000 euros le va a suponer 14,66 euros al mes y a una persona que gana entre 35.000 y 55.000 euros le va a suponer entre 3,81 y 9 euros al mes; es decir, deflactan para favorecer a los que más tienen, porque son el Gobierno de unos pocos y no el Gobierno del conjunto de los madrileños y de las madrileñas. Y ya le he dicho dos cosas más.

También ha hablado del fondo tecnológico. ¿Sabe cuánto dinero proviene de la Comunidad de Madrid? ¡Cero! Y ha hablado también de las ayudas directas que se dieron a los autónomos. ¿Sabe con cuánto dinero de la Comunidad de Madrid? ¡Cero! ¿Quién aportó en un caso y en el otro los fondos? ¡El Gobierno de España! *(Aplausos)*.

Por tanto, señor Lasquetty, le voy a decir en qué queda el compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid al comercio: en 2 millones de euros y todo lo demás, señor Lasquetty, es pura retórica, que es lo que hoy usted ha venido a hacer aquí. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Zurita Ramón.

La Sra. **ZURITA RAMÓN** (*Desde los escaños.*): Señor Lasquetty, ¿usted me puede garantizar que la subida de los salarios en el sector comercial no tiene nada que ver con la subida del salario mínimo interprofesional? (*Aplausos.*) ¿Usted me puede garantizar que no tiene nada que ver? Esa es la primera pregunta que le hago.

Lo segundo es que usted tiene encima de la mesa una Ley de Medidas de Ahorro Energético y no creo que usted, a estas alturas, se declare en rebeldía, aunque la ley le pueda gustar más o le pueda gustar menos. Y usted habla de oscuridad y yo hablo de luz, de que hay que cuidar el planeta, porque nos jugamos mucho, nos jugamos la salud de las ciudades, señor Lasquetty; por tanto, usted tiene la obligación de favorecer también la adaptación de los locales comerciales, así como de los edificios y de las viviendas. El Gobierno estatal ya ha habilitado 100 millones de euros en una partida para ello y usted, señor Lasquetty, ¿cuánto dinero piensa destinar a ayudar al sector comercial para adaptar sus locales a la eficiencia energética?, ¿cuánto piensa destinar? Porque es una medida que, además de favorecer el cuidado del planeta y la salud, favorece la factura que todos los comerciantes tienen que pagar todos los meses; por tanto, ellos son los primeros interesados en que usted apoye ese tipo de medidas. (*Aplausos.*)

Y ha hablado usted de las ayudas covid, para las que tenía 679 millones de euros que ejecutar en la Comunidad de Madrid, que no ejecutó, y lo que dijo que iba a poner no lo puso. Por ello, le pido que no haga lo mismo con las ayudas a la adaptación del ahorro energético, señor Lasquetty. Tenga palabra, y, si usted dice que va a destinar un presupuesto, destínelo, no nos haga de trilerero. Se lo pedimos por favor, señor Lasquetty, porque tenemos que estar siempre en el mismo plan con usted.

Luego, a veces me da la sensación de que usted es chino, porque usted va a otros sitios y copia. ¿Por qué no es un poco más creativo? ¿Ha oído usted hablar de las plataformas de colaboración logística? ¿Ha oído usted hablar de esas plataformas que tendría que impulsar la Administración pública con el modelo que a usted tanto le gusta de colaboración público-privada? En la medida de que, si conseguimos que no entren cincuenta camiones contaminantes a Madrid, eso que ganaremos todos en salud y en cuidado del planeta, señor Lasquetty. Hay otra forma de hacer política, hay otro modelo de gestión de lo público, y ese modelo tiene que ver con impulsar proyectos que sean buenos para las personas, para su salud y para el cuidado del medio ambiente. Ese es un modelo que usted podría perfectamente impulsar si usted quisiera. ¿Por qué? Porque eso favorecería que la logística tuviera un sentido, que el pequeño comercio no tuviera que irse a aprender de Amazon, sino que estableciera su propio modelo colaborativo, donde los pequeños tuviesen la representatividad y el empoderamiento para decidir cómo se hace el reparto de sus productos y no siempre dándole usted los peces a los más gordos; esa es su política. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Chacón Tabares.

El Sr. **CHACÓN TABARES** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor Vinagre, ¿que usted nos diga que se necesita otro Gobierno, no un Gobierno de... -abro comillas-, "no un Gobierno de confrontación que no piensa en sus intereses"! Señoría, ¿y el Gobierno de Pedro Sánchez qué es? ¡Gobierno de confrontación!, ¡Gobierno de intereses!, ¡Gobierno de división, señoría! ¡Es el menos indicado para hablar de Gobierno, señoría! Usted nos dice: "claro, es que la política de deflactar el IRPF"... (*Rumores.*) ¿Hasta el mes de abril? Señoría, coja el teléfono, llame usted al señor Sánchez, porque calcular las retenciones está sobre el tejado del Gobierno de la nación. Si quiere que esa política sea para ya, para ya, como la está pidiendo el señor Feijóo desde el mes de abril, está en su tejado, señoría; llame al señor Pedro Sánchez... (*Rumores.*) No, señoría, nosotros estamos deflactando el tramo autonómico, pero el cálculo de las retenciones está sobre el tejado del Gobierno de la nación, y eso sí que sería una política, una actuación directa; eso sí que sería una actuación desde ya.

Señoría, lo que más difícil hace a los comerciantes subir la persiana de sus negocios todos los días es una responsabilidad exclusiva no solamente del Gobierno de Sánchez, que les está aumentando los impuestos, que está aumentando la Seguridad Social, que está aumentando... Señoría de Más Madrid, señora Zurita, ¿usted nos habla de luz? Luz es la que les han incrementado a los comerciantes, señoría, la que está perjudicando su actividad comercial. Señoría, eso sí que es... ¿Y qué hace el Gobierno de Pedro Sánchez? Entorpecer; está comprando más gas a Rusia, está entorpeciendo las relaciones con Argelia y está incrementando los gases de efecto invernadero. (*Aplausos.*) ¡Señoría, de verdad, vamos a ser sensatos y serios, porque se lo merecen los comerciantes! Vamos a hablar aquí con seriedad y con rigor, señorías.

Finalmente, Gobiernos del Partido Socialista en algunos ayuntamientos, como en Leganés, nuestro famoso señor Santiago Llorente, después de que ustedes les cerraron, inconstitucionalmente, la actividad comercial en Leganés, por citar un ejemplo, les ha cobrado el cien por cien de las tasas de basuras, la tasa de veladores y actividades económicas, y muchos tribunales se están pronunciando en contra, señorías. Señorías del Partido Socialista, ¿el señor Llorente va a devolver ese dinero a los comerciantes y a los hosteleros de Leganés? Muchísimas gracias, señorías. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Concluido el turno de réplica de los grupos parlamentarios, procede conceder la palabra al señor consejero, en turno final de dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señor presidente. Señora Zurita, me habla de una serie de modelos que yo creo que se los han debido pasar en alguno de esos kits como de información tomada de internet que les distribuyen a ustedes, pero yo sí me acuerdo de cuál es el modelo comercial de Más Madrid. ¿Sabe cuál es? Es el top manta de Manuela Carmena; ese era el modelo comercial. La única vez que han

tenido la oportunidad de gobernar aquí, en Madrid, y en la capital lo que ha hecho ha sido el top manta; o sea, que de eso se acuerdan muy bien los comerciantes.

La subida salarial. Desde luego, el dato que yo le estaba diciendo nada tiene que ver con la subida del salario mínimo, porque yo estaba comparando cómo ha subido la media nacional y cómo ha subido la media de Madrid, y el salario mínimo, de momento, sube para todos para todas partes. En Madrid, el salario de los trabajos del comercio madrileño ha subido, como media, un 33 por ciento; en España, un 20 por ciento. Esto es consecuencia de la libertad comercial y de la prosperidad, señorías. *(Aplausos.)* De la libertad comercial y de la prosperidad, porque en Madrid no perseguimos a los comerciantes, no les perseguimos verbalmente, como hacen ustedes y su partido cada vez que hablan de todo el que tiene una empresa; no les perseguimos fiscalmente, como hacen ustedes y todos ustedes en sus partidos; no les decimos a qué hora tienen que encender y apagar la luz, como hacen todos ustedes, señorías, y no les prohibimos abrir cuando podían hacerlo y ustedes pretendían tenerlos encerrados, arruinarles, porque lo que quieran era arruinar un modelo económico, que es lo que tenían detrás en la cabeza. Y nosotros, este Gobierno y esta presidenta, abrimos los comercios de Madrid frente a un estado de alarma inconstitucional.

Señoría, en Madrid dejamos libertad porque funciona: diez años espléndidos de actividad comercial. ¿Mérito de quién? De los comerciantes, pero diez años espléndidos para el comercio madrileño. Y diez años de bajadas de impuestos. Por cierto, no les he oído mencionar el impuesto sobre sucesiones. Si hay un impuesto que cae sobre el pequeño comercio familiar, ¿sabe cuál es? El impuesto sobre sucesiones, ese que ustedes quieren que, en vez de pagar diez, se paguen mil. Eso es lo que ustedes defienden continuamente en esta Cámara, excepto cuando hablan con los comerciantes. Pero los comerciantes sí saben quién quitó el impuesto sobre sucesiones y sabe que, de las 900.000 personas que se han beneficiado de la bonificación del impuesto sobre sucesiones, una muy buena parte de ellas eran comerciantes o hijos de comerciantes, o herederos de comerciantes. En Madrid tenemos que seguir haciendo cosas para que mejore el sector comercial, como lo ha estado haciendo este Gobierno durante todos estos años: iniciativas de asesoramiento, iniciativas de apoyo, iniciativas de promoción para mejorar y para poner en valor comercios centenarios, que los hay en nuestra región; ese plan de modernización, 12 millones de euros, que va a significar una apertura para la dotación de mejoras tanto en los comercios como en los proyectos que presenten asociaciones comerciales, desde mercados de barrios hasta asociaciones de sectores comerciales, para abrir canales on line, para mejorar el tratamiento de sus residuos, para reducir su gasto en energía o para conocer mejor las preferencias de los consumidores analizando mejor los datos; cada uno con su proyecto, porque saben mucho mejor que cualquiera de todos ustedes y que yo lo que necesitan. Muchísimas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor consejero, señor Lasquetty. Si les parece, señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-326/2022 RGEF.21030 (Escrito de enmiendas RGEF.24626/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Crear un servicio regional de bicicletas públicas de Madrid con una red de estaciones entre diversos municipios de la Comunidad de Madrid con puntos de intercambio modal como complemento al sistema de transporte público para seguir mejorando la conectividad interurbana. 2. Implantar un sistema de alquiler de bicicletas con asistencia eléctrica trimestral o semestral, de una flota de distintos modelos: clásicos, de tres ruedas y bicicargos. 3. La construcción de una red de carriles bici conectados y seguros por toda la Comunidad para favorecer el uso cotidiano de la movilidad ciclista.

Les comunico que se ha presentado una enmienda de modificación por parte del Grupo Parlamentario Popular. Para comenzar en la defensa de la iniciativa tiene la palabra la señora Rodríguez Moreno en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **RODRÍGUEZ MORENO**: Gracias, presidente. Un fantasma recorre Europa, el fantasma de la bicicleta. Ahora que la derecha tubo de escape ha proclamado que el cambio climático ha pasado a formar parte del comunismo, hemos tenido a bien traer una iniciativa que pretende algo tan sencillo como intentar que Madrid deje de ser una anomalía europea y se acerque un poquito a lo que se hace en otros lugares. No queremos vulnerar el derecho a inhalar aire contaminado, pero hoy es el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Pulmón, y cuando planteamos que hay que cuidar la salud de la gente y de nuestro medio ambiente, ustedes nos responden con su derecho a contaminar. Alardean de imponer la libertad individual de echar humo sobre la libertad colectiva de vivir mejor, porque viven en un mundo en el que los derechos no son para mejorar la vida de nadie, sino para vanagloriarse de una libertad inmadura y pueril a la que no le importa fastidiar a los demás.

Hemos de proteger la salud de la población. Igual que se legisla sobre dónde fumar para proteger a quien no lo hace y que no sufra las consecuencias de que se le convierta en un fumador pasivo, tenemos la obligación de revisar el uso de medios de transporte contaminantes. Hoy, los poderes públicos ya no cuestionan el daño que produce el tabaco y la necesidad de proteger al no fumador. Pero en nuestra región no existe la misma actitud en el caso de la contaminación. Tratan ustedes a la sociedad como si fuera un hijo mal criado al que no hay que poner límites. Señorías, hay que limitar las emisiones de gases contaminantes. Europa obliga. (*Aplausos.*) Tenemos una presidenta que se enorgullece de los atascos como seña de identidad madrileña, niega las muertes por contaminación o afirma que las olas de calor no dependen de Madrid y es un problema de siempre. Pues miren, sí, ahí tiene razón, de siempre para el pequeño que ha nacido hace ocho años y solo ha vivido ocho veranos de infierno, los más calurosos desde que hay registros.

Durante la COP25, que se celebró en Madrid en 2019, la señora Ayuso apuntaba teorías de conspiración sobre el cambio climático a la vez que se declaraba comprometida con las políticas medioambientales. ¿Pero qué medidas han implementado en materia de movilidad? Prometieron 300 kilómetros de carriles bici y aún no hemos visto ni el proyecto. En los presupuestos de la Comunidad

de Madrid aparecen cerca de 60.000 euros por proyecto para cuatro carriles bici, que no llegan a 4 kilómetros cada uno. O sea, que están proyectando unos 30 kilómetros. Señorías, se les ha caído un cero por el camino. Quienes fueron capaces de soterrar la M-30 en una sola legislatura, ahora, solo han podido construir 2 kilómetros de un carril bici urbano. Cuando les interesa, bien que aceleran y simplifican trámites, que han construido un hospital de pandemias en tres meses, pero un proyecto de infraestructuras ciclistas lo soterran en una montaña de informes y estudios, como la enmienda que nos han venido a proponer de modificación, que esa sí: que el Gobierno estudie con ayuntamientos interesados, sin más concreción, la posible instalación de aparcamientos de bicicletas, como si el impulso a la movilidad ciclista dependiera de que hubiera aparcamientos y no de una red de infraestructuras que aseguren y faciliten el uso de la bicicleta. Parece que les diera miedo abordar esto.

Su compromiso de Gobierno con el medio ambiente y la libertad de desplazamientos por la región en cualquier medio de transporte que los ciudadanos elijan les obliga a ser más responsables, y es hora de la responsabilidad, porque es la hora del planeta; la emergencia climática ya no es una amenaza futura, ya está aquí; 2022 ha sido el año más cálido desde 1880. Después de este verano, en el que se han batido todos los récords históricos de calor, la percepción de que estamos ante una emergencia climática ha aumentado entre la población, y el PP, en vez de mirar hacia ese problema, decide mirar hacia Vox, y con esa política que se burla del cambio climático es difícil que las políticas de movilidad de la Comunidad de Madrid se alineen con el compromiso mundial para implementar medidas ante la crisis climática. Mañana finaliza la COP27, que va a pasar como la COP de la acción, porque ya nadie discute que llegamos tarde. ¡Y desde el Gobierno hay que asumir medidas! Los patrones de movilidad han cambiado y hay que adaptarse, hay que tomar decisiones, señorías, o nos atascamos en el pasado o nos sumamos a la movilidad del siglo XXI. Porque que sea la hora del planeta significa que es la hora de las dos ruedas. En un momento de crisis económica, la bici permite ahorros significativos para las familias. La compra y mantenimiento de un coche cuesta de media más de 400 euros al mes, dinero que, además, cae fuera de España, ya que el 80 por ciento de los coches y casi todo el combustible son importados; o sea, que además de ahorrar dinero y espacio, la bici es patriota. *(Aplausos)*.

Por otra parte, las calles en las que se han mejorado las condiciones de peatonalidad y ciclabilidad aumentan las ventas del comercio local. Del 21 al 24 de noviembre se celebra la decimosexta edición del Congreso Nacional de Medio Ambiente, Conama, aquí, en Madrid, en Ifema. Aprovechen para anunciar ahí que esta comunidad abandera un plan ambicioso para la movilidad activa y sostenible, que va a acometer una red básica ciclista acompañada de un servicio público de bicicleta. Porque llegar tarde tiene sus ventajas, ya solo nos queda copiar y pegar lo que está funcionando en otras regiones y ciudades; tenemos los ejemplos de Holanda o París, con su Véligo, o Valencia, con Mibisi, o AMBici, en Barcelona, y esto supone una oportunidad de negocio. Empresas como Smart Bike, implantada en una decena de países, operando en ciudades grandes como Milán, Méjico, Lima, Oslo, u Orbea, con 200 millones de euros anuales, otro ejemplo de empresa que ha doblado su personal. Este es un sector en auge. Las políticas que proponemos sobre la bicicleta son propuestas para vivir más y mejor, más activos, más dinámicos, para mejorar nuestro sueño y nuestra

salud. Bájense de las carrozas con doble tubo de escape y prueben que la movilidad ciclista es un ejemplo de libertad y buen vivir. Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, habiéndose presentado enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Popular, podrá hacer uso de la palabra un representante del mismo grupo por un tiempo máximo de siete minutos. Para comenzar tiene la palabra el señor Portero de la Torre en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Muchas gracias, señor presidente. La verdad es que estamos aquí esta tarde para intentar sumar, y lo que el Grupo Popular ha entendido ha sido trasladar algo razonable, que era básicamente que, cuando se hace una proposición no de ley donde no encaja ninguno de los puntos porque no tiene competencias el Gobierno regional, evidentemente, tratamos de enmendar, pero por aportar algo positivo precisamente para favorecer el transporte intermodal entre municipios, porque son los municipios los que tienen las competencias en estos casos. Es curioso, porque el punto uno va sobre eso: crear una red regional, cuando son los municipios los que tienen las competencias; lo vemos en Getafe, lo vemos en Madrid, lo vemos en otros tantos municipios. Pero para conectar un municipio con otro lo ideal es, precisamente en esos nodos de transporte que son Cercanías, estaciones de Cercanías, o la salida de la boca de Metro o los propios intercambiadores, favorecer que las posiciones de esas bicicletas, de esos anclajes, estén en esa situación.

Tengo que darles una buena noticia, porque los fondos Next Generation, los fondos europeos, que va a destinar el Ayuntamiento de Madrid, en torno a 50 millones, el próximo semestre a duplicar la flota de BiciMAD y también de los estacionamientos, de los tótems, en torno a 370 tótems más, van a estar muy dirigidos precisamente a esas zonas de intercambio modal. Y esa era la pretensión, básicamente, de nuestra enmienda; es más bien una enmienda técnica. Añadíamos un punto más allá, decíamos: ¿por qué no también puntos eléctricos? ¿Por qué esos puntos eléctricos de recarga para, por ejemplo, taxis, para VTC? Porque existe una energía, que es la energía de frenado de Metro, de Cercanías, e incluso la propia Adif está desarrollando proyectos de recuperación de energía de frenado, en donde se podría destinar, a través de unas células de reconversión de esa energía de frenado en eléctrica, a esos puntos donde, de alguna forma, se podrían cargar esos VTC, esos taxis.

Me entristece que ustedes, de alguna manera, hablen y hablen sobre el cambio, pero siempre se fijen en la Comunidad de Madrid. Hablan de la COP27. Señora Rodríguez, ¿sabe usted cuántos litros de combustible ha gastado el avión de Sánchez para ir a Egipto? 21.000 litros. ¿Cuánto contaminan 21.000 litros frente a una bicicleta? ¿A que usted no le gusta hablar de eso? Porque en el fondo son ustedes socios de esa jugadita. ¡Pero es que han ido todos los líderes de la COP en sus aviones, en sus reactores!, pero a ustedes no les interesa. A ustedes, a lo mejor, les interesa más hacer lo que hicieron el domingo, que es la gimnasia revolucionaria, salir a las calles, porque eso les da energía y se entrenan precisamente para eso, gimnasia para seguir haciendo mucho más daño en cuanto se pueda.

Hablan de emergencia climática. ¿Saben cuánto se produjo el año pasado -este año llevamos un poquito menos- de energías renovables en España? 47 por ciento eran de energías renovables. ¿Saben ustedes cuánto se utiliza de esas energías renovables producidas? Solo el 21 por ciento. ¿Qué pasa con ese 26 por ciento que hace que las estaciones de producción eléctrica, de energías renovables, estén cerradas? ¿Por qué no nos preocupamos de eso? ¡Tanto producir, tantas placas solares, tantos molinillos! ¿Pero por qué no se reutiliza esa energía? ¿Por qué no se preocupan, por ejemplo, de favorecer la energía hidroeléctrica en pantanos, en embalses sucesivos, uno debajo del otro, para, en los periodos donde sobre la energía, bombear el agua hacia arriba? Porque eso es una auténtica pila energética. ¿Por qué no lo hacen?

Señores, se equivocan también en el enfoque de la PNL, porque la exposición de motivos dice: un reciente estudio de la OCU. ¿Reciente? ¡Pero si es de 2014!, no estaba ni puesta en marcha BiciMAD. Luego, utilizan otro estudio de la OCU de 2020, pero ustedes no hablan de lo que dijo la OCU en 2020 sobre los refuerzos que ha hecho Madrid al poner BiciMAD en nuestra capital. A ustedes se les olvidan esas cosas, ¿verdad?

También hablan del cambio climático, señores de Más Madrid. Según datos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, ustedes movilizaron 350 autobuses, con casi 18.000 personas de fuera de Madrid. ¿Saben ustedes lo que contamina eso? Se lo digo yo: lo que una semana del transporte en una ciudad de provincias como podría ser Málaga. Pero ustedes se olvidan. ¿Por qué no utilizaron la bicicleta para ir a la manifestación? (*Aplausos*).

No podemos aprobar esta PNL porque hemos hecho el intento de enmendar, de dar una solución, porque precisamente era incompatible; no pueden ustedes plantear alquileres de bicicletas de asistencia eléctrica trimestral o semestral. ¿Qué pasa con la bicicleta que no es eléctrica y quiero usarla? ¿Sabe usted que todos los jueves a finales de mes en la capital, en las calles del centro, se reúnen en bicicleta, aproximadamente, unas 1.000 personas que rechazan el uso de la bici eléctrica y que propone el uso de la bicicleta tradicional? ¿A que ustedes no lo saben? ¡Porque ustedes no han ido en la vida! Ustedes vinieron una vez a la Asamblea en bicicleta, como en Verano Azul, y ya se les ha olvidado absolutamente lo que es usar la bici. ¿Sabe cuántos kilómetros llevo yo de BiciMAD este año solo? 1.213 kilómetros. ¡1.213! (*Aplausos*.) ¿Sabe usted cómo se desancla una bicicleta? ¿Sabe usted lo que vale el bono de desanclar? ¿Sabe usted lo que cuesta un viaje de más de treinta minutos? ¿Sabe usted lo que es BiciMAD Go? ¿Sabe usted lo que es un tótem? No me vengan aquí a dar lecciones de bicicleta, porque en el fondo todos estamos a favor de evitar el cambio climático y todos hacemos lo que podemos. Desde luego, lo que hemos hecho desde nuestro grupo es proponer una solución a una proposición no de ley que veíamos que no tenía encaje jurídico, como la ley del "solo sí es y sí". Si no tiene encaje jurídico..., estamos viendo las consecuencias. Pues aquí estoy haciendo lo mismo, de alguna forma. El Grupo Popular plantea la posibilidad de enfocar de una manera diferente el uso de una bicicleta o el uso de unos estacionamientos, pero en un sitio correcto, en los sitios del nodo de transporte correcto y adecuado. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Seguidamente procede abrir un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas. Para comenzar tiene la palabra el señor Moreno García en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes lo primero, y dos previas. La primera es que me parece bochornoso que no haya absolutamente nadie del Gobierno de la Comunidad de Madrid en un debate como este. Una de las cosas que más me llamó la atención cuando vine hace un año a esta Asamblea es que la señora presidenta trabajaba un cuarto de hora, se iba y luego volvía exclusivamente a votar. No hay ni un solo consejero en este debate. Tengo que agradecer, sin embargo, que el de Educación suele estar generalmente en todos los temas que se tratan de Educación. ¿Tiene muchas cosas que hacer? Yo también. A mí me gustaría estar con los vecinos de Valdebebas o del Ensanche de Vallecas a los que se les está robando el derecho a la educación pública, con los vecinos de San Fernando de Henares, con los taxistas o con las escuelas infantiles. *(Aplausos.)* Me parece que son un desprecio a la Cámara estas ausencias.

Y, en segundo lugar, ya en otro tono, he de decirle al señor Portero, al diputado Portero, que andar está bien, muy bien, pero está mucho mejor todavía si se anda por una buena causa, y andar para defender la sanidad pública me parece que es una de las mejores cosas que puede hacer la ciudadanía madrileña. *(Aplausos.)*

Bueno, esta es una propuesta sencilla, aparentemente sencilla, pero es una propuesta innovadora y de futuro, que alguna persona poco informada, de esas a las que les gustan los atascos o que hacen caricaturas con las bicicletas y que piensan que vamos a volver a las calles de China en el periodo de Mao, caricaturiza; estará poco viajado y conocerá poco lo que pasa en Europa y en los países más desarrollados, donde, claramente, la movilidad con bicicleta es una propuesta al uso absolutamente utilizada y presente en la vida cotidiana. Claro que hay que poner las cosas en contexto para saber de qué estamos hablando. Esto no es una moda, esto no es fruto de una ocurrencia. Esto es una necesidad imperiosa. Citaba esta mañana el informe del IPCC, y bueno, pues por seguir refiriéndome a él, simplemente les digo que son 235 científicos de todo el mundo, entre ellos, siete científicos españoles, los que han elaborado el sexto informe, y dicen que siguen aumentando las emisiones de gases de efecto invernadero y que nos queda muy poco, muy poco tiempo para limitar el crecimiento a 1,5 grados. Ya empieza a olvidarse lo de los 1,5 grados centígrados de aumento de las temperaturas. Las emisiones deberían reducirse a la mitad de aquí al año 2030, o a cero de aquí al año 2050, y parece que estamos bastante lejos de alcanzar esos objetivos. Frente a 235 científicos que nos dicen estas evidencias, ¿qué se opone? ¿Los argumentos de barra de bar? Porque estamos un poco en esa dicotomía.

Yo creo que la primera conclusión que hay que sacar es que esta propuesta de PNL contribuye a la descarbonización en la Comunidad de Madrid. Hay que valorar la importancia y las ventajas que tiene. Es otro modelo de movilidad que, además de lo medioambiental, debe permitir ganar cuota, cuota en general, en relación con el uso del coche particular. Y aquí estamos muy

retrasados a todos los niveles. Los datos hablan por sí mismos: Madrid tiene muy poco uso de la bicicleta, el 0,5 por ciento del total de los viajes; Madrid tiene muy pocos kilómetros de carril bici si lo comparamos con los kilómetros generales que hay para el coche, si lo comparamos con otras comunidades o si lo comparamos con Europa. Por ejemplo, 130 kilómetros de carril bici frente a 2.500 kilómetros de carreteras, es un 5 por ciento. En relación con otras comunidades, solo la ciudad de Barcelona tiene el doble que Madrid, 272 kilómetros de carril bici. Si lo comparamos con Europa, por ejemplo, en Copenhague, el 35 por ciento de los viajes se hacen en bicicleta. En París han pasado en muy poco tiempo a tener, solo en una ciudad, 10 veces más kilómetros que Madrid, 1.094 kilómetros. Hay un desfase evidente en la Comunidad de Madrid. No estamos, como usted decía antes, conectados a la red EuroVelo. Es un signo de atraso también. Entonces, otra conclusión es que Madrid va en dirección contraria a lo que exigen los tiempos, a la modernización en la movilidad y en la lucha contra el cambio climático.

Si ponemos en valor la importancia que tienen iniciativas de este tipo, no solo hay que verlo desde el punto de vista de la movilidad, también de la habitabilidad, de la equidad, de la sostenibilidad, para los ciudadanos que lo utilizan y para todos los ciudadanos, porque libera espacio, porque reduce la contaminación, porque reduce el ruido y beneficia fundamentalmente a la salud; son actividades cardiosaludables, evita la obesidad, genera endorfinas, mejora el estado de ánimo, el humor y mejora especialmente la salud mental en un mundo de progreso tecnológico, de estar con las pantallas y los aparatos, con mucho sedentarismo y con patologías asociadas a ello. Entonces, creo que el tema del beneficio del ejercicio físico es fundamental. Es que hay muchos estudios; últimamente, muchos estudios de Estados Unidos y de Canadá dicen que es muy poderoso el efecto de andar, de montar en bicicleta o de ir al gimnasio. Pero, fíjense, también nos permite ahorrar recursos. El Gobierno holandés calcula que el uso de la bicicleta reduce en un 20 por ciento su gasto sanitario. ¿No merece la pena apostar por estas cosas? Es decir, son todo ventajas y por eso hay que apostar por fomentar la cultura del uso de la bicicleta, lo que implica un cambio cultural, un cambio cultural importante.

Y alejémonos de las imágenes tópicas. Es una opción de futuro, no es la vuelta ni el retorno a ningún pasado ni a sociedades menos evolucionadas, sino todo lo contrario. Fíjense, no sé, en Ámsterdam, ciudades más habitables, sostenibles, que luchan decididamente contra el cambio climático. Este tipo de propuesta nos equipara a Europa, a sociedades más avanzadas, y evita el retraso que estamos teniendo.

Se está haciendo muy poco. Aquí la presidenta vino a la investidura hablando de 250 kilómetros de carril bici y lo único que se ve reflejado en los presupuestos son los 5 kilómetros de El Pardo, que la verdad es que es un poco vergonzoso y poco serio, porque se traslada la imagen negativa de que este es el reino de la mentira, de las promesas incumplidas; una imagen de la actuación de los políticos bastante penosa. Les pido que lean con objetividad las propuestas; son sencillas, es crear un servicio regional de bicicletas públicas, un sistema de alquiler de bicicletas y una red de carriles bici. Hay que avanzar en fomentar este tipo de movilidad. También aquí, en la

Comunidad de Madrid, empecemos a pedalear, y la enmienda que traen los señores del PP sencillamente viene a decir: la están peinando todavía. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Pérez Gallardo en representación del Grupo Parlamentario Vox por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor vicepresidente. Señorías, Más Madrid nos trae, una vez más, una propuesta sobre las bicicletas. Esta vez yo creo que han utilizado, para intentar convencernos, la expresión de que la bici es patriota, y a ver si nos convencen. Bueno, yo voy a intentar hacer un discurso un poco diferente y voy a intentar centrarme en su..., porque si me centro en la intervención que ha tenido la portavoz que ha defendido esta propuesta, sinceramente, es para decir que no, porque ustedes han venido aquí a hacer un ataque al vehículo privado en el mismo discurso en el que ha dicho que defienden la libertad de cómo movernos; ha sido todo el rato un ataque al vehículo de combustión en vez de una defensa la bicicleta. Pero, bueno, voy a centrarme en la propuesta que nos trae, concretamente en la exposición de motivos. Empieza la exposición de motivos diciendo que el siglo XXI nos ha traído un cambio de paradigma en la movilidad urbana, y me quiero centrar en esta palabra, en la movilidad urbana, porque en toda su exposición de motivos se basan en eso, en la movilidad urbana. Yo creo que la propuesta sería muy interesante para, repito, la movilidad urbana, no para la movilidad interurbana, que es la que ustedes vienen luego a poner en las propuestas. Vienen a decir..., bueno, el primer párrafo la verdad es que es digno de mención, así que lo voy a leer; dice: "Y, como toda crisis, es una oportunidad de mejora; mejora de nuestros entornos, con cascos urbanos más saludables y amables, con un reparto más equitativo de los espacios públicos, con zonas estanciales en las que vivir de manera más sostenible y afable; las calles ya no tienen que ser solo zonas de paso sino que también pueden ser espacios de vida". Bueno, esto es muy bonito; la verdad es que queda muy bien, repito, dentro de la movilidad urbana.

Bien, ustedes vienen aquí a traer una propuesta de la bicicleta, hacen una comparación de lo que viene a suponer el sector de la bicicleta en Europa, comparándolo con los cruceros y -iojo!, este es un dato importante- porque el sector de los cruceros mueve 1.500 millones de euros en todo el mundo y solo el sector del cicloturismo mueve 1.500 millones de euros en Europa! Es decir, que, efectivamente, estamos hablando de un sector que mueve mucha economía, mueve mucho empleo y en Europa se utiliza. Pero, iojo!, ustedes mismos lo comparan con el sector del cicloturismo y ahí, en un gran porcentaje, está la bicicleta en el mundo urbano y, luego, hay otra parte que está dedicada más al mundo rural, al mundo relacionado con el deporte y con el turismo, ino con la movilidad interurbana!

Bien, siguen diciendo..., bueno, luego lo relacionan con el uso que se da, lo dan... Vienen a decir también que la bicicleta es machista –como no puede ser de otra forma- porque hay una brecha de género entre los hombres y las mujeres porque solamente un 3,44 por ciento de mujeres la utilizan frente a un 6,4 por ciento de hombres. ¡Claro!, es que no podría ser una propuesta de Más Madrid si no metemos la brecha de género, ¿no? Bien, y dicen en otro párrafo -iojo!, pero es que también les compro el mensaje: "y ahí entra la bicicleta, ese transporte sin humo, sin ruido, asequible, que no

ocupa espacio" –bueno, un poco de espacio sí ocupa, pero es verdad que ocupa muchísimo menos que lo demás, aunque también le digo que 50 personas en un autobús ocupan menos que 50 bicicletas- "y que mejora la salud de quien la usa y de quien no la usa, que nos permite recorrer los escasos kilómetros que separan nuestro centro de salud del mercado y de la escuela o de los lugares de ocio"; repito, los escasos kilómetros que separan...

Y, bien, por todo ello, después de hablar de la movilidad urbana, después de hablar de lo buena que es la bici en la movilidad urbana, después de hablar de los escasos kilómetros que se pueden recorrer con la bici, ¿qué nos propone Más Madrid? Un plan de bicicletas interurbano. Pues, señores, es que ustedes han confundido perfectamente la exposición de motivos con las propuestas; si quieren hablar de bicicleta urbana, pues hablemos en los ayuntamientos. Insisto, desde Vox pensamos que la bicicleta dentro de sus núcleos urbanos, donde la población está muy densa, donde se puede hacer, es un modelo de movilidad bueno, y nosotros apoyamos que las ciudades o que los grandes municipios hagan en sus infraestructuras pues, ¡oye!, lo necesario para que la bicicleta pueda ser un modo de transporte –repito- urbano, pero no aquí, en la Asamblea, que estamos hablando del transporte interurbano. Y por mucho que me convenzan de que el que va de Tres Cantos a Colmenar en el carril bici lo hace para moverse en su día a día, repito, eso es deporte.

Y por eso ha habido una enmienda que viene a poner un poco de sentido y que, si ustedes la aceptan, Vox votaría que sí a esta iniciativa, porque realmente creemos que esos aparcamientos que puede haber en todos los..., o en los grandes, o en todas las paradas de metro, intercambiadores, o en aquellos puntos de intermodalidad del transporte público con el vehículo privado, pues, bueno, tienen sentido; tiene mucho sentido que uno pueda ir desde su municipio en transporte público, en Renfe, en metro, en autobús, o incluso en su vehículo privado hasta un aparcamiento disuasorio y que ahí pueda coger una bicicleta para esos últimos kilómetros, en ese tramo más corto, que pueda hacerlo. Yo creo que ese modelo es interesante y me parece bien que el consorcio lo fomente. ¡Ojo!, aquí también quiero dar un aviso al Partido Popular: ustedes, la Comunidad de Madrid, están financiando la bicicleta eléctrica; ustedes financian, sí, sí, hay una subvención para aquellos... (*Rumores.*) ¿Verdad? Miren, la ha cogido; un diputado que cobra 62.000 euros ha cogido la subvención para la bicicleta eléctrica. (*Aplausos.*) ¡Que es una bicicleta que cuesta 4.000 euros, como máximo, y te puede dar la Comunidad de Madrid hasta 600 euros! ¿No? Pues bien, yo creo que pueden quitar esa solución y, por ejemplo, aplicar para esos aparcamientos de bicicletas en los intercambiadores, en las estaciones de Renfe, de metro, más grandes, y que realmente la bicicleta urbana pueda ser una movilidad para el transporte urbano. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías, por favor, continuamos. Tiene la palabra, a continuación, el señor Pastor Barahona, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **PASTOR BARAHONA**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señorías. Es, sin duda, este asunto que tratamos en el Parlamento un asunto de carácter autonómico y que propone soluciones a los problemas reales de los madrileños, digan lo que digan la extrema

derecha y la derecha. Así, las señorías del Grupo Parlamentario Más Madrid presentan hoy aquí una proposición no de ley con tres puntos muy muy muy sencillos sobre los que ya les anunciamos que el Partido Socialista va a estar a favor, como no podría ser de otra forma. Señorías, si bien me gustaría señalar antes que en la Comisión de Transportes e Infraestructuras hemos debatido, a propuesta siempre de los grupos políticos de Más Madrid, Podemos y el Partido Socialista, distintas iniciativas sobre la movilidad activa, sostenible y saludable, como bien sabe el portavoz del Partido Popular, y seguro que no es necesario que mencione hoy aquí que ni la extrema derecha ni la derecha han estado nunca jamás a favor de ninguna de estas iniciativas, con excusas peregrinas y cuestiones muy diversas. Nunca se han sumado ustedes a propuesta alguna sobre movilidad sostenible. Es lógico. Decía el portavoz del Partido Popular que todos estamos a favor de evitar el cambio climático; pues no es cierto, no es cierto porque son solo ustedes dos, la extrema derecha y la derecha, los que apoyan a una presidenta, la señora Díaz, que dice cosas como que desde que la Tierra existe ha habido siempre cambio climático, negando al cien por cien el cambio climático, negacionismo puro.

En fin, como digo, siempre hemos llegado a acuerdos los tres grupos parlamentarios e incluso tenemos un precedente, que se ha citado ya aquí, y es que el pasado 2 de junio debatimos en este mismo pleno una proposición no de ley, que en aquella ocasión presentamos de forma conjunta Podemos, Más Madrid y el Partido Socialista. No entendemos muy bien por qué se ha querido, en este caso, presentar de esta forma y no se ha querido dialogar entre los distintos portavoces de movilidad, pero, bueno, allá cada cual con sus estrategias. Aquella iniciativa era más amplia seguramente e incluso esta, que es más pequeña, estaba incluida en la misma.

En cualquier caso, señorías, el PSOE es un partido de Gobierno y el Gobierno de España tiene muy claro cuál es el camino. Nuestro país está dando pasos en todo lo relacionado con el fomento de la movilidad sostenible, el camino está trazado, como siempre les digo, y, hagan ustedes lo que hagan, el camino está trazado en base, además, a tres elementos muy claros: uno, la visión, con la estrategia de seguridad segura, sostenible y conectada; dos, la norma, la ley de movilidad sostenible actualmente en tramitación; tres, la financiación, en gran parte proveniente de los fondos europeos, esos que ustedes tanto han denostado constantemente. Así, el Gobierno de España, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, ha aprobado también la estrategia estatal por la bicicleta y en los últimos meses ha adjudicado centenares de millones de euros del fondo de recuperación para construir carriles bici protegidos del tráfico motorizado, para crear redes entre distintos municipios, entre distintas ciudades –también en nuestra región podía haber sido esta una realidad- y promover servicios públicos de alquiler de bicicletas en nuestras ciudades y también en nuestras regiones.

Señorías, por esto mismo siempre señalamos desde Grupo Parlamentario Socialista que en la Comunidad Autónoma de Madrid necesitamos una estrategia regional por la bicicleta, con una visión clara, con la financiación necesaria y con el apoyo unánime de esta Cámara, entre otras cosas, para tener una ley autonómica de movilidad sostenible; otra promesa más de ustedes que se han olvidado de que la tienen escondida en algún cajón.

Finalizaba mi intervención en esta tribuna el pasado 2 de junio pidiéndoles a sus señorías, a todos, que abriesen su mente; aquel día no lo conseguimos, quizá, quién sabe, a pesar de su negacionismo climático y también político, hoy aquí se abra algún tipo de resquicio y acordemos entre todos que la bicicleta es un modo de transporte más, porque esta es la cuestión, no hay otra: la bicicleta es un modo de transporte más y, como tal, necesita un impulso en nuestra región por parte del Gobierno autonómico, de la misma forma que ya se impulsa la bicicleta desde el Gobierno de España. Señorías, este impulso que supone la estrategia estatal por la bicicleta, que el Gobierno de España está desarrollando con un presupuesto concreto, con medidas concretas y coordinadas todas ellas por la Oficina la Bicicleta del Ministerio de Movilidad, Transportes y Agenda Urbana, es sin duda muy positivo, tanto desde el punto de vista de la movilidad como desde el punto de vista de la salud, por no hablar de los evidentes beneficios de un modo de transporte –que es lo que es la bicicleta: un modo de transporte- en el marco de la actual crisis climática –que algunos de los aquí presentes niegan, desgraciadamente- y también, sin duda, de la crisis energética que sufrimos por culpa de la guerra de Putin en suelo europeo. Estas mismas políticas públicas del Gobierno de España son las que deberíamos aplicar en nuestra región, en nuestra comunidad autónoma. Es por eso que los socialistas apostamos, sin duda, por crear este servicio regional de bicicletas públicas, porque ese mismo servicio se apoya en una red de estaciones en los municipios de nuestra comunidad autónoma. Y no tengan ustedes ninguna duda de que los 59 alcaldes y alcaldesas socialistas de esta comunidad autónoma van a apoyar esta decisión y están deseosos de ponerla funcionamiento, porque queremos de esta forma fomentar el intercambio modal y el transporte público, que, sin duda, es el eje vertebrador de esta cuestión también. Y, por supuesto, los socialistas consideramos esencial la creación de una red de carriles bici, conectados y seguros, segregados del tráfico rodado y de los vehículos en definitiva.

Señorías, todo esto podría ser ya una realidad, debería ser ya una realidad; sería una realidad si ustedes, extrema derecha y derecha, se pusieran de acuerdo en que esto es una prioridad y pusieran aquí el foco, pero el negacionismo climático y político, insisto, lo ha impedido en Madrid. Esto es lo que ha ocurrido en nuestra región; ustedes tenían que haber seguido el camino del Gobierno España, que está muy clarito. Pero, bueno, será entonces a partir del próximo mes de mayo cuando un presidente socialista lleve a cabo todas y cada una de estas medidas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pastor. Pregunto a la autora de la iniciativa, señora Rodríguez, ¿abrimos turno de réplica? *(Pausa.)* Bueno, pues entonces tiene la palabra por tiempo de tres minutos desde escaño.

La Sra. **RODRÍGUEZ MORENO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Bueno, voy a recordar que estamos en la Asamblea de Madrid, somos diputados de la Comunidad de Madrid, yo soy diputada electa en Madrid, una comunidad autónoma uniprovincial en la que serían absurdos los trayectos en avión; a lo mejor ese es el motivo por el que yo hoy no he hablado de lo que gasta un avión. *(Aplausos.)* A lo mejor, no sé; piénsenselo. Pero sí les he traído la oportunidad que nos ofrece actualmente la movilidad, la movilidad ciclista, una opción de futuro y no de regreso al pasado. Y ya aprovecho y, como sitúo dónde estamos, me presento: he estado más de dos años en la dirección de

ConBici, la Coordinadora Estatal de Usuarios de la Bicicleta; uso la bici como medio de transporte habitual, pero como un medio de transporte más, igual que puedo usar el coche, el tren, el metro... O sea, lo que estamos pidiendo es que tengamos la libertad de elegir cualquiera de los medios de transporte, icoso que ahora mismo no tenemos si no te juegas la vida cada día! (*Aplausos*).

Señor Portero, ha sentado su intervención en una falsedad: que no tenemos competencias. ¡Hombre!, decir eso aquí, cuando acabamos de prometer 300 kilómetros de carril bici y en los presupuestos estamos presupuestando 30 kilómetros, y hemos construido carriles bici de titularidad de la Comunidad de Madrid, es un poco un falso, ¿no? Además, efectivamente, tenemos muchas más posibilidades: tenemos CiclaMadrid, que también está gestionado por la Comunidad de Madrid, y CiclaMadrid se puede usar para turismo, pero también para unir pueblos, porque no necesariamente cuando haces los 2 kilómetros que separan Coslada de Madrid tienes que ir haciendo deporte, puedes ir tranquilamente, no tienes que sudar. Y cuando me dicen que es que más de 15 kilómetros es deporte, pues depende. ¿O solo tenemos que construir carreteras cortitas porque si llegan a Europa eso ya es un transporte mayor y no es movilidad? Aquí tendremos que construir carriles bici por toda la región y luego cada uno usará, de esos carriles, o 2 kilómetros, o 5, o 15, o, si va a con bicicleta eléctrica, puede que hasta 25 sin mucho esfuerzo.

Además, también tenemos subvenciones –también lo han dicho-; también tenemos subvenciones a los servicios de bicicleta pública y a la adquisición de bicicletas, porque la bicicleta es también un vehículo privado. O sea, yo no estoy atacando a los vehículos privados, porque mi bici es mi vehículo privado, igual que mi coche; exactamente lo mismo. No están entendiendo, porque no quieren, que esto sí se puede hacer. Les decía que en París se ha hecho y están alquilando ya bicicletas para uso de la gente, porque antes de quererlas comprar quieren utilizar. La Administración pública claro que tiene... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Continuamos. Grupo Unidas Podemos; señor Moreno, tiene la palabra.

El Sr. **MORENO GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Pongamos en valor las ventajas de la iniciativa y de la bicicleta: descarbonización, beneficios cardiosaludables, un modo de vida a la medida de la persona, más calidad frente al ruido y las prisas, autonomía, movilidad sostenible y salud, si hay cambio de cultura, para que no sea supervivencia. También hay recursos. Se ha hablado de los recursos que destina el Gobierno central: que yo sepa, 134,5 millones a la Comunidad de Madrid para descarbonizar y digitalizar la movilidad. Y hay recursos en la medida en que se haga una política fiscal que no regale a las rentas altas millones y millones y millones: 4.144 al año, que deja de recaudar esta comunidad. Otra idea: tenemos un gran retraso, como Comunidad de Madrid; si lo comparamos, por ejemplo, con otras ciudades y provincias, Albacete está primero, con 190 kilómetros, 1,1 metro por habitante, Vitoria Gasteiz, Castellón, Córdoba, Alicante, Burgos, Murcia, San Sebastián, Lleida, Valladolid, como ciudades, Barcelona, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Madrid..., 130. Y además es posible avanzar porque hay una gran potencialidad, lo demostró el periodo de la pandemia.

Luego, quería decir una cosa también importante, porque seguramente volveremos a los mismos chascarrillos y hay que tratar con respeto a todo el mundo: cuando traen aquí propuestas es porque consideran que es positivo, que es lo mejor para los ciudadanos y no valen argumentos poco respetuosos, como que si Más Madrid va en bicicleta o no va en bicicleta, si son ciclistas profesionales u ocasionales; tienen todo el derecho de traer sus propuestas. Este es un deporte noble, un deporte donde uno depende de sus propias fuerzas, pulmones y riñones, y no se puede despreciar a nadie. Les voy a contar una historia para que vean lo importante y lo digno que es el ciclismo, se quede como se quede. Hubo una época y una carrera, el Giro de Italia, donde llegar el último no era ninguna deshora sino todo contrario, se les felicitaba, se les daba un premio en metálico, de donaciones, y había un reconocimiento social, incluso recorrían con los triunfadores la vuelta triunfal en el velódromo Vigorelli y les daban la maglia negra. Moraleja: ser el último también es un honor, en bicicleta. Y era tan competitivo que hubo un personaje muy simpático -y les invito a que se informen sobre él-, que se llamaba Malbrocca, que era tan buen ciclista como pillo, porque se escondía detrás de los bosques, se iba a las tabernas y bebía y comía hasta que, en fin, podía entrar hasta dos horas más tarde.

Y, para terminar, prestigiosos urbanistas y arquitectos dicen que estamos viviendo un proceso de transformación y mejora de las ciudades, de los espacios públicos. Hacen falta ciudades saludables, justas, que pongan la vida en el centro de la política urbana, y eso pasa, entre otras cosas, por multiplicar la movilidad priorizando la "caminabilidad" y la bicicleta, incorporando la naturaleza al espacio público. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Señor Pérez, Grupo Vox, su palabra.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, presidenta. Seré breve. Mire, acaba de hablar el portavoz de Podemos de la bicicleta como deporte. ¡Perfecto! ¡Genial! La bicicleta como deporte, bien, pero es que no es de lo que se está hablando en esta iniciativa; se está hablando de la bicicleta dentro del marco de la movilidad interurbana. Y dice la portavoz de Más Madrid, insiste siempre en ese dato que da usted, que entre Madrid y Coslada hay 2 kilómetros; bien, sí, pues será el recorrido de la frontera de Coslada hacia el núcleo cercano a Madrid más cercano, ¡pero tampoco es verdad!, porque entre la primera rotonda de Coslada, es decir, donde puede estar la primera vivienda de Coslada, hasta la primera rotonda del estadio Metropolitano, del Wanda, que es donde puede estar la primera vivienda, simplemente para conectar esas dos viviendas ya hay 4,6 kilómetros; o desde esa primera rotonda de Coslada hasta el hospital más cercano ya son 11 kilómetros, 40 minutos en bici. Si usted quiere ir al hospital, va a hacer 40 minutos en bici y en coche se tardan 12. ¡No me vengan a decir que la bicicleta es el medio más rápido! ¡Es que no! Será más rápido -repito, como he dicho en mi intervención- en los núcleos urbanos con mucha densidad de población, dentro de Madrid, pero ya no dentro de ese Madrid Central que ustedes nos han querido traer -bueno, el de Almeida-, con restricciones al vehículo, sino incluso en núcleos más pequeños todavía: dentro de la almendra central, en un radio de 4 kilómetros, como mucho; no mucho más. ¡Y eso es lo que tienen muchísimas ciudades de Europa! No vengan con el cuento de la bicicleta para la

movilidad interurbana, porque no es eficaz y nadie se mueve de forma interurbana, a grandes distancias, en bicicleta que no sea por deporte. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Seguimos con el Grupo Socialista; señor Pastor, tiene la palabra.

El Sr. **PASTOR BARAHONA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señorías del Partido Popular, ¿el señor presidente Rajoy viajaba en globo? ¿El señor presidente Rajoy viajaba en globo? *(Aplausos.)* El problema no es cómo viajara el presidente Rajoy, el problema es que no viajaba nunca y por eso teníamos ese peso específico en la escena internacional, que era ninguno. Pero es que cuando el señor presidente Aznar viajaba ponía los pies encima de la mesa y demás, y para eso, francamente, mejor no viajar, ni en globo ni en avión ni de ninguna forma. Pero ¿sabe usted para qué sirve el peso internacional de este Gobierno, del presidente del Gobierno, de Pedro Sánchez? Sirve, por ejemplo, para que ustedes puedan financiar el carril bici de Puerta Hierro, de El Pardo, la prolongación de la línea 3 de metro de Madrid a El Casar, la construcción del intercambiador de Valdebebas o la creación del bus-VAO en carreteras como la A-2. Para eso son los fondos europeos y para eso se viaja y se tiene peso en la escena internacional.

En cualquier caso, también ha mencionado la señoría de Partido Popular que ustedes no tienen competencias. Miren, no es que no tengan competencias, es que ustedes no tienen ningún tipo de interés. Ustedes han votado en contra siempre de todas las iniciativas que hemos llevado otros grupos políticos en relación con este asunto; han votado en contra de incluir el servicio de BiciMAD –el que usted menciona hace un momento- en el Abono Transportes del Consorcio Regional de la Comunidad de Madrid, ¿eso es o no es competencia suya? Ustedes han prometido, y ya se lo han dicho aquí, la presidenta, la señora Díaz, prometió 250 kilómetros de carriles bici y solo han presupuestado 5 kilómetros el año pasado y otros 5 este, de Madrid a El Pardo. ¿Eso son competencias o no son competencias? Es verdad que son financiados con los fondos europeos, como le decía, esos que ustedes no quieren ni siquiera reconocer que sean un éxito de negociación del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. Y fíjese usted hasta dónde llega el ridículo que eso que usted ha mencionado, que es verdad, es verdad que BiciMAD, por fin, después de haber sido hundido por el alcalde, señor Almeida, ha conseguido cerca de 50 millones para ser recuperado y reflatado, y es verdad, pero ¿sabe qué hizo el Ayuntamiento de Madrid? Ni siquiera publicitó que el origen de los fondos eran los fondos europeos y generó un problema institucional. Tuvieron que publicitarlo más tarde. Hasta ese punto llega su negacionismo político.

Pero, miren, yo no voy a dejar de decirles algo que, francamente, en el último debate me quedé con ganas de decir, y es que, en su afán infinito por el enfrentamiento contra todo y contra todos, ustedes se han reído en varias ocasiones, sin pudor ninguno, sin ninguna medida, y han llegado a decir que era un chiringuito la Oficina Estatal de la Bicicleta, una oficina compuesta íntegramente por funcionarios. Lo hicieron ustedes para defender al señor Cantó. Fíjese dónde está el chiringuito del señor Cantó, que no lo saben ni ustedes, y dónde está el señor Cantó, que está seguramente en Vox, que es como decir en la nada. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluimos el debate de esta iniciativa con la intervención del señor Portero.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor Moreno, el señor consejero de Transportes, como les dijo el otro día en la comisión de hace dos días, se operó. Entonces, es difícil que pueda estar hoy presente aquí, en el Consejo de Gobierno. (*Aplausos.*) Era una operación bastante importante.

Miren, señores, hablan de los 5 kilómetros de El Pardo, ¿ustedes saben las tramitaciones que llevan los carriles bici? La misma tramitación que una carretera, exactamente la misma: la redacción de un estudio informativo –no sé si saben lo que es–; previo, un estudio viabilidad; información pública; luego tiene que pasar una tramitación ambiental, que es ordinaria y puede durar más de un año, y luego hay que hacer el proyecto y construirlo y, evidentemente, iese precisa un tiempo! Y los 300 kilómetros que en total se van a hacer se harán, pero todo a su debido tiempo y con la tramitación ordinaria oportuna. ¿O quieren que nos saltemos los pasos y prevariquemos? No sé qué les parece. Miren, es que en Madrid hay dos tercios del territorio que están protegidos y por eso necesitan tanto estudio de impacto ambiental.

Señores de Más Madrid, hablan ustedes de la bicicleta, ¡pero si en cuatro años hicieron solo 470 bicicletas, frente a las 3.000 del Ayuntamiento que han hecho Almeida y Ana Botella! (*Aplausos.*) ¿Pero a dónde van ustedes a dar ejemplo con las bicicletas? ¡42 tótems pusieron y ni siquiera los inauguraron! ¡Es que empezaron a construirlos, deprisa y corriendo, en la última legislatura! ¡Y me hablan ustedes de los transportes del señor Sánchez, alias Falconetti, porque le gusta mucho usar el Falcon! ¿Se acuerdan ustedes cuando iba a Benicasim, a los conciertos de Benicasim, o cuando decía: “me voy a levantar, me voy al aeropuerto y me voy en helicóptero”? ¡Transporte intra-Madrid! Eso se lo recuerdo, ¿vale? Vamos a ver, miren, señores de la izquierda, de la Biblia les recuerdo el salmo 52, porque se refería a ustedes, señores de la izquierda: “¿Por qué os jactáis de vuestra malicia, hombre o mujer prepotente y sin piedad? ¡Estáis todo el día tramando maldades, como el domingo pasado; vuestra lengua es como una navaja afilada y no hacéis más que engañar; preferís el mal al bien, la mentira a la verdad!” Y les recuerdo, por último, que el señor Joaquín Sabina, muy autodenominado de izquierdas, ya dice que ya no es tan de izquierdas porque tiene ojos y tiene oídos, luego les recuerdo que a ustedes les quedan 19 días y, como mucho, 200 noches. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, estamos en el punto del orden del día 5.2.

PNL-363/2022 RGEP.23275 (Escrito de enmiendas RGEP.24628/2022).
Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Evaluar la ejecución de la partida del plan de choque para la economía de las ciudades y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para la creación de centros de asistencia integral 24 horas a

víctimas de violencia sexual en todas las provincias y las Ciudades con Estatuto de Autonomía y que posibilite y articule mecanismos de coordinación en el territorio que faciliten el acceso a esta atención. 2. Evaluar el desarrollo del Catálogo de Medidas Urgentes del Plan de Mejora y Modernización contra la Violencia de Género. 3. Colaborar con las entidades locales, se implique en el desarrollo del Catálogo de Medidas Urgentes del Plan de Mejora y Modernización contra la Violencia de Género sumándose a la iniciativa del Ministerio de Igualdad del Punto Violeta. 4. Facilitar el trabajo de contabilización de todos los asesinatos de mujeres por el hecho de serlo. 5. Evaluar la situación de las mujeres en contextos de violencia de género en la Comunidad de Madrid y refuerce las actuaciones para su protección con la puesta en marcha de políticas como planes de formación y sensibilización. 6. Evaluar la situación de los menores en contextos de violencia de género en la Comunidad de Madrid y refuerce las actuaciones frente a la violencia vicaria. 7. Apoyar y hacer cumplir la obligatoriedad de la educación sexual tal y como recoge la Ley Orgánica 10/2022 y solicite al Gobierno de España el impulso de la formación del profesorado en la materia y la elaboración de un currículo educativo específico con perspectiva de género. 8. Instar al Gobierno de España a desarrollar estudios con los que conceptualizar y delimitar la violencia de género digital. 9. Instar al Gobierno de España a que se apruebe la ley integral para luchar contra la trata de seres humanos. 10. Instar al Gobierno de España a modificar la Ley Orgánica 2/2000. 11. Instar al Gobierno de España a que se apruebe la reforma de la Ley Orgánica 2/2010. 12. Instar al Gobierno de España a aprobar la ley trans y LGTBI que protegerá el derecho a ser de todas las mujeres y ponga fin a la violencia contra una parte de ellas por su identidad de género.

La señora García ya se encamina a la tribuna; va a defender esta proposición no de ley y dispone de un tiempo de siete minutos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Las violencias machistas, como saben, son en plural y van mucho más allá del contexto de lo que es la pareja y la expareja. Así lo viene reclamando históricamente el movimiento feminista y así lo reconocen, ya de forma oficial, las instituciones en España, desde este año y por primera vez, gracias al Ministerio de Igualdad, que ha impulsado y ha puesto en marcha, este 2022, un nuevo mecanismo para la contabilización de todos los feminicidios. Esto quiere decir que ahora se nombran y tienen en cuenta todos los asesinatos machistas, también los feminicidios familiares, los sexuales, los sociales y los vicarios. Atendiendo a estas nuevas categorías, entre los meses de enero y junio de 2022 fueron asesinadas fuera del ámbito de la pareja o expareja un total de 19 mujeres, que se suman a las 34 asesinadas en el ámbito de la pareja o expareja, correspondiendo el 58 por ciento de ellas a feminicidios familiares y siendo en el cien por cien de los casos que los agresores eran conocidos de las víctimas y que además -y creo que este es un dato importante del que tenemos que reflexionar- el 57 por ciento, es decir, más de la mitad, de las víctimas eran mujeres mayores de 60 años que en muchos casos llevaban viviendo malos tratos durante décadas.

Estos primeros datos no hacen sino revelar que la relación de las mujeres con la violencia es un continuo a lo largo de su vida, confirmándose así la primera conclusión de la macroencuesta de violencia contra la mujer, realizada con los datos recogidos durante el año previo al estallido de la pandemia: la violencia machista no es una violencia episódica sino que es una violencia estructural. Y es que, según los resultados del estudio desarrollado por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, en España, 1 de cada 2 mujeres ha sufrido violencia por el hecho de ser mujer; en concreto, fuera del ámbito de la pareja o expareja, del total de las encuestadas de 16 o más años, el 6,5 por ciento afirmó haber sufrido alguna vez violencia sexual, el 13,4 por ciento violencia física y el 40,4 por ciento acoso. Y, si miramos a los casos en que la víctima mantiene o ha mantenido una relación, los datos no son menos preocupantes: el 14,2 por ciento de las preguntadas ha sufrido violencia física y/o sexual de alguna pareja actual o pasada y el 96,9 por ciento de ellas manifiestan haber sufrido también algún tipo de violencia psicológica o económica. Como última consecuencia de esta violencia, el número de asesinadas: 1.164 desde 2003, cuando se empezaron a recopilar los datos, y, además, desde 2013, hay que decir que la violencia machista ha dejado a 361 niños y niñas huérfanas.

Con la llegada del coronavirus, y en especial a raíz de las medidas del confinamiento estricto del inicio de la crisis, se hizo evidente el desamparo de las víctimas de violencia machista, que no solo tuvieron que convivir encerradas durante semanas con sus maltratadores, sino que se vieron desprotegidas a cuenta del colapso de los servicios jurídicos, sociales y sanitarios, que ya estaban precarizados antes pero que se recortaron con este pretexto.

Hoy, superada esta peor parte de la pandemia, hay más de 42.600 mujeres que viven con protección policial, con riesgo de violencia de género, casi un 18 por ciento más que hace un año. Los casos activos de VioGén, 74.500 mujeres, un 11 por ciento más que en 2021, y, según los informes elaborados por el Ministerio de Igualdad a través de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, han aumentado también las instalaciones de pulseras telemáticas de seguimiento de las medidas de alejamiento en el ámbito de esta violencia, siendo ya más de 2.900, un 20 por ciento más que hace un año. Y en cuanto al servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia, el número de usuarias ha crecido, siendo ya casi de 17.300.

A pesar de todo ello -y esto es un problema entre la juventud de este país-, la violencia en la pareja se está normalizando a un ritmo alarmante. Según la Fundación FAD, en la actualidad, el 20 por ciento de los chicos entre 15 y 29 años niega la violencia de género y lo ven como un invento ideológico -que es muy parecido a lo que dice la ultraderecha-, una cifra que se ha duplicado tan solo en cuatro años, justo el tiempo en el que a la ultraderecha le han dado medios y altavoces en los medios y en las instituciones. 2 de cada 10 chicas de entre 15 y 29 años afirman haber sufrido situaciones como que las parejas les revisen el móvil, les digan cómo vestir y con quién hablar, o incluso que les fuercen a tener relaciones sexuales no deseadas.

En este sentido, las conclusiones de un reciente estudio sobre sexualidad de las mujeres jóvenes en el contexto español realizado por el Instituto de las Mujeres dicen que cerca del 58 por

ciento de las encuestadas reconoce mantener relaciones sexuales sin ganas o por compromiso y casi un 61 por ciento reconoce miedo de que alguien pueda ejercer algún tipo de violencia sexual sobre ellas en espacios públicos como calles, parques, bares y discotecas, y en torno a un 20 por ciento -2 de cada 10, piénsenlo- teme sufrir una agresión sexual en su entorno, ya sea en el centro de trabajo, en el centro de estudios o por parte de sus propias parejas.

Y no puede ser casualidad que, en este contexto, las encuestadas suspendan con un 4,4 sobre 10 la calidad de la educación sexual recibida en los centros educativos y, es más, es que hay un 35 por ciento de chicas que asegura no haber recibido nunca información sexual en el colegio. Por todo ello, Unidas Podemos presenta esta propuesta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se esfuerce mucho más de lo que lo hace en este problema, que es un problema estructural. Y, para ello, lo que tiene que empezar a hacer es no hacer discursos profundamente antifeministas ni jalearse discursos profundamente antifeministas, porque esos discursos antifeministas nos ponen en riesgo a todas, también a las mujeres que los pronuncian; también a ellas las ponen en riesgo. Por eso, tal y como se han comprometido todas las comunidades autónomas por unanimidad con el Gobierno de España, tienen que crear centros de crisis 24 horas para las violencias sexuales que sufrimos las mujeres, incluso cuando el delito haya prescrito, incluso cuando el agresor ya esté muerto, para poder reparar a las víctimas. Tienen que dar la importancia que tiene la educación en igualdad, que es lo importante; educar en feminismo es la mayor garantía de un futuro libre y seguro para las mujeres. Nosotras, las feministas de todos los partidos, las que no estamos en ellos, el movimiento feminista, tenemos que estar unidas, porque mientras el viejo mundo muere y el nuevo todavía no aparece, aparecen los monstruos, los monstruos machistas; así que nosotras nos tenemos que coger la mano y pensar solamente en avanzar y en parir ese mundo nuevo, feminista, que llevamos en nuestros corazones. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Socialista ha presentado enmienda a esta iniciativa, una enmienda de modificación; por lo tanto, es quien toma a continuación la palabra y lo hace la señora Monterrubio por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO**: Gracias, presidenta. Señorías, se acerca el 25 de noviembre y, como cada año, el mundo conmemora el Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y desde aquí, como desde cada rincón de España, el Partido Socialista se une al compromiso de millones de mujeres y hombres interpelados por la justicia y la igualdad, mujeres y hombres que cada día alzan su voz contra la violencia machista. Y queremos también reconocer el valor y el esfuerzo de quienes cada día dedican su voluntad, compromiso, profesionalidad y acción a esta lucha por la libertad y la seguridad de todas y cada una de las mujeres, porque contra la violencia machista se lucha los 365 días del año.

En España, desde el año 2003, han sido asesinadas 1.171 mujeres y 48 niñas y niños, lamentablemente, las últimas, en nuestra propia comunidad, y desde aquí no solo condenamos todos y cada uno de estos asesinatos, sino que nos sumamos al dolor y compartimos el sufrimiento de tantas mujeres, hijas, hijos, madres, padres, familiares, amigos y amigas. (*Aplausos*.) No podemos

olvidar que detrás de la frialdad de esta gran cifra, detrás de cada número, está la vida de una mujer, y no podemos ni acostumbrarnos ni resignarnos a convivir con esta violencia. El Partido Socialista, desde luego, no lo olvida, ni se acostumbra ni se resigna. Combatir la violencia machista y construir una sociedad segura para las mujeres es un objetivo prioritario hoy, como lo ha sido siempre.

Desde el año 2004, que impulsamos la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género -una ley que supuso la movilización y puesta en marcha de una gran cantidad de recursos para combatir esta violencia que nos golpea como sociedad-, desde entonces -y han pasado 18 años-, desde este partido no se ha parado nunca en la lucha contra la violencia machista, buscando soluciones a esta terrible realidad, escuchando a las organizaciones feministas, impulsando elevar la violencia de género a un pacto de Estado, fruto de lo cual se alcanzó, con gran consenso político y social, este acuerdo en el año 2017. Más recientemente se le ha dotado de recursos económicos y en la actualidad se está trabajando en su renovación para actualizar las herramientas de lucha contra la violencia machista a las nuevas fórmulas en las que esta se manifiesta.

Los casi dos millones de denuncias, el más de medio millón de órdenes de protección, los 75.000 casos activos en VioGén, las más de 42.000 mujeres con protección policial o las más de 125.000 atendidas en el Servicio de Atención y Protección Atenpro nos indican el alto número de mujeres víctimas de violencia machista que, gracias a estas herramientas, han dado un paso adelante para salir de esta situación.

Pero los datos también nos recuerdan que, a pesar de todos los esfuerzos, la violencia de género no desaparece y en algunas de sus manifestaciones está incluso creciendo. Los datos también nos alertan especialmente sobre ese 22 por ciento de mujeres que siguen sin conseguir salir de esas relaciones violentas, cuyo final más trágico puede ser para ellas su propia muerte, y es por ellas por quienes no podemos perder de vista la necesidad de un trabajo urgente en esta comunidad y la necesidad de un compromiso más determinado por parte del Gobierno de esta región. Porque así como la ley de 2004 puso a España a la vanguardia mundial contra la violencia de género, también lo hizo en su día -y así hay que reconocerlo- la ley de 2005 de la Comunidad de Madrid, pero lo ideal, señorías, es que, igual que se está haciendo en el Gobierno de España, en esta comunidad no se hubiera escatimado ni en esfuerzos ni en recursos y, por supuesto, que nunca se hubiera abierto la puerta a quienes intentan dar pasos hacia atrás en la lucha contra la violencia machista, porque el camino hacia la igualdad y hacia una sociedad libre de toda violencia todavía es largo y las víctimas de violencia de género se merecen todo nuestro esfuerzo.

Es imprescindible, señorías del Partido Popular, reforzar el impulso de sus políticas públicas. Es necesario incrementar, desarrollar y también evaluar el impacto de las medidas destinadas a combatir esa violencia, y todo ello, insisto, sin permitir que nadie les despiste, porque la eliminación de la violencia contra las mujeres es un reto de toda la sociedad, es un objetivo que necesita la máxima coordinación, cooperación y colaboración entre administraciones, y es, asimismo, un deber y una obligación ante la que nos deberíamos sentir interpeladas todas y todos los demócratas.

(Aplausos.) Es una tarea que requiere una acción unitaria y un frente común ante quienes niegan la existencia de una violencia específica contra las mujeres por el mero hecho de serlo; frente a quienes, con su negacionismo, se convierten en cómplices de la violencia machista, esa violencia que hace que a día de hoy, a las mujeres nos sigan acosando, controlando, infravalorando, insultando, golpeando o vejando *(Aplausos.)*, esa violencia que hace que sigan abusando de nosotras sexualmente, que nos sigan violando, que nos sigan traficando, explotando sexualmente y prostituyendo, y, por supuesto, esa violencia que hace que, a día de hoy, nos sigan matando.

Y sobre esto es sobre lo que no podemos perder el foco, señorías. Hoy, el foco del debate debería ser la búsqueda de consenso frente al negacionismo y el nivel de compromiso del Gobierno de esta región para la mejora y ampliación de los recursos. Hoy, el único foco en el que deberíamos centrarnos son las cientos de miles de mujeres que viven con miedo y sin libertad en esta comunidad. Hoy, el objetivo debería ser consolidar el compromiso del Gobierno de esta región para trabajar de forma decidida hasta alcanzar un objetivo claro: la violencia machista cero en nuestra comunidad. Porque los asesinatos por violencia de género no solo no pueden negarse o minimizarse, tampoco pueden asumirse como inevitables, porque el derecho a la igualdad, a la libertad, a la seguridad y a la dignidad se quiebra con cada asesinato machista.

El compromiso del Partido Socialista con la igualdad y la eliminación de la violencia contra las mujeres es incuestionable e irrenunciable, porque entendemos que no es posible una sociedad de progreso si hay mujeres con miedo o sin libertad, si los cuerpos de las mujeres son objeto de venta o alquiler, si permitimos la explotación sexual y la prostitución, porque no es posible una sociedad democrática sin libertad e igualdad para las mujeres, porque no es posible un Madrid libre mientras a las mujeres nos sigan matando simplemente por ser mujeres. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Las intervenciones a continuación corresponden a los grupos que no han presentado enmienda alguna; en su caso, el Grupo Vox. Señor Gutiérrez de Cabiedes, toma la palabra en nombre de su grupo por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CABIEDES**: Gracias, señora presidente. Miren, la violencia es un tema muy serio y muy grave y, un año más, precisamente en el día que tienen el país patas arriba por lo que han provocado ustedes, por la rebaja masiva de penas a violadores y pederastas y por la excarcelación de estas personas, nos vienen a hablar de violencia y de violencia sexual, y ni una palabra de lo que está pasando ahí fuera, ni una palabra. Nos leen unos discursos...

Miren, lo que tienen que hacer con este tema es bastante sencillo: es condenar, perseguir, castigar toda violencia, la haga quien la haga y la sufra quien la sufra; no negarla, ocultarla, justificarla o aplaudirla según quién la haga; no bajar las penas a violadores; adoptar más soluciones reales para la prevención, para el castigo de las agresiones. Menos palabrería, toda esta que nos han leído aquí de forma bastante monótona, y, luego, menos dinero para ustedes y sus estructuras y más dinero para las personas maltratadas.

Son ustedes un Gobierno que la verdad es que debería dimitir hoy mismo, ¡pero hoy mismo! El Gobierno de la rebaja y de la excarcelación, rebaja de penas y excarcelación de violadores y pederastas, como les estoy diciendo; de aumento de agresiones; de promoción del tráfico masivo de personas, radicalmente contrario a todo lo que ustedes dicen defender; del borrado legal de las mujeres.

Comienzan su PNL hablando de la reclamación histórica del movimiento feminista; pues, miren, el movimiento feminista, el feminismo, carga contra la ministra: "la única salida digna de Montero es que dimita". Esto es lo que está diciendo el feminismo hoy ante lo que ustedes, este Gobierno, están provocando. Porque ustedes hablaban de agresiones, de vejaciones, de insultos; ustedes..., o en actos convocados por ustedes se insulta, se veja o se agrede a mujeres porque no son anticapitalistas o porque no ven las cosas como las ven ustedes, incluidas embarazadas de 9 meses. Y están persiguiendo a feministas como Lidia Falcón ante la Fiscalía, por denunciar justamente que están privando a la defensa de la mujer en sí.

Nos hablan de violencia sexual. Miren, la reducción de penas a violadores... Yo, entre otros, expliqué desde el proyecto de ley públicamente, detalladamente (*Pausa.*), que esta ley era una chapuza. Lo expliqué, y se les dijo que iba a provocar una importante rebaja en muchos casos de penas, y así ha sido. Se lo advirtió el Consejo del Poder Judicial, el Consejo Fiscal, el Consejo de Estado, ¿y qué dijeron? Que era un bulo machista. ¡Que era un bulo machista! Expresamente, les dije: "corrijan esto, porque luego, si no, Irene Montero es capaz de venir a decirnos que la culpa la tiene la justicia heteropatriarcal", y la verdad es que lo decía irónicamente. Bueno, pues ¡con un par! ¡Ha sido lo que ha dicho! ¡Que es que esto es machismo! (*Aplausos.*) ¡Que es que esto es machismo! Lo que es en realidad es la aplicación más simple, más automática, más obligada de la ley: donde antes ponía seis, ahora pone cuatro; donde antes ponía seis, ahora pone uno y medio. ¡Es tan sencillo como eso! Miren, se lo está diciendo el Observatorio de Violencia de Género -saben lo que es-; se lo está diciendo Jueces y Juezas para la Democracia... ¡Dimitan! ¡Dimitan! Ustedes, que instan en esta PNL al Gobierno, que son ustedes mismos -se instan a sí mismos todo el rato-, pues insten a su Gobierno a dimitir y a convocar elecciones, porque no tienen vergüenza. ¡No tienen vergüenza! (*Aplausos*).

Ahora llega la otra Montero, la del PSOE, a decirle a Montero, la de Podemos, que van a cambiar la ley. ¡Que la van a cambiar! Pues más despropósito, más ignorancia. Porque es que esto no funciona así. No saben cómo funcionan los fundamentos básicos del derecho: si ahora cambian lo que han hecho, esa norma, que ya sería penal desfavorable, no es aplicable retroactivamente. (*Aplausos.*) ¡No sería aplicable retroactivamente! Es decir, hago una ley que baja las penas a los violadores; luego, los jueces aplican la ley que yo he hecho y rebajan alguna pena, y entonces, la culpa es de los jueces, que son muy malos; entonces, cambio la ley, pero ¡anda...!, ¡pues no!, ¡pues es que no pueden hacer lo que están queriendo! Esto no funciona así, el derecho, la ley... Ahora aparece Ángela Rodríguez, "Pam", la secretaria de Estado, y dice: "fórmense, señores jueces, fórmense". ¡Esto lo ha dicho el otro día! ¡Pero qué banda de botarates surrealista tiene en sus manos cosas tan graves y tan serias como esto! ¡Qué cóctel, de verdad, de estulticia, de infantilismo...! (*Rumores.*) ¡Claro! (*Protestas*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: ¡Qué cóctel de falsedad! ¡Qué cóctel de delirio histórico! (*Protestas*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, por favor!

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: ¡Todos son machistas! ¡Todos son machistas! Los jueces, que son cada uno de su padre y de su madre, 5.000 jueces, de su padre y de su madre... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Dejen de interrumpir, por favor.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Juezas para la Democracia..., ¡todas son machistísimas! ¡Todos, menos Irene Montero! ¡Vale! ¡Muy bien! (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Dejen de interrumpir, por favor.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Y, luego, dicen que, por primera vez en el mundo, gracias al Ministerio de Igualdad, se ha impulsado un nuevo mecanismo de contabilización y de conceptualización. Es decir, ¿qué es lo que hacen? Pues no contar los crímenes, los asesinatos, los secuestros, las agresiones que les gustan, que no les interesa que se eviten. ¡Sí! Los secuestros de niños, por ejemplo, sí. Comenzaron ocultando el sexo de las secuestradoras en las estadísticas, y se lo reprochó La Haya, el Centro Internacional de Niños Desaparecidos; se lo reprochó y les dijo: "¡hombre!, son 7 de cada 10 causadas por madres, ¿por qué ocultan el...?" ¿Y saben lo que ha hecho ahora el Gobierno "podemita", acompañado de socialista y de los que les están votando? Pues, directamente, ¡ha borrado los datos de sustracciones de menores del informe anual que publica el Centro Nacional de Personas Desaparecidas! ¡Han dejado de publicarlos! ¡Son unos sinvergüenzas! ¡Les importa un pito la violencia! ¡Les importan un pito los derechos de las mujeres y los derechos de los niños! (*Aplausos*.) ¿Cómo se puede tener esa falta de humanidad y de sentimientos?

Miren, esto, sencillamente, comenzó siendo una ideología, ideología de género; pasó a ser un negocio, y es ahora actuar como una delincuencia de género. ¡Delincuencia! No conozco a nadie, salvo ustedes, al que le sea indiferente una muerte o una agresión según quién la cause. ¡No lo conozco! (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Ya está bien, señor Delgado, por favor!

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: ¿Puede parar el tiempo? ¿Puede parar el tiempo unos segundos?

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Deje de interrumpir el pleno, por favor! Señor Delgado, ¡deje de interrumpir el pleno! ¡Se acabó! Señor Gutiérrez de Cabiedes, disculpe, por favor.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Sí, pero no ha parado el tiempo. (*Rumores.*) Estaba en un minuto y no ha parado el tiempo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Paramos el tiempo; paramos el tiempo. Paramos el tiempo y guardamos silencio, y respetamos al orador, tal y como exige el Reglamento. El diputado tiene derechos y también tiene deberes, ideberes! (*Rumores.*) ¡Y no estoy hablando para que usted me conteste! Señor diputado, icállese y escuche al señor Gutiérrez de Cabiedes!, icállese, por favor! Vamos a sumar al señor Gutiérrez de Cabiedes un minuto y medio. (*Rumores.*)

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora presidente. Me estoy refiriendo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdóneme, un momento, vamos a sumarle ese tiempo. (*Pausa.*) Adelante.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Sí, barbaridades son que han callado y justificado..., callaron durante días, su ministra y su Gobierno, la muerte, el asesinato de una niña que se llama Olivia, una pobre niña de 6 años, sencillamente porque lo había causado su madre. (*Aplausos.*) Estuvieron durante días calladas, icalladas! Han escondido y han justificado abusos sexuales de niñas; han votado en contra de su investigación, en Valencia y en Baleares. Se trata de no aplaudir, de no premiar el secuestro y el maltrato de niños (*Rumores.*); de no legitimar, no promover la pedofilia. Decir que los niños tienen derecho... (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Moruno, cállese!

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: ¿Sabe lo que es la pedofilia y el 181 del Código Penal, que es lo que está promoviendo la señora Irene Montero?, ¿que los niños tienen derecho a mantener relaciones sexuales? ¿Saben lo que es eso? ¿Conocen el Código Penal? ¿Hay alguien ahí que sepa de algo? (*Protestas.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señora Alonso, basta!

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: ¿Hay alguien ahí que sepa de algo? (*Protestas.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señora Lillo, cállese, por favor! Volvemos a parar el tiempo. (*Protestas.*) (*Aplausos.*) Silencio, señorías. Señor Sánchez, silencio. Guarden silencio y escuchen al orador. Disculpe de nuevo, señor Gutiérrez... (*Protestas.*) Señora Alonso Alonso, primera llamada al orden. ¡Basta, por favor! ¡Escuche al orador! Señor Gutiérrez de Cabiedes, disculpe esta nueva interrupción y espero que esta vez le dejen terminar; adelante.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Muchas gracias, señora presidente. Pues terminaré ya. Sencillamente, la parte propositiva, al final, es puro politiquero, es puro desvarío. Se instan a sí mismos a evaluar la ejecución de la partida del plan de choque para la

economía de las ciudades en el marco del plan de resiliencia. Pues, mire, ya se lo ha evaluado la Unión Europea: no ha llegado el dinero, no se sabe dónde está. Lo sabemos todos, que no ha llegado. Evaluar el plan contra la violencia de género, que es el plan de mejora, modernización de un catálogo de medidas, le corresponde al Congreso de los Diputados, no a nosotros, la verdad; pero lo valoramos: pues es pésimo, porque, según ustedes, la violencia está incrementándose de forma alarmante. La semana pasada, cuando yo hablaba de la seguridad, era alarmista, no había inseguridad, pero ahora, con el género, es todo muy alarmante. Pues entonces, debe ser el resultado... Lo evaluamos. A nosotros no nos corresponde, le corresponde al Congreso de los Diputados.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: El resultado es pésimo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Grupo Más Madrid; ahora sí, tiene la palabra la señora Arenillas por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías, y gracias a Podemos por traer esta iniciativa. Hay una cosa que desde Más Madrid nos parece muy importante de cara a trabajar las violencias machistas, y es visibilizar que las violencias machistas son diferentes: que las violencias sexuales son violencias machistas, que las violencias digitales dirigidas a mujeres son violencias machistas, que la violencia vicaria es violencia machista y que los asesinatos a mujeres por el hecho de serlo son violencias machistas y que deben reconocerse como feminicidios. Tenemos por delante la tarea de nombrar las diferentes formas de violencia machista y dotar de herramientas diferenciadas a las diferentes formas para poder erradicarlas.

Sin embargo, nos hemos encontrado un Gobierno que, a lo largo de esta legislatura, ha sido incapaz de hacer esta tarea, un Gobierno que hasta ha eliminado la palabra "machismo" de los asesinatos que sufren las mujeres en la Comunidad de Madrid. Ahora, señorías, cuando una mujer es víctima de un asesinato machista en la Comunidad de Madrid, esta Cámara no puede condenarlo. Esta Cámara condena el asesinato como si fuera un asesinato cualquiera, quitándole la especificidad de que es un asesinato machista, quitándole la especificidad de que es un asesinato a una mujer por el hecho de serlo, quitándole el género a la violencia (*Aplausos*), quitando la posibilidad a todos los diputados de esta Cámara de nombrar las cosas por su nombre y extirpando la posibilidad a toda la ciudadanía madrileña de condenar firmemente la violencia machista.

Ustedes han cedido a sus socios de Gobierno, a estos que dicen que la violencia no tiene género, a estos que dicen que los crímenes son pasionales o a los que la llaman violencia doméstica, a los que nos devuelven al pasado y a los que han hecho que el 20 por ciento de los chavales nieguen la violencia machista, con las consecuencias que esto tiene para las chavalas jóvenes, que sí que sufren la violencia machista. Ustedes son un Gobierno sin implicación, que se ha quedado atrás con las medidas que deben ponerse en marcha para erradicar las violencias machistas. Están

absolutamente obsoletos con este tema; incluso están intentando bloquear a nivel nacional la renovación del Pacto de Estado contra las Violencias Machistas simplemente por bloquear al Gobierno, demostrando una vez más que al Partido Popular le importa más bloquear al Gobierno que erradicar las violencias machistas.

Pues bien, mientras ustedes sigan en esta línea, nos van a tener enfrente; mientras sigan sin condenar los asesinatos por violencia machista como asesinatos por violencia machista, nos van a tener enfrente; mientras sigan sin aceptar que necesitamos nuevas herramientas para acabar con la violencia machista, nos van a tener enfrente, y, mientras la señora Ayuso siga sin condenar las violencias machistas, nos van a tener enfrente. Y nos van a tener enfrente no por el bloqueo electoralista que ustedes hacen, nos van a tener enfrente porque su negacionismo tiene consecuencias en las vidas de las mujeres; su negacionismo genera violencia; su negacionismo y su nula inversión en materia de violencia machista genera daños irreparables a las mujeres de la Comunidad de Madrid, y esto, si hay un partido que lo va a parar, va a ser Más Madrid. (*Aplausos*).

Y para nosotras lo principal siempre va a ser el afuera, lo principal siempre va a ser que podamos erradicar juntas las violencias machistas, y por este motivo vamos a votar que sí a la propuesta que hoy trae el Grupo Unidas Podemos a esta Cámara. Vamos a votar que sí a la creación de centros integrales 24 horas; vamos a votar que sí a la modernización del plan de lucha contra las violencias machistas; vamos a votar que sí a colaborar con las entidades locales para mejorar la difusión de las herramientas que pueden tenerse para la erradicación de las violencias machistas; vamos a votar que sí a que se contabilicen los asesinatos machistas de cualquier mujer por el hecho de serlo y que se reconozcan como feminicidios de manera oficial, y vamos a votar que sí contra la violencia vicaria. En definitiva, vamos a votar que sí porque somos los grupos de la oposición los que traemos mejoras a esta Cámara para poder erradicar la violencia machista, y, frente a su sectarismo, nosotras apostamos por compañerismo feminista.

Y como feministas, señorías, algo que trae esta iniciativa y que no se nos puede olvidar es que los derechos de las personas trans siguen estando vulnerados, y las feministas tenemos que trabajar para garantizar que todas las personas tengan sus derechos humanos asegurados, y este Gobierno no puede seguir bloqueando una ley que está en un cajón y que es necesario aprobar de una vez: la ley trans. (*Aplausos*.) Porque ¿saben ustedes que la esperanza de vida de las personas trans en España es de poco más de 50 años?, ¿que el 42 por ciento de las personas trans han sido víctimas de discriminación en el trabajo o en el empleo?, ¿que el 50 por ciento ha sufrido violencia o amenazas?, ¿que el 70 por ciento han sido insultadas?, ¿que el 80 por ciento se encuentran en paro o que 1 de cada 10 mujeres trans están durmiendo en la calle? Y todo esto porque las personas trans están teniendo el atrevimiento de existir, porque lo único que están pidiendo es tener exactamente los mismos puntos de partida que cualquier otra persona; están pidiendo simplemente una vida digna, como todas las demás. Tenemos una deuda pendiente con las personas trans que ni siquiera se va a reparar por aprobar esta ley, pero, desde luego, es el primer paso. Y lo tenemos que hacer por Eva, a la que le dieron una paliza al salir de casa llamándola "engendro"; por Alexandra, a la que le hicieron bajarse los pantalones para concederle el cambio de género registral en el juzgado; o por Samu, que

fue misión imposible ir al ginecólogo. Por todos ellos, señorías, y porque lo hemos dicho muchas veces en esta Cámara, los derechos no se pelean ni cuando se amplían derechos va en contra de nadie. Por eso, porque no compiten y porque los derechos lo único que hacen es que avancemos, es necesario que salga la ley trans de ese cajón. Por eso, desde Más Madrid, hoy volvemos a decir que sí vamos a votar que sí a instar al Gobierno de España a que saque la ley trans de una vez del cajón y garantice los derechos humanos de todas estas personas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos el debate con el Grupo Popular; en su nombre, la señora Platero toma la palabra por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Gracias presidenta. Buenas tardes, señorías. La próxima semana es 25 de noviembre y queremos comenzar recordando a las víctimas de este último año por violencia de género. *(Aplausos)*.

Antes de empezar, me gustaría decirle a la señora Arenillas, tanto que ha hablado de violencia machista, que no sea hipócrita. ¿La violencia ejercida contra las mujeres que ejercen la prostitución no es violencia machista? Porque ustedes están a favor de eso. *(Aplausos)*.

Mire, señoría, señora García, vaya papelón le ha tocado esta semana, qué mala semana han elegido para traer esta PNL, que es un totum revolutum de todas las leyes del Ministerio de Igualdad y un panfleto de él, porque, mientras estamos debatiendo esto, como se ha dicho aquí, los violadores están pidiendo la revisión de sus condenas para bajarlas gracias a la ministra "feminista", Irene Montero. *(Aplausos.)* Podríamos decir que en el caso de la ministra de Podemos, la ministra Montero, es por ignorancia, por desconocimiento de las consecuencias que tenían -aunque es su responsabilidad y ya tenía que haber dimitido-, pero es que les recuerdo que en el Consejo de Ministros hay tres magistrados y ellos, desde su formación profesional, eran plenamente conscientes de estas consecuencias. Miren, podemos entender que la ministra de Defensa podría estar a otras cosas, pero los ministros del Interior y Justicia deberían haber estado velando por esta ley y, como no lo hicieron, son tan cómplices como la ministra Montero y como el presidente del Gobierno. ¡Son todos cómplices! *(Aplausos.)* Pero es que esto pasa porque traen leyes ideológicas, porque solo estaban preocupados por que se cambiara el término "abuso" por el de "agresión". ¿Saben por qué? Porque ustedes quieren aumentar las estadísticas para poder justificar ese ministerio que tienen, sin pensar en lo que importa, que son las víctimas. *(Aplausos.)* Porque hemos visto cómo ustedes han separado los tres poderes; ustedes han legislado de una forma chapuza y, por mucho que lo nieguen, se lo han avisado, no solo el Poder Judicial, les han avisado abogados, fiscales, jueces, nosotros, en el partido, en el Congreso, en el Senado, mi compañero Jaime -y tiren de hemeroteca-, pero es que es más grave, es que se lo dijo el ministro Campo!, ¡se lo dijo!, y a lo que Pablo Iglesias contestó que era un machista frustrado cuando se lo dijo y, tras ello, el presidente Sánchez le mandó a su casa. ¡Ya estaban avisados! *(Aplausos.)* Pero es que, cuando la realidad les da de bruces, echan balones fuera e intentar culpabilizar a los jueces porque son machistas.

Miren, señorías, en 15 de las 17 comunidades autónomas hay más jueces mujeres que hombres, no son machistas. Pero lo que es inaceptable es la rueda de prensa que dieron el otro día la señora Rosell y la señora Rodríguez, "Pam", porque nunca se ha visto que el Poder Ejecutivo ataque de esa forma al Poder Judicial. *(Aplausos.)* ¡Y estas señoras tenían que estar cesadas ya! Ustedes lo que quieren es sustituir a ese Poder Judicial cuando ellos hacen su trabajo y hacen cumplir la ley que ustedes hicieron y, si no lo hacen, ya vemos cómo ustedes quieren ser la última instancia de ese Poder Judicial, y lo hemos visto en los delitos de la sedición y lo vimos en el caso de Juana Rivas; es que, si no, ustedes hacen indultos para ser el último poder.

Imagino que esta PNL que traen se la ha dado el ministerio y, como lo que hace Irene Montero, todo es una chapuza. Miren, por lo menos, adapten las PNL que traen a las comunidades autónomas. En el primer párrafo, en su intervención, señora García, hablan de la pareja y la expareja; miren, es que no se han leído la Ley 5/2005 de la Comunidad de Madrid porque allí ya se contemplan los delitos cometidos contra la mujer en la pareja o en la expareja, es que llevamos desde 2005. Y es que además nuestra comunidad fue pionera en la normativa internacional y, en concreto, en implementar el Convenio de Estambul.

Pero es que hablan de facilitar el trabajo de contabilización de datos de asesinatos; ¡señora García, es que esto es el Ministerio del Interior! ¡Es que hablan de planes de formación en Cuerpos de Seguridad del Estado!; ¡es que eso ya se hace!, ¡pero es que también es competencia del Ministerio del Interior! Pero, miren, ya que hablan con el ministro Marlaska para que forme a los Cuerpos de Seguridad, díganle que no lo haga mientras asaltan la valla de Melilla, como lo hicieron, que atacaron a dos guardiaciviles y ni siquiera quitaron la charla. Pero una pregunta: ¿se creen que somos tontos y no leíamos las PNL? Es que nos han intentado meter que nosotros aprobemos la ley trans, ¡arreglen sus problemas matrimoniales con el PSOE en su casa! *(Aplausos.)*

Señora Monterrubio -voy terminando que no me queda tiempo-, ustedes presentaron unas enmiendas que recogen la violencia contra los niños y adolescentes, que estamos de acuerdo, pero hay que tener caradura, cuando los alcaldes del PSOE en la Comunidad de Madrid han rechazado 1,2 millones de euros provenientes de la LOPIVI: Móstoles rechaza 360.000 euros, Alcalá de Henares rechaza 322.000 euros, Leganés 311.000 euros, Arganda 104.000 euros, Pinto 96.000 euros, Nuevo Baztán 31.000 euros...; 1,2 millones para proteger a los niños y, ustedes, donde gobiernan, lo rechazan. ¡Así trabajan ustedes contra la violencia! *(Aplausos.)*

Señorías -y termino-, después del "hermana, yo sí te creo", pero tu violador está en la calle, el eslogan es: "hermana Montero, yo no te creo". Y les recuerdo que los Gobiernos del PSOE y de Podemos decían que eran el Gobierno más feminista de la historia de España. Pues, miren, si quieren trabajar por las mujeres y por España, lo que tienen que hacer es dimitir. Gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: El turno de réplica depende del autor de la iniciativa, señora García Villa.

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Miren, en primer lugar, estamos en la Asamblea de Madrid y yo no sé si ustedes saben que llevan recortando presupuestos contra violencia de género desde el año 2008 en un 50 por ciento; es más, el año pasado el Ministerio de Igualdad les ha proporcionado 27 millones de euros de un plan, Corresponsables, y ustedes han dejado de gastar 7. Si quitamos el dinero que les ha dado el Ministerio de Igualdad, ustedes siguen recortando contra violencia machista porque es lo que le tienen ustedes que comprar a Vox, así que lecciones del Partido Popular en cuestiones de violencia machista, ininguna, señora Platero!, ini de eso ni de nada! (*Aplausos.*) Porque, además, ustedes mienten más que hablan, como ha hecho el señor Cabiedes, que ha mentido absolutamente en todo, porque, mire, la ley de "solo sí es sí" es una ley que reclamaba el movimiento feminista desde la violación grupal de Pamplona, donde un juez -que digo yo que, si te puedes meter con el Legislativo y el Ejecutivo, también te podrás meter con el Judicial, porque no son jarrones chinos que se vayan a romper- dijo que él veía escenas de sexo con jolgorio; eso lo dijo un juez, que no sé si será machista o no, idescribalo usted! Por eso, se ha modificado la ley, una ley que ha pasado con informes positivos, no negativos, informes positivos por el Consejo de Estado, por el Consejo General del Poder Judicial, que decía que no se podían subir las máximas, y las máxima no subieron, pero las mínimas sí, por cinco ministerios, incluido el Ministerio de Justicia, por diez grupos parlamentarios que aprobaron esta ley sin enmendar y por una oposición, que eran ustedes, que lo que decían cuando se hablaba de esta ley es que los hombres iban a tener que firmar un contrato antes de tener relaciones sexuales porque era demasiado garantista. ¡Eso es lo que ustedes decían: que era demasiado garantista y que iban a tener que firmar contratos! (*Aplausos.*) Y ya le digo yo, si para saber si una mujer le está dando consentimiento o no antes de una relación sexual, si usted tiene una duda sobre eso, le digo que las relaciones sexuales que está usted manteniendo no son sanas, no son buenas y, más que nada, yo creo que ni siquiera saben follar. (*Rumores.*)

Ustedes son los que votaron en contra de la Ley de Infancia que defendía a los niños y a las niñas; fue Vox quien estuvo en contra de esa ley. Y, mire, que es que ya hasta los suyos: ¡la Iglesia!; la Conferencia Episcopal contra Vox y a favor de Irene Montero, diciendo que no defendía que los niños pudieran tener sexo, que son ustedes los que están en contra de la Ley de Infancia. (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señora Vigil, por favor!

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños.*): Así que, miren, hoy ya, mientras estábamos aquí debatiendo, la Fiscalía General del Estado ha salido para que se unifique la doctrina en la aplicación de esta nueva ley para que se ampare a las víctimas con estas revisiones de condenas, que hay que decir también que hay abogados que dicen que los jueces les avisaron y que, después de toda esta revisión, el Consejo General del Poder Judicial, el Consejo Fiscal de cinco ministerios, del Consejo de Estado...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora García. Tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes del Grupo Vox.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. De verdad, tranquilidad; si toda la respuesta es: es mentira, es mentira, es mentira... ¡Le estoy dando datos! Le estoy enseñando la prensa de hoy, El Confidencial *(Protestas.)*, itodo es mentira!, itodo es mentira, sí! ¿La Iglesia la compramos o no la compramos? Si la compramos, la compramos entera, que no está muy a favor del aborto ni de otras muchas cosas. Pero es que todo acto... ¡Es que a los niños no se les toca! ¡Claro que sí! *(Rumores.)* Y tenemos una ministra que ha defendido expresamente que los niños pueden tener relaciones sexuales si tienen consentimiento. Vamos a ver, es que es un Estado de la civilización. Yo no sé ustedes, de verdad, dónde viven, de dónde han salido, pero es de mucho tiempo, del derecho, de la cultura, de la civilización, el consentimiento en los menores, que tienen una distinta información, posición, perspectiva; por tanto, voluntad; por tanto, consentimiento.

Entonces, el que haga algo contra un niño o contra una mujer ies un asqueroso!, pero es que yo no justifico, ni nadie de este grupo, ni prácticamente nadie, salvo ustedes *(Protestas.)*, justifica que se meta mano a un niño, que se abuse de él, iy ustedes votan en contra de que se investigue! *(Aplausos.)* Y su ministra, se lo vuelvo a repetir, porque está en la prensa, ha dicho que tienen derecho a mantener relaciones sexuales con mayores. *(Rumores.)* Pues eso es promover un delito; 181 del Código Penal. Esto son hechos, ilo siento mucho! Es así de simple. Es difícil vulnerar tanto los derechos, atacar tanto el Estado de derecho, decir tantos delirios ideológicos y la vez... *(Rumores.)* Pero tranquilizaros, no seáis violentos, de verdad, ino seáis violentos! *(Rumores.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor. *(Rumores.)*

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Vamos a ver, isi son hechos!

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio. Escuchen; está hablando el señor Gutiérrez de Cabiedes. *(Protestas.)* Paramos el tiempo. ¡Paramos el tiempo de nuevo!

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: ¿Qué es lo que he dicho ahora?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Pérez, cálese, icálese y escuche! *(Protestas.)* Primera llamada al orden, y le tendría que haber llamado al orden incluso antes de comer. Calle la boca, cálese, calle de una vez. *(Protestas.)* Escuchen al señor Gutiérrez de Cabiedes, tiene el uso de la palabra. *(Rumores.)* Si digo silencio, quiero decir cállense, por favor. ¡Cállense, por favor! Señor Gutiérrez de Cabiedes, le vuelvo a pedir disculpas porque he tenido que volver a interrumpir su intervención, espero no tener que hacerlo de nuevo; adelante.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Vamos a ver, le estoy dando datos, le estoy leyendo la prensa de hoy. ¿Es verdad que se están produciendo, que se han concedido hoy, varias excarcelaciones y varias rebajas de pena, sí o no? ¿Es verdad que Juezas y Jueces para la Democracia les está diciendo que no saben lo que están haciendo y que se lo

avisamos? (*Rumores.*) ¿Quién está mintiendo? Yo, cuando he hablado del informe, que yo se lo dije, y tiren de hemeroteca, que está publicado en redes, que está en radios, es que está... (*Rumores.*) Pero se lo dijo también el Consejo General del Poder Judicial... (*Rumores.*) ¿De verdad que usted está manteniendo aquí hoy que el Consejo General del Poder Judicial no les dijo lo que estoy diciendo yo también y que el informe fue positivo? ¿Y no se cargaron al ministro de Justicia? ¿Dónde está la ministra de Justicia, por cierto? (*Rumores.*) Creo que está enferma, pero ha dicho en público que va a seguir trabajando. ¿Dónde está la ministra para pedir un poco de orden en todo esto, en todo este desvarío, ataque a los derechos...?

Es difícil vulnerar tanto los derechos de los ciudadanos y a la vez no solucionar en absoluto, para nada, la violencia, incluso promoverla, excarcelando a gente que son violadores y pederastas. El abogado de la Manada de Pamplona, que usted mencionaba -yo estaba ese día-, ha pedido también hoy, gracias a ustedes, a su ministra y a todo el Gobierno, y a los partidos que le sostienen y que también votaron a favor de esa ley, incluido Ciudadanos, por cierto, que esta gente esté en la calle. ¡Muy bien, enhorabuena! ¡Muy bien! (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Monterrubio, tiene la palabra, tres minutos.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO** (Desde los escaños.): Gracias, presidenta. ¡Qué tristeza, señorías, qué tristeza! Qué tristeza ver a la bancada del Partido Popular, con sus diputadas y diputados jaleando al portavoz de Vox. ¡Qué tristeza! Qué tristeza, señorías...(Aplausos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO** (*Desde los escaños.*): Qué tristeza, señorías, que centremos el debate en que se estén rebajando penas, ¡qué tristeza! Hoy veníamos a hablar de violencia, y no es un papelón... (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO** (*Desde los escaños.*): Porque lo lamentable, señorías, es que parece que ustedes se alegran, ¡y eso es lo lamentable! Es muy triste que a ustedes les valga cualquier cosa con tal de atacar al Gobierno de España, ¡que es lo único que saben hacer! (*Aplausos.*)

Es muy triste que se centren en eso y no en lo que son sus competencias, con todo lo que tienen pendiente por hacer en esta comunidad; una comunidad donde dejamos de invertir recursos y presupuesto para atajar la violencia de género; una comunidad que dice que la violencia de género es una prioridad, pero la presidenta no lo nombra ni una sola vez en el debate del estado de la región; una presidenta que es la única que no condena los asesinatos machistas (*Aplausos.*); una presidenta a la que le parece normal que se insulte a las chicas desde los balcones y se las llame putas. (*Aplausos.*); una presidenta de esta comunidad que se dedica a atacar el feminismo cada vez que quiere desviar su atención, con lo cual, no creo que tarden mucho en atacarnos, con la que tienen

ustedes liada en sanidad. Un poco de respeto, señorías. *(Aplausos.)* Preocúpense de lo que tienen que hacer, que es trabajar para erradicar la violencia de género en esta comunidad, que es su competencia, que tienen tareas pendientes. *(Rumores.)* Tanto hablar hoy de los casos y de las penas, con todo lo pendiente que hay que hacer en la Comunidad de Madrid con respecto a la violencia sexual, con un Cimascam absolutamente saturado... *(Rumores.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La Sra. **MONTEERRUBIO HERNANDO** *(Desde los escaños.)*: ... con un Cimascam absolutamente saturado, bloqueando la educación con perspectiva de género, porque ustedes lo llaman aleccionamiento, mientras crecen y crecen los casos de violencia sexual entre nuestros jóvenes. Señorías, un poco de respeto, centrémonos en lo que es importante, que son las mujeres, que son las víctimas. *(Rumores.)* Se lo decía en mi intervención y se lo vuelvo a repetir: no desvíen ustedes el foco, y menos hoy. No dejen que les desvíen; ustedes, que cada vez que necesitan algo de la extrema derecha lo que hacen es utilizar como moneda de cambio las políticas de igualdad y las políticas en materia de violencia de género. Señorías, hoy el tema deberían ser las mujeres, no la confrontación, y nunca alegrarnos, ¡nunca alegrarnos!, porque una víctima tenga que ver a su condenado salir de la cárcel. Eso es tremendamente lamentable, señorías. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Más Madrid tiene la palabra; la señora Arenillas dispone de tres minutos.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Miren, señorías del PP y de Vox, ustedes se han posicionado en contra de todos y cada uno de los avances en materia de igualdad de oportunidades y de feminismo en España y en Madrid; han sido un constante palo en la rueda para erradicar las violencias machistas y están demostrando una irresponsabilidad tremenda en este debate, generando un ruido que no es razonable. Ustedes han pasado a decir que esta ley era una ley que iba a meter a hombres inocentes en las cárceles a pasar a decir que esta ley iba a desproteger a todas las víctimas. *(Aplausos.)* ¡Aclárense! A todas las víctimas de una violencia que ni siquiera reconocen, ¡aclárense!: ¿existe la violencia machista?, ¿no existe la violencia machista? *(Aplausos.)* ¡Ahora existe, ahora no existe! Miren, no sean tan hipócritas; no sean tan hipócritas y no se atrean a darnos lecciones, porque ustedes niegan la violencia machista. ¡Ustedes nos han extirpado la posibilidad de hacer minutos de silencio por las víctimas de la violencia machista en la Comunidad de Madrid! *(Aplausos.)* ¡Y su presidenta no condena la violencia machista! *(Aplausos.)* No tienen ninguna autoridad moral, ¡ninguna autoridad moral!, para darnos ninguna lección. Así que, frente a su hipocresía, nosotras vamos a pedir prudencia *(Rumores.)*; vamos a pedir prudencia y vamos a pedir que se hagan las revisiones pertinentes, que se sienta jurisprudencia, en lugar de seguir contribuyendo a este ruido, que es lo que están haciendo ustedes. El espíritu de esta ley es incuestionable: era hacer que todas las mujeres estemos más seguras y seamos más libres; en el caso de que esto se haya desvirtuado, pues que se hagan las mejoras para volver al espíritu, pero, mientras tanto, señorías, prudencia, menos ruido y menos hipocresía. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluye este debate el Grupo Popular; en su nombre, la señora Platero dispone de tres minutos.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN** (*Desde los escaños.*): Señorías, como dice mi compañero, dato mata relato. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN** (*Desde los escaños.*): Georgetown, 2018, "España, el quinto mejor país para nacer mujer", y sin un ministerio propio; en 2021, puesto 14, con un ministerio que nos cuesta 20.000 millones. (*Aplausos.*) Señora Monterrubio, para lo que no llaman a las asociaciones feministas es para hablar de la ley de los transexuales; miren, no les llaman cuando les interesa. Por cierto, señora Arenillas, no es "personas trans", son personas transexuales; por favor, un poco de respeto. (*Aplausos*).

Mire, señora Monterrubio, esta ley es la que suelta violadores, y no es la de Montero, ies la de su presidente del Gobierno! (*Aplausos.*) No nos den ejemplos en violencia, cuando ustedes -insisto- han desperdiciado 1,2 millones en violencia para proteger a niños, y es que han desperdiciado la totalidad, ni siquiera han trabajado por rebajar las cantidades.

Miren, hablan de formación para los jueces; es que a lo mejor quienes necesitan formación son los asesores de la ministra Montero, porque es que tenemos asesores condenados, como la señora Serra, como Carlos Sánchez Mato o como Celia Mayer. (*Aplausos.*) A lo mejor, si la formación, en vez de ser para los jueces, fuera para ellos, hubiera ido mejor la ley. (*Aplausos*).

Miren, a nosotros nos están acusando de machistas, pero es que el Partido Popular pedía prisión permanente revisable para los violadores, iy ustedes los están soltando todos los días! (*Aplausos.*) ¡Eso sí es trabajar por las mujeres! Miren, solo les digo una cosa: miren a los ojos a esas mujeres y díganles que están soltando a los que las violaron al otro día. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día, proposición no de ley... (*Rumores.*) Señora Sánchez, ¿en virtud de qué artículo?

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** (*Desde los escaños.*): El 113.5, para rebatir hechos que acaba de decir la portavoz del Partido Popular, que son mentira flagrante y además judicial.

La Sra. **PRESIDENTA**: La señora Platero. Después la señora Platero contestará. El 113.5, una única vez y en concreto sobre lo que acaba de decir, datos concretos, hechos vertidos en la intervención anterior. Marcamos por favor... (*Rumores.*) Tranquilidad, tranquilidad todos. Marcamos por favor los dos minutos. Adelante, señora Sánchez; le damos voz, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Sí, le quiero decir a la portavoz del Partido Popular que tiene ahora una oportunidad maravillosa para retractarse, puesto que ha citado usted al señor Carlos Sánchez Mato como imputado, condenado, ¿verdad? Bien, no fue

condenado el señor Carlos Sánchez Mato, sino que fue absuelto de todos los cargos, y quien fue condenado por mala fe fue el denunciante, que no hace falta que le diga que es el Ayuntamiento de Madrid. *(Aplausos.)* Está usted ahora en el uso de la palabra y tiene la oportunidad de retractarse. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. Tiene entonces la palabra la señora Platero durante otros dos minutos.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN** *(Desde los escaños.)*: Creo que he dicho imputado; si he dicho condenado, me retracto, no hay problema. Pero, mire, la señora Celia Mayer sí puede defenderse *(Protestas.)*, nuestra compañera Rita Barberá es la que no se puede defender. Gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías... *(Protestas.)* Señorías, silencio, por favor. Voy a dar la palabra a un diputado, si son tan amables.

PNL-369/2022 RGEP.23944. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Que a su vez inste al Gobierno de la Nación a llevar a cabo los trámites legislativos necesarios dentro de sus competencias para impulsar la posible derogación de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática. 2. Que asimismo inste al Gobierno de la Nación a impulsar los trámites administrativos pertinentes para declarar de interés cultural los bienes que pudieran verse afectados por la Ley de Memoria Democrática, en los supuestos en que su protección corresponda a la Administración General del Estado. 3. Que el propio Consejo de Gobierno promueva la adopción de las medidas necesarias para evitar la destrucción, retirada o eliminación de edificaciones, construcciones, escudos, insignias, placas y cualesquiera otros elementos u objetos adosados a edificios públicos o situados en la vía pública por ser "contrarios a la memoria democrática", con el fin de preservar intacto el patrimonio histórico nacional y, a tal efecto, promover la incoación del procedimiento para la declaración como de interés cultural de los bienes referidos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 7 y concordantes de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

Empezamos, señorías, la tramitación de la Proposición No de Ley 369/22. Corresponde al Grupo Vox y es el señor Henríquez de Luna quien la presenta desde la tribuna, para lo que dispone de siete minutos; a ver, toma la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Sí, buenas tardes a todos. Traemos hoy para su debate y votación una proposición no de ley de protección del patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid que pretende también instar a derogar la infausta y nefasta Ley de Memoria Democrática que acaba de ser aprobada en las Cortes Generales; una ley totalitaria, sectaria, impropia de una

democracia, que pretende imponer una versión única y maniquea de nuestra reciente historia de España; una ley guerracivilista, que aspira a dividir y enfrentar nuevamente a los españoles por viejas contiendas superadas gracias a nuestra ejemplar Transición, que rompe el abrazo de la reconciliación que se dieron nuestros padres y nuestros abuelos.

La superación de los viejos fantasmas de la división entre españoles y las secuelas de la trágica Guerra Civil exigió muchos sacrificios y renunciaciones, mucha generosidad y mucho respeto mutuo. O quizá ustedes se han olvidado de la declaración, por ejemplo, del Partido Comunista en 1956 a favor de la reconciliación entre todos los españoles, o de discursos insignes de diputados y sindicalistas socialistas durante la Transición, como Nicolás Redondo o Marcelino Camacho, por no olvidar también la presentación que Manuel Fraga hizo de Santiago Carrillo en el club Siglo XXI. Tuvo lugar una verdadera reconciliación preparada por gestos de concordia de décadas atrás; entonces, ¿a qué se debe este despropósito? Pues a la decisión de un nefasto presidente, el peor sin duda de nuestra democracia, José Luis Rodríguez Zapatero, que, ante una izquierda en declive ideológico, decidió cargarse los consensos básicos y el legado de la Transición para conseguir rédito político, y las Leyes de Memoria Histórica y Democrática, desde entonces, lo que han hecho es cambiar ese espíritu de perdón recíproco por el de revancha, porque, señorías, esto no va de reparación, esto va de revancha. Los derechos de reparación moral de los vencidos ya fueron restablecidos por numerosas leyes de los años setenta y ochenta.

El objetivo es claro: es acuñar en el imaginario colectivo que la izquierda encarna la democracia y la derecha el fascismo; este es el objetivo de todas estas leyes. Se puede reivindicar a Indalecio Prieto, a Largo Caballero o a Pablo Iglesias, pero no a Calvo Sotelo, que fue asesinado por la policía política a manos del primero. Se condena la sublevación militar y la Dictadura, pero no el golpe de Estado de la mal llamada Revolución de Asturias de 1934; un golpe de Estado en toda España, instado por el Partido Socialista, contra la victoria electoral de la CEDA en el año anterior, que causó 1.400 muertos. Se recuerda a las víctimas del bando republicano, pero se borran las 3.000 víctimas de la violencia política entre 1931 y 1936, una violencia protagonizada mayoritariamente por la izquierda. Por cierto, 8 ministros de la República muertos, de los 8 muertos, 7 fueron asesinados por el Frente Popular, y Clara Campoamor, si no fuera porque salió corriendo de nuestro país, también hubiera sido asesinada. Por no mencionar los 6.800 curas y monjas, y decenas de miles de seglares, asesinados por los que, según ustedes, defendían la democracia y los derechos humanos.

Miren, el pasado 6 de noviembre estuve en un pequeño pueblo de Toledo, Villanueva de Alcardete, en una ceremonia religiosa presidida por el cardenal, de exhumación de varios mártires de la Guerra Civil, entre ellos una tía mía, Piedad Suárez de Figueroa, que fue cruelmente martirizada y mutilada en presencia de su madre, a la que también asesinó un grupo de milicianos. Esta exhumación es preceptiva en el proceso de beatificación, que ojalá pronto llegue. La iglesia estaba llena, a pesar de que era muy tarde en un domingo, y a la ceremonia, por cierto, asistió la alcaldesa socialista del municipio. Celebrar estos actos y entregar estas estampas serán actos de exaltación del franquismo, según su ministerio de la verdad. (*Aplausos.*) Esa es la memoria histórica que quieren

borrar al más puro estilo orwelliano; borrar la memoria pública de las víctimas de media España conservadora es como matarlas de nuevo.

Y luego está su enfermiza obsesión por dismantelar el Valle de los Caídos. El otro día, el secretario de Estado de Memoria Democrática dijo la infamia de que eliminar la cruz del Valle de los Caídos es como si vas Auschwitz y lo primero que eliminas es un crematorio. Hace falta ser miserable para comparar la cruz con un crematorio nazi. (*Aplausos.*) Mire, como ha recordado nuestro diputado en el Congreso, Francisco José Contreras, el Valle de los Caídos no es un monumento político, su sentido no es político, es religioso (*Rumores.*); tampoco está presidido por ninguna estatua de Franco ni por ningún símbolo franquista; tampoco es un mausoleo, porque Franco no quería ser enterrado allí, y fue una decisión seguramente improvisada del Rey Juan Carlos. Y es que, en el fondo, a lo que ustedes aspiran -señor Morano, usted, en el fondo, también- es a volar al más puro estilo talibán la cruz más grande del mundo (*Aplausos.*), pero, como de momento no se atreven, se conforman con desacralizar el recinto, clausurar la basílica, expulsar a la comunidad benedictina y su reconversión como cementerio civil y parque temático del ministerio de la verdad, frentepopulista. Eso es lo que están haciendo, ¿no? Y la misma suerte correrán otros monumentos de nuestra región, como la cruz y el cementerio de los Mártires de Paracuellos.

Miren, señorías del Partido Popular, ahora todas las miradas se dirigen a ustedes; se dirigen a ustedes y a la presidenta Isabel Díaz Ayuso como último recurso para evitar este despropósito. Ustedes dicen que carecen de competencias porque el Valle de los Caídos pertenece a Patrimonio Nacional, cuando ustedes saben que técnicamente, señor Corral, esto no es así; el Valle de los Caídos pertenece a la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, que no forma parte del patrimonio nacional. En un futuro a lo mejor desaparece la fundación, pero hoy en día es así y esto lo ha dicho la Dirección del Servicio Jurídico del Estado en muchas ocasiones. Es decir, hoy la Comunidad de Madrid podría declarar bien de interés cultural el Valle de los Caídos y plantar batalla a Sánchez. Esto lo deberían haber hecho hace mucho tiempo, pero están todavía a tiempo apoyando esta iniciativa, porque para plantar batalla a Sánchez en materia fiscal sí están ustedes de acuerdo y, frente al covid, ¡también!, pero en materia de memoria histórica parece que les tiembla el pulso.

En fin, nos alegramos de que por fin hayan reaccionado a nuestra iniciativa y hayan anunciado que en la Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid van a proteger los símbolos religiosos. Nosotros nos alegramos mucho de que reaccionen, ahora lo que les falta es apoyar nuestra iniciativa. Está claro que no hubieran tomado esa decisión si no fuera por la presentación de esta proposición... (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Henríquez de Luna. No se han presentado enmiendas a esta proposición no de ley; con lo cual, se ordena el debate de menor a mayor. Empezamos con el Grupo Unidas Podemos; en su nombre, el señor Morano dispone de un tiempo de siete minutos.

EL Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta. Señorías, me llaman mucho la atención esta proposición no de ley y algunas palabras que aquí hemos oído. Se dice que la

Ley de Memoria Democrática va en contra de la reconciliación entre los españoles; entiendo que son los españoles de derechas y los españoles de izquierdas. ¡Es que la Ley de Memoria Democrática va contra el franquismo!, ¿acaso hay algún franquista en la sala que pueda sentirse no reconciliado? (*Aplausos.*) Yo entiendo que son ustedes demócratas, demócratas conservadores, ¡en su derecho están!; demócratas, liberales, democristianos..., lo que les parezca. ¡Entiendo que franquistas no son!, ¿entienden ustedes que la mitad de los españoles son franquistas, que lo han sido y sostienen ese régimen? ¡Pues ya le digo que tienen muy mala idea de España! Somos muchos más patriotas los que consideramos que los españoles son, en su inmensísima mayoría, demócratas (*Aplausos.*) y que no se van a sentir ofendidos porque haya una norma homologable a normas europeas; no se me ocurriría que un cristiano demócrata dijera que se está borrando la historia por eliminar los homenajes a Adolf Hitler. ¡Eso no lo entendería!

Están ustedes en contra de una ley que lo que dice es que hay que eliminar las referencias realizadas en topónimos, etcétera, que sean homenajes a la Dictadura, sus dirigentes, participantes en el sistema represivo o las organizaciones que sustentaron la Dictadura y las unidades civiles o militares de colaboración entre el régimen franquista y las potencias del eje durante la Segunda Guerra Mundial. Están ustedes defendiendo que no se puedan prohibir homenajes, por ejemplo, a los que perpetraron el Holocausto, que es quizá el mayor crimen que hemos vivido en el siglo XX, ¡esto es lo que están defendiendo!

En Madrid hay una calle a la Zweihundertfünfzig Infanterie-Division del Ejército Alemán, que es la División Azul, pero es una división del Ejército Alemán, bajo órdenes directas de Adolf Hitler, y ustedes quieren mantener esa calle; miren ustedes si son demócratas o defienden al ejército nazi. Quieren mantener homenajes al señor Millán-Astray, y ustedes son provida; un hombre que le gritó a uno de nuestros mayores artistas y creadores históricos -por cierto, un hombre nada de izquierdas-, a Miguel de Unamuno, "¡viva la muerte!" a la cara; siempre venció Unamuno, porque siempre la vida gana a la muerte. Quieren ustedes seguir homenajeando al crucero Baleares, el protagonista de la masacre de Málaga, que bombardeó durante la espantada a miles de españoles que estaban huyendo de sus casas; por cierto, bajo la responsabilidad del señor Carlos Arias Navarro, que en 1977 se incorporó a Alianza Popular, de lo cual no tienen culpa los hoy militantes del Partido Popular, pero eso no quiere decir que se puedan hacer homenajes a Arias Navarro.

La Ley de Memoria Democrática va de la dignidad, de la dignidad de muchas instituciones; por ejemplo, de la dignidad del Ejército Español. Para defender la dignidad del Ejército Español no se pueden mantener homenajes al "Patascortas", al señor Francisco Franco, un mal militar, un traidor y un señor que, pese a tener una capacidad militar, ayudada por nazis y fascistas, muchísimo más fuerte que las tropas republicanas, no fue capaz de pasar en Madrid, y el General Vicente Rojo -al que sí que habría que homenajear, porque es un orgullo del Ejército Español- le detuvo. Ustedes quieren mantener el edificio mastodóntico de homenaje que está en el Valle de Paracuellos a este señor; eso es como si quisieran - donde están enterrados, por cierto, arrojados ahí, como si fuera una fosa común miles de presos demócratas y republicanos- enterrar a las víctimas -y se lo digo así- del 11-M en un monumento a Bin Laden. ¡Eso es lo que ustedes están defendiendo! (*Aplausos.*)

Va la Ley de Memoria Democrática también de defender la dignidad de la Guardia Civil, que fue un Cuerpo que mayoritariamente se mantuvo leal al Gobierno republicano y a la legalidad, que estuvo a punto de ser disuelto por el Gobierno franquista y la gran mayoría de esos guardiaciviles leales, héroes de la democracia española, fueron expulsados del Cuerpo, como digo, por el Gobierno fascista español. Va de defender la dignidad de la Iglesia Católica, porque nunca se acuerdan de que los únicos 16 sacerdotes que fueron juzgados, condenados y fusilados en un procedimiento regular, no por unos incontrolados, fueron los 16 sacerdotes vascos, por las tropas franquistas, que cometieron el enorme crimen de dar misa en euskera.

Va de defender la dignidad también de la derecha democrática de este país; por ejemplo, de don Niceto Alcalá Zamora, presidente de la República Española, primer jefe de Estado elegido por procedimiento democrático en la historia de España, que era de un partido que se llamaba Derecha Liberal Republicana, un católico y un demócrata, del cual espero que ustedes, como derecha de este país, deberían ser sus herederos y no de otra gente.

Va sobre todo de defender la dignidad de los madrileños, de los que conquistaron en el 31 pacíficamente la democracia, que el 14 de abril tumbaron las verjas de la Casa de Campo, que hasta entonces era un coto de caza privado de la familia Borbón, que, cuando las tropas traidoras fueron trasladadas -y esto ya lo he dicho- por recursos nazis a la península y estuvieron a punto de entrar en Madrid, organizaron casi de la nada un ejército para que no pasara el fascismo y el fascismo no pasó, porque, como ya he dicho, si no hubiera habido un golpe interno dentro del Gobierno la República, ustedes..., el fascismo todavía estaría esperando para entrar en Madrid. Que luego se fueron a Europa, que lucharon contra el fascismo, que entraron en París con La Nueve, mientras los nazis, los subcampeones del 45, estaban saliendo por patas (*Aplausos.*), que liberaron Mauthausen y plantaron una bandera tricolor y, por lo tanto, muchos fueron reconocidos como "Justos entre los pueblos" por el Estado de Israel o están en proceso de serlo, que luego volvieron a España, que lucharon por la democracia y que, gracias a esa lucha, podemos estar aquí discutiendo, teniendo un Parlamento, también un Parlamento autonómico, y debatiendo estas cosas tan agradables que nos plantea Vox. ¡A ellos les debemos todo! Como a ellos les debemos todo, les voy a recordar -y creo que todos los buenos españoles deben recordar esto- unas palabras de Max Aub en Campo de los almendros: "estos que ves ahora deshechos, maltrechos, furiosos, aplanados, sin afeitarse, sin lavar, cochinos, sucios, cansados, mordiéndose, hechos un asco, destrozados, son, sin embargo, no lo olvides, hijo, no lo olvides nunca, pase lo que pase, lo mejor de España, los únicos que de verdad se han alzado sin nada, con sus manos, contra el fascismo, contra los militares, contra los poderosos, por la sola justicia; cada uno a su modo, a su manera, como han podido, sin que les importara su comodidad, su familia, su dinero. Estos que ves, españoles rotos, derrotados, hacinados, heridos, soñolientos, medio muertos, esperanzados todavía en escapar, son, no lo olvides, lo mejor del mundo. No es hermoso, pero es lo mejor del mundo. No lo olvides nunca, hijo; no lo olvides". No lo olvidemos nunca. (*Aplausos.*) Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** A continuación tiene la palabra el Grupo Socialista; el señor García ya se dirige a la tribuna y dispone de un tiempo de siete minutos.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. La verdad es que, señor Henríquez de Luna, yo creo que no se han leído esta ley, no se la ha leído, no se la ha estudiado, le han dado el argumentario en el partido y no se la ha estudiado.

El artículo 54.5 de la ley dice que la Fundación -esta de la que usted habla con tanta fuerza- de la Santa Cruz del Valle de los Caídos está extinguida, ya no existe esa fundación. Por tanto, léase la ley y hable con sentido de, realmente, lo que ha hecho.

Porque yo, del Partido Socialista, me siento orgulloso de pertenecer a este partido y de defender al Gobierno porque defendemos una ley que defiende a todas las víctimas, sin exclusión ninguna, sin discriminación y, además, sin utilización de las víctimas, al contrario de lo que hace el Partido Popular. Y me siento orgulloso de pertenecer al Partido Socialista porque, en esta legislatura tan compleja y difícil, ha tenido la valentía de sacar adelante una ley, una ley que piensa en las personas y se pone al lado de las víctimas que han sufrido la barbarie de la dictadura franquista. Una ley que hubiésemos deseado que hubiese salido antes. Una ley que surge por las recomendaciones de distintos organismos internacionales de derechos humanos. Gracias a esta ley, por lo que se ve algunos están más empeñados en derogar la ley que en estudiársela y aprendérsela y conocerla profundamente, pone el foco en las víctimas como cuestión principal del Estado. Por ello, me siento orgulloso de pertenecer a un partido que hace bandera de una ley humanitaria, que no discrimina a las víctimas de ninguno de los dos bandos, señor Henríquez de Luna. Con esta ley las víctimas de la Guerra Civil y de la dictadura franquista se sitúan en el centro de la acción pública. En ella se declara, ¡por fin!, el carácter ilegal y de radicalmente nulas las condenas y sanciones impuestas por tribunales franquistas. Esta ley no va contra nadie, porque los hijos y nietos de los vencedores de la Guerra Civil seguirán disfrutando de sus derechos, como siempre lo han hecho, pero los hijos y los nietos de los vencidos, aunque nunca convencidos, al fin podemos decir que gracias a esta Ley de Memoria Democrática comienza a reconocerse la deuda que del país tiene con todos ellos. Y todo eso es fruto de que una ley que desarrolla múltiples facetas, como la exhumación de las víctimas que asume el Estado, objetivo que ya comenzó en la Ley de Memoria Histórica de 2007, una ley que fue el primer avance de manos de los socialistas, como siempre, y que, luego, el Partido Popular, con Rajoy a la cabeza, paralizó las exhumaciones.

Será el Estado el que asuma el liderazgo de las búsquedas de las personas desaparecidas, de la guerra y de la Dictadura, porque el derecho a la verdad es uno de los grandes principios del derecho internacional humanitario que, junto al principio de justicia, garantiza el derecho a la investigación de los crímenes sobre los derechos humanos ocurridos en la Guerra Civil y en el largo periodo de Dictadura franquista. A los principios de verdad y justicia se unen el de reparación, por el que se establece el reconocimiento integral, por parte del Estado, de todas víctimas, y que se une a otro principio fundamental como es el de memoria, como garantía de no repetición; de ahí que sea imprescindible que la memoria democrática entre en la escuela para difundir los valores y libertades democráticas y los derechos humanos.

Señorías de Vox, con estos principios que les he dicho ¿todavía no creen que esta es una ley magnífica?, ¿todavía no se han convencido de ello? Además, si no les parece..., debe ser porque usted no cree en la memoria y tampoco en la memoria democrática; debe ser esto. Y, además, en esta PNL, que yo creo que no debía ser admitida por la Mesa, todavía siguen denominando el Valle de los Caídos, cuando realmente el nombre legal actual es Valle de Cuelgamuros, que lo tenían que reconocer. Creo que no se han leído la ley y, si no, mírense los artículos 52 y 54 de la misma, que viene reflejado claramente.

Por otro lado, esta ley es generosa también con la simbología franquista, porque habla de elementos -el artículo 35.6- con singular valor artístico que formen parte de un bien integrante, podrán ser exceptuados, podrán ser salvados de esa... Pero, al final, es complicado salvar esos bienes con ese valor artístico. Pero, es más, en esa relación de bienes que quieren proteger, lo más chocante es que apelen a la necesidad de conservar el patrimonio histórico español como el principal testigo de la contribución histórica de los españoles refiriéndose a vestigios de la página más negra de la historia de España. Cuesta trabajo imaginar un expediente administrativo que pueda ser incoado en base a esos valores.

Y, para colmo, Vox también plantea instrumentos de las comunidades autónomas, cuando ustedes lo que pretenden es aniquilar el Estado de las autonomías. Además, esta ley también reivindica el periodo de la Transición como una época en la que los socialistas, los comunistas, también los comunistas, junto a la derecha democrática de este país, acordaron una Ley de Amnistía, que también contó con el voto en contra del Partido Popular, al igual que esos pactos de La Moncloa que tampoco apoyó el Partido Popular. El PP siempre ha estado con un pie más fuera que dentro y quiere apropiarse en estos momentos de la Transición, de la Constitución, incluso de la Ley de Amnistía. Por ello, esta ley reivindica la Transición, de la que nos sentimos muy orgullosos al ser una parte muy activa de esa parte de la historia de España.

Con la aprobación de esta Ley de Memoria Democrática el PP ha tenido otra oportunidad más de rechazar el franquismo de una vez por todas y reconocer que la Guerra Civil fue un golpe de Estado contra Estado de derecho representado en la República en lugar de lo que dice su líder, el señor Feijóo: que la Guerra Civil fue una pelea entre nuestros abuelos y nuestros bisabuelos; ¡es mentira! La Guerra Civil, señorías del PP, fue un golpe de Estado que supuso una Guerra Civil, ¡terrible Guerra Civil!, cuarenta años de Dictadura, junto a miles de muertos y desaparecidos. Miren ustedes, todavía seguimos buscando a un campesino de mi pueblo que trataba de dar de comer a su señora, Laura, y a sus hijos, Victoria y Eugenio, y que fue asesinado por los franquistas en Tarragona; todavía le seguimos buscando, y jamás le encontraremos, es mi abuelo, Eugenio Sánchez García. *(Aplausos.)* Esta ley abre el camino para la reparación y reconocimiento de todas las víctimas. ¡Cuántos Eugenios habrán desaparecido!

Han perdido otra oportunidad de estar a la altura apoyando esta ley, que no va contra nadie y que servirá como herramienta para lograr la verdad. Esta es una ley de reencuentro y que pasa página de la historia negra de nuestra historia reciente.

Y quiero finalizar mi intervención con las palabras que tuvo el señor ministro, Félix Bolaños, el día de la aprobación del Congreso de los Diputados: "esta ley nos permitirá ser una España mejor, una España más digna, una España más humanitaria, una España donde prevalezca la verdad, y las mentiras que ha proferido la derecha sobre esta ley muy pronto pasarán a la historia". Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Avanzamos. Tiene la palabra, a continuación, el Grupo Más Madrid; la señora Bergerot dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **BERGEROT UNCAL**: Gracias, presidenta. Queridas, queridos y "queridos" jóvenes, gracias por venir al Parlamento madrileño (*Aplausos.*), sois parte fundamental por el derecho a la memoria entendida como herramienta de construcción de ciudadanía.

Desde Más Madrid no vamos a contribuir a un debate lleno de odio, que además podréis ver en el siguiente diputado, que lleva aquí desde el siglo pasado y que sus ideas también siguen ancladas ahí. Nos hacen creer que la memoria es una cosa del pasado y que solo divide, y yo tengo la responsabilidad de interpelaros, como ciudadanas y ciudadanos comprometidos (*Rumores.*), y convencerlos de que la memoria favorece la convivencia...

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La Sra. **BERGEROT UNCAL**: ... y nos permite ser comunidad. Hay partidos que en el siglo XXI traen una iniciativa que trata de dos cosas: uno, negar derechos a las víctimas de violaciones de derechos humanos; dos, impedir que las generaciones más jóvenes puedan heredar las experiencias de vida y compromiso colectivo en la conquista de derechos y libertades para que las hagáis propias, las defendáis y la extendáis. (*Aplausos*).

Os propongo un comentario de texto sobre la PNL, analicemos contenido y aterricemos lo que representa esto en Madrid, porque esta gente tiene mala memoria y se olvidan dónde y en qué siglo estamos. La sintaxis es de ellos, he copiado y he pegado -eso obviarlo por mi parte-. Comencemos -fragmento de la página 3-: "la superación de los viejos fantasmas de división entre los españoles y las secuelas de una trágica Guerra Civil". Habréis visto que les cuesta mucho salir de su zona de confort guerracivilista. Es su tapadera más usada para que nos creamos que la memoria es cuestión de un pasado y muy concreto, específicamente el que va del 36 al 39; tres añitos para tapar cuarenta años siguientes de Dictadura (*Aplausos.*), cuyas consecuencias son presente. ¿Por qué decimos que son presente? Porque presentes son las 322 fosas que hay en la Comunidad de Madrid con 15.000 personas (*Aplausos.*); presente son las personas que llevan en sus DNI las secuelas de las torturas en la DGS; porque presente son las 33.000 personas que siguen en la fosa común del Valle de los Caídos porque la alcaldesa del PP, de San Lorenzo de El Escorial, Carlota López, bloquea que las familias puedan darle un entierro digno; afortunadamente, nos hemos enterado de que va a tener que declarar ante la justicia doña Carlota. (*Aplausos*).

Pero volvamos al texto: "superación de los viejos fantasmas de división entre españoles". Supongo que se refieren a Macarena Olona, porque usar la palabra superación en un contexto de violación de derechos humanos les hace parecer la representación de la banalidad del mal. (*Aplausos.*) Para que nos aclaremos, superación aquí quiere decir negar el derecho a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas y familiares de una parte de la población. ¡Ojo, ¿eh?!, porque una parte que obtuvo reparación, como corresponde con todas las víctimas de un golpe, de una guerra y de una Dictadura. (*Aplausos.*) Y esa es nuestra mejor prueba para exigir estos derechos en el presente, porque el Gobierno franquista, en 1939, hizo exhumaciones con forenses del Estado, entregó a los familiares los restos, con homenajes, con reparación económica, les devolvieron sus propiedades, sus puestos de trabajo, sus títulos, se les recordó en los espacios públicos y se levantaron monumentos. Lo mismo que pedimos para las víctimas hoy en día; si fue posible en el 39, ¿por qué no es posible en 2022?! (*Aplausos.*)

Rompamos su zona de confort guerracivilista, porque, mientras el ejército franquista exhumaba a sus víctimas, fusilaba y abría fosas comunes con ciudadanos que no pensaban como ellos, como los 2.633 fusilados en Madrid del 39 al 45; esos que a Almeida le molesta que se nombren en el memorial de la Almudena. El alcalde, por lo que sea, es más de Millán-Astray. (*Aplausos.*)

Terminemos el comentario de texto con la parte propositiva de su PNL. De las tres propuestas que Vox trae a la Asamblea de Madrid, dos son competencias estatales y una un poquito. O no tienen ni idea de competencias, o que sus compañeros del Congreso son unos vagos y los de aquí les tienen que hacer el trabajo. Vayamos al punto tres, aquí parece que viene algo de Madrid, pero, ¡ah!, decepción; dicen: "preservar intacto el patrimonio histórico nacional"; ni competencia estatal, ni autonómica, ni del siglo XXI, porque esa denominación se refiere a una plaquita del siglo pasado que decía "monumento nacional". Os lo explico: los bienes, o son patrimonio histórico, o son patrimonio cultural.

Queridos y queridas jóvenes, cuando quienes han heredado la impunidad y los privilegios a costa de otros quieren derogar derechos, tenemos que estar muy atentas para que las generaciones de quienes heredamos el orgullo por un mundo más justo e igualitario podamos recibir sus historias de vida. Solo así la memoria funciona como un operador que permite transmitir esas historias y hacerlos llegar a las nuevas generaciones que los cambios y las transformaciones a veces más impensables son posibles, y, al contrario, si en la historia, en los libros, en el callejero, en los monumentos, no tenemos referentes democráticos, si los hombres y mujeres que nos preceden en la conquista de derechos y libertades no obtienen reparación, nosotras estaremos empezando una y otra vez desde cero. Necesitamos esas experiencias para saber que fue posible y que lo volveremos a hacer, que si en 1919 los trabajadores no hubieran hecho huelga España no hubiera sido el primer país del mundo en tener una jornada laboral de ocho horas, y por eso sabemos que traemos una de treinta y dos horas; que, si el movimiento feminista no se hubiera organizado, las mujeres no hubiéramos logrado el voto en el 31, no se hubiera despenalizado el aborto en los setenta y que será el movimiento feminista el que nos haga libres e iguales a todos y a todas (*Aplausos.*); que en 1930 Madrid fue referente en Europa por la creación de la escuela pública, y por eso conseguiremos una

educación pública de calidad como garante de oportunidades para todos y todas las madrileñas; que fue el movimiento vecinal de Vallecas, de Usera y de tantos otros barrios de Madrid el que se organizó en los años sesenta y setenta por el derecho a la vivienda, y que volveremos a conseguir que la vivienda sea un derecho en Madrid y no un bien para que se enriquezcan los de siempre. Y vamos, por supuesto, a votar en contra de esta PNL porque vamos a votar siempre a favor de derechos y de ser comunidad siempre. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, a continuación, el Grupo Popular; en su nombre, el señor Soler-Espiauba, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias, señora presidenta. Señora Bergerot, lo que tendría que haber dicho es que soy del milenio pasado, no del siglo pasado (*Aplausos*), y a mucha honra. Llevo mucho tiempo en esta Asamblea de Madrid y eso me permite tener una experiencia de la que intentaré no abusar. (*Risas*).

Señor Morano, hace una intervención en la que mete un montón de datos inciertos. Primero, a los sacerdotes vascos que se fusiló en los años 36 y 37, no fue por decir misa en euskera, es imposible; la misa en aquella época se hacía, en toda la cristiandad, en latín. (*Aplausos*.) Sería por otra causa, pero no por esa. Segundo, da aquí un dato también falso, que es la supuesta dialéctica entre el señor Millán-Astray y don Miguel de Unamuno, que es lo que relata la novela de Arturo Barea, ¡que no tiene ninguna veracidad histórica!, y se ha demostrado cincuenta veces por declaraciones y testimonios de personas presentes. Y además hay testimonio gráfico que se puede encontrar prácticamente en internet y que se ve que salen juntos; probablemente hubieran discutido ¡pues buenos eran los dos!, pero no había sido ese drama que se relata en la novela de Barea; no es así.

Tenemos que agradecer a Vox que haya traído esta PNL porque nos permite al Grupo Popular dar testimonio de que un compromiso ineludible del Grupo Popular es derogar la Ley de Memoria Democrática (*Aplausos*.) y la Ley de Memoria Histórica en la próxima legislatura, si es que los españoles y los madrileños nos dan votos suficientes para formar un Gobierno.

Nosotros creemos que es una ley, la Ley de Memoria Histórica, un mal moral, porque cuestiona lo que fue el encuentro entre españoles que supuso la Transición y que se cristalizó en la Constitución de 1978. He conocido a todos los padres de esa Constitución personalmente, gracias a haber nacido en el milenio pasado (*Aplausos*), y he tenido trato con ellos, con todos, los de izquierdas y los de derechas; es más, con uno de ellos, el inolvidable José Pedro Pérez-Llorca, trabaje unos años en la Fundación FAES, y recuerdo perfectamente sus sagaces opiniones, tanto de política como de política internacional, como de partidos políticos..., en fin, siempre tenía una opinión muy cierta. Y tuve una gran amistad con don Gregorio Peces-Barba, que me regaló uno de los ejemplares de la Constitución firmados por todos los constituyentes, y le puedo decir que ninguno de ellos, ninguno de los siete a los que le digo que he conocido, ninguno estaría de acuerdo -pienso- con la Ley de Memoria Democrática.

Creo que es una ley que cuestiona las libertades, creo que es una ley que va frontalmente contra las libertades: contra la libertad de expresión (*Rumores.*) porque prohíbe un montón de cosas, contra la libertad de opinión -como está demostrándose que quieren hacer ahora interrumpiendo-, contra la libertad de conciencia, contra la libertad de cátedra y contra la libertad de pensamiento. ¡No puede ser que exista una ley que diga cómo debemos interpretar unos hechos históricos, que muchos de ellos son controvertidos! (*Aplausos.*) Eso es una barbaridad.

También tengo que decir que la proposición que nos presenta Vox en un 70 por ciento podremos estar de acuerdo con ella, y el señor Henríquez de Luna y yo, que somos amigos hace cuarenta años, sabemos perfectamente lo que opinamos los dos sobre estos temas, pero hay una parte de esa proposición no de ley que no podemos aceptar, no podemos apoyar, y, por lo tanto, vamos, votar en contra. No podemos apoyarla porque el punto 3 de esa proposición hace una serie de afirmaciones que incluso proponen que el Gobierno de la Comunidad de Madrid se ponga en contra o haga una serie de iniciativas para las que no está facultada. Y, además, es que crea un nuevo tipo de objeto a proteger, desde el punto de vista patrimonial, que son todas aquellas cosas que la Ley de Memoria Histórica dice que hay que quitar; bueno, todas..., a lo mejor algunas habría que quitarlas, otras no, eso se puede discutir. Pero no se puede apoyar eso porque, desde luego, no es lo que creemos que debe ser una iniciativa razonable para proteger algunas cosas que pone en peligro esa Ley de Memoria Histórica, esa Ley de Memoria Democrática actualmente.

Nosotros, por lo tanto, entendemos que no se puede dar en la interpretación a unos hechos, única y obligatoria, como la Ley de Memoria Democrática exige. Nosotros no vamos a interpretar lo mismo que el Partido Socialista, el que el Partido Socialista diera un golpe de Estado en 1934, o el que el Partido Socialista colaborará con la dictadura de Primo de Rivera, ya que Largo Caballero fue consejero de Estado en la dictadura de Primo de Rivera (*Aplausos.*); no. Nosotros no podemos estar de acuerdo con que la República..., que llegó con un apoyo popular incuestionable y que hizo cosas muy interesantes e importantes y progresistas, como pudo ser la ley de divorcio o la inspección de trabajo, o la reforma agraria, sin embargo, tuvo un comportamiento que estropeó todo lo que hizo, porque, cada vez que ganaba un partido o una opción en unas elecciones, la parte contraria daba un golpe de Estado; tan es así que durante los cinco años que estuvo la República sin guerra civil, si exceptuamos los dos meses del golpe de Estado del 34, estuvo en situación de excepción, con suspensión de las garantías constitucionales, durante el 80 por ciento del tiempo. Si se dan golpes de Estado de forma continuada durante cinco años, si tenemos que tener las garantías constitucionales suspendidas durante el 80 por ciento de esos cinco años y si, además, según los últimos estudios históricos hechos acta a acta de las elecciones del 36, se ve que hubo un comportamiento fraudulento en esas elecciones, bueno, pues era una democracia, pero una democracia con muchísimos defectos, con muchísimas carencias, y es algo que no podemos apoyar.

Por lo tanto, nosotros vamos a votar que no, pero sí creemos que hay una parte, el 70 por ciento...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: ... que podría ser apoyable y que nos comprometemos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Soler-Espiauba.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: ... a hacerlo cuando tengamos el Gobierno. *(Aplausos.)*
Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Soler-Espiauba, muchas gracias. El turno de réplica depende del autor de la iniciativa, señor Henríquez de Luna, ¿abrimos turno? *(Pausa.)* Dispone de tres minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, empezando por el capítulo de descalificaciones, señora Bergerot, yo me he sentido aludido cuando ha dicho usted que llevo aquí desde el siglo pasado; el señor Soler, que es mucho más viejo que yo, mucho más aludido. *(Risas.)* Pero, en fin, yo le quiero decir una cosa, yo fui diputado en el 2011 por primera vez y le aseguro que en los Diarios de Sesiones de esta Cámara supongo que hay muchos folios con mis intervenciones; usted es diputada en esta legislatura y atesora nada menos que cuarenta y ocho minutos en pleno y once minutos en comisión de intervenciones, esto sí es memoria parlamentaria, señora Bergerot. *(Aplausos.)* Antes de faltar el respeto a los demás, a lo mejor hay que predicar un poquito más con el ejemplo. *(Aplausos.)*

Y, mire, señor Morano, Ley de Memoria Histórica Democrática no va contra el franquismo, ieso es mentira!; no va contra el franquismo, va contra la Transición, ıla Transición!, va contra la Transición. Ustedes, toda la izquierda política desde Zapatero, que fue el causante de todos estos males, ustedes lo que intentan es entroncar la legalidad democrática actual con la República y olvidar que esto fue un proceso de transición. ¿Usted no es marxista? Por tanto, la dialéctica de la historia la defenderá, supongo, ¿no? *(Rumores.)*

Pretender que la historia, que el franquismo, que la Guerra Civil, aparecieron por arte de suerte sin ninguna otra causa, eso no es así. Tuvimos una Guerra Civil itremenda! y tuvimos una dictadura de cuarenta años porque hubo una Segunda República que degeneró en un régimen revolucionario y antidemocrático que acabó y pisoteó los derechos fundamentales *(Aplausos.)* de millones de españoles, como le he relatado en mi intervención. Yo no dudo que no se cometieran barbaridades por parte del otro bando durante la Guerra Civil o durante la posguerra, eso es una cosa evidente, y, desde luego, en Vox no lo cuestionamos.

Señor Sánchez, por cierto, nosotros siempre hemos defendido el derecho de cualquier familiar a buscar a sus muertos y a enterrarlos con dignidad, ieso en Vox siempre lo hemos defendido y siempre lo defenderemos! *(Aplausos.)*, pero esto no va de esto, esto va, como ha dicho el señor Soler también, de imponer una visión maniquea y totalitaria de la historia que ataca nuestra libertad, que nos dice cómo tenemos que recordar la memoria histórica que nuestros padres y nuestros abuelos nos han transmitido. Usted, señor Morano, tendrá la suya, pero yo tengo derecho a tener la mía. *(Aplausos.)* Y en un Estado democrático ieso no te lo pueden quitar!

Y, señor Soler, muy brevemente, el compromiso ineludible lo llevan ejercitando mucho tiempo, pero no cumplen (*Aplausos.*), porque tuvieron mayoría absoluta y no lo hicieron. Y, si estaban a favor de un 70 por ciento, ¿por qué no presentaron una enmienda para intentar aprobar esta proposición...? (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Henríquez de Luna. Señor Morano, su intervención; tres minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Voy a ir rápido. Primero, reconocerle una fe de errores, tiene razón el señor Soler, estos sacerdotes, efectivamente, no podían dar misa en euskera, el primer sacerdote que dio una misa en euskera fue Francisco Ballester Viu, que, casualmente, era un sacerdote madrileño; estos lo que hacían eran administrar el resto de sacramentos, pero, cuando uno se equivoca, lo ha de reconocer.

Bien, señores de Vox, es que no sé por dónde empezar. Vamos a ver, habla usted de es que es muy necesaria la Ley de Memoria Democrática. Habla usted de un régimen revolucionario que había en 1931-1936. ¿Sabe usted cuántos ministros comunistas había en el Gobierno del Frente Popular? ¡Ninguno! ¿Sabe usted cuántos ministros socialistas había en el Gobierno del Frente Popular antes del 18 de julio de 1936? ¡Ninguno! Estamos hablando de ministros liberales, de militares y de algunos, incluso, de derechas, y eso es lo que usted llama un régimen revolucionario; régimen revolucionario que casi ni pudo legislar porque de febrero del 36 al 18 de julio del 36 se realizó la primera elección de un jefe de Estado por voto directo popular, que fue el señor Manuel Azaña, en ese periodo. Así que, de régimen revolucionario, inada!; un régimen democrático homologable que tenía (*Aplausos.*), por cierto, el mismo Gobierno, ¡exactamente el mismo Gobierno!, que Francia; ¡el mismo! Y dice... ¡Claro!, ¡claro que creo en dialéctica de Hegel y de Marx!, pero para esto necesitamos diez días. Pero, sobre todo, ¡claro que no vino el golpe militar de la nada!, ¡no vino de la nada!, ¡vino de dinero de Mussolini, que había recabado Alfonso XIII a través del conde Ciano!, ¡y vino de los aviones alemanes!, ¡y vino de la Unión Militar Española, que, con señor el Sanjurjo, en 1932, ya dio un golpe de Estado, porque la derecha española, por desgracia, en aquel momento no aceptaba la democracia!, ¡igual que Alfonso XIII había dado un golpe en el 23 y se había cargado la Constitución. ¡Aquí quien se carga las constituciones y la democracia tiene siempre el mismo apellido y siempre es Borbón!; no miro a nadie.

Luego me dice usted: "es que no se han cometido..." Es que fíjese si es necesaria la Ley de Memoria Democrática. Dice usted: "se cometieron salvajadas por los dos bandos durante la guerra y en la posguerra"; primero, es que el problema es que uno de los bandos era en sí una salvajada, porque era lo contrario a la democracia, ¡era el fascismo!, ¡y eso ya es una salvajada!; da igual lo que hiciera, eso ya era ilegítimo; con lo cual no es lo mismo. No es lo mismo Queipo de Llano llamando a violar a las mujeres republicanas que Indalecio Prieto diciendo no les imitéis y superadles en la moral. (*Aplausos.*) ¡No es lo mismo! ¡Y no es lo mismo la democracia que el fascismo! Y no es lo mismo -y ustedes deberían ser conservadores- Winston Churchill... No me haga así, no me tire una piedra...

(Rumores.) ¡No es lo mismo Winston Churchill que Adolf Hitler! Ustedes decidirán qué derecha quieren ser.

Señor Soler, hace muy bien en no votar esta salvajada, como hizo muy bien el señor Mariano Rajoy en todos los años que tuvo mayoría absoluta en no derogar la Ley de Memoria Histórica. Al final, ustedes van a ver la luz al final del túnel. Reconozcan que no son franquistas, que creo que no lo son, que así serán más felices y vivirán mejor. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. Señor García, Grupo Socialista.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Me temo, y me ratifico, señor Soler y señor Henríquez de Luna, que no se han leído la ley, ino se la han leído! En el artículo primero, apartado segundo, de esta ley, habla desde el 18 de julio del 36, la guerra de España, la dictadura franquista, hasta la entrada en vigor de la Constitución del 78. No se han leído la ley. No estamos hablando ni del 31, ni del 34; esto es lo que dice esta ley y usted no se la ha leído, señor Soler. Ha hablado genéricamente, dada su experiencia en esta Cámara, más que ninguno, pero no se la ha leído, y, Henríquez de Luna, igual: no se ha leído la ley. Por tanto, convendrían que se centren en lo que habla esta ley, y eso es la verdad. Incluso esta ley -se lo he dicho- es generosa, y esta ley habla de todas las víctimas, no habla solamente de unas víctimas de un bando y de las otras no, habla de todas las víctimas, y es una ley humanitaria; se lo he dicho y ustedes no lo quieren reconocer.

Por tanto, no hagan maniobras raras de distracción, como la noticia que anoche me saltó de El País, que, de repente, ahora lo importante es si el Valle de los Caídos lo van a proteger. Vamos a ver, no nos engañemos, ya no se llama Valle de los Caídos, es Valle de Cuelgamuros, el artículo 54 le cambia el nombre; el artículo 54 lo que dice de ese valle que se va a hacer es que va a ser un lugar de memoria democrática, no va a ser un lugar de exaltación del franquismo, de la dictadura y de cuatro fascistas que estaban allí enterrados. *(Aplausos.)* Va a ser otra cosa..., señor Soler. Y, además, dese cuenta de que el artículo 52 habla de la protección de los lugares de memoria democrática, el 52, y el Valle de Cuelgamuros es un lugar de memoria democrática, que el Gobierno Socialista, y también con Podemos, lo vamos a sacar adelante, le guste a usted o no le guste. Y ustedes lo que han hecho también con esa maniobra que planteaba Vox es intentar una maniobra de distracción, el intentar que sea una incoación de una competencia autonómica sobre el Valle de Cuelgamuros, que es una fantasía sin fundamento alguno, porque eso no se puede hacer; no se puede hacer. Es una competencia del Estado y con la fundación, que ya se ha extinguido, no se puede llevar a cabo.

Y, es más, quería finalizar mis palabras, para no calentar más con este tema, que yo creo que es interesante, y hacer una última intervención recordando y haciendo un sincero homenaje a todas las víctimas de la guerra y de la Dictadura franquista, pero especialmente a las mujeres, a todas las mujeres de negro que fueron víctimas por partida doble, yendo a la cárcel para llevar comida a sus maridos, yendo también a limpiar a las casas para poderse mantener y también que fueron las víctimas que sufrieron esa Dictadura franquista, que a ustedes se les ha olvidado a todos.

Por tanto, finalizo con unas palabras que también son de un gran político, que, luego, la dictadura franquista le machacó, y que fueron la antesala de la Transición, la que defendemos también con esa ley, que son: paz, piedad y perdón, de Manuel Azaña. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor García. Grupo Más Madrid, señora Bergerot, dispone de tres minutos.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Señor Henríquez, entiendo que se haya sentido usted aludido con esta confusión entre ir de un partido a otro, del PP a Vox, y tal, pero no era para usted. Aunque sí quiero decirle una cosita que ha dicho en su intervención sobre la palabra revancha: cuando Más Madrid gobierne en esta comunidad (*Rumores*) abriremos la consejería de memoria y derechos humanos, y llevaré a todos los funcionarios y a todos los cargos públicos a una exhumación para que vean la dignidad y la serenidad de todos los hombres y mujeres que, por fin, pueden exhumar a sus familiares. (*Aplausos*).

Señor Soler, ¿dónde está? ¡Ah!, ahí; no le veía. Señor Soler, me dicen los y las jóvenes que han estado revisando la hemeroteca de la Asamblea de Madrid y que ha dicho usted exactamente las mismas palabras que en el año 2013, imadre mía, ni una idea nueva! Y sin actualizar los derechos a 2022, cuando han sucedido muchas cosas, cuando se ha avanzado en derechos para todas las víctimas, y para estas también. Veo que todavía sigue anclado en el pasado y que de ahí no va a salir, y no porque haya nacido en el siglo pasado, sino porque viene trabajando en el mismo sillón desde el siglo pasado; ese es el problema.

Les voy a leer una frase que me encanta y casi podríamos hacer propia en Más Madrid: "La gran lección democrática es reconocer a todas las víctimas por igual". ¿Saben de quién es? De su gran compañero Pedro Corral, ¡ojalá le hicieran más caso a la hora de garantizar derechos para todas las víctimas! (*Aplausos*), ¡ojalá!, ¡avanzaríamos mucho más por la convivencia y la paz en esta comunidad! (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluimos el debate de esta proposición no de ley con la intervención del señor Soler-Espiauba, con su réplica, de tres minutos.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. Señora Bergerot, en historia no es importante decir cosas nuevas -si se encuentran nuevos datos, sí-, lo que es importante es que se digan cosas ciertas. (*Aplausos*.) Y, con esto, salto a la intervención del señor Morano.

Señor Morano, no fue una elección directa del pueblo del presidente de la República, fue una elección del Congreso de los Diputados con compromisarios electos, igual que para elegir al presidente de los Estados Unidos. Además, fue una elección, en principio, muy discutible. La izquierda había pedido al presidente de la República que convocara elecciones -cuando eso sucedía, el parlamento entrante tenía que analizarlo-; le obligan, le piden, le exigen que convoque elecciones y, cuando se convocan las nuevas elecciones, le cesan porque ha convocado elecciones. ¡Hombre! Y eso

fue un poquito lo que sucedió en aquella República y por eso aquello acabó mal, porque se estaban haciendo muchas cosas mal. Eso de que los socialistas, los comunistas, los republicanos de izquierdas y los anarquistas lo hicieron todo bien y que el resto lo hizo todo mal no es verdad, ideo no es verdad!, y lo saben todos ustedes perfectamente. Y es algo que la Ley de Memoria Democrática orilla, porque no, señorías, eso no fue así. Por lo tanto, nosotros insistimos en que creemos que esa ley es una ley liberticida, con la que va a haber muchos problemas, incluso para los catedráticos de Historia, para explicar lo que sucedió en los años treinta en España, porque van a tener que bordear las prohibiciones que trae la propia Ley de Memoria Democrática.

Nosotros creemos que Vox se equivoca, aunque espero que nos acompañe, si tenemos los diputados suficientes, para ser Gobierno en la próxima legislatura en España. Creemos también, respecto a su proposición no de ley, que, a pesar de que tiene unos defectos graves que nos obligan a votar que no, en un 70 por ciento estaríamos de acuerdo con ella. Señor Henríquez de Luna, con usted, igual que con el señor Corral, he hablado tantas veces tanto tiempo de estos asuntos que puedo decir que tenemos ideas comunes en un porcentaje muy alto; por lo tanto, sobre esto en el futuro creo que vamos a trabajar juntos.

Y, señoría, claro que creo que todas las víctimas tienen que ser consideradas, reparadas y salvadas de las fosas en las que se puedan encontrar; itodas!, iabsolutamente todas! Y esa es la diferencia con mucha de la gente de izquierdas que me he encontrado, que piensan que solo merecen ser rescatadas las víctimas de la izquierda, y eso no es así, y es lo que no vamos a hacer. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Soler-Espiauba. Estamos, señorías, en el último punto del orden del día.

PNL-376/2022 RGEP.24007 (Escrito de enmiendas RGEP.24624/2022).
Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha las siguientes medidas: - Campañas amplias de sensibilización con el objetivo de transformar la opinión pública y la agenda política para posicionar la pobreza infantil como un tema de relevancia social. - Plan de choque contra la pobreza infantil. - Presentación de proyectos de amplio calado para recibir la financiación del Fondo Social Europeo+ destinada a combatir la pobreza infantil. - Incorporación al proyecto de nueva ley de infancia regional de las propuestas que se especifican. - Mejora en la coordinación con los ayuntamientos y en sus convenios de atención social primaria. -Reformulación para facilitar el acceso a la renta mínima de inserción. - Garantía de una educación equitativa que incluya acceso gratuito a formación enfocada en acabar con la brecha digital. - Eliminación de las listas de espera para la atención temprana. - Creación de entornos seguros y enriquecedores para la infancia que fomenten el ocio saludable. -Impulso de una alianza público-privada con actores clave, por ejemplo, deportivos y empresariales, que junto a la administración,

extiendan la acción social en materia de pobreza infantil, con las especificaciones que se citan.

Va a ser defendida por la diputada señora Morales, que dispone de un tiempo de siete minutos.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, quiero agradecer al personal del Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil que hoy nos acompañe y, además, agradecerles de corazón la gran labor que están desarrollando en el Gobierno de España. (*Aplausos*).

Señorías, San Cristóbal de los Ángeles, que igual a las señorías del PP les suena de poco porque no lo frecuentarán, es el barrio de Madrid donde las familias, sus niños y sus niñas, pasan más dificultades de toda la ciudad. Ese es el barrio en el que yo crecí, esa es mi gente; gente que se deja la piel para salir adelante, que trabaja mucho, pero que no llega a fin de mes porque esta región es carísima y en demasiadas ocasiones los salarios no dan para vivir. Lo que esperaríamos del Gobierno de la región más rica es que garantizara a estas familias lo básico -al menos, lo más básico- para sus hijos, como la alimentación; que les tendiera la mano. Pero las familias de los 350.000 niños y niñas que en Madrid están en situación de pobreza o exclusión social están solas. (*Rumores.*) Señora presidenta, es muy difícil...

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí. Ruego, por favor, a quienes vayan a hablar, que lo hagan bastante más bajo, porque realmente hay ruido; se lo agradezco.

La Sra. **MORALES PORRO**: Creo que la pobreza infantil es un tema de suficiente calado como para que intentemos guardar la cortesía parlamentaria. Gracias. (*Aplausos*).

Son las familias, repito, de los 350.000 niños y niñas en situación de pobreza y, de ellos, 180.000 en pobreza severa. Por eso traemos hoy esta iniciativa, porque los niños de estas familias merecen todo el apoyo para poder salir adelante y crecer felices; merecen que ustedes garanticen el acceso a la alimentación a estos niños y familias que lo están pasando mal. Ahora mismo las ayudas que están dando solo llegan a 5.500 y son vergonzosas, y encima no las han aumentado ni un solo euro en sus presupuestos de 2023. Una familia que ingrese por debajo del umbral de la pobreza no tiene derecho ni a la reducción del precio del comedor escolar; por eso, le reclamamos que todas las familias cuyos ingresos estén por debajo de los 35.000 euros tengan acceso directo a comedor gratuito, no a la reducción. Ustedes ni siquiera le dan reducción en el precio del comedor escolar a las familias numerosas, con las que se les llena la boca, ni a las que tienen algún miembro con discapacidad, o a las monoparentales, que son las grandes olvidadas por su Gobierno. Hay 254.000 familias monoparentales en Madrid, y el 60 por ciento no llegan a fin de mes, pero ni las nombran en sus presupuestos. Y, por favor, no salgan con la excusa de que necesitan una ley estatal que les diga qué es una familia monoparental, porque hay siete comunidades autónomas que no lo han necesitado para poder ayudarlas. La pobreza que sufren estas familias ha aumentado 20 puntos desde 2020, pero ustedes a una madre sola que cobre 900 euros al mes, siendo imposible sacar a un hijo adelante

cobrando ese sueldo en esta región tan cara, no le dan ni la reducción del precio del comedor, y eso es una vergüenza para ustedes, señorías; una verdadera vergüenza. Merecen un Gobierno regional tal que, si una familia pasa un mal momento, le tienda una mano para volver a empezar, con un sistema público de servicios sociales fuerte, no con sus migajas, como las que dan a los ayuntamientos a través de sus convenios, cuando son los ayuntamientos los que están haciendo un gran esfuerzo para no dejar a los niños y a sus familias atrás a pesar de que la competencia es suya.

Ustedes han abandonado a las familias en el momento que más les necesitan, porque por segundo año han recortado -y eso que la partida ya era raquítica- el presupuesto para luchar contra la exclusión social, y han expulsado de su renta mínima -la más baja de España, por cierto- a 21.000 familias en dos años, el 87 por ciento de sus perceptores. Pero ¿qué importaba el sufrimiento de estas familias con tal de ahorrar unos pocos puñados de euros, verdad, señorías? Frente a su falta de humanidad, el Gobierno de España está ayudando a 39.000 hogares en Madrid, la mayoría familias con niños, con su ingreso mínimo vital. Esto no son paguitas para vagos, señorías, como dice su presidenta, esto no es caridad, esto es justicia social, señorías.

Estos niños y estas niñas merecen disfrutar de una educación pública de calidad. Miren, el hecho de tener un instituto público en San Cristóbal marcó un antes y un después en mi barrio; gracias a este instituto yo estoy aquí hoy, pero ustedes se están cargando esta educación pública con intención, con sus recortes, año tras año. Además de esa educación pública de calidad, los niños y las niñas de Madrid merecen que ustedes les ofrezcan actividades extraescolares deportivas gratuitas, tan beneficiosas para crecer saludables, y también culturales o de nuevas tecnologías. Igualmente, merecen que ese refuerzo educativo no dependa del bolsillo de sus padres. Y merecen igualdad, señorías.

Ahora les llegan 5 millones de euros desde el Gobierno de España y desde la Unión Europea para combatir la brecha digital en los chavales vulnerables, a ver si, por una vez, lo ejecutan en condiciones y no hacen como con los 1.000 millones de euros que la Unión Europea ha puesto encima de la mesa contra la pobreza infantil, porque, a pesar de que lo que tienen disponible y a pesar de la muchísima falta que hacen, les importa tan poco que solo han presentado un proyecto para ahorrarse las pocas ayudas que nos dan a las familias acogedoras. (*Aplausos*).

Los niños y las niñas merecen un Gobierno regional que no les tenga ni un solo día esperando esa Atención Temprana. Ninguna familia merece lo que viví yo con mi hijo, a quien, cuando le tocó el turno de la lista de espera, había pasado tanto tiempo que ya había salido de la Atención Temprana; él tuvo suerte, yo se lo podía pagar, pero miles de padres y madres no pueden pagar y se desesperan viendo cómo sus hijos se quedan atrás porque ustedes, la comunidad más rica, les niegan los apoyos que necesitan.

Señorías, aprueben esta propuesta, porque necesitamos que las vidas de los niños que ya existen, no de los que están por venir, no de los que están por nacer, les importen, y que ustedes les ofrezcan oportunidades, lo que, además, traerá paz e ilusión a sus familias, porque, con un presente

de oportunidades, esos 350.000 niños y niñas tendrán un futuro digno y sus familias sabrán que se ha roto el círculo y sus hijos no pasarán por todas las dificultades que ellos y ellas tuvieron que vivir.

Necesitamos de urgencia un plan de choque contra la pobreza infantil en Madrid, mañana mismo!, porque estos niños y estas niñas no tienen un minuto que perder. Recursos tienen de sobra, señorías del Partido Popular: 24.000 millones de euros en su nuevo presupuesto, 24.000 millones de oportunidades y de posibilidades; lo único que hace falta es su voluntad. No hay un minuto que perder; les tendemos la mano, pero mañana mismo pónganse a trabajar, porque a estos niños les hace mucha falta. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Esta proposición no de ley ha recibido tres enmiendas de adición, una vez que la Mesa constituida esta mañana ha inadmitido la primera de adición y las cuatro de modificación, correspondientes a la exposición de motivos. Corresponde abrir un turno para los grupos que han enmendado. La señora Sánchez defiende la posición del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Gracias, señora presidenta. Antes de empezar con el punto del orden del día, hoy, que ha sido un día bronco, quería hacer dos peticiones: una, a la presidenta, aunque creo que se la voy a hacer a los Reyes Magos esta Navidad, porque es, a ver si puede, que en algún momento ejerza la presidencia de acuerdo con la neutralidad que requiere su cargo. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Continúe con la cuestión, señora diputada.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Ha sido bastante cutre que cada vez que intervienen determinados grupos se les añade tiempo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Continúe, señora diputada, con la cuestión, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: ... mientras que, cuando intervienen otros, y son exactamente igual de interrumpidos, nunca se da más tiempo. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Aborde la cuestión, señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: La segunda petición se la quería hacer al señor Catalá, que no se encuentra en la sala, por lo que, si tienen a bien sus compañeros, se la transmiten, y es que él les cuente la verdad sobre el origen del uso recurrente que hace de la frase "dato mata relato", para que dejen ustedes de hacer el ridículo en cada pleno. (*Aplausos*).

En esta proposición no de ley, a pesar de que la Mesa no ha admitido algunas enmiendas en la exposición de motivos, nosotros hemos querido contribuir a reenfocar el contenido y las propuestas que se hacen. A nosotros nos parece que ya es tiempo de no mirar exclusivamente a las personas que tienen una situación de vulnerabilidad, sino de enfrentar y de utilizar los recursos que vienen de Europa, la apuesta política que está instalada en toda Europa por la igualdad y los derechos de los niños y de las niñas para enfrentar las políticas públicas de atención a la familia y a la infancia, no desde una perspectiva existencialista a los que menos tienen, sino desde una perspectiva de derechos

universales. Nosotros hemos querido incorporar que las ayudas para los comedores no se pueden centrar exclusivamente en las rentas más bajas, sino que debemos empezar a garantizar y a caminar hacia que el conjunto de la ciudadanía tenga comedores universales y gratuitos en todos los colegios públicos, porque solo de los derechos universales se garantiza salir de situaciones de pobreza. De la misma manera, creemos que no basta con señalar que las personas que están momentáneamente en situaciones económicas vulnerables sean las que deben atender rentas ni las que deben recibir más rentas si tienen hijos e hijas, porque para cualquier persona que viva de su trabajo la llegada de un niño o una niña supone un incremento de los costes de la vida que requiere de rentas universales por hijo a cargo si de verdad creemos que somos una sociedad que piensa en el futuro, en nuestros niños y en nuestras niñas. De la misma manera, no basta con plantear que haya algunos mecanismos residuales en algunos centros escolares para aquellas personas que no puedan acceder al cuidado o no se puedan permitir el lujo de reducir sus jornadas sin tener impacto en sus rentas o en sus carreras, especialmente las mujeres, sino que hay que apostar seriamente por la conciliación como una herramienta transversal y universal por el derecho de los niños y de las niñas a ser cuidados sin que sus padres y madres pierdan capacidad económica ni camino en sus carreras, especialmente en el caso de las mujeres.

Agradecemos que se hayan asumido nuestras enmiendas e insistimos, una y mil veces, en que, si queremos ser una sociedad avanzada, democrática y comprometida con el futuro, hay que enfocar toda la política pública desde el derecho universal de los niños y de las niñas, con independencia de su origen, para el máximo desarrollo de sus capacidades y potencialidades. Ese es el único camino para acabar con el mayor reto que tiene esta sociedad del siglo XXI, que no es otro más que la desigualdad. La desigualdad no es un problema de unos pequeños barrios, de los pobrecitos, a los que hay que atender; la desigualdad es una desgracia para toda nuestra sociedad, porque se deja por el camino a grandes personas, que podrían aportar grandes apoyos a nuestra sociedad, a quienes no damos la oportunidad de hacerlo porque decidimos excluirlos por las condiciones económicas. Por tanto, de cara al próximo lunes, que recibiremos en la Comisión de Políticas Sociales a los representantes de los consejos de infancia de la Comunidad de Madrid, y de cara a los próximos presupuestos, les pido que eviten en este debate hacer una pelea de si es el Gobierno de Sánchez el que ha traído los fondos europeos o si es la señora Ayuso la que los va a ejecutar, en el mejor de los sentidos, y pongan el foco en la necesidad de centenares, de miles de niños madrileños que necesitan que las políticas públicas garanticen que les damos todas las oportunidades que merecen. Espero que eleven el debate por nuestros niños y por nuestras niñas, y que se comprometan con esta proposición no de ley, con los comedores escolares universales, con la renta universal por hijo a cargo y por la conciliación como política imprescindible para el futuro de la región. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: No han presentado enmiendas el resto de grupos parlamentarios, con lo cual, de menor a mayor, la señora García vuelve a tomar la palabra para defender la posición de su grupo, por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias, presidenta. De nuevo, buenas tardes, señorías. La verdad es que me uno a lo que ha dicho anteriormente mi compañera de Más Madrid, Tania Sánchez, sobre que hay veces que en esta Asamblea quienes no somos miembros del partido al que pertenece la presidenta de la Asamblea de Madrid, quienes no somos diputados y diputadas de derechas, vemos que nuestra libertad de expresión se cercena y no se nos dan las mismas posibilidades que al resto. (*Aplausos.*) Le pido, por favor, que tenga más imparcialidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Aténgase a la cuestión, señoría, por favor.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Hace muy poco tiempo... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Adelante.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Es que con esto nos sigue dando la razón, presidenta; solamente hace eso.

La Sra. **PRESIDENTA**: Adelante, adelante.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Acaba de llegar un consejero, pero el Gobierno lleva todo el día, desde que yo estoy aquí, de pellas; no sé qué estarán haciendo, porque se ha hablado de violencia machista y no estaba la consejera de Políticas Sociales y ahora se va a hablar de pobreza infantil y tampoco está la consejera de Políticas Sociales.

Hace muy poco tiempo, el portavoz del Gobierno, Enrique Ossorio, decía que dónde estaban los pobres en Madrid, que él no los veía, cuando había un informe, el informe Foessa que hace Cáritas, que decía que en Madrid había 1,5 millones de personas en situación de exclusión social, que yo creo que es algo que a cualquier gobernante debería preocupar muchísimo; que había 370.000 personas más en esa situación que antes de la pandemia y que, de estos 1,5 millones de personas en exclusión social, casi medio millón de madrileños y de madrileñas estaban en exclusión severa. Creo que esto nos debería preocupar. Imagino que el señor Ossorio, que hoy no está, con su patrimonio de más de un millón de euros, y por el barrio en el que vivirá, pues no ve pobres, ya que él no sale de su burbuja, por lo que yo le invito, si algún día quiere, a pasear por mi barrio, que es Entrevías, que allí sí que va a ver pobreza; o a pasearse por mi calle, donde está la despensa, porque Somos Tribu Entrevías está en mi misma calle, y así verá qué es la solidaridad vecinal, verá el esfuerzo de las clases humildes para que nadie suelte la mano a nadie y verá que hay mucha gente distinta a él. Seguramente, lo que no verán en mi barrio el señor Ossorio ni el señor Lasquetty -que sí está aquí-, si fueran y se quedaran allí un tiempo, son hombres con trajes y corbatas así de caros; allí se les vería como a extraterrestres, igual que ellos ven como extraterrestres a las personas empobrecidas de la Comunidad de Madrid.

¿Qué quiero decir con esto? Lo que quiero decir es que existen distintos tipos de Madrid y población que ni se conoce ni se reconoce, porque es imposible, porque vive en mundos totalmente distintos, que es lo que han hecho las políticas neoliberales del Partido Popular en la Comunidad de

Madrid. Miren, solamente durante el mandato de Ayuso las rentas más bajas de la Comunidad de Madrid han bajado un 22 por ciento más y las rentas más altas de la Comunidad de Madrid han subido un 18 por ciento más, lo que quiere decir que están haciendo a los ricos más ricos y que están haciendo a los pobres más pobres; es decir, están rompiendo la cohesión social de Madrid y están haciendo que el desequilibrio territorial de Madrid sea cada vez mayor, y lo digo tanto por el Gobierno de la Comunidad de Madrid como por el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, del señor Almeida. Todo es así, y no es normal -por si ustedes no lo han hecho, les invito a que lo hagan-, porque no es normal coger la Renfe en Entrevías y que, a dos paradas, te bajes en Recoletos y parezca que te has cambiado hasta de país, porque hasta las aceras las tienen ustedes distintas en un sitio y en otro; si quieren, hagan la prueba, yo la hago muchas veces. Lo que hacen con los barrios humildes de Madrid es deprimirlos: no los limpian, hay menos recursos públicos, hay menos empresas, hay menos ocio, hay más casas de apuestas... Ustedes tienen dos modelos totalmente distintos para Madrid: uno de lujo y cosmopolita, que es que el venden, que es solamente para aquellos que lo puedan pagar, y otro abandonado y deprimido para el resto de los madrileños y de las madrileñas. Y, sin duda, quien sufre más esta desigualdad y quien sufre más esta política caníbal es la infancia, los niños y las niñas, porque se triplica la posibilidad de ser pobre en un hogar cuando hay niños y niñas a cargo, igual que se triplica la posibilidad de ser pobre en Madrid si la familia está encabezada por una mujer. Mi grupo ha dicho muchas veces que es importante hacer políticas públicas para mejorar la vida de las familias monoparentales; incluso, mi grupo, Unidas Podemos, ha traído aquí una ley de familias monoparentales, pero los señores y señoras de la derecha no han querido ni debatirla, porque para ustedes es más importante su concepto ideológico de familia, su fanatismo ideológico de familia, que mirar por el bienestar de los niños y de las niñas, y este fanatismo ideológico hace que dejen en la estacada a un 25 por ciento de la infancia madrileña, porque 1 de cada 4 niños y niñas en Madrid vive en una familia monoparental.

Y, miren, cuando a la izquierda, o a nosotras, nos dicen que ya no hay que hablar de clases sociales, que hay que perder esto de la conciencia de clase y demás, y nos ametrallan con lo de la clase media, metiendo a los de 12.000 y a los de 100.000, es una trampa de la derecha, porque ¿saben quién tiene de verdad conciencia de clase? Los ricos. Los ricos sí que tienen conciencia de clase, y este Gobierno es un Gobierno que gobierna para la gente que tiene más, porque, si no, ¿cómo podemos entender que en una crisis social como la que estamos viviendo, después de una crisis sanitaria y de una coyuntura de guerra -una guerra con la que los ricos están muy contentos porque van a ganar más la banca y los que venden armas- en la que van a perder las clases trabajadoras, la Comunidad de Madrid haya bajado el presupuesto justo para la lucha contra la exclusión social? Me refiero a los nuevos presupuestos que están aprobando con la extrema derecha, Vox -luego, la señora Monasterio va a Vallecas con su acento pijo como quien va al zoo-, en los que han reducido 33 millones para la lucha contra la exclusión social. Y, respecto a las rentas mínimas de inserción, de 166 millones que se invertían en el año 2019 han pasado a unos ridículos 27 millones de euros para 2023.

Ustedes, señores de la derecha, gobiernan en contra de los y las humildes, y los y las humildes en 2023 tendremos que echarles en defensa propia. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, el Grupo Vox, que tampoco ha presentado enmiendas, toma la palabra; señor Arias, dispone de siete minutos.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias, presidenta. Gracias, señores diputados. Gracias, señora Morales, por traer hoy a este pleno esta PNL. Le recordamos que el domingo que viene es 20 de noviembre y, por tanto, es el Día Mundial de la Infancia. Realmente, entendemos que usted haya traído hoy esta PNL, porque uno la lee y llega siempre a la misma conclusión: se acerca la fecha señalada y ustedes traen una PNL con la que tratan de dar la intención de que les interesa realmente la pobreza infantil, cuando al verla, realmente, es todo lo contrario.

Lo que en Vox no vamos a negar es que hay niños y familias que sufren pobreza; es una realidad, no es cuestionable. Y a nosotros nos gusta hablar de la pobreza, y hoy vamos a hablar de la pobreza, pero permítanme ustedes una licencia: que defina pobreza. Según la Agenda 2030, la definición es clara: "en 2030 no tendrás nada y serás feliz". Y ahora permítanme otra licencia, que es muy sencilla: vamos a hablar de por qué hay pobres en España y en Madrid, y, sobre todo, de quién o quiénes son los responsables. Para Vox, es muy claro: el señor Sánchez y toda su banda (*Aplausos.*), los comunistas, filoterroristas, nacionalistas, sindicatos de clase, que no se han manifestado prácticamente, salvo el otro día, el domingo; con la que está cayendo, están calladitos, no sea que les quite las subvenciones el Gobierno -todos los Gobiernos-, pues tienen que vivir de esa manduca.

¿Por qué las familias no llegan a final de mes? Primero, por el fanatismo climático, que nos prohíbe explotar todos nuestros recursos energéticos propios y nos hace depender de terceros países de dudosa fiabilidad, que han provocado que estemos pagando las facturas más caras de luz y de gas; fanatismo que ha atacado a nuestro tejido industrial, desmantelándolo, con una normativa para los que están en pie asfixiante, teniendo que competir con terceros países que gozan de condiciones mucho más laxas. (*Rumores.*) Estoy hablando de la pobreza, de las causas de la pobreza. Claro, claro, es que el comunismo es la causa de la pobreza.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, por favor.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Es que hay que leer la historia; hay que leer la historia. (*Rumores.*) No, no tergiversar la historia.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías, por favor. Señor Arias, continúe.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias, señor vicepresidente. También la estigmatización y falta de apoyo a nuestros agricultores y ganaderos y a la industria agroalimentaria, estigmatizando nuestros productos españoles frente a los extranjeros, cuando los extranjeros tienen condiciones fitosanitarias distintas, sobre lo que ustedes no han dicho nada, señores ecologistas. Miren, si uno coge cualquier tipo de vehículo, incluida la bicicleta, y va mirando, ve que también han destrozado el paisaje de España, porque usted ve los montes, ve los bosques y ve las llanuras de Castilla y da pena, solo ve gris.

Segundo, por la inflación. La cesta de la compra ha subido un 15 por ciento, con estos ítems: el azúcar, la leche, los huevos, la carne, el pan y los cereales. La inflación ¿qué provoca? La subida de los tipos de interés. ¿Y qué provoca la subida de los tipos de interés? Las hipotecas, el efecto llamada de la inmigración ilegal, que hace ricos precisamente a las mafias y a filántropos de dudoso pelaje, que están provocando que se destinen recursos necesarios sin un retorno social. Señores, esto no va de ser solidarios o no, seamos serios. En España no cabe el resto del mundo. Estamos a favor de la inmigración legal, ordenada, adaptada a las necesidades de nuestra capacidad económica y al mercado laboral, algo de sentido común.

El atraco fiscal -cuarto-, la carga impositiva de un trabajador en este país es: catorce pagas, siete en impuestos, y no hablamos ni de las pymes ni de los autónomos. Claro, es que usted se ve la nómina del diputado, pero no la de un trabajador normal. (*Rumores.*) Sí, sí, yo he trabajado mucho, cuarenta años, y el otro día me dieron un premio por los cuarenta años de ejercicio.

Es fundamental parar al Gobierno del despilfarro. La alerta alimentaria. Los bancos de alimentos están vacíos, y se lo dice el presidente de una fundación que fundó uno de los bancos de alimentos. Visiten las colas del hambre. Ustedes ponen apellido a todas las pobrezas: energética, menstrual, infantil..., ¿para qué? Para desviar la atención.

Sexto: la nula gestión de los fondos europeos. Están, vienen, piden la tercera, pero no se ven realmente; la gente en la calle y las familias no los ven. Para Vox, estas son las principales causas de la pobreza, por las políticas y la gestión del Gobierno de Pedro Sánchez y su pandilla. La pobreza la han generado los del pin de la Agenda 2030. Recuerden: en 2030, no tengas nada y serás feliz. El Gobierno del señor Sánchez es el Gobierno de la ruina, de la pobreza, y de algo más: de las cartillas de racionamiento; si no, tiempo al tiempo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Avanzamos con la intervención del Grupo Popular; la señora Rivero habla, en su nombre, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **RIVERO FLOR**: Muchas gracias, presidenta. Señorías, la lucha contra la pobreza infantil es una prioridad en la acción de gobierno de la presidenta Ayuso. Pero vamos a ir por partes con su PNL, señora Morales: las campañas de sensibilización tienen sentido para sensibilizar; para acabar con la pobreza infantil no hay que sensibilizar, señoría, hay que actuar. Nos instan a presentar proyectos con cargo al Fondo Social Europeo Plus, donde tienen un colapso monumental. ¡No sé ni cómo se atreven, de verdad! No le cuento el periplo lamentable por el que han pasado las comunidades autónomas porque estaríamos tres horas hablando del tema, pero se lo voy a resumir, señoría. Los fondos están parados en el ministerio y, mientras la señora ministra se lo piensa, citan de prisa y corriendo a una reunión para mañana, ¡para mañana! Hombre, difícilmente se pueden presentar proyectos cuando a estas alturas del año se está citando a las comunidades autónomas para explicarles el programa que se ha acordado. No parece serio, ¿verdad? ¡¿Y viene usted, señora Morales, a pedirnos que presentemos proyectos sin que se sepa realmente qué se pretende hacer?! ¡Hombre, un poquito de seriedad, señoría!

Luego, nos piden que hagamos incorporaciones al proyecto de la nueva ley de infancia, cuando saben que su lugar es en ponencia; ahí se discute, ahí se trabaja y ahí se debate. Hablan de reforzar económicamente a los ayuntamientos mediante sus convenios, pero, señorías, ¿isi han sido sus ayuntamientos socialistas los que han renunciado a la financiación que se les ha ofrecido con cargo a la protección integral a la infancia frente a la violencia! (*Aplausos.*) Le voy a poner ejemplos, señoría: Alcalá, Arganda, Nuevo Baztán, Leganés, Móstoles, Pinto..., y si quiere siga. Y ahora no nos pongan excusitas, porque, en realidad, el resto de las entidades locales han aceptado la financiación.

Sobre la reformulación de la renta mínima, otra cuestión: deberían saber que la condición de la prestación de renta mínima tiene ya la condición de subsidiaria y complementaria a otras prestaciones. Sí, sí, no me diga que no. De hecho, más de 1.500 familias madrileñas están percibiendo ya ambas. La presidenta Ayuso anunció en el debate del estado de la región grandes medidas en este sentido, y yo les invito a que las repasen. La medida estrella de la izquierda, el ingreso mínimo vital, una medida que, después de estos dos años, no ha llegado aún al 40 por ciento de los beneficiarios para los que se diseñó y que solo alcanza al 13,55 por ciento de la población bajo el umbral de la pobreza. ¡Y siguen dejando tirados a miles y miles de solicitantes!, mientras que las necesidades de las familias cada vez crecen más, señorías. Decían ustedes que el ingreso mínimo vital reduciría en un 80 por ciento la pobreza infantil severa, ¿verdad?, ¿lo recuerdan? Lo decían ustedes. ¿Pero cuáles son sus datos, señorías? Porque Unicef señala que la pobreza infantil en España afecta a un 33,2 por ciento de los menores de 16 años.

Señora García Villa, su intervención, con franqueza, lamentable. Que usted haya citado al señor Ossorio, que dice que no pasea por su urbanización, por su barrio, por su zona, por Entrevías. ¡Por Entrevías! (*Rumores.*) ¿Y en Galapagar? ¿Y en Galapagar? (*Aplausos.*) ¿Qué le parecen a usted las aceras y el paisaje de Galapagar? Y los casoplones, ¿qué le parecen a usted?

En el apartado de Educación hablan de una educación equitativa que acabe con la brecha digital. Señorías, ustedes saben que no se ha dejado de hacer desde la pandemia con la adquisición de más de 113.000 dispositivos, y además se sigue invirtiendo.

En el marco de Atención Temprana solicitan la eliminación de listas de espera, y en eso es donde estamos exactamente. En 2023 se van a crear 1.250 plazas, llegando ya a las 2.000 y, de hecho, el plan de choque en marcha ha permitido reducir el tiempo medio de resolución de expedientes a menos de tres meses.

Nos piden también la creación de entornos seguros que fomenten el ocio saludable y gratuito, y deberían saber, señorías, que la Comunidad de Madrid tiene horario escolar extra y gratuito a través de los tres programas de refuerzo y acompañamiento, con la participación de casi 25.000 alumnos madrileños. Los ayuntamientos, a través de los servicios sociales, sufragan estos costes y en vacaciones es la Consejería de Educación quien lo hace.

Para finalizar, nos hablan de impulsar la alianza público-privada en pro de acciones sociales en esta materia. Pues, señorías, bienvenidos, bienvenidos a este tipo de colaboración. A nosotros,

desde luego, no nos tienen que convencer de eso, pero yo me pregunto: ¿no eran ustedes, los señores de la izquierda, los que decían que era un modelo de privatización por la puerta de atrás de los servicios públicos? A ustedes no hay quien les entienda.

Miren, señorías, en cuanto a la tasa de pobreza infantil, el estudio elaborado por el Alto Comisionado dice que España ya es el tercer país de la Unión Europea con peor indicador, por detrás de Rumanía y de Bulgaria. Señorías, ¡que solo Rumanía y Bulgaria supera a España en el ranking de la pobreza infantil! Es que es una vergüenza. Pero es que es así todo. Y hablando de indicadores, son ustedes líderes de tres indicadores; son líderes en asesores, en ministros y en gasto en propaganda. ¡Reduzcan a la mitad el Gobierno! ¡Si tenemos un Gobierno de la nación, señorías, que gasta como nunca!, mientras los españoles se sacrifican como nunca. Así que, señora Morales, tome nota y hágaselo saber al señor Sánchez. Fíjese que no es baladí esta medida que le propongo, se liberarían más de 100 millones de euros, que podrían pasar a incrementar la partida de protección a la familia, exactamente los mismos millones que Save The Children, con toda la justicia del mundo, reclama para frenar esta sangría de miles de niños en la precariedad. Los socialistas nunca sacaron a España de la crisis; eso sí, nos metieron en todas ellas. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pregunto a la autora de la iniciativa, señora Morales, si abrimos turno de réplica o finalizamos el debate. *(Pausa.)* Abrimos turno; tiene tres minutos.

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor Arias, ha hablado usted de todo menos de lo que nos trae aquí, que es la pobreza infantil. Ha hablado hasta de los montes de Castilla. Igual es que en el fondo a ustedes lo que les da es vergüenza, si es que les queda algo de ella, y no quiere que le recordemos que son los mamporreros de un partido y de unos presupuestos que han abandonado a las familias y a la infancia en esta comunidad. *(Aplausos)*.

Señora Rivero, ¡hay que tener valor para hablar de los fondos de pobreza infantil!, los 1.000 millones que ha puesto el Gobierno de España, a través de la Unión Europea, encima de la mesa. Le recuerdo que el alto comisionado les mandó hace más de un año una carta poniéndose a su disposición para explicarles y apoyarles para que presentaran proyectos ¡y todavía están esperando su respuesta!, cuando el resto de las comunidades están presentando proyectos. Ustedes, lo único que han presentado ha sido para ahorrarse las pocas ayudas que nos dan a las familias acogedoras. ¡Vergüenza le tenía que dar, señora Rivero!

Habla usted de los ayuntamientos. Lávese un poco la boca antes de hablar de los ayuntamientos, señora Rivero. *(Rumores.)* Si, ahora me van a oír, porque ustedes no se han callado mientras yo intervenía, que eso es lo que les importa a ustedes la pobreza infantil. *(Aplausos.)* Ustedes dan miseria a los ayuntamientos para el sistema de servicios sociales, que son la comunidad en toda España que menos invierte en servicios sociales y son los ayuntamientos los que están sacando la cara para no dejar a las familias y a los niños atrás. Por ejemplo, el Ayuntamiento de Arganda pone 5 millones de euros en servicios sociales y ustedes le dan una miseria de 600.000, cuando la competencia es suya, señora Rivero, ¡suya, no del Gobierno de España y no de los

ayuntamientos! *(Aplausos.)* Porque a ustedes les importan tan poco las familias, señora Rivero, que en su presupuesto de 2023 -igual eso no lo ha dicho usted-, de los 24.000 millones de euros, no les han subido ni uno a los miserables 4 millones de euros que destinan a las ayudas de comedor escolar, que llegan a 5.500 niños, cuando Save The Children, a la que acaba usted de nombrar, dice que hay 350.000 niños en situación de pobreza en la Comunidad de Madrid.

¿Me va a hablar usted de la renta mínima, señora Rivero? ¡Pero que han expulsado a 21.000 familias, al 87 por ciento de los perceptores, en dos años!, precisamente cuando más les necesitaban a ustedes, para ahorrarse 4 pesetas, y ha sido el ingreso mínimo vital, ese del Gobierno de España, el que está llegando ya a 39.000 familias madrileñas; ni en el mejor momento de la renta mínima se llegó a tantas familias madrileñas, la mayoría que tienen criaturas, mientras ustedes les están echando y han reducido la partida de exclusión social, que ya era de pena; les debía de parecer mucho y la han reducido cuando las familias lo están pasando muy mal. Eso es lo que a ustedes les importan las familias en la Comunidad de Madrid: nada, como las monoparentales, 254.000, el 60 por ciento en situación de pobreza, y ni las nombran. Pero ¿sabe lo que le digo? Que nosotros estamos aquí para hablar de esas familias y no nos vamos a cansar, porque estamos aquí por ellos, por esas madres, y porque en la uña de una madre de San Cristóbal hay más excelencia y esfuerzo, que les gusta tanto a ustedes, y mucha más dignidad que en toda su bancada junta. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, la señora García.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señora Rivero, la verdad es que llamar a Entrevías urbanización, una diputada representante del pueblo madrileño, es un desconocimiento profundo, y me parece que eso sí que es lamentable. No se parece nada a una urbanización, ya se lo digo yo. Pero es eso, que están desconectados, que hay dos Madrid y que uno no conoce al otro.

También se está metiendo con los ayuntamientos, que no sé por qué se mete usted tanto con los ayuntamientos; porque no han solicitado, según usted, 1,2 millones de euros. A ustedes, al Gobierno de la Comunidad de Madrid, les ha dado el Ministerio de Igualdad 27 millones de euros para el plan Corresponsables, para hacer bolsas de cuidados para niños y para niñas y para personas mayores, con lo importante que creemos que es, y ustedes han dejado sin ejecutar 6,5 millones del año pasado, incluso han pedido al Ministerio de Igualdad, ese que es malísimo, más plazo para poder ejecutarlo. Les han dado más plazo y más dinero y todavía no lo han ejecutado. Y les digo que es para cuidar a niños y niñas y también a personas mayores, que creo que es bastante importante.

Con la renta mínima de inserción veo que acaban de cambiar ya el argumento, porque -si la gente ha seguido los debates de la renta mínima de inserción, lo sabrá- hasta el viernes de la semana pasada es que no se podía complementar. En la Comisión de Presupuestos yo les volví a leer el artículo 5.1 de la Ley de Renta Mínima de Inserción para decirles que sí se podía complementar. Usted hoy ha reconocido que se puede complementar y que la están complementando. Entonces, ¿qué

excusa me van a poner para que en 2019 se gastaran 166 millones y ahora se gasten solamente 27? ¿Qué excusa van a poner para haberle quitado a más de 21.000 familias, en una crisis social por la coyuntura sanitaria y por la guerra, la renta mínima de inserción si me acaba de reconocer que se puede complementar? Unidas Podemos, en este sentido, ya presentamos aquí una propuesta, que fue aprobada, que era exactamente eso, que se complementara y que, además, como en esta complementación la Comunidad de Madrid se iba ahorrar dinero, ese dinero ahorrado se diera para compensar a los padres o las madres que tuvieran niños o niñas a cargo o también para las personas que tuvieran personas mayores en su casa a cargo. Ustedes no lo han hecho, porque no hacen nada de lo que prometen, igual que prometieron ya, cuando se presentaron a las elecciones en 2019, la señora Ayuso, que iba a bajar la lista de espera para Atención Temprana, que es para niños y niñas con necesidades especiales de 0 a 6 años, a cero, y a fecha 31 de octubre de 2022, según su propia página web, hay 1.527 niños y niñas esperando Atención Temprana. A ustedes la infancia no les importa nada, para nada, ni les importan las personas más humildes.

Y de Vox ni hablemos, que van a aprobar unos presupuestos de la Comunidad de Madrid que recortan todo lo que son inversiones para la infancia, para la familia y para la exclusión social y son el único partido que... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora García. Señor Arias, por el Grupo Vox, tiene la palabra por tiempo de tres minutos.

El Sr. **ARIAS MORENO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora presidenta. Señora Morales, con todo el cariño, creo que no me ha escuchado. Yo he hablado hoy de la situación que sufren las familias, de la pobreza que sufren las familias. En la página dos de su PNL habla, textualmente, de la pobreza infantil, en la situación heredada de sus padres y que muy probablemente hereden sus hijos e hijas. Claro, si ustedes ahora mismo son el Gobierno de la ruina, pues lógicamente las familias serán pobres y habrá más pobres y habrá niños más pobres. Que yo entiendo que no me quiera escuchar; no pasa absolutamente nada, hay más gente que sí me quiere escuchar.

También la señora Sánchez ha hablado de desigualdad. Claro, señora Sánchez, le voy a poner un ejemplo: señor Soros, bueno; señor Bill Gates, bueno, le damos dinero; señor Amancio Ortega, dona máquinas para curar el cáncer en España, malo. *(Aplausos)* Explíqueme la desigualdad, porque no lo entiendo. Hay ricos que para ustedes son buenos y hay pobres. Entonces, ¿dónde está el equilibrio?

Por último, porque realmente es tarde y la gente está muy cansada, yo sí tengo un plan de choque para la pobreza infantil en España y es muy sencillo: señor Sánchez, dimita y convoque elecciones. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Más Madrid toma la palabra a continuación; lo hace la señora Sánchez por tiempo de tres minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor Arias, sin ningún cariño se lo voy a decir, no tengo ninguna opinión favorable ni desfavorable sobre los señores millonarios que usted acaba de mencionar, ni sobre sus actos ni sobre la acumulación de su riqueza; tengo una opinión malísima de cualquier Gobierno democrático que tape su incompetencia y su incapacidad de financiar adecuadamente los derechos de toda la ciudadanía con paguitas de gente a la que le sobra el dinero. (*Aplausos.*) Y si usted no entiende eso es que yo no tengo mucho que decirle más que lea, viaje, conozca, incluso coja el metro, recorra Madrid, y verá la desigualdad que hay en toda esta región y verá las diferencias entre las calles. Yo no sé dónde vive usted ni le voy a juzgar; yo sé dónde vivo yo, y yo viajo a otros distritos de Madrid y veo la diferencia entre las calles, veo cuánto se invierte en mi barrio, veo cómo salen los niños de mi cole a las ocho de la tarde porque sus familias no pueden ir a recogerles antes, veo cómo hay familias que se los llevan al mediodía a comer porque no pueden pagar 90 euros de comedor y les dan comida basura porque no tienen otra manera de alimentarles. Y luego tengo que venir aquí a escucharle a usted decir no sé qué de Soros.

Mire, en serio, conozca Madrid, recorra sus calles, estudie, lea algunos libros, y entenderá que todos los expertos dicen, todos, da igual el color político, da igual la orientación, la Academia dice, la ciencia dice, que la desigualdad es el mayor reto del siglo XXI. Y si ustedes no quieren verlo y quieren seguir obsesionados con Soros, pues pónganse un gorrito de plata y váyanse, yo qué sé, a dar vueltas por el espacio, pero no lo puedo explicar más cosas.

Como no le puedo explicar, señor Arias, que los sindicatos, como son organizaciones sociales reconocidas en nuestra Constitución... Por cierto, acuerdo del debate anterior, una Constitución que se parece muchísimo a la de 1931. Pero, bueno, ese es otro debate. Los sindicatos salen a las calles a reivindicar lo que consideran democrática y libremente, claro que sí. Yo entiendo que alguien que ha sido el perro de presa de una fundación que la cerró el Defensor del Pueblo por el abuso que hacía a menores y a trabajadores no entienda que los sindicatos hagan su función, pero eso tampoco se lo puedo explicar. (*Aplausos.*)

Señora Rivero, lo lamentable es que usted hoy, y se lo ha explicado muy bien mi compañera Paloma García Villa, reconozca que el impuesto mínimo vital es complementario de la renta mínima de inserción y tenga la poca vergüenza de mantener 20 millones en el presupuesto, frente a los 160 que costa... (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Rivero, Grupo Popular, tiene la palabra, y con usted concluimos el debate de esta proposición no de ley.

La Sra. **RIVERO FLOR** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Pues miren, señores de la izquierda, gracias a ustedes, la clase media en España se está convirtiendo en una clase cada vez más empobrecida, y ustedes siguen obsesionados con sus discursos de los ricos y demás. ¿Dónde han quedado sus promesas, esas que ofrecían a los ciudadanos ocupando hace unos años, que todos lo recordamos, las plazas de toda España en los movimientos 15-M? ¿Se les ha olvidado ya? Ustedes ya no están con la gente de la calle, no lo están, ni con las necesidades de los madrileños.

¡Dicen que invertimos menos en los distritos del sur! ¡Es absolutamente falso! Miren: Usera, San Blas y Latina es donde más se invierte. *(Protestas.)* Sí, sí, sí, sí, sí. Pero miren una cosa: son ustedes unos incapaces, hay que decir las cosas como son, porque es que ya ni a los suyos, señores de la izquierda. En Extremadura, un ejemplo, donde gobierna la izquierda, solo el 8 por ciento de los ciudadanos que viven por debajo del umbral de la pobreza han recibido un ingreso mínimo vital. Señora Sánchez, ¿qué me está diciendo usted?

Mientras se distraen con sus discursos de odio a los ricos, a los empresarios, a los autónomos, meten a todo el mundo en el saco; inventándose, además, impuestos, se dedican precisamente a desplumar a la clase trabajadora. *(Aplausos.)* Sus políticas han disparado el IPC, el precio del gas, de la luz, de la gasolina, de la cesta de la compra. En España tenemos un 87 por ciento de ciudadanos que están en riesgo de no poder hacer frente a las facturas domésticas, señorías, ¿y ustedes vienen aquí con una PNL a decirnos cómo se erradica la pobreza? En 2018, ocho millones de personas vivían en España en riesgo de exclusión social, pero es que hoy son once millones de ciudadanos. Señorías, la mejor manera de combatir la pobreza, ¿saben ustedes cuál es? Crear empleo, y ustedes son máquinas en destruirlo.

Madrid está empleando ayuda en pobreza infantil y, además, está funcionando. La fórmula para paliar esta situación pasa precisamente, como les decía, por crear empleo y bajar impuestos, y no malgastando en bonos para comprar comics y para comprar videojuegos. Señorías, gracias a las políticas del Gobierno socialcomunista cada vez más españoles de clase media están en riesgo de pobreza. Y con su "Gobierno Frankenstein", como siga así, vamos a llegar al cien por cien. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Arias.

El Sr. **ARIAS MORENO** *(Desde los escaños.)*: Sí, señora presidenta, es simplemente por el 113.5, para aclarar una información que la señora Sánchez ha...

La Sra. **PRESIDENTA**: Pero ya ha pasado el turno, el 113.5 se tiene que utilizar inmediatamente después del orador que ha expresado los hechos o datos objetivos que usted quiera aclarar, me temo. De la lectura del 113.5 no puedo inferir otra cosa. *(Rumores.)* Señorías, silencio, por favor. Puede usted tomar la palabra..., la anterior ha sido la señora Rivero, ¿no es así? Bueno.

Concluidas las intervenciones, entonces, paso a someter a la consideración de los grupos la tramitación de las enmiendas registradas respecto a la Proposición No de Ley 326/2022. Señora Rodríguez, tiene usted la enmienda del Grupo Popular. ¿La acepta o no? *(Pausa.)* No la aceptamos. Será el texto original lo que se suba a votación.

Respecto a la Proposición No de Ley 363/22, es la señora García, del Grupo Unidas Podemos, a quien le pregunto si acepta la enmienda del PSOE.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Sí.

La Sra. **PRESIDENTA**: La acepta. La subimos, entonces, con texto a votación. Por último, en cuanto a la PNL 376/22, señora Morales, ¿acepta las enmiendas de Más Madrid?

La Sra. **MORALES PORRO** (*Desde los escaños.*): Las acepto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Las acepta, pues se incorporan a su texto. Muy bien.

Pues ahora sí vamos a proceder a las votaciones de los asuntos que hoy nos concitan. Únicamente quiero informarles de que, conforme al artículo 16.4, la Mesa ha autorizado un voto no simultáneo y cuatro votos simultáneos al desarrollo de esta sesión plenaria. Llamamos, como es costumbre dos minutos a votación. (*Pausa.*) Ruego por favor a los servicios de la Cámara que cierren las puertas porque vamos a empezar las votaciones.

Respecto al Proyecto de Ley 21/22, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, son tres las votaciones que se van a producir; la primera de ellas respecto a la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno del Grupo Parlamentario Más Madrid. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 128 diputados presentes; a favor 55 y en contra 73; 2 votos telemáticos simultáneos, 2 en contra y 2 a favor; 1 no simultáneo a favor. Queda rechazada la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Más Madrid.

A continuación se somete a votación le enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno del Grupo Parlamentario Socialista respecto al Proyecto de Ley 21/22. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 128 diputados presentes; a favor 55 y en contra 73; 2 votos telemáticos a favor y 2 en contra; 1 no simultáneo a favor. Queda rechazada la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Socialista.

Y a continuación se somete a votación la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno del Grupo Unidas Podemos al Proyecto de Ley 21/22. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 129 diputados presentes; 55 a favor y 73 en contra; 2 votos telemáticos a favor y 2 en contra; 1 no simultáneo a favor. Queda entonces rechazada también la enmienda a la totalidad del Grupo Unidas Podemos.

A continuación, se somete a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley 9/22, de Climatización y Eficiencia Energética de los Centros Educativos Madrileños, presentada por el Grupo Más Madrid. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 128 diputados presentes; a favor 54, en contra 61 y abstenciones 12; 2 votos telemáticos a favor y 2 en contra; 1 no simultáneo a favor. Queda rechazada la citada proposición de ley.

Entramos, señorías, a votar las proposiciones no de ley. La primera de ellas, la 326/22, en relación con las bicicletas públicas. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 129 diputados presentes; 55 a favor y 73 en contra; 2 votos telemáticos a favor y 2 en contra; 1 no simultáneo a favor. Queda rechazada la Proposición No de Ley 326/22.

A continuación, es la Proposición No de Ley 363/22, en materia de violencia de género, la que se somete a votación. Se inicia. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 129 diputados presentes; a favor 55 y en contra 73; 2 votos telemáticos a favor y 2 en contra; 1 no simultáneo a favor. Queda rechazada la PNL 363.

A continuación, es la Proposición No de Ley 369/22, relativa a la Ley de Memoria Democrática, la que se somete a votación. Se inicia. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 129 diputados presentes; 13 a favor y 115 en contra; 4 votos telemáticos a favor; 1 no simultáneo en contra. Queda rechazada la citada proposición no de ley. *(Aplausos)*.

Y, en último lugar, señorías, se somete a votación la Proposición No de Ley 376, en relación con la pobreza infantil. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 129 diputados presentes; a favor 54, en contra 62 y 12 abstenciones; 2 votos telemáticos a favor y 2 en contra; 1 voto no simultáneo, que es de abstención. Queda entonces rechazada la citada proposición no de ley.

Concluidos el debate y la votación de los asuntos que hoy nos convocaban, se levanta la sesión. Buenas tardes.

(Se levanta la sesión a las 19 horas y 15 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid